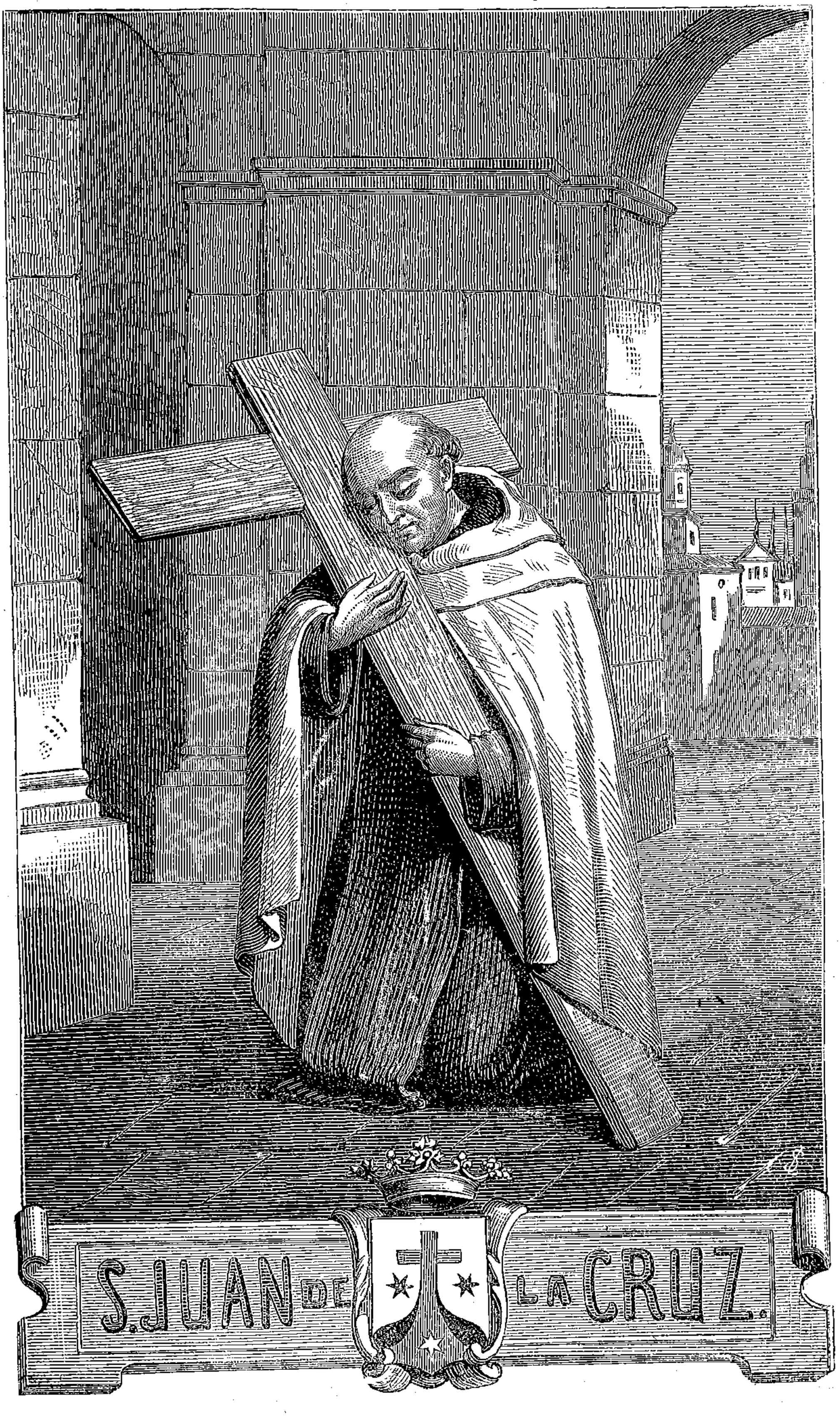
1777

B
J·U·A

SAN JUAN DE LA CRUZ

ENSAYO HISTÓRICO.

NO SE PRESTA


S. JUAN DE LA CRUZ.

B-728

SAN JUAN DE LA CRUZ

ENSAYO HISTÓRICO

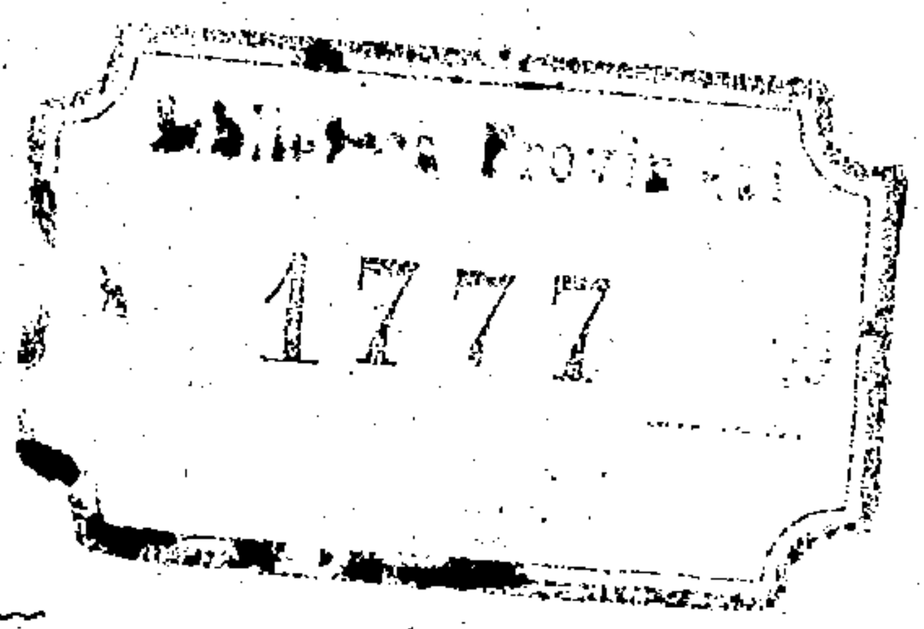
POR

DON MANUEL MUÑOZ GARNICA,

CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA DE JAEN

Y

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.



CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

JAEN.

IMPRENTA DE LOS SEÑORES RUBIO,

Plaza de Sta. María, núm. 12.

1875.

ES PROPIEDAD.

PRÓLOGO.

Ha sobrevivido en Úbeda á la ruina de casi todos los conventos de religiosos el precioso Oratorio de San Juan de la Cruz, compatrono de la ciudad. Largos años después de la exclaustracion se le devolvió al culto, ayudando la piedad de los fieles, que jamás pudieron olvidarse de la devota mansion en que murió tan santo religioso, del globo de luz que se vió en el instante de su dichosa muerte, y de la humilde sepultura en que reposaron sus venerandas reliquias.

Conforme íbamos adelantando esta sencilla restauracion, muy á placer de los devotos, y á satisfaccion de todos los habitantes de tan católica ciudad, expresáronme el deseo de que escribiese la Vida de San Juan de la Cruz. Yo lo prometí. Muchos años han trascurrido desde que contraje esta obligacion: me intimidaban las dificultades de la empresa, atendiendo á lo mucho que hoy se exige de esta clase de trabajos, que han venido á constituir un género, en cierto modo especial, de la literatura religiosa. Faltábame además el tiempo, no menos que la tranquilidad de ánimo, que apenas nos dejan gozar nuestras contínuas vicisitudes: mas por último, Dios ha querido concederme el necesario reposo para escribir este libro en medio de los mayores trastornos, viéndome algunos dias cercado de grandes amarguras, pudiendo satisfacer, cuando menos lo esperaba, á la ya antigua y nunca olvidada obligacion que contraje con mis paisanos.

Mas antes de emprender esta obra, convenia recorrer los principales lugares á que dió celebridad por varios conceptos el solitario

reformador del Carmelo. Fontiveros, Medina del Campo, Ávila, Duruelo, Pastrana, deben ser visitados. Quisiera besar la pila bautismal de Fontiveros, sentarme junto al arroyo de Duruelo, entrar en la gruta de Segovia, venerar el sepulcro del Santo, buscar en Toledo el hábito de fraile *mitigado* con que se apareció á las carmelitas, cuando la Santísima Vírgen le sacó milagrosamente de la cárcel. Dicen mucho las rúinas, hablan los monumentos, convida el paisaje, y la imaginacion se recrea enlazando los tiempos más distantes, las costumbres más diversas, por algun rastro de semejanza que persevera á despecho de tan grandes variaciones. Luego el pueblo se mantiene tan apegado á la tradicion, que nó deja morir ningun recuerdo, sobre todo, cuando los recuerdos son cristianos. Una vez pasó Santa Teresa de Jesus por Villanueva del Arzobispo, yendo ó viniendo de la fundacion de Veas: [1] tres siglos después, el nombre de Santa Teresa se lee en el azulejo de una de sus calles: todavia está en pié una casa pobrísima, donde es fama que se hospedó la Santa: en la casa existe una imágen de la ilustre reformadora, ante ella un farolillo, y los infelices inquilinos recogen limosnas para que por la noche no falte aquella lúz. Pasando yo por Villanueva compré aceite y encendí el farolillo: hay placeres que nó se pagan con todo el oro del mundo. Más allá se descubre lo que fué desierto de Monte-Calvario. Resto, ó más bien recuerdo de aquella venerable fundacion, es una ermita dedicada al Santo, y la *oliva de* SAN JUAN DE LA CRUZ. Iznatoraf, Villanueva, Veas, conservan muy vivo el recuerdo de ese santo retiro, que se enlaza con otras memorias del Carmelo en el hermoso santuario de la Vírgen de la Fuensanta. Ayuda mucho el sitio, ameno como pocos, bien escogido para la vida de contemplacion, con despejado horizonte, graciosas colinas y pendientes suaves que van á parar al rio Guadalquivir. Del monasterio de Monte-Calvario puede decirse: *vix reliquias, vix nomina servans.*

1 Escribo Veas como se ha escrito siempre, y nó Beas como se quiere decir ahora. «Veas, (díceme el Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra) mansion itineraria AD VIAS. Confluencia de varios caminos.»

Hé pasado las horas más felices de mi vida leyendo en Granada el *Cántico espiritual* de SAN JUAN DE LA CRUZ, registrando en el monasterio de San José de Ávila las notas marginales que puso Santa Teresa á los escritos de San Gregorio Magno, repasando su celestial doctrina en los mismos lugares en que tan santos carmelitas vivieron y escribieron. Estos deseos y aficiones me han sostenido en mis tareas, y gracias á Dios no van á menos con el trascurso de los años. En Roma leia las *Cartas* de Santa Catalina de Sena, y buscaba en el centro de la Ciudad el sitio en que estaria la pobre casita en que vivió muriendo la Santa Teresa de Italia. [1] Hé leido en Asís la vida de San Francisco: la capilla de la Porciúncula me recordaba la de Duruelo. Yendo de Foligno á Perugia por conocer *il Rivotorto*, donde se reunieron los primeros franciscanos, trasladábame en alas de la imaginacion á *rioalmar*, pobre arroyuelo de Castilla la Vieja, donde se juntaron con SAN JUAN DE LA CRUZ los primeros carmelitas de la Reforma. Á todas partes hé llevado estas mismas ideas; en los viajes iba escogiendo y desechando planes para escribir este libro; y como todos ellos se disputaban un lugar en mi espíritu, me sentí fatigado y desalentado antes de tomar la pluma. Entónces determiné dejar en suspenso esta obra, en la esperanza de que los continuadores de los Bolandos publicarian en breve las Actas de SAN JUAN DE LA CRUZ.

Pero cuando yo procuraba tranquilizar mi conciencia con la comodidad de este aplazamiento, como hace el pecador que nó quiere convertirse hoy y lo deja para mañana, redóblanse las instancias ponderando la conveniencia de escribir ahora mismo la Vida de SAN JUAN DE LA CRUZ, citándome las últimas escritas en flamenco, como la del abate Hulpiau, libritos de corta extension, publicados en Gante y Amberes. Al mismo tiempo corre con gran crédito por la Alemania la obra del doctor Alban Stolz, (Freiburg, 1867) *Vidas de los Santos*, si bien se cometen algunos yerros en la de SAN JUAN DE LA CRUZ, situando en la América del Sur la ciudad de Úbeda, donde el Santo murió.

1 El sábio P. Fr. Domingo Bañez, tratando de los libros de Santa Teresa, dijo que «excedian à los de Santa Catalina de Sena.» Declaracion de la M. Guiomar del Sacramento.

El Carmelo proyecta nuevas fundaciones en Francia, en Holanda, en Inglaterra y Alemania. Bruselas agita el expediente de beatificacion de la venerable Ana de Jesus, hija de Medina del Campo, compañera de Santa Teresa, fundadora de los conventos de Granada y Madrid, priora del de Veas, fundadora de otros muchos conventos en Francia y Bélgica, y priora del de Bruselas, donde murió en olor de santidad. Los que escribieron en los pasados siglos historias ó anales del Órden Carmelitano, Vidas de SAN JUAN DE LA CRUZ, tales como el Padre Dositéo de San Alejo (Paris 1728) el P. Pedro de San Andrés (en la Provenza, siglo XVII) el abate Collet en 1796, merecieron en el presente que sus escritos fuesen reproducidos. Los nombres de Fray Jerónimo de San José, Fr. Márcos de San Francisco, Fr. José de Jesus María, Fr. Juan de la Resurreccion y otros biógrafos del Santo, vuelven á salir á la palestra. [1] No cayó en olvido la vida del *Seráfico Doctor* que en 1758 publicó en Venecia Fr. Alberto de San Cayetano, ni dejaron los carmelitas de Italia de publicar nuevos escritos, ilustrados con láminas, como la vida del *mistico dottore* que apareció en Treviso, por el año 1837. Fr. Domingo de Jesus María escribió en Gratz la vida del Santo y la publicó en Viena en 1852; y el benedictino Lechner publicó otra vida del Santo en Ratisbona en 1858. Recientemente (1872) ha salido de las prensas de París una elegante edicion de la obra del Padre Dositéo; y tenemos exactísimas noticias del floreciente estado de la religion carmelitana en Francia, destruida en la época del Terror, reaparecida con el Imperio, favorecida con la Restauracion, fomentada desde 1839 en adelante por los desvelos del venerable carmelita español el Muy Rev. P. Fr. Domingo de San José, General de la Congregacion de Italia.

Convenia reimprimir los escritos del Santo, traducidos en 1695 por el P. Maillard, de la compañía de Jesus, y se reimprimieron en 1864. Pareció utilísimo reproducir once cartas que gozan de alguna fama, escritas por el P. Berthier á la marquesa de Créqui, á propósito

1 De la VIDA que escribió Fr. José de Jesus María, impresa en Bruselas en 1627, se hizo una segunda edicion en Málaga, por Juan Vazquez Piédrola, en 1717.

de los escritos de SAN JUAN DE LA CRUZ, y fueron reproducidas. Urgia salir á la defensa de su doctrina mística y de su estilo oscuro y misterioso, y salieron escritos contra un artículo del *Diccionario histórico* de Moreri, refutando victoriosamente algunos reparos. Finalmente, debiera explicarse si SAN JUAN DE LA CRUZ escribió para los principiantes, ó para las almas que ya estan iniciadas en las prácticas de la perfeccion, y el Abate Godescard publica juiciosas advertencias al pié de la VIDA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, escrita por el inglés Butler. No se omite diligencia ni se deja pasar ocasion de favorecer en otras partes la propagacion de las órdenes religiosas, á cuyo fin se encamina la traduccion inglesa de las *Obras completas* del Santo, hecha en Londres en 1864, cuando en España, pasados cuarenta años desde la supresion de los conventos, no estamos aún arrepentidos de esta obra revolucionaria, ni se quiere ver el vacío que en la instruccion y educacion del pueblo produjo la exclaustracion de los Regulares. Dos provincias cuenta hoy en la nacion vecina el Órden del Carmelo; más de cien casas tiene abiertas; pero en la pátria de Santa Teresa y SAN JUAN DE LA CRUZ no queremos el piadoso instituto: consideramos su restablecimiento como un atentado contra la civilizacion ó como un peligro para la libertad, y desdeñamos la gloria de tan santos y sábios reformadores, mientras los demás pueblos, castigados como el nuestro por la misma revolucion, se reponen del estrago, y codician para sí un reflejo siquiera de esta gloria nacional que en la católica España ha sido tenida en poco.

Urge preparar el porvenir, anticiparlo si se puede. En 29 de Setiembre de 1868 se restableció en España y sigue en mucho auge el monasterio de carmelitas de Marquina; pero el dia de su restablecimiento es la fecha de una revolucion desastrosa que empezó disolviendo muchas asociaciones cristianas. [1] Después se acordó devolver

1 La fundacion de Marquina contó desde luego con la decidida proteccion del Excelentísimo Sr. Conde de Villafranca de Gaytan. El noble prócer, favoreciendo la restauracion de este monasterio de Carmelitas, ha seguido el ejemplo de los antiguos condes de Tendilla y de los duques de Alba. De Marquina salen misioneros para nuestras posesiones de Cuba y Puerto-Rico.

su libertad á las órdenes monásticas, pero la anarquía en que vivimos no es favorable á los institutos religiosos ni á ninguna cosa buena. Por último, ni los sábios continuadores de los Bolandos podrán darnos en nuestros dias las *Actas* de SAN JUAN DE LA CRUZ; por cuya razon, aunque privados de sus luces, nos aventuramos á escribir este libro, deseando satisfacer á todas las exigencias, y temerosos de no corresponder á ninguna.

En medio de tanta desolacion, confortábame sobremanera el espíritu católico de mi ciudad natal. Aunque nó exista en el mundo un solo rincon que se haya preservado de las ideas más disolventes, la ciudad de Úbeda se mantiene religiosa, pacífica, morigerada. Sus perturbaciones son siempre pasajeras: todo se estrella en la honradez natural de sus habitantes, en cierta nobleza y generosidad de ánimo, como de quien está pronto en toda ocasion á patrocinar una buena causa. Úbeda, de nó pocos años á esta parte, se muestra solícita por la conservacion y restauracion de sus monumentos. El magnífico hospital de Santiago, fundacion del obispo de Jaen D. Diego de los Cóbos y Molina, ha recibido en estos años mejoras de suma importancia. El pueblo defendió de los demoledores el convento de la Santísima Trinidad, y en él estableció el instituto de las Escuelas Pias. En 1873 estalló un violento incendio que destruyó el colegio; pero inmediatamente fué reedificado con ventaja. La ciudad se hermosea con nuevos edificios, vias de comunicacion, plazas y jardines en medio de los cuales se realza la hermosura de sus templos y palacios, como dando á entender que merecen ese realce las preciosidades artísticas que le legaron sus mayores, y acreditando el amor y reverencia que deben como buenos cristianos á la casa del Señor. Finalmente, el buen espíritu del pueblo se ha conocido en la restauracion y reforma de la Sacra Capilla del Salvador, fundada por el comendador mayor de Leon D. Francisco de los Cóbos, natural de Úbeda, secretario del emperador Cárlos V y del Rey Felipe II. Toda la ciudad se alegra en esta restauracion (1870-71) se envanece de poseer un monumento que dió eterna fama al arquitecto Valdelvira,

se goza en el espléndido culto que allí se tributa al Señor de todo lo criado, y en la admiracion que causa á los extraños la vista de este bellísimo conjunto. En ese templo se guardan las cenizas de los ilustres fundadores el comendador y doña María de Mendoza, de quien dijo Santa Teresa: «Es mujer del comendador Cóbos, madre del marqués de Camarasa, muy cristiana y de grandísima caridad; que sus limosnas en gran abundancia lo daban bien á entender.» [1]

Obra de restauracion es tambien la *Vida de* SAN JUAN DE LA CRUZ, porque desde que faltaron los carmelitas ha ido á menos en Úbeda y en España el conocimiento de este gran Santo. Extinguiéronse aquellas voces que repetian su nombre en los púlpitos y confesonarios: faltaron los hijos del Carmelo que glosaban sus *Sentencias espirituales* y dirigian las conciencias con la sublime doctrina del *Doctor extático*, y nadie ó casi nadie conoce hoy sus escritos. Los mismos devotos del Santo lo son más bien por los favores recibidos de su intercesion, que por otras noticias y conocimientos de que carecen. No era así en mejores dias. De Úbeda salieron las voces más autorizadas calificando los escritos de SAN JUAN DE LA CRUZ: el P. Vicuña, rector del colegio de la Compañía de Jesus, juntó originales del Santo, los copió y remitió á doña Teresa de Zúñiga, duquesa de Arcos, estimándolos por un gran tesoro. «Yo hé leido todos los escritos de este santo varon una y muchas veces,» decia el P. Maestro Juan de Vicuña, «y me parece la doctrina de ellos... llena de sabiduría del cielo... No hé encontrado doctrina más sólida y levantada que la que escribió FR. JUAN DE LA CRUZ.... Los que la leen sienten en su alma grande luz en el camino espiritual..... Yo siento esto cuando los leo, y asímismo un gran calor que me alienta al amor de Dios, y por eso los estimo y venero, y de ellos me aprovecho para mí, y para encaminar otras almas que comunico; y para esto los hice trasladar.»

Por lo dicho se entiende cuán generalizado estaria en Úbeda el conocimiento de los escritos de SAN JUAN DE LA CRUZ, y cuánto más

1 «Libro de las fundaciones,» cap. X.

se extenderia por todas partes desde que por primera vez se dieron á la estampa en Alcalá de Henares, corriendo el año 1618, por iniciativa de la M. Ana de Jesus, quien remitió los originales al Ilustrísimo D. Antonio Perez, obispo de Urgel. La primera impresion, aunque defectuosa, excitó en toda España el deseo de multiplicar las copias, adicionarlas y corregirlas. Al año siguiente se publicó la segunda edicion en Barcelona, y en 1630 la tercera en Madrid. Siguieron otras tres ediciones en Barcelona y cuatro en Madrid, desde el año 1635 hasta el año 1700. Aventaja á todas estas ediciones la de 1702, hecha en Sevilla, porque se dió con el original que conservan con veneracion las carmelitas de Jaen. Pero trascurrido mucho tiempo, agotadas las antiguas ediciones, estragada la vida del espíritu, faltas las almas de certera direccion, extinguidas tantas luces, apenas hay quien conozca los admirables escritos de SAN JUAN DE LA CRUZ, ni se imagine la ganancia que reportaria guiándose por ellos. Muchas ediciones se han hecho después, más ó menos correctas, más ó menos completas, aunque ninguna comprende una *Oracion* á la Santísima Vírgen que copié del libro de las profesiones de religiosas carmelitas de Veas, ni una *Carta* que se guarda en el relicario de la suprimida iglesia colegial de Pastrana, escrita en Málaga á 18 de Noviembre de 1586.[1] Por último, acaba de hacerse en Madrid una magnífica edicion de las Obras de SAN JUAN DE LA CRUZ (1872) copia exactísima de la de Sevilla (como lo fué la de Pamplona en 1774) superior á todas en correccion y belleza tipográfica, precedida de un excelente *prólogo* por el Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara, en refutacion del juicio crítico saturado del más grosero racionalismo, con que se manchó otra edicion de las Obras del Santo que pareció en Madrid en 1853, formando parte de la *Biblioteca de autores españoles* publicada por Rivadeneira.

Ojalá que este libro contribuya á fortalecer la vida del espíritu y á sostener la piedad y la religion, cuyos sentimientos son los únicos

1 Perez Cuenca, «Recuerdos Teresianos en Pastrana;» Madrid 1871.

que pueden salvarnos de nuevas y más irremediables catástrofes. Este es el deseo más vivo de mi corazon, y yo no ceso de pedir esta gracia al padre de las luces y dador de todo bien. ¿Qué le costaria al Señor comunicar alguna virtud á estas páginas para acabar de desvanecer las últimas prevenciones contrarias á los institutos religiosos, y poder contribuir á la restauracion de las ideas, á la reforma de las costumbres, á la renovacion del espíritu cristiano? ¿Seremos los últimos en reconocer y confesar las estrechas relaciones de los institutos monásticos con la gran causa de la civilizacion en todo el mundo? El protestante Johonson decia: «En mis lecturas, yo no me encuentro jamás con un anacoreta sin besarle los piés, ni con un monasterio sin caer de rodillas para besar el suelo.»

¡Qué reconvencion para los católicos! ¡Qué censura tan merecida de nuestra insensata conducta! ¡Cuántos templos profanados, saqueados, hundidos con ciego furor, y en perjuicio de nosotros mismos! El Imperio de Oriente no fué saqueado por los turcos como la España lo ha sido por los españoles. Los infieles perdonaron muchos monumentos en el Asia Menor, en Egipto y en Grecia; pero aquí el vandalismo ha destruido instituciones útiles, necesarias; suntuosos edificios, estátuas, pinturas, el dorado de los retablos, y multitud de obras clásicas de los primeros artistas.

Retrocedamos antes que se consume la total disolucion de la sociedad, que vá amontonando ruinas sobre ruinas. Levantemos el antiguo edificio: tracen los unos el diseño, los otros acerquen materiales; yo camino con mi piedra á la espalda. No sé dónde caerá; ignoro si será desechada: pero estoy persuadido de que si llegase el dia de las restauraciones, volveria á reanudarse aquella hermosa cadena de beneficios temporales y espirituales que en el seno de la paz disfrutaba el pueblo, antes que los delirios de la revolucion social amenazasen despeñarnos en estos abismos que hoy contemplamos con espanto. En estos tristísimos dias ¿quién no vuelve sus ojos al siglo de SAN JUAN DE LA CRUZ, al siglo de oro de nuestra literatura, edad floreciente y gloriosa por tanto número de españoles insignes en

la virtud, en el saber, en las hazañas, siquiera para tomar de aquella grandeza perdida los medios de prevenir el más horroroso de los naufragios?

Réstame decir alguna cosa acerca del plan que hé seguido en la composicion de este libro.

No sigo el método de los analistas, pero utilizo los abundantes materiales que atesoraron con diligencia, nó siempre con discernimiento, ni exentos de pasion. Salta á los ojos la parcialidad de Fr. Francisco de Santa María (Pulgar) en la *Reforma de los Descalzos*. Con esta dificultad de aprovechar los materiales renunciando á su método tropezó el P. Dositeo de San Alejo, acertando, sin embargo, á dar mucho interés á su libro, tratando por separado de la vida del Santo y de la historia de la Reforma, aunque fué tan crédulo que recibió sin desconfianza los apasionados y ciegos informes de Fray Francisco de Santa María.

Fr. Pedro de San Andrés hizo un ingenioso y atrevido paralelo entre SAN JUAN DE LA CRUZ y Nuestro Señor Jesucristo, y dividió la vida del Santo en tres períodos: su vida escondida, su vida pública, y su vida dolorosa, por la pasion ó persecucion que sufrió hasta el fin con ejemplar mansedumbre. Desde que Bartolomé de Pisa escribió su *Liber conformitatum B. Francisci ad vitam Jesu-Christi*, cayeron en la tentacion de imitarle algunos escritores.

No me propuse escribir un breve compendio de la vida del Santo, parecido al *Dibujo* de Fr. Jerónimo de San José, aprobado por el Padre General de los carmelitas en Diciembre de 1618, y despues ampliado en la *Vida* que escribió en 1641. ¿Qué se propondria Fr. Jerónimo de San José, escribiendo primero el *Dibujo*, y luego la *Vida* del Santo? Propondríase en su primer escrito dejarnos trazado «un dibujo respecto de la imágen acabada, un borron de lo que se ha de copiar en limpio, una como flor que prometiese fruto, y una primera luz del sol y dia que ha de amanecer y esclarecerlo todo.» [1]

1 «Genio de la Historia,» pág. 66

De la comparacion de todos estos escritos y del estudio de las principales fuentes históricas hé sacado mi plan, que es bien sencillo, puesto que sin enredos ni sorpresas estaba muy seguro de captarme la atencion de los lectores. Divido la obra en cuatro libros, y cada uno de ellos en varios capítulos. Trátase en el primero de la vida del Santo en su primer período, enlazándola con los principios de la Reforma carmelitana: comprende el segundo las persecuciones suscitadas contra la Descalcéz; abraza el tercero el triunfo de la Reforma con los nuevos trabajos que padeció SAN JUAN DE LA CRUZ, hasta su muerte, y destínase el cuarto y último libro á facilitar la inteligencia de sus admirables escritos.

Fijo en estas ideas, y temeroso de malograr por mi insuficiencia la ocasion que se me ofrece de hacer algun bien á la religion y á la pátria, trabajo rodeado de muchos escritores nacionales y extranjeros: escribo consultando á cada paso las obras de Santa Teresa, añadidas ó ilustradas por mi docto amigo el Sr. D. Vicente de la Fuente, y las de SAN JUAN DE LA CRUZ: escribo después de haber recorrido los principales monasterios de la Descalcéz, y sin dejar de la mano la Crónica general del Carmelo. Tengo á la vista la mayor parte de los autógrafos del Santo, el precioso códice que guardan con veneracion las carmelitas de Jaen, con arreglo al cual se corrigieron en la gran edicion de Sevilla los yerros cometidos en las anteriores: un fragmento de sus *Sentencias espirituales*, el mismo que poseian y actualmente poseen los Piédrolas de Andújar: [1] y por último, el *Libro de las profesiones de las carmelitas de Veas*, donde se conservan de mano y letra del Santo una *Oracion*, y varias partidas y notas marginales del tiempo en que fué Vicario de Andalucía. Poseo un ejemplar del tratado *Espinas del espíritu*, falsamente atribuido por algunos á SAN JUAN DE LA CRUZ, jamás incluido entre las Obras del Santo. Asímismo hé recogido cuantas Bulas, libros y papeles he podido proporcionar-

1 Los Excmos. Sres. D. Jerónimo Perez de Vargas y Zambrana y D.ª María Justa de Cañavate y Piédrola, marqueses del Contadero, pusieron á mi disposicion el venerable manuscrito.

me, sacando nuevas y preciosas noticias de las *Informaciones* para la canonizacion de SAN JUAN DE LA CRUZ, que se practicaron en el obispado de Jaen por órden de la Sagrada Congregacion de Ritos, cuyo voluminoso expediente conservan las carmelitas de Úbeda. La *Historia de Ávila, su Provincia y Obispado*, publicada recientemente por el Excmo. Sr. D. Juan Martin Carramolino, me permite dejar á un lado los muchos apuntes que habia yo sacado de los escritos del P. Ariz, que ya no son menester, abundando la obra del ilustre historiador en toda clase de noticias y documentos, y persuadiendo el discurso por su sencilléz y elocuencia.

Últimamente, despues de haber recogido los materiales más necesarios para que este *Ensayo histórico* que encabezo con el nombre de SAN JUAN DE LA CRUZ, nombre admirable que encierra el del Divino Precursor y el del signo de nuestra redencion y nuestra vida, llene en lo posible las muchas condiciones y requisitos á que impúnemente no se puede faltar en nuestros dias, escribo encomendándome al Santo, de quien desde mi niñéz soy devoto: escribo teniendo muy en memoria á mi ciudad natal, á quien he procurado servir en cuanto mis fuerzas lo han permitido; y recordando á mi madre, cuando en la hora de su muerte se encomendaba á la proteccion de SAN JUAN DE LA CRUZ, siguiendo la piadosa costumbre y acendrada devocion de nuestros mayores.

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULO I.

PÁTRIA Y LINAJE DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—PROTÉGELE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.—SUS PRIMEROS ESTUDIOS EN EL COLEGIO DE MEDINA DEL CAMPO.—ENTRA DE ENFERMERO EN EL HOSPITAL.—SUS ESTUDIOS EN LA COMPAÑIA.—TOMA EL HÁBITO DE CARMELITA.

Gonzalo de Yepes, pariente de un célebre obispo de Tarazona que fué confesor de Santa Teresa de Jesus y de Felipe II, nació en Yepes, lugar de Castilla la Nueva. Reveses de la fortuna empobrecieron á su honrada familia, y Gonzalo se marchó á Toledo, buscando abrigo y colocacion á la sombra de uno de sus tios, rico mercader. Halló lo que necesitaba: se acreditó por su honradéz y diligencia, y estuvo algunos años al frente de la casa. De tiempo en tiempo hacia sus viajes, llevaba sedas á las famosas ferias de Medina del Campo, pasando por Fontiveros, y descansando en la casa de una viuda de vida retirada, con quien vivia Catalina Alvarez, natural de Toledo, huérfana, hija única, muy pobre y muy buena.

Fontiveros, que debe el ser á los antiguos Vacceos, [1] pueblo grande y rico en otro tiempo, pequeño y pobre

[1] Carramolino, *Historia de Avila, su Provincia y Obispado*, tom. I. Madrid, 1872.

después, está situado en Castilla la Vieja, entre Avila, Salamanca y Medina del Campo, y corresponde á la insigne diócesis Abulense. Allí fué donde Gonzalo de Yepes conoció á Catalina Alvarez, y prendado de sus excelentes cualidades casó con ella, pero tan á disgusto de sus parientes, que le desheredaron. Pobre y sin arrimo de familia, se vió en grandes apuros. Para subsistir con su esposa tuvo que aprender el oficio de tejedor: oficio pobre. Él esperaba que su familia resentida se ablandara y le compadeciera, y le llamase á Toledo: no fué así por desgracia: de modo que falto de este consuelo, pobrísimo y afligido, murió después de algunos años, con santa resignacion, y dejando tres hijos. El mayor era Francisco, que murió en edad avanzada, en olor de santidad: el segundo, Luis, que murió en la infancia: y el tercero, JUAN, que nació en la villa de Fontiveros, á **24** de Junio de **1542**, en el pontificado de Paulo III, y reinando en España el emperador Cárlos V. [1]

Muerto Gonzalo de Yepes, [2] la viuda y los hijos se trasladaron á la villa de Arévalo, y desde aquí á Medi-

[1] Subsiste la casa en que nació. En ella se fundó un convento de padres Carmelitas: hoy sirve para las escuelas de instruccion primaria. Tres obispos, entre ellos los de Avila y Salamanca, consagraron la iglesia. La mesa del altar mayor corresponde al sitio en que estuvo la alcoba en que nació el Santo.

En el bautisterio de la parroquial se lee la siguiente inscripcion:

EN ESTA PILA SE BAUTIZO EL MYSTICO DOR. S. J. DE LA CRUZ PRIMER CARMELITA DESCALZO LUSTRE Y HONRA DE ESTA NOBILISIMA VILLA POR AVER SIDO NATURAL DE ELLA NACIO EL AÑO DE 1542 Á 24 DE JUNIO MURIO EL DE 1591 Á CATORCE DE $\overset{e}{X}$ HIZOSE SIENDO CURA EL LDO. JOSEPH VELADO AÑO DE 1680.

[2] En medio de la magnífica nave central de la iglesia parroquial de Fontiveros está enterrado el padre de SAN JUAN DE LA CRUZ. En la lápida hay esta inscripcion casi borrada. HIC IACET GUNDISALVUS DE YEPES.

na del Campo «dónde por su mayor comodidad,» como escribe Fray Jerónimo de San José, «hicieron asiento.» Este niño estaba destinado por Dios para ofrecer al mundo el ejemplo de la más alta sabiduría en la ciencia y direccion de las almas, siendo modelo de perfeccion, ejemplar de todas las virtudes, austero solitario, reformador de las costumbres, despreciador intrépido de todos los bienes que los mundanos codician, amantísimo de los trabajos que padeció en amargas persecuciones, siempre abrazado á la Cruz de nuestro Salvador, siempre padeciendo, muriendo y amando, como padecia y amaba el Señor, para dar vida al mundo. [1]

Segar en flor tan preciosa vida, acabar con el inocente niño antes que se viera la virtud que tendria sobre el poder del demonio, pareció designio de las potestades infernales. Apenas tenia cinco años, jugando en el campo con otros muchachos, cayó en un pozo. Tres veces subió á la superficie de las aguas, y se volvió á sumergir. Subió de nuevo, y ya se sostenia milagrosamente: estaba sereno y alegre: se le apareció la Santísima Vírgen, y le presentó la mano para ayudarle á salir: mas nó queriendo manchar la mano de la Vírgen, retiró la suya. Un labrador acudió á socorrerle, y con este auxilio salió del pozo.

Pero el demonio no se dió por vencido. En 1549, viniendo el niño del campo con su hermano, una especie de mónstruo que salió de una laguna, les acometió

[1] Sic Redemptôris similando gesta,
Per crucem primum réparas decôrem,
Ipse qua mundi reparavit olim
Damna ruentis.
Del himno de vísperas en el Oficio propio del Santo.

de improviso: el santo niño le ahuyentó con la señal de la Cruz. Con otras armas, pero con el mismo denuedo que José Calasanz, éste era el mismo enemigo á quien declaró la guerra Juan de Yepes y Alvarez, sin que le arredrase el poder del infierno. *Qui timet Dominum nihil trepidabit.* [1]

Irian estas cosas haciendo impresion en su tierna edad, como lo demostraron sus propósitos y resoluciones. Nueve años contaba cuando sintió vivos deseos de hacer penitencia. Su madre le iba criando en el temor de Dios; este santo temor le salvó de los asaltos infernales, y no fué menester otra leccion para que se le revelasen de un golpe los combates de la vida. ¿Por quién combatirá? él tiene su partido: él es hijo de la Iglesia católica: regenerado por el agua y el Espíritu Santo se abrazará á la Santa Cruz en que fué redimido, y la virtud del sagrado madero protegerá su inocencia.

Con estos pensamientos se elevaba su espíritu, triunfaba del sueño ejercitándose en la oracion, pasaba algunas horas de la noche conversando con su Dios, sollozando, suspirando y mortificándose. Una noche del año 1551 su madre le sorprendió recostado sobre unos sarmientos. ¡Oh que madre tan dichosa! ¿Qué son la pobreza ni los trabajos de este mundo habiendo estas consolaciones? Ya no teme la pobre Catalina el desamparo de la viudéz, ni la contradiccion de los parientes, ni los rigores del adverso destino: lograr la salvacion eterna de sus hijos era su más vivo deseo: llegar á ser la madre de un santo, seria el colmo de sus esperanzas y el premio de sus fervorosas oraciones.

[1] Eccli. XXXV. 19.

Llena de gozo tan dichosa madre, sin acobardarse por sus escasas fuerzas, toma á su hijo y lo lleva al colegio en donde se educaban los niños pobres de la ciudad: allí estudiaban las primeras letras. No desmintió el pobre niño las risueñas esperanzas de su madre. «Íbale su Majestad formando muy á su gusto, y pintando en su alma y cuerpo una hermosísima imágen de alta perfeccion, la cual comenzaba á delinear con inclinaciones y muestras virtuosas.» [1] Protegíale la Santísima Vírgen, poniendo en este niño sus ojos: amábale su madre como á hijo de sus entrañas. Sus compañeros aprendieron de él reserva, modestia y devocion: era el primero en el estudio, y sin segundo en la obediencia y respeto á sus superiores. Ninguno tan piadoso en el ayudar á Misa en el convento de la Magdalena: su modestia era tal, que parecia estar siempre en la presencia de Dios, ó como si viera junto á sí al ángel de la guarda. Aseado en su pobreza, afable en sus modales, puntual en el cumplimiento de sus deberes, «este nuevo Samuel crecia tan visiblemente en gracia y sabiduría, que no dejó en su vida ningun vacío, ni tiempo que no consagrase á Dios.» [2] Su exterior compuesto y arreglado atraia las miradas de todo el mundo.

Pero sale del colegio á los trece años: su madre no puede sufragar nuevos gastos que son menester para proseguir el estudio de las ciencias; y nó habiendo otro remedio, determinó aplicarle á un oficio. «Con toda su

[1] Fr. Jerónimo de San José, *Comp. de la vida del B. P. San Juan de la Cruz.*

[2] R. P. Dosithée de Saint-Alexis, *La vie de S. Jean de la Croix*, livre premièr. (Edit. de Paris, 1872.)

gramática y sus letras fué preciso que se aplicara á un oficio mecánico, porque su pobreza era extrema. Con poca fortuna ensayó diversos oficios, sin poder ser pintor, ni escultor, ni aun siquiera carpintero: mano que trazaria sobre el papel los conceptos mas sublimes, no estaba destinada á manejar el hacha ni el pincel. Era ya ocasion de que la Providencia mostrara sus caminos.» [1]

Así sucedió. D. Alonso Alvarez de Toledo, caballero principal y muy buen cristiano, administraba el magnífico hospital de Medina del Campo. Tuvo noticia de los raros talentos y señaladas virtudes de JUAN DE YEPES, ya retirado del colegio, y de la suma pobreza á que se veia reducido, sin poder continuar en otras aulas los estudios superiores. Ofrecerle una plaza de enfermero en el santo hospital y dejarle tiempo para proseguir sus estudios con los padres de la Compañía, era abrir un horizonte y satisfacer todos los deseos de la madre y del hijo. Completar la carrera eclesiástica, ascender al sacerdócio, ser capellan del hospital, esta fué la halagüeña perspectiva que en su buen corazon dejó entrever D. Alonso, y la pobre Catalina le dió mil gracias y bendiciones. Otra vez el jóven escolar emprende su carrera, nó ya á la ventura, sino con norte seguro, pues tiene quien le favorezca, y va á tomar posesion de su destino. ¡Oh Señor, y cómo de la nada haceis tan grandes cosas, y levantais sobre ruines fundamentos maravillas que aturden! Digo esto siguiendo las ideas vulgares, y juzgando como el comun de las gentes. Á

1 *Coleccion de sermones panegíricos*, tom. III.

los ojos del mundo, el enfermero es un hombre de muy poco estado; pero á los ojos de la caridad vale mucho. Poco se entiende de la ciencia de los santos, ni cómo se labran las mas fuertes columnas de la Iglesia, ni en qué yunques se forjan los grandes caractéres, ni de cuántos, contrarios es capáz la paciencia y la humildad cristiana. Los *infirmarii pauperum* eran la dignidad primera entre los monges de Claraval.

Ya tienen los enfermos compañero y amigo que los vela y los consuela. Su ardiente caridad cura mas que [illegible], pero á poco de entrar en el hospital, caso [illegible] dar en igual tropiezo, y vuelve á repetir [illegible] pobre enfermero cayó en [illegible] los que le vieron caer [illegible] acudió mucha gente [illegible] sin hundirse. [illegible] y salió como antes. Pregúntaban- [illegible] como no se hubiera ahogado, y él dijo [illegible] que una señora muy hermosa le sacó del [illegible] en sus brazos. El suceso causó admirado con respeto. [illegible] del jóven escolar era mirado con las almas. Desde luego se dió [illegible] con empeño á las disposiciones para las ciencias; [illegible] los piadosos jesuitas, expertos directores de la juventud, no dudaron asegurar que la naturaleza y la gracia, obrando de concierto, le habian enriquecido con [illegible] las mas necesarias para llegar á la cumbre [illegible] santidad. Tenia un espíritu penetrante y ejercitado, [illegible] que Dios le dió. Vence, aborrecia la pereza; trabajaba de dia y de noche; los actos de piedad, la oracion [illegible] que le hubiera hecho tan notables progresos, la accion

de gracias en que derramaba su corazon, y tantas celestes comunicaciones dieron tál claridad á su entendimiento, que mirando como cosa de juego los elementos de las letras humanas, pasó con facilidad á engolfarse en más serios estudios. En 1556, es decir, á los catorce años, su razon era tan serena como la luz; el juicio, maduro y sentado: perfeccion impropia de la edad, aunque á la altura de su virtud, y al mismo nivel que su carácter, dulce y bondadoso.

El estudio de la filosofía ha parecido á muchos santos peligroso, pero necesario. Desde los primeros novadores hasta los últimos hereges, todos se han preciado de filósofos: y desde los primeros extravíos de la razon humana hasta las últimas caidas de los libre-pensadores, se vienen autorizando con el prestigio de la ciencia, aun hoy mismo, cuando los pretendidos filósofos no sacan en limpio sino negaciones absolutas: ¿qué mayor prueba de que hemos errado el camino, pues buscando la luz hemos dado en las tinieblas? Ya no tenemos excusa: *nunc autem excusationem non habent de peccato suo.* [1]

Luz es la religion, y luz es la filosofía; uno mismo es su orígen; del mismo sol proceden, sus rayos hieren las almas, iluminan cielos y tierra, y la sabiduría increada dice á los hombres: *Venite ad me, et ego reficiam.* Una es luz de la tarde, como decia San Agustin, y otra es luz de la mañana; pero hasta en la persona de Cristo, como dice Santo Tomás de Aquino, «la ciencia divina no extinguia la ciencia humana, sino que la

1 Joan. XV, 22.

hacía mas luminosa.» [1] «Hay tres especies de ciencias,» decia Mr. Olier al principio del siglo XVII, «la ciencia puramente divina, la ciencia puramente humana, y la ciencia divina y humana, que es propiamente la ciencia de los cristianos.» Alianza sagrada de todas las direcciones y tendencias del espíritu, cuyo término es Dios, causa de las causas, luz indeficiente, principio y fin de todas las cosas. Esta alianza estrecharon San Justino y San Clemente de Alejandría en los primeros siglos de la Iglesia: esta union procuraron después de los estragos de la heregía protestante los sabios que levantaron con piadosa solicitud á la razon humana, caida en abismos sin fondo. A pesar de todo, es preciso rebelarse contra la religion y perseguir á la Iglesia, enemiga de la ciencia. Los Papas fundadores de las universidades de Oxford y de Cambridge en Inglaterra, los Papas fundadores de las universidades de París, de Bolónia, de Ferrara, de Salamanca, de Coimbra, de Alcalá, de Heidelberg, de Praga, de Colonia, de Viena, de Lovaina, de Copenhague, son los enemigos de la ciencia, los adversarios de la civilizacion. ¿Quién sino el Papa Clemente V estableció cátedras de griego, hebreo, árabe y caldeo en las escuelas de París, Oxford, Bolonia y Salamanca? Nunca acabaríamos.

San Juan de la Cruz (anticipamos su nombre más ilustre) se dedicó al estudio de la filosofía en nuestro siglo de oro. Amó las especulaciones de la dialéctica y las abstracciones de la metafísica: en las nociones ele-

[1] *Et hoc modo lumen scientiæ non offuscatur, sed magis clarescit in anima Christi per lumen scientiæ divinæ.* 3.ª q. IX. art. I.

mentales de la filosofía moral descubria los principios naturales del honor y de la virtud, menos poderosos que los preceptos de la religion para elevar y santificar al hombre: el conocimiento de las leyes de la naturaleza le arrebataba al cielo con el amor de los antiguos solitarios, que cultivaron en los desiertos la religion y la sabiduria. Él no se atribuia estas ventajas, ni buscaba la sabiduría en *disipadas cisternas*: levantaba sus miradas al cielo; y como aprendiera del Espíritu Santo que la carne y el espíritu son irreconciliables enemigos, hizo del estudio y la oracion su ocupacion constante. En el hospital de Medina no tuvo otra cama que un haz de sarmientos; su alimento era frugal: y tanto se mortificaba, que el resistir á tales pruebas pareció milagroso. Plan rigoroso que forma los santos y los sabios.

Pero los años corrian, y era preciso elegir estado. Su protector le proponia el eclesiástico, tan conforme con su educacion y sus estudios: el hospital le reclamaba por la voz de todos los enfermos: sus maestros le allanaban el camino de la Ig'esia, y la suerte de su pobre madre pendía de tan ansiada eleccion. Á pesar de todo, JUAN DE YEPES se detiene. ¿Qué le detiene? su humildad. ¡Qué confusion para nosotros! Teme que entren en su resolucion las miras temporales: teme ascender á una dignidad como la del sacerdócio con tan pocos méritos: pide tiempo para decidirse: el negocio es delicado: trátase de su salvacion, y se encomienda con piedad filial á la Santísima Vírgen.

Era el año 1562 cuando el austero penitente, verdadero tesoro de virtud y de letras, suplicaba al Se-

ñor con lágrimas, y acordándose de su madre, que le diese á entender su soberana voluntad. *Tú me has de servir en una religion, cuya primitiva observancia restablecerás:* creyó oir distintamente esta respuesta, y resolvió practicar lo que se le ordenaba. Mas ¿cómo lo haria? ¿A qué órden religiosa le llamaba el cielo? La misteriosa voz lo separaba del siglo, pero lo demás no estaba tan claro. De nuevo se encomienda á la Santísima Vírgen, y fiado en su proteccion llama á la puerta de los carmelitas de la observancia.

Hacía poco que los padres carmelitas se habian establecido en Medina del Campo, en el monasterio de Santa Ana. JUAN DE YEPES solicitó con vivas instancias ser recibido en dicha comunidad. No deseaban los carmelitas otra cosa, y así le dieron el hábito el 24 de Febrero de 1563. Tenia á la sazon veintiun años, y tomó el nombre de FR. JUAN DE SAN MATIAS, honrando al Santo en cuya festividad recibia el hábito de Nuestra Señora del Cármen. Faltaba ya muy poco para que se descorriera el velo misterioso en que pareció envuelta la voluntad del Altísimo.

En cuanto á su madre, ella sería muy amada de Santa Teresa de Jesus, socorrida y favorecida por las carmelitas que mas adelante se establecieron en Medina del Campo, y á su muerte, enterrada en el sagrado asilo de aquella clausura, panteon de religiosas tan venerables.

CAPÍTULO II.

PRIMEROS SOLITARIOS DEL CARMELO.—MITIGACION DE SU REGLA PRIMITIVA.—FUNDACIONES DE LOS CARMELITAS EN EUROPA.—INTENTAN RESUCITAR LA REGLA DE SAN ALBERTO.—LEVANTA SANTA TERESA DE JESUS EL ESTANDARTE DE LA REFORMA.

Los carmelitas tomaron su nombre del Carmelo, alta montaña de la Palestina, entre Tyro y Cesaréa. Desde lejos se ofrece á la vista de los viajeros ó peregrinos que van de la Europa, como el punto más avanzado de la Tierra Santa. En esa montaña confundió el profeta Elías á los sacerdotes de Baal: allí está la gruta donde se ocultaba para librarse de sus perseguidores; allí la mansion de su discípulo Eliséo, tallada en una roca, y la capilla dedicada el año ochenta y tres de la era cristiana á la Santísima Vírgen, con el título de *Nuestra Señora del Monte Carmelo*. Vivió San Elías en suma pobreza con sus discípulos, por techo el cielo, por cama la tierra, por mesa el desierto. Todo el agasajo que alguna vez se ofreció á Eliséo consistió en un aposentillo, un pobre lecho, una mesa, una silla y un candelero. [1] Samuel, Elías, Eliséo y el Bautista son los más célebres modelos de la vida monástica. Maravilla es que Jonadab la impusiera por precepto á sus descendientes, novecientos años antes de Jesucristo, y que Jeremías certificase la fidelidad con que venian observándola los austéros Rechabitas. [2]

En esta santa montaña buscaron su refugio en tiem-

[1] *Faciamus ei cœnaculum parvum, et ponamus ei in eo lectulum, et mensam, et sellam, et candelabrum, ut cum venerit ad nos, maneat ibi.* IV. Reg. IV. 10.

[2] Jerem. XXXV. 19.

pos posteriores muchos solitarios: Theodoreto habla de sus celdillas, Josefo y Philon de su frugal alimento, y de la vida angélica que llevaban. A tales principios se atuvieron, y de este espíritu prometieron ser continuadores y propagadores los religiosos que constituyeron en la Iglesia católica el *Orden carmelitano*.

Pero las órdenes religiosas disputaban entre sí desde la edad media sobre su mayor ó menor antigüedad. El Papa Sixto IV condenó estas competencias y prohibió los escritos en que realzándose por mas remoto y sublime el origen de tan santos institutos, se deslustrase la gloria de otros mas recientes. Por lo pronto se apaciguaron los ánimos; mas luego se renovaron las contiendas, ya muy vivas en el siglo XVI, apasionadas y fuera de todo término razonable en el siguiente. El órden carmelitano parecia en posesion de mayor antigüedad que los otros, y gozaba de este privilegio; pero suscitándose extrañas pretensiones, salió á la defensa de los carmelitas Roman de la Higuera, inventor de falsos cronicones, con engaños y fábulas. Él acomodó el hábito de carmelita á Santa Leocadia, y á San Elpidio, y á los mas extraños personajes. De aquí pasó mas adelante, suponiendo que despues de la muerte de San Esteban, algunos carmelitas huyeron de Jerusalen y desembarcaron en nuestras costas. Por último, á España vinieron carmelitas en otra expedicion hácia el tiempo de Nabucodonosor, que es mucho delirar. Lo mismo quiso hacer Lupian Zapata, forjador del cronicon de Hauberto. [1] Mal modo de defender á los car-

1 *Historia crítica de los falsos cronicones*, por D. José Godoy Alcántara. Madrid, 1868.

melitas: ni ellos mismos pretenderian remontarse hasta su origen con tales suposiciones. Si Elías y Eliséo vivieron penitentes en la santa montaña de la Palestina, y á su ejemplo los solitarios que les sucedieron en el Carmelo y veneraron á la Santísima Vírgen desde los primeros dias de la Iglesia, no repugna que una órden religiosa, puesta bajo la advocacion de la Vírgen del Cármen, formada para la vida contemplativa, llamada por Dios para sostener ó para resucitar en la Iglesia el espíritu de oracion y de penitencia, de que dieron tan memorable ejemplo los profetas Elías y Eliséo, no repugna, decíamos, que una órden religiosa que sigue esa vocacion y adopta ese título, salude y venere á un Elías como á su santo patriarca. Si los Bolandos no se atrevieron á remontar el origen del órden carmelitano mas allá del año 1155, fué porque trataban del instituto religioso tál cual se hallaba constituido, de su *regla escrita,* de su historia cierta y demostrada con toda clase de documentos, y nó se arriesgaron á tejer imaginarios antecedentes, ni vistieron el hábito de carmelita á quien de cierto no lo llevara. No sentó bien á todos la sobriedad y parsimonia de los Bolandos; irritó la ligereza y parcialidad de Feller; mas el P. Papebrock olvidando las agrias reyertas, dijo así escribiendo la vida de San Alberto: «Yo no intento negar que esta pequeña simiente se haya tomado de algun árbol antiguo y grande que segun la tradicion del órden carmelitano fué plantado por Elías, ingerido en la ley de gracia por los Apóstoles, hermoseado con abundantes frutos, pues que llenó el Oriente de monjes, cuyos sucesores propagaron el instituto de Elías hasta el mo-

mento en que el cisma (de los griegos) habiéndolos separado de su tronco, perdieron el derecho que tenian á este gran nombre. Quedó sin embargo la simiente en algunas ermitas (con los diez ó doce religiosos que reunió San Bertoldo) y aunque diferentes en lengua, ritos, fé y costumbres de aquellos solitarios primitivos, bien pueden ser estos tenidos como descendientes del instituto de Elías.» [1]

«Es una tradicion muy bien recibida y antigua,» dice nuestro insigne Suarez, «que la religion de los carmelitas trae su origen del tiempo de los profetas, y especialmente del instituto de Elías..... cuya tradicion tenemos por verdadera, principalmente porque siete sumos Pontífices, Sixto IV, Juan XXII, Julio II, Pio V, Gregorio XIII, Sixto V y Clemente VII en las bulas concedidas á esta órden hablan en estos términos: *Ellos son como un espejo de la religion, brillan por su ejemplar caridad, y proceden de aquellos santos profetas Elías y Eliséo, y de otros que habitaron en la santa montaña del Carmelo, junto á la fuente de Elías.*» [2]

Los solitarios vivieron muchos siglos sin otra regla que los usos de la vida ascética en general; mas en el pontificado de Alejandro III se formó una *congregacion* de todos los conventos de *Tierra Santa*, sujetos á un superior, que lo fué San Bertoldo; este edificó un convento en el Monte Carmelo, y á su muerte le

1 Boll. Tom. I *in Prolegómena ad vitam sancti Alberti*, die VIII mensis Aprilis. Núm. 42.

2 Tom. IV *de Religione*. Tract. IX. Lib. II. cap. X. (Edit. de Vivos, Paris, 1860. tom. XVI.)

sucedió San Brocardo, quien dió á los carmelitas una especie de constituciones. Ocurrieron dudas acerca de algunos puntos, y se dirigió una consulta á San Alberto, patriarca de Jerusalen, y Legado de la Santa Sede. Sus respuestas fueron la *regla* que dió á los carmelitas en 1207 el santo patriarca, aprobada por Honorio III á 30 de Enero de 1226, [1] confirmada, corregida y enmendada por Inocencio IV á 1 de Setiembre de 1248.

Pero los sarracenos invaden la Palestina, suben al Monte Carmelo y dan muerte á casi todos los religiosos: los mártires espiraban cantando la antífona *Salve Regina*. Los que escaparon de la persecucion metidos en sus celdillas, y los muchos carmelitas que residian en los monasterios de Jerusalen, Tyro, San Juan de Acre, Sarepta, Trípoli y Antioquia, abandonaron el Oriente y se establecieron en Europa. Este fué el orígen de los primeros monasterios fundados en Sicilia y en la Provenza: los fugitivos fundaron nuevas casas en Inglaterra, donde ya eran conocidos los carmelitas desde 1212 por algun establecimiento en el reinado de Juan *sin tierra*. San Luis, de vuelta de su primera expedicion á *Tierra Santa*, protegió en Francia las fundaciones de los carmelitas; y si fueron en el Oriente decoro del carmelo *(decor Carmeli)* sus ermitaños y sus profetas, en Inglaterra, en la *isla de los santos*, tuvieron la dicha de abrazar á San Simon Stock, y de elegirle por General de la Órden en el capítulo celebrado en 1243. De manos de la Vírgen recibió el

1 *Bullarium carmelitanum*, tom. I. pág. 1.

santo escapulario. [1] Los capítulos generales del Carmelo en Burdeos, Brujas y Tolosa extendieron los beneficios de la religion á todas las naciones de Europa, y consolaron á los cristianos afligidos por las treinta mil víctimas que sacrificaron los sarracenos en el Oriente. El Papa Juan XXII fué entonces el protector del Carmelo; favorecidó con una vision celestial, confirmó en los privilegios concedidos á los religiosos y cofrades de Nuestra Señora del Cármen, expidiendo la famosa bula *Sabbatina*, consuelo de todos los moribundos que visten el santo escapulario. [2]

De repente una epidemia que invadió la Italia y se propagó por toda la Europa, se llevó innumerables religiosos. [3] A una desgracia, otra. Sobreviene el gran

1 *Dilectissime fili, recipe tui Ordinis Scapulare, meæ Confraternitatis signum, tibi et cunctis Carmelitis privilegium; in quo quis moriens, æternum non patietur incendium. Ecce signum salutis: salus in periculis, fœdus pacis, et pacti sempiterni.* Estas palabras puso en boca de la Vírgen el P. Fr. Juan Paleonydore en su obra *De antiquitate et sanctimonia eremitarum Montis Carmeli*, lib. III. cap. VII.

2 *Sed instrumento dubiæ fidei uti nolim*, dice Natal Alejandro en su HISTORIA ECCLESIASTICA, sœcul. XIII et XIV. Dissert. II. art. 2. Los Bularios traen la Bula de Juan XXII *Sacratissimo uti culmine*, dada en Aviñon á 3 de Marzo de 1324. Se dudó que existiese el original, pero Alejandro V á 7 de Diciembre de 1409 declaró que lo habia visto y examinado: *per me visi et diligenter inspecti.* Van-Espen tuvo por apócrifas la Bula del uno y la declaracion del otro. Confirmaron la bula *Sabatina* Clemente VII en su Bula *Ex clementi* (12 de Agosto 1530) Paulo III en sus Bulas *Provisionis nostræ* y *Dum a nobis* (3 de Noviembre 1534 y 27 de Abril 1549) Pio IV en su Bula *Cum a nobis* (30 de Mayo 1561) San Pio V en su Bula *Superna dispositione* (18 de Febrero 1566) Gregorio XIII en su Bula *Ut laudes* (18 de Setiembre 1577) Paulo V, Urbano VIII, Clemente X, Inocencio XI, Clemente XI y Benedicto XIII en Bulas y Decretos. V. *Instructions sur la dévotion au saint scapulaire*, par le P. Brocard de Sainte Térèse. Gand, 1866. Guerra, *Pont. Const. in Bullariis Magno* etc. tom. IV.

3 En las crónicas monásticas, esta epidemia se designa con el nombre de *la Claustra.*

cisma de Occidente, mayor desastre que una epidemia. Caidas lastimosas, divisiones sangrientas, desórdenes inauditos engendró el cisma. El daño penetró en los monasterios; perdieron la severidad de su régimen; volviéronse tibios y frios los que ardian en celo; extinguiéronse brillantes luces; hijos hubo que se apartaron del buen camino que sus padres les trazaran. De tan espantoso naufragio se salvó el Órden del Carmelo, aunque resentido: con gemidos reparaba sus quiebras, implorando la misericordia del Señor y llamándole en su socorro. Fué por entonces, hácia el año 1430, cuando en el capítulo general celebrado en la Saboya, se creyó necesario mitigar la Regla de San Alberto. El Sumo Pontífice Eugenio IV, por su bula *Romani Pontíficis*, su data 15 de Febrero de 1431, aprobó las modificaciones que en tiempos tan calamitosos parecieron necesarias para dulcificar el rigor de la regla primitiva.

Los carmelitas lograron asímismo en España asentar su monástico instituto: y por dar el lugar primero al obispado de Ávila, diremos con un ilustre historiador, que gobernando la Iglesia Abulense el obispo D. Diego de las Roelas, «se fundó el convento de religiosos observantes de Nuestra Señora del Cármen, en el mismo año de 1378, que se establecieron en la antigua iglesia parroquial de San Silvestre, sirviéndoles de límite de su morada la muralla, al promedio de ella en la banda del Norte. Traia su orígen este instituto monástico de los solitarios, que adoctrinados por los profetas Elías y Eliséo ocupaban el monte Carmelo en la Tierra Santa, y cuando allá hubieron de faltar por haberse apoderado

de ella los infieles, vinieron á Europa bajo la proteccion de San Luis, rey de Francia, y entraron en España en el siglo XIII»..... «Andando los tiempos,» añade el citado historiador, «reedificó la iglesia y amplió el edificio en 1460 el valeroso capitan avilés Juan Nuñez Dávila.... Enaltecieron este convento con sus capillas y enterramientos las distinguidas familias de los Villalbas, Treviños, Cardeñosas, Henaos, Suarez, Dávila, Ordoñez, Barcos, Alfaros, Guillamas, Piñeles y Puentes..... Esta santa casa.... es el primer cimiento de la reforma carmelitana, debida á la gran Teresa de Jesus, puesto que fué el modelo de ascetismo sobre que se levantó para imitar sus ejemplos de santidad el virtuosísimo convento de la Encarnacion de Ávila, de religiosas carmelitas calzadas, donde profesó y vivió muchos años nuestra admirable paisana la instituidora de la Descalcéz del Carmelo.» [1]

La mitigacion de la regla primitiva fué necesaria atendidas las circunstancias; pero el celo de muchos santos religiosos les hacia suspirar por la restauracion de sus antiguas Constituciones. Juan Soreth, General de los carmelitas en 1450, hizo cuanto pudo para facilitar la reforma: en él tuvo principio la institucion de religiosas carmelitas, y poco faltó para que viese establecido el órden tercero de Nuestra Señora del Cármen, instituido despues de sus dias por la bula de Sixto IV *Dum attenta meditatione*, á 28 de Noviembre de 1476. Esta bula es llamada el *Mare magnum* del Órden Car-

[1] Carramolino, *Historia de Ávila, su Provincia y Obispado*, tom. II. pág. 400 y sig.

melitano: [1] y este mar era el que deseaba agitar el *bienaventurado* Soreth [2] para que la corriente del espíritu reformador derribase los obstáculos y uniese todas las opiniones y todos los esfuerzos, con el único fin que él y otros muchos deseaban. [3] Todos los capítulos que se celebraron en el espacio de un siglo tuvieron la misma tendencia: los generales Martigonio, Reinardo y Terrase quisieron la reforma: la quiso Bautista el Mantuano. Terrase visitó los monasterios de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Sicilia, é introdujo una reforma que autorizó Julio II. El Mantuano reformó los conventos de carmelitas de Milan y Pistoya, reforma que luego se extendió á otros cincuenta conventos italianos, conocidos con el nombre de *Congregacion de Mantua*, aprobada por Eugenio IV el 3 de Setiembre de 1442 por su bula *Fama laudabilis*. Ugolino fundó un convento bajo la regla primitiva en el estado de Génova, y en Albi se quiso empezar otra congregacion parecida á la de Mantua. Pero estos esfuerzos no lograron lo que se deseaba, ni subsistieron largo tiempo sus frutos. No tardó el Maestro General Audet en llorar amargamente los estragos de otra Reforma que se levantó contra la Iglesia de Dios, y que empezó destruyendo tres provincias del Carmelo, las de la gran Bretaña, Irlanda y Escocia, derribando cincuenta y seis monasterios, y asesinando ó encarce-

1 *Bullarium Carmelitanum*. Tom. I. pág. 320. Núm. 10 et seq.

2 Por decreto de 5 de Setiembre de 1866 el Santo Padre Pio IX confirmó el culto que se tributa al B. Juan Soreth, XXIV General de los Carmelitas. Nació en Caen (Normandía) en 1394 y vivió 77 años.

3 Con el tiempo hasta se formó en Francia una Órden real y militar de *Hospitalarios de N. S. del Monte Carmelo*, compuesta de cien caballeros que formaban la *guardia noble* del rey en tiempo de guerra.

lando y desterrando á más de mil carmelitas. La heregía protestante empezó por quemar la biblioteca carmelitana que era en aquellos dias la mejor biblioteca de Londres, tasada el año 1420 en más de diez mil escudos de oro: enorme suma para aquellos tiempos. [1]

Desde la aparicion de Lutero y Calvino, la reforma de las órdenes religiosas pareció mas urgente y necesaria. Tál era el propósito del Santo Concilio de Trento, y nuestro católico monarca el gran Felipe II promovia la reforma en los dominios de España. Conocia el prudente Felipe las dificultades de la empresa, pero tambien su inmensa importancia. El destruir las órdenes religiosas, como empezó haciendo el protestantismo y sigue haciendo la revolucion, es debilitar la fuerza moral de la Iglesia, privar al pueblo de muchos auxilios temporales y espirituales que necesita, y por último, ir alentando á la impiedad y la barbárie como vamos viendo, puesto que la impiedad y la barbárie marchan en triunfo; que si nó es tan completo como se quisiera, débese á la santa religion que aún vive en la conciencia del pueblo, á la bienhechora luz que le ilustra, á las virtudes que inspira, á los ejemplos que le edifican y le consuelan.

Deseaba el rey la reforma de los carmelitas; y así que fué nombrado General de la Órden el P. Juan Bautista Rubéo (Rossi) de Ravenna, quiso Felipe II que viniera á España para intentarla. Vino de Roma, celebró capítulos en Sevilla y en Ávila, dió á conocer su plan, pero en seguida se suscitaron tantas dificultades

1. *Bibliotheca carmelitana*. Tom. II. col. 473.

y se promovieron tales embarazos con algunos memoriales, que la Córte quedó sin movimiento. Entretanto, cundian por el pueblo antiguas profecías, consuelo de los carmelitas mas austeros, y esperanza de las buenas almas. «Esta semilla de la religion,» habia dicho el Señor á San Pacomio, «nó faltará jamás; y de esta oscuridad tan profunda saldrán algunos á vida tan perfecta, que se aventajen á los que ahora viven con mas perfeccion.» Del tiempo de San Bernardo es esta otra profecía: «Vendrán unos caballos remendados de vario color, cuya salida será de Oriente á Occidente.» «Nó temas, dijo la Santísima Vírgen á San Pedro Thomazy; la religion carmelitana durará hasta el fin: alcanzó esta gracia tu padre San Elías en el monte Thabor.»

Las esperanzas del pueblo cristiano no fueron defraudadas. Cierto que fracasaron tentativas muy generosas; mas lo que nó pudieron conseguir tantos Generales, lo consiguió Santa Teresa de Jesus. «En este tiempo,» escribe la Santa, «vinieron á mi noticia los daños de Francia, y el estrago que habian hecho estos luteranos, y cuánto iba en crecimiento esta desventurada secta. Dióme gran fatiga, y como si yo pudiera algo, ó fuera algo, lloraba con el Señor, y le suplicaba remediase tanto mal..... Y como me ví mujer y ruin, imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en servicio de nuestro Señor, (y toda mi ánsia era, y aun és, que pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que estos fueran buenos) determiné hacer eso poquito que era en mí, que es seguir los consejos evangélicos, con toda la perfeccion que yo pudiese, y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo, con-

fiada en la gran bondad de Dios, que nunca falta de ayudar á quien por él se determina á dejarlo todo.» [1] ¿Qué virtud tendria eso *poquito* que hizo Santa Teresa, pues que fué bastante para reformar y crear tantos monasterios? ¿Y qué espíritu comunicó á aquellas *poquitas* religiosas del primer monasterio de San José, del que salieron tan santas fundadoras? Todo parece poquito y pequeño, como aquel pobre huérfano que acaba de tomar el hábito de carmelita en el convento de Medina, y que será, no obstante, un otro Elías del Carmelo reformado, cuando le explique Santa Teresa de Jesus el misterioso llamamiento en que parecia abismarse Fr. Juan de San Matías.

Es gloria de España el haber sido la pátria de tan insignes reformadores; y la Iglesia de Ávila merecia sin duda mas especialmente el contar entre sus hijos á Santa Teresa y San Juan de la Cruz. Antiguas y modernas señales prometian el suceso. Un caballero avilés, Nuño Mateos, queriendo contribuir á la reforma general del clero segun las ideas de San Norberto y San Pedro Damian, fundó en Ávila una casa religiosa, corriendo el siglo XIII. En el siglo XIV fundaron los carmelitas su primer convento en la que fué parroquia de San Silvestre, y de aquí provino el monasterio de la Encarnacion. En el siglo XVI juntó capítulo en Ávila el General carmelita, que venia de Roma con deseos de plantear la reforma: el P. Rossi retrocederia al tocar las dificultades; mas nó parece sino que la Providencia le iba abriendo el camino, puesto que le mostró

[1] *Camino de perfeccion*, cap. I.

la ciudad de Ávila, y le permitió acertar con el sitio donde tendria nacimiento la reforma, y aun conocer á la Santa religiosa que ya habia fundado el monasterio de San José, y que revolvia en su cabeza tan grandes pensamientos. Por último, hasta los carmelitas avileses, religiosos *mitigados*, daban ejemplo de altísimas virtudes, como si anticiparan en su espíritu la saludable reforma que reclamaban sus constituciones: pues declara la Santa que estando en Misa vió subir al cielo á Fr. Pedro Mathia, sin pasar por el purgatorio, y luego supo su muerte, acaecida en aquella misma hora en que tuvo esta vision. [1]

La reforma era necesaria, urgentísima, y no habia tiempo que perder. «La Iglesia arrojada de la Alemania, mortificada entre los belgas, mártir en Inglaterra, cautiva en Roma, saqueada en el Vaticano, casi entregada por la Francia al advenimiento del dudoso Bearnés, no tuvo verdaderamente en su favor mas que un puñado de Santos: España los dió casi todos, y todos estos fuertes de Israel templaron su heroismo al fuego de Santa Teresa.» [2]

La Vírgen del Cármen dirá á Fr. Juan de San Matias lo que ha de hacerse para llevar su estandarte en triunfo hasta las puertas del cielo.

1 En el libro de su vida, cap. XXXVIII.
2 L' Em. Card. Pitra, *Études sur les Bollandistes*, pág. 167.

CAPÍTULO III.

SAN JUAN DE LA CRUZ EN LOS CONVENTOS DE MEDINA Y SALAMANCA.—SUS ADMIRABLES PROGRESOS EN LA MÍSTICA TEOLOGÍA.—ASCIENDE AL SACERDOCIO.—VIVOS DESEOS DE RETIRARSE Á LA CARTUJA DE SEGOVIA.

Recreábase FR. JUAN DE SAN MATÍAS leyendo en la *Ciudad de Dios* lo que dice San Agustin tocante á la vida de los antiguos monjes, dados á la oracion, organizando escuelas, reparando sus fuerzas en retiros espirituales, dedicados al trabajo de manos y al estudio. [1] La vida comun, el silencio, la clausura, eran su mayor delicia, así como son la mejor defensa de la profesion monástica. «Venid á ver las tiendas de estos soldados de Cristo,» decia San Juan Crisóstomo: «ellos combaten todos los dias, y hacen guerra á las pasiones que nos asaltan.» [2] *Fer vexillum, fer sigillum..... armis debéres cœlestibus signoque crucis insignibus decorari,* decia san Buenaventura. El jóven Carmelita anhelaba con todas las fuerzas de su pasion tomar esa bandera, y armarse con la sagrada enseña de la Cruz, dispuesto á reñir batallas. De lejos conversaba con aquellos austerísimos varones que nos pinta el Apóstol San Pablo, vestidos de pieles, errantes en la soledad, al abrigo de los montes, en cuevas y cavernas. [3] Quisiera oir aquella voz del Señor á Isaías: *vade, et solve saccum de lumbis tuis, et calceamenta tua tolle de pedibus tuis,* para obedecer con prontitud, y dejar el calzado, y soltar to-

1 *De Civit. Dei,* XVIII. 41.
2 Homil. in Matth., 69-70.
3 Ad Hæbr. XI. 37-38.

dos los impedimentos. *Et fecit sic vadens nudus et discalceatus.* [1] Dábale confianza el haber abrazado la religion del Carmelo; y para responder al llamamiento divino, se propuso imitar tres modelos: la Vírgen, Jesucristo y el profeta Elías: lo que le valió ser perfecto en el *retiro*, la *oracion*, y la *penitencia*. Placíale en los ratos de recreacion conversar con los religiosos, á ejemplo de los antiguos Padres, *sedentes a sero et colloquentes de utilitate animarum.* [2] Si algun carmelita divisaba la figura de Fr. Juan á lo largo de las galerías del convento, quedábase como petrificado y sin acertar á moverse hasta que habia pasado. Infundia cierto espanto su celda tan estrecha, con una ventana que daba al Sagrario, y una lucerna abierta en el techo, el tronco de encina que le servia de almohada, y la caja ó artesa que nó parecia lecho, sino sepulcro. Por entonces ayunaba casi todos los dias, se castigaba con disciplinas hasta brotarle la sangre, y solia llevar una túnica interior formada de juncos. En el convento se observaba la regla mitigada por Eugenio IV; pero Fr. Juan de San Matias, en todo lo que no se oponia á la santa obediencia, ateníase á la regla primitiva, confirmada por Inocencio IV, creyéndose llamado por Dios á reformar una órden religiosa, que acaso fuera la órden del Carmelo. Con estos pensamientos profesó en manos del R. P. Fr. Angel de Salazar, provincial de Castilla, corriendo el año 1564.

Tan santo religioso hubiera vivido cien años sin cansarse de su pobrísima celdilla, hablando con su Dios

[1] Is. XX. 2.

[2] Rosweyde, *de Vit. Patrum*, pág. 585.

desde aquella única ventana, contemplando el cielo á través de la angosta lucerna, y aprendiendo á morir en aquella especie de sepulcro en que á duras penas reposaba, si de allí no le sacara un mandato de sus superiores. Determinaron enviarle á Salamanca á continuar sus estudios. Del rayo de luz que penetraba en su mezquino aposento, pasó á la hermosa lumbre que por entonces vivificaba á los sábios y célebres maestros de la famosa escuela salmantina; allí daban lecciones Fray Domingo de Soto, Melchor Cano, Fr. Luis de Leon, maestros insignes. Dejó su celdilla con serenidad de espíritu, se arrojó á los piés de sus superiores pidiéndoles su bendicion, atravesó los claustros con la mayor tranquilidad, y llevándose debajo del brazo los libros mas indispensables, cabalgó en un asnillo y se marchó á Salamanca. Entró en el colegio de San Andrés, que así se llamaba entónces el que tenian los carmelitas de la observancia. Allí se procuró otra celda estrecha, con otra ventanilla á la iglesia, con otra claraboya para sus estudios y lecturas, con igual pobreza y desnudéz. Se recostaba sin quitarse el hábito, como los antiguos benedictinos, y llevaba ceñida á las carnes una cadena de hierro.

El Santo amaba el estudio, nó por recreo del espíritu, ni por conseguir fama de sábio, sino por amor á la verdad, y ser un perfecto religioso. Conocer á Dios y amarle, este era su fin, esta es toda la sabiduría, esta la ciencia de los Santos, *scientiam sanctorum,* la ciencia verdadera. Amar esta sabiduría es casi poseerla; y la poseyó en alto grado el que mas adelante acertó á decir: «Más vale un solo pensamiento del hombre

que todo el mundo, y por eso sólo Dios es digno dél, y á él se le debe; y así cualquier pensamiento del hombre que no se tenga en Dios, se lo hurtamos» [1] Gustaba el Santo de las abstracciones, y se sentia con fuerzas para dejar su alma en soledad y apartamiento de todas las formas criadas, acertando en tan espantosa oscuridad á juntarse con su Dios, «teniendo la boca de la voluntad abierta solamente al mismo Dios, y desapropiada de todo bocado de apetito, para que Dios la hinche y llene de su amor y dulzura, y estarse con esa hambre de solo Dios, sin quererse satisfacer de otra cosa» [2] Es doctrina del Santo, que quien quisiere adelantar algunos pasos en la vida espiritual, procure «imitar á Cristo en todas las cosas, conformándose con su vida, la cual debe considerar para saberla imitar, y haberse en todas las cosas como se hubiera Él» [3] Eran sus máximas inclinarse «nó á lo más sabroso, sino á lo más desabrido; nó á lo que es descanso, sino á lo trabajoso; nó á lo más alto y precioso, sino á lo más bajo y despreciado: en esta desnudéz halla el espíritu su quietud y descanso. No codiciando nada, nada le fatiga ni le oprime, porque está en el centro de su humildad» [4] El gran Bossuet se apropió esta doctrina cuando escribió: «Para el hombre que se tiene por nada, su felicidad y su perfeccion consisten en conocer y amar á su Dios. Estéril es la sabiduría que no sirve para amar. Sea mi ocupacion, mi vida, mi perfeccion

1 *Sentencias espirituales*. 200.

2 Carta que el Santo escribió desde Segovia á un religioso, su hijo espiritual.

3 *Subida del Monte Carmelo*, lib. I. cap. XIII.

4 Ibid.

y mi dicha juntamente el conocer y amar al que me ha criado. Nada soy por mí mismo delante de Dios, pero yo soy hecho á su imágen y semejanza: mi perfeccion y mi beatitud estan en él mismo, en conocer y amar á la manera de Dios, por medio de operaciones semejantes á las suyas.» [1]

La sabiduría del austero carmelita no ha sido comprendida; lo impide esta incurable pedantería que reduce á sistemas el estudio de la religion y de la filosofía, y que hace tan varias exposiciones del misticismo para desfigurarlo, si es que nó lo condena como una enfermedad de la razon. Fr. Juan de San Matías penetró en el océano de la teología como penetrára en el Santuario, anonadándose en la presencia de Dios, venerando las Santas Escrituras, abismándose en las sublimes tinieblas de la fé, que para él eran la claridad del dia, absorto y recogido como en una nube de incienso ante la majestad del Santo de los santos. Con los ojos clavados en la tierra y el corazon puesto en el cielo atravesaba los patios, entraba en las áulas, tomaba parte en los certámenes literarios, y volvíase á la quietud de su retiro, dejando los tránsitos embalsamados con la fragancia de su celestial modestia y el perfume de suavísimas virtudes. «En él estaban encerrados los tesoros de la sabiduría.» [2] Discípulo de San Dionisio Areopagita, de San Gregorio Magno y de Tomás de Kempis, yo no sé decir si los aventajó en el desprecio del mundo, en la mística teología, en el co-

1 *De la connaisence de Dieu et de soi-méme,* chap. IV.
2 Luc. II 40.

nocimiento de sí mismo, en el amor de Dios y en el total desprendimiento de todas las cosas. Lo que sí puedo decir es que nó se puede sujetar á nuestras imperfectas reglas el discurso del austero carmelita, ni examinar desde esta baja region los destellos de su espíritu: hay que mirar hácia arriba como para contemplar los astros, y dar por supuesto que aquellas luces y perfecciones, más bien que al hombre, corresponden á la naturaleza angélica. Leyendo en la Suma de Santo Tomás [1] que así como no se pueden encontrar á un tiempo en un mismo sugeto dos formas de una misma naturaleza, así el entendimiento no puede estar ocupado simultáneamente de dos diferentes especies inteligibles que le hagan obrar de diversos modos; él sacó por consecuencia que el que quiera acomodarse á las influencias de la divina sabiduría, debe dejar las imágenes y especies que sirven á los conocimientos naturales, para dar lugar á las operaciones de la gracia. Orando se elevaba aquella inteligencia clarísima sin el estorbo de las realidades del mundo, y á veces sin el auxilio de especies inteligibles de esas realidades, para escuchar directamente la voz de Dios que hablaba á su corazon. Que si al descender de soberanas alturas se entretenia en conversaciones espirituales, decia cosas tan sublimes, que luego templaba con sencillas imágenes para hacerse entender, como hacia Moisés conversando con el pueblo, para disimular los rayos de la Majestad divina que le circundaron en las alturas del Sinaí. Admiraba lo que no podia comprender; adoraba con humilde

1 1.ª 1.æ q. 85, art. 4.

simplicidad lo que traspasaba la capacidad de su entendimiento, creyendo firmemente que no hay cosa tan digna de la majestad de Dios como esas tinieblas sagradas que le hacen invisible á los sábios del mundo. Su enseñanza (porque él sin duda enseñaba con el ejemplo y la doctrina) era sumamente sencilla. Existe un Dios? luego debe ser adorado. Es soberano? quiere sacrificios. Es justo juez? debo temerle. Es la suma bondad? yo le amo. Miel y cera vírgen sacaba de las Santas Escrituras, como las industriosas abejas que en los siglos llamados *laboriosos* formaban el panal de la sabiduría en el retiro de antiguos monasterios.

En 1567 concluyó sus estudios Fr. Juan de San Matías: tenia á la sazon veinticinco años, la edad del sacerdócio. No se atrevió á solicitar tan alta dignidad. Un expreso mandato de sus superiores venció todas las dificultades: lo que resistia la humildad, lo allanaba la obediencia. Preparóse con largas vigilias, actos de fé y de humildad, deseos muy encendidos de amar á Dios; y ordenado sacerdote salió de Salamanca para Medina del Campo, donde celebró su primera Misa en el convento de Santa Ana, para consuelo de su madre. Acercándose al altar, pidió al Señor no caer nunca en pecado mortal, aunque sufriera en esta vida todos los tormentos con que la Justicia Divina castiga á los pecadores: y comenzando la Misa entendió que el Señor le decia: *Yo te concedo lo que pides*. «Dios mio» decia el Santo, «que yo no pierda la gracia del santo bautismo: que *ni la vida, ni la muerte, ni ninguna otra criatura pueda separarme de la caridad de mi Señor Jesucristo* [1] «Yo te

[1] Ad Rom. VIII. 38.

concedo lo que pides,» le decia el Señor. Cierto de haber hallado gracia delante del Señor, su amor y su reconocimiento le arrebataron con toda la violencia del amor divino.

Fué por mucho tiempo un secreto el favor alcanzado en su primera Misa, aunque luego lo confió el Santo á la venerable Ana de Jesus, segun declaró esta santa religiosa en 1616, al instruirse el proceso para la beatificacion de Fr. Juan de la Cruz. La madre Beatriz de San Miguel, priora del convento de Granada, tuvo tambien alguna noticia de este insigne favor del cielo. Que el P. Fr. Juan de la Cruz era una de las almas más puras y santas que Dios tenia en su Iglesia, y que le habia infundido el Señor grandes tesoros de luz y sabiduría del cielo, y que en su opinion habia sido santo toda su vida, es declaracion de Santa Teresa; en la cual insistió con notable energía escribiendo á Felipe II, con motivo de las persecuciones que contra la Reforma se levantaron. En adelante, el fervoroso carmelita se preparaba al santo sacrificio con secretas humillaciones: revestido de la estola de la gracia se purificaba con las lágrimas de la penitencia: ayunaba su cuerpo para que se nutriera el alma; trasformábase en un hombre espiritual para comer el pan de los ángeles. Fr. Juan de San Matías no parecia un hombre de este mundo: la oracion lo levantaba de la tierra, se entraba en las llagas de Jesus, el Hijo de Dios reposaba en él: faltaba la vida de los sentidos, ó se adormecia en frecuentes suspensiones. El alma y Dios: el alma como perdida en el inmenso océano, anegada en insondables abismos, recibiendo el ser, la luz y la vida

de inagotable fuente. Al decir *Introibo ad Altare Dei*, parecia que entraba en la Gloria y tomaba asiento entre los bienaventurados: y pasando de la grandeza del Santuario á la estrechéz de su celdilla, y al rayo de sol que la alumbraba, no quedaba reducido á penoso cautiverio, ni carecia su espíritu de santas dilataciones: ¿qué importaba la pequeñéz de su humilde celda? *Animæ videnti Creatorem angusta est omnis creatura*, decia San Gregorio Magno. En un solo rayo de luz divina vió San Benito el universo mundo, y verlo y despreciarlo fué todo una misma cosa: *divini solis radio inspexit semel et despexit.*

De esta manera disponia el Señor á tan santo religioso para que fuese la piedra fundamental de la reforma carmelitana: mas creciendo en él de dia en dia el desapego del mundo, y nó teniendo cabal noticia de las miras de la Providencia, quiso retirarse á la Cartuja del Paular, junto á Segovia, buscando mayor estrechéz y absoluto apartamiento.

Cómo! ¿Nó se iban revelando los designios de la Providencia? Si Dios le queria para reformador de una órden religiosa ¿nó parecia claro que trayéndole al monasterio de Medina, y llevándole al de Salamanca, y poniéndole tan vivos deseos de guardar la regla de San Alberto, le abria los caminos para que emprendiese la reforma del Carmelo?

Puede ser que la humildad del Santo le impidiera tomar la iniciativa. Él se despreciaba y queria ser despreciado. No ignoraba Fr. Juan de San Matías que despues de la muerte de San Simon Stock, abusando los carmelitas del permiso que tenian para dejar los desier-

tos, propendieron á plantar sus casas en el gran mundo, lo que dió márgen á la disipacion de muchos monasterios. Estudiando en Salamanca leyó á su despacio las crónicas de la Órden, donde se relataban los inútiles esfuerzos en que habia gastado su vida el P. Nicolás, sin poder conseguir la reforma del Carmelo, despreciadas sus vehementes exhortaciones. Renunció el cargo de General, se puso á llorar sus pecados y los de sus hermanos, y escribió con el celo de San Elías un libro que intituló: *Ignea sagitta*. Parafraseando las lamentaciones de Jeremías, exclamaba: *Quomodo obscuratum est aurum!* «Ellos se han mezclado con los gentiles,» decia acomodando pasajes del Salterio, «han aprendido sus obras, han adorado sus ídolos, y vinieron á ser ocasion de graves escándalos.» Finalmente, traspasado de dolor y no queriendo sobrevivir á la relajacion y ruina del órden carmelitano, *(dolens mori desidero)* recapitulaba las glorias y los desastres de tan santo instituto, augurando el más triste porvenir: *Præterita recolo, præsentia considero, futura pertimesco.*

La tristeza de estas lamentaciones y el mal éxito de tantas tentativas para restituir los monasterios á la primitiva observancia de su regla, produjeron el mayor desaliento. En el corazon de Fr. Juan de San Matías no tuvo entrada la tibieza: jamás fué irresoluto ni apocado; mas en tanto que la voluntad del Señor no se le revelara con señales más claras, para estar cierto de su vocacion, el desprecio del mundo, el amor de la soledad, el atractivo que para él tenia la vida contemplativa y penitente, le inspiraron los más violentos deseos de retirarse á la Cartuja de Segovia. Con este propósi-

to salió para Salamanca, donde habia tenido estas ideas leyendo las crónicas de la Órden; pidió licencia á sus superiores, y dejó el colegio de San Andrés, aguardando la ocasion de abrazar la austerísima vida de los cartujos.

Entretanto la Providencia le trajo á Medina del Campo, donde tendrian lugar los sucesos más estupendos que decidieron para siempre de su vocacion, de su nombre y de su gloria. Pero de esto tratarémos á la larga en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV.

LA RELAJACION Y LA REFORMA.—VOCACION DE SANTA TERESA DE JESUS.—PRINCIPIOS DE LA DESCALCÉZ.--ENTREVISTA DE SANTA TERESA Y SAN JUAN DE LA CRUZ EN MEDINA DEL CAMPO.

¿En qué consistia la regla de San Alberto? ¿Qué ensanches autorizó Inocencio IV por su bula *Quæ honorem,* y después Eugenio IV aprobando la mitigacion propuesta por el capítulo de Saboya? ¿Á qué extremos vino á parar la relajacion de los carmelitas?

La regla de San Alberto permitia «edificar monasterios en parajes solitarios,» *(loca autem habere poteritis in eremis)* y el Papa Inocencio añadió: «ó en los parajes que se os concedan, siendo acomodados para la observancia de vuestra religion.»

Prescribia la regla primitiva que los religiosos vivieran en celdillas separadas, y que allí tomasen separadamente el alimento que se les distribuyera: *(in deputatis cellulis singuli maneant, et ex iis quæ sibi distributa fuerint sinsulariter vivant.)* Se corrigió esta

prescripcion permitiéndoles la comida en comun, en el refectorio, oyendo sagradas lecturas.

Respecto del oficio divino, del trabajo, de la pobreza, hizo el Papa algunas correcciones, que son una verdadera explicacion de la regla de San Alberto.

Sobre la abstinencia de carnes la regla era muy rigorosa, y nó dispensaba sino en caso de enfermedad ó de excesiva debilidad: *nisi pro infirmitatis et nimiæ debilitatis remedio.* Pero ¿cuándo se consideraria grave la enfermedad, ó excesiva la debilidad? ¿Nó estarian dispensados yendo de viaje? Viviendo de limosnas ¿se habia de exigir de los bienhechores que los socorriesen en determinada especie? Albergándose en casa agena ¿habrian de hacer penoso el favor de la hospitalidad por estas prohibiciones?

Lo de la *nimia debilidad* se corrigió quitándole el *nimia.* En cuanto á lo demás, se añadió: *Et quia vos oportet frecuentius manducare itinerantes, ne sitis hospitibus onerosi, extra domos vestras sumere poteritis pulmenta cocta cum carnibus: sed et carnibus supra mare vescere licebit.*

Ordenó San Alberto silencio rigoroso desde *vísperas* hasta la hora de *tercia*, y se modificó prescribiéndolo desde *completas* hasta *prima;* porque al venir los carmelitas al Occidente, las consultas y los casos de conciencia hicieron necesaria esta comunicacion con los seglares. Esta es, en suma, la regla primitiva, la regla de San Alberto, explicada, corregida ó ligeramente mitigada por Inocencio IV.

Todas las instituciones orientales han sufrido alteraciones al pasar al Occidente: allí se extinguian, y

aquí se afirmaban. No lo atribuirémos al clima, ni á los usos y costumbres, ni al genio de los occidentales, porque esto no seria decir nada; pero sí lo atribuimos al destino del Occidente, á las miras especiales de la Providencia, al destino de Japhet y de su descendencia, á las bendiciones de Noé sobre su remota posteridad. Aun así se explica la traslacion de la silla de San Pedro desde Antioquía á Roma, nuevo centro de la Iglesia, que atrae las instituciones más distantes, las modifica y reorganiza con la fuerza de la unidad católica, les comunica nueva vida y les infunde el espíritu de proselitismo, tan propio de la Santa Iglesia, y tan necesario para extender la religion por todo el mundo.

Una epidemia y el cisma de Occidente dieron ocasion á que en el capítulo de Chambery se propusiera la mitigacion de la regla de San Alberto en los tres puntos principales, á saber, el ayuno, la abstinencia y la clausura. Esta fué la mitigacion de Eugenio IV, origen de muchos abusos.

La ponderada relajacion del Carmelo nos és bien conocida por los lamentos de sus virtuosos Generales; pero la restauracion de la regla de San Alberto no habria de ser tan absoluta, de modo que los carmelitas volvieran al desierto, á la solitaria celdilla, á la total incomunicacion, al trabajo de manos, á la vida puramente contemplativa, aunque éste debiera ser su carácter predominante. Volverian los ayunos desde el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz hasta la Pascua de Resurreccion, acabándose aquella mitigacion que los redujo al Adviento y Cuaresma, y á los miércoles, viernes y sábados desde Setiembre hasta Abril. Volve-

ria la abstinencia de carnes por todo el año con las dispensas necesarias por causa de enfermedad ó debilidad; la severidad del hábito y del calzado con el rigor posible, y la estrechéz de la clausura. Obediencia, estricta disciplina, oracion, contemplacion, abstraccion de las cosas seculares, estudio, confesonario, púlpito, vida consagrada al Señor con toda castidad, humildad y penitencia, para su propia santificacion, para la salud espiritual de sus hermanos y edificacion del pueblo fiel, ésta era en sustancia la reforma que necesitaban los carmelitas. Tendrian monasterios en el desierto, pero podrian tener conventos en las ciudades: vivirian en celdillas, pero comerian juntos en el refectorio: no tendrian propiedad particular, pero disfrutarian en comun de las limosnas, frutos ó rentas que tuviesen para el sosten de la comunidad: llevarian una vida espiritual y contemplativa, pero nó estarian siempre encerrados en su celda, dados á la oracion y al silencio más absoluto, sino que les seria de alivio tener sus ratos de recreacion con sus hermanos, pasearse en los cláustros ó esparcirse en el jardin, regado y cultivado por ellos mismos. Mucha reformacion, pero como decia Santa Teresa, «tomar un poco de alivio, para llevar el rigor de la regla.» [1]

Y pues acabamos de nombrar á la ilustre reformadora del Carmelo, pide la ocasion que demos otras noticias por donde se pueda componer y ordenar la trama de esta historia.

Nació Teresa de Jesus en Ávila á 28 de Marzo de

1 *Libro de las Fundaciones*, cap. XIII.

1515, en cuyo año empezó Lutero á turbar la paz de la Iglesia, y fué bautizada en la parroquia de San Juan, á 4 de Abril, el dia mismo en que se dijo la primera Misa en el convento de la Encarnacion, que ella habia de hacer tan ilustre en toda la cristiandad. Fueron sus padres D. Alonso Sanchez de Cepeda y D.ª Beatriz Dávila y Ahumada: antiguo y noble linaje. Á la edad de siete años, leyendo historias de santos mártires, abandonó la casa paterna con su hermano menor, Rodrigo, para irse á África á dar la vida por la gloria de Jesucristo. Llegaron á la ermita de San Lázaro, á la boca del puente del Adaja, prometieron constante devocion á Nuestra Señora de la Caridad, imágen que allí se veneraba, y hallados por su tio D. Francisco al sitio de los Cuatro Postes, les hizo volver á la casa paterna. Á los doce años perdió á su madre: entónces su padre la envió en clase de educanda interna á las Agustinas de *Santa María de Gracia,* donde estuvo hasta el año 1532. Allí fué su principal maestra D.ª María Briceño, religiosa de ilustracion y virtud.

Tendria poco más de diez y ocho años cuando abrazó la regla mitigada del Carmelo en el convento de la Encarnacion, y profesó con fervor singular á 3 de Noviembre de 1534. Tuvo inspiracion, y de la inspiracion le vinieron los más encendidos deseos de trabajar en la reforma de su Órden. «Hacia muchos siglos,» dice Bossuet, «que se deseaba la reforma de la disciplina eclesiástica.» Era «deseada por los pueblos, por los doctores, por los prelados católicos.» [1] La reforma se

1 *Histoire des Variations,* liv. I. chap. 1. *Meditations sur l' Evangile,* 64 jour.

deseaba y no se hacia; y al ver que los estados de Blois y de Paris, y otras asambleas políticas pedian en Francia la vuelta de los monasterios del siglo XVI á su antigua disciplina, poca esperanza de remedio abrigarian los varones más religiosos, puesto que el espíritu de tales asambleas, tomando pié de los abusos de la monarquía que disponia á su talante de las rentas abaciales y aun de los títulos, ensayaba sus fuerzas para derribar más adelante los poderes públicos. Reclamaciones tan unánimes ponen en evidencia la necesidad del remedio, pero nó lo traen. Fundaron las órdenes religiosas hombres especiales, llamados y suscitados por Dios, como San Benito, San Francisco de Asis, Santo Domingo de Guzman, San Ignacio de Loyola; y siendo más difícil reformar que crear, tuvo que ser obra de Dios el suscitar á Santa Teresa y San Juan de la Cruz para la reforma del Carmelo.

Teresa de Jesus fué fiel á su vocacion. Hablando un dia en el monasterio de la Encarnacion sobre las dulzuras de la soledad, su sobrina D.ª María de Ocampo le ofreció mil ducados para fundar una casa donde vivieran con tanta austeridad como las descalzas de San Francisco. Teresa de Jesus se puso en oracion, representándosele aquel Señor que ella habia visto otra vez cubierto de llagas y de sangre: se impuso grandes penitencias, y pedia á su Majestad, ya que nó la reforma de toda la Órden, porque el Señor no le inspiró desde luego tan extraordinario designio, al ménos la fundacion de un nuevo monasterio en la ciudad de Ávila. «Habiendo un dia comulgado,» escribe la Santa, «mandóme mucho su Majestad lo procurase con todas

mis fuerzas, haciéndome grandes promesas de que nó dejaria de hacerse el monasterio, y que se serviria mucho en él, y que se llamase San José, y que á la una puerta nos guardaria él, y Nuestra Señora á la otra, y que Cristo andaria con nosotras, y que seria una estrella que diese de sí gran resplandor: y que aunque las religiones estaban relajadas, que nó pensase se servia poco en ellas; que ¿qué seria del mundo si nó fuese por los religiosos?» [1] La Santa habló de sus proyectos á San Pedro de Alcántara; y con el Indulto apostólico expedido por la Santidad de Pio IV á 7 de Febrero de 1562, á peticion de D.ª Aldonza de Guzman y doña Güiomar de Ulloa, procedió á la fundacion del monasterio de San José, con aplauso del obispo de Ávila don Alvaro de Mendoza. [2] El 24 de Agosto de 1562 celebró la primera Misa el maestro Gaspar Daza, asistido por Julian de Ávila y D. Francisco Salcedo: fueron testigos D.ª Juana de Ahumada, hermana de Santa Teresa, y su marido Juan de Ovalle. La Santa llevó de la Encarnacion sus dos primas hermanas D.ª Inés y D.ª Ana de Tapia Gonzalo de Aranda, y entraron cuatro avilesas, Antonia Henao, dirigida por San Pedro de Alcántara, María de la Paz, Úrsula de los Santos y María de Ávila, hermana de Julian.

1 *Vida de Santa Teresa escrita por ella misma*, cap. XXXII.

2 En el citado Indulto concedió el Sumo Pontífice licencia y ámplia facultad *quœcumque statuta et ordinationes licita, et honesta, et Juri Canónico non contraria condendi, et postquam condita et ordinata fuerint, illa in toto vel in parte juxta temporum qualitatem in melius mutandi, reformandi, alterandi, et etiam in totum tollendi, atque abrogandi, ac alia similiter condendi.*

Estando en este monasterio vino de las Indias el P. Maldonado, y le hizo una triste pintura de los pueblos idólatras. Quedó muy afligida. Ya lo estaba por otras razones, contemplando los estragos de la heregía protestante en la vecina Francia. Confiesa la Santa que andaba con una pena muy grande, pero el Señor la consoló diciendo: *Espera un poco, hija, y verás grandes cosas.*

De allí á poco vino de Roma á Ávila el P. General de la Órden Fr. Juan Bautista Rubéo (Rossi) de Ravenna: suceso extraordinario. Causóle mucha sorpresa y satisfaccion el conocer la vida tan perfecta que llevaban las carmelitas de San José, bajo la regla de San Alberto, y sin mitigacion alguna. Admiró las raras prendas de Teresa de Jesus, como quien estaba tan prevenido en favor de la Reforma; y le expidió un mandamiento para que hiciese nuevas fundaciones. Con muy pocos medios fundó en 1567 el convento de Medina del Campo; y mientras andaba en tratos para las fundaciones de Malagon y Valladolid, reflexionó cuán necesario era fundar conventos de religiosos que tomasen la direccion de los monasterios de la primitiva observancia. Cogió la pluma y escribió al P. General, que estaba en Valencia: el P. Rossi le concedió licencia para fundar dos monasterios: y no se extendió á más, temeroso del ruido que moverian contra estas novedades los frailes mitigados. Por la misma razon subordinó la ejecucion de estos planes á la autoridad del provincial saliente y del entrante, cuyo consentimiento se obtuvo mediando los respetos del obispo de Ávila.

Libre de estos inconvenientes, la Santa dió en otro

que parecia invencible. La provincia de Castilla tenia pocos conventos; seria dificil hallar religiosos que prefiriesen sujetarse á vida más austera. Comunicó su pensamiento al P. Fr. Antonio de Heredia, prior de Medina, quien prometió ser el primero que abrazase la Reforma. La Santa creyó que se burlaba, porque el P. Heredia, aunque amante del retiro, era de complexion delicada, estaba acostumbrado á honores y comodidades, y su edad se acercaba á los sesenta años. Pero él aseguró que el Señor le llamaba á vida más laboriosa, y que tenia ya muy adelantado el pasarse á la Cartuja. La Santa le detuvo, y le pidió un año de espera: tiempo necesario para orillar inconvenientes.

«Yo no hacia sino suplicar al Señor que siquiera una persona despertase:» y se lo concedió el Señor, brindándosele el P. Heredia. «Tampoco tenia casa ni cómo la tener. Héla aquí una pobre monja descalza, sin ayuda de ninguna parte, sino del Señor, cargada de patentes y de buenos deseos, y sin ninguna posibilidad para ponerlo por obra.» Mas vino en su ayuda el capellan Julian de Ávila, «muy siervo de Dios y bien desasido de las cosas del mundo,» como dice Santa Teresa, y que tanto le habia de servir en los viajes y en todos los negocios de la Reforma. Comenzó á sostenerla en sus proyectos un fraile domínico, el P. Domingo Bañez, «de muchas letras y discrecion.» Por último, «el ánimo no desfallecia, ni la esperanza.... ¡Oh válame Dios! Cuando vos, Señor, quereis dar ánimo, ¡qué poco hacen todas las contradicciones!» [1]

[1] *Libro de las Fundaciones*, cap. II y III.

Hácia este tiempo llegó á Medina del Campo Fr. Pedro Orozco, y quiso visitar á Teresa de Jesus, considerada en aquellos dias, segun la expresion del P. Dositéo, como el *milagro de su siglo*. Ella le sacó la conversacion de su proyecto, lamentándose de no contar con varones tan fervorosos como para tál obra se requerian. Oido lo cual por el P. Orozco, dijo que él habia traido de Salamanca un jóven religioso, nuevo sacerdote, en quien se hallarian las partes necesarias para tan árduo empeño, por ser de una virtud consumada; y que se llamaba Fr. Juan de San Matías. La Santa deseó conocerle, y el P. Orozcó prometió que al dia siguiente iria Fr. Juan á conversar con la R. Madre. Pasó Teresa de Jesus la noche en oracion, pidiendo al Señor que aquel fervoroso carmelita tuviera los talentos necesarios para ser piedra fundamental del nuevo edificio que ella proyectaba para su mayor honra y gloria. La Santa quedó muy consolada. Por su parte Fr. Juan de San Matías derramaba su corazon en ardientes plegarias, cada vez más decidido á seguir su vocacion, que le arrastraba al más absoluto apartamiento.

Al otro dia fué preciso que Fr. Juan se rindiese á las instancias del P. Orozco, y fuese á conversar con Santa Teresa. Bastaron algunos momentos para que la Santa, en su gran penetracion, conociese que aquel era el hombre de Dios para tan santa empresa. Ella admiró la prudencia de un anciano, el valor de un jóven, el sólido juicio de un hombre maduro, la austeridad y santidad de la vida, que se revelaba en la gravedad de sus actitudes y movimientos. En el instante que pareció oportuno, Teresa de Jesus dejó resbalar algunas

insinuaciones á su propósito; pero el Santo le salió al encuentro, declarando que se sentia llamado por Dios á vida más austera, y que deseaba retirarse á la Cartuja.

No pudo Santa Teresa contener su alegria al oir aquellas determinaciones, y le descubrió con toda confianza el plan que tenia de fundar algunos conventos de carmelitas descalzos. Ella le suplicó que esperase algun tiempo hasta que el Señor proporcionase la fundacion del primer monasterio: y combatiendo sus reparos, le dijo en sustancia: «Cosa muy santa me parece que procureis vuestra perfeccion, aun á costa de dejar la religion en que habeis profesado; pero si en la misma que profesásteis encontráseis la comodidad de satisfacer á vuestro fervor, no me negaréis que esto seria mucho más conforme al consejo de San Pablo que nos exhorta á perseverar en nuestra vocacion. Comenzar una nueva reforma y abrir camino de salvacion á infinitas almas que seguirán vuestro ejemplo, es mayor servicio que el que haríais al Señor retirándoos á la Cartuja; porque mayor es la utilidad pública que el bien de uno solo. No hagais caso de las dificultades que nosotros abultamos por nuestra flojedad. ¿Nó veis con qué facilidad se estan fundando los monasterios de religiosas? El Señor lo hace todo. Si al cabo de tantos siglos nuestra Órden subsiste; si tiene por patrono al profeta Elías; si la córte de nuestro gran rey está poblada de hijos de esta religion que interceden por la santidad y prosperidad de su madre, ¿habremos de desesperar contando con tan poderoso valimiento? No, Padre mio: peleemos sin temor; y puesto que sois tan amante de la Cruz, abrazad la que ahora se os presen-

ta para honrar á nuestro amable Salvador, y para la salvacion de tantas almas.»

Fray Juan de San Matías escuchaba con religiosa atencion las palabras de Santa Teresa, cada vez más animadas y encendidas: luego trajo á su memoria aquel vago anuncio de que él seria reformador de una órden decaida; y haciendo comparaciones por las cuales llegó á entender que esta obra era de Dios, cedió á los consejos de la Santa, y le dió palabra de asociarse á sus planes, á condicion de que no se tardase mucho tiempo.

La Reforma empezaba á dar grandes pasos. Ya tenia Santa Teresa un hombre segun su corazon, como ella dijo á las carmelitas: recibíale como un presente de la mano del Señor, y este presente era el fruto de sus fervorosas oraciones. En cuanto á Fr. Juan de San Matías, aguardando una ocasion favorable, redobla sus penitencias, aplícase á la lectura de Casiano y Juan Mosko, escritores ascéticos que tanto nos enseñan acerca de la vida de los primeros solitarios, mientras Santa Teresa acude á Malagon á plantear el tercer monasterio de religiosas, nó con mucho sosiego, pues le daban priesa en aquellos mismos dias para la fundacion de Valladolid. Pero acabado lo de Malagon no se restituyó á Medina del Campo, sino que se encaminó á la ciudad de Ávila, cual si presintiera que antes de fundar el monasterio de Valladolid habia de ofrecérsele ocasion de proyectar en alguna parte el primer convento de carmelitas descalzos.

Gozosos los sencillos biógrafos y cronistas del Carmelo al relatar el encuentro tan felíz de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, exclaman como Fr. Jerónimo de

San José: *Ya tiene nuestra religion madre y padre.* Es verdad: perpétuamente irán juntos los nombres de la Madre Santa Teresa y del Padre San Juan de la Cruz. «En la guerra del alma contra la carne,» dice un ilustre escritor hablando de San Benito y Santa Escolástica, «estos rudos combatientes parecen haber tomado sus fuerzas y sus consolaciones en una casta y ferviente comunidad de sacrificios, de oraciones y virtudes, con una madre, con una hermana por la sangre ó por la eleccion, y cuya santidad derrama sobre este punto de su gloriosa vida como un rayo de luz más íntima y más dulce. Macrina está al lado de San Basilio; los nombres de Mónica y de Agustin son inseparables, como los de San Francisco de Asis y Santa Clara, los de San Francisco de Sales y Santa Juana de Chantal.» [1]

Otros se complacen en representarnos á estos dos santos carmelitas como las dos columnas de la Reforma, mientras la admiracion de los contemporáneos y el entusiasmo de la posteridad vieron como dos estrellas que relucientes encima de Fontiveros y sobre los antiguos torreones de Ávila, se acercaron y confundieron sus luces tan hermosas. Bendito sea para siempre el poder del Altísimo que puso los fundamentos de la tierra, y se valió de los humildes para confundir á los fuertes: sea eternamente bendita la sabiduría increada que ilustra la inteligencia del hombre, y la hace resplandecer como las estrellas en el firmamento.

El más grande elogio que pudo hacerse del astróno-

[1] Montalembert, *Les moines d' Occident depuis Saint Benoit jusq' a Saint Bernard.* Tom. II. pág. 36.

mo Fraunhofer fué escribir en su sepulcro: *Aproximavit sidera*. Solo Dios puede acercar los cuerpos celestes, separados por inmensas distancias: maravilla que se repite en las obras de la gracia, ostentándose la majestad de aquel poder infinito de quien se puede decir sin hipérbole: *Aproximavit sidera*: «aproximó las estrellas.»

CAPÍTULO V.

FUNDACION DEL MONASTERIO DE DURUELO POR SAN JUAN DE LA CRUZ.—VIDA AUSTERÍSIMA DE LOS PRIMEROS RELIGIOSOS.—EL P. HEREDIA.—INAUGÚRASE LA REFORMA DE LOS CARMELITAS.

Un caballero avilés, Don Rafael Mejía y Velazquez, se decidió á proteger la Reforma. No conocia personalmente á Teresa de Jesus; mas luego que la Santa, de vuelta de Malagon, se vino á Ávila, le ofreció una casa de campo que poseia junto al lugarillo de Duruelo. La granja de Velazquez estaba situada cerca de un arroyo, llamado *rioalmar*, nombre sonoroso y retumbante. Sin otras informaciones conoció Santa Teresa la pobreza del donativo, y la dificultad de establecer en aquel páramo el primer monasterio de carmelitas descalzos; pero agradeció sobremanera las intenciones del bienhechor, y acató los impenetrables designios de la Providencia. Aceptada la cesion, prometió la ilustre reformadora visitar el lugar cuando fuese á Valladolid, porque Duruelo está situado entre Ávila y Medina del Campo.

Entretanto, el P. Heredia padecia con resignacion no pocos trabajos. Decian (por mortificarle) que se carteaba con reyes. Todo provino de que Felipe II, que-

riendo allanar los caminos de la Reforma, tomó informes de los religiosos más capaces que hubiese en el reino para llevar adelante estos planes; y como le citasen á tan virtuoso carmelita, el rey le escribió, cuando ya habia fijado en él su atencion Santa Teresa. Pero el Padre Heredia se hizo superior á las hablillas, y solo anhelaba ver amanecer el dia de la primera fundacion, más próximo de lo que él pensaba; pues que ya Teresa de Jesus entendia en los preparativos del viaje.

Y con efecto, una mañana del mes de Junio, año de 1568, al apuntar el dia salió del monasterio de San José su ilustre fundadora, acompañada de Antonia del Espíritu Santo y del capellan Julian de Ávila, modelo de leales servidores. Llenos de gozo emprendieron la jornada, y con tál resolucion, que lo mismo les diera caminar por el delicioso valle de Amblés, que trepar las nevadas sierras de Villatoro, ó atravesar en el invierno la *legua negra* cerca de Fontiveros, entonces penoso atolladero de carros y caballerías. Y tan enagenados caminaban, bien fuese porque el espíritu se eleva contemplando encantadoras perspectivas, ó bien los extraviase alguna conversacion espiritual, tan propia del caso y de tál caravana, que perdieron el camino. Nadie les daba razon del lugarillo, que llegaria á veinte casas, y no estaba en el mapa: en vez de acercarse á él, se retiraban: anduvieron todo el dia; el sol los abrasó, y cerca del anochecer llegaron á Duruelo.

Pero ¿qué disposicion hallaron en la granja del caballero Velazquez? Solo tenia un portal razonable, como dice Santa Teresa, una cámara doblada con su desvan, y una cocinilla. Allí no se podia hacer monasterio;

ni pudieron acomodarse para pasar la noche: que se fueron al pueblecillo y la pasaron en la iglesia, rendidos de sueño y de cansancio. La otra religiosa fué de parecer que se desistiera del propósito: Julian de Ávila callaba: pero Santa Teresa ideó convertir el portal en iglesia, el desvan en coro, y hacer un dormitorio de la cámara. Y con esto se fueron á Medina.

Cuando la Santa quiso dar un alegron al P. Heredia revelándole la proyectada fundacion del primer monasterio de carmelitas descalzos, fué menester que desplegara la mucha destreza y gracia que tenia para disimular el absoluto desamparo de Duruelo, sin ocultar que habia de ser muy recio y trabajoso plantar tan atrevida fundacion en aquel paraje. Díjole que si tuviese «corazon para estar allí algun tiempo, que estuviese cierto que el Señor lo remediaria muy presto.» De un golpe presentó la mala cara de aquel plan que parecia descabellado, con el correctivo del pronto remedio que su Majestad le pondria. Todo el toque consistia en tener ó no tener corazon para estar allí algun tiempo: y hacer tales insinuaciones al P. Heredia era lo mismo qué ponerle fuego para que rompiese en protestas de abnegacion y desinterés de las honras y comodidades á que habia renunciado tan de veras. «Yo me estaria aunque fuese en una pocilga:» contestó valerosamente el P. Heredia. Faltaba saber si se acobardarian otros dos religiosos que habian mostrado iguales deseos: en cuanto á Fr. Juan de San Matías, nadie pudiera dudar de su espíritu. La Santa encargó al P. Heredia que procurase algunas limosnas para empezar la fundacion de Duruelo, y se partió á Vallado-

lid, llevándose en su compañía al P. Fr. Juan para que viese por sus mismos ojos las santas costumbres que ella iba introduciendo entre sus carmelitas reformadas. Pero «él era tan bueno,» escribe la Santa, «que al menos yo podia mucho más deprender dél, que él de mí.» [1]

Entre sus muchos inconvenientes, la proyectada fundacion ofrecia una ventaja; que nó se alborotarian los mitigados, siendo tan pobre. Como todos aguardaban *el término de aquel desatino*, nada se arriesgaba en protegerla. La Santa obtuvo licencias del General, y de los dos Provinciales, y del obispo de Ávila, en favor de Fr. Juan de San Matías. Era el 30 de Setiembre de 1568 cuando el humilde religioso, honrado con aquellas patentes, debia partir de Valladolid para echar los fundamentos de la Reforma. En el momento de partirse, encomiéndase á las oraciones de la Santa, recibe de su mano las licencias de los superiores, un ornamento pobre, un Misal, un hábito de carmelita reformado, cosido por Teresa de Jesus y por sus hijas, y cartas para D. Rafael Mejía y D. Francisco Salcedo, *el caballero santo*, como le llamaba Santa Teresa con su habitual donaire. Breves horas se detuvo en Ávila; Salcedo le dió muy buenos consejos; y sin aguardar la venida del P. Heredia, salió á la fundacion, llevándose un oficial de albañil, con la mira de acomodar aquella casa rústica á las exigencias de su nuevo destino.

Fué tal la alegría que sintió desde que pudo divisar el pueblecillo de Duruelo, que el corazon le daba sal-

1 *Libro de las Fundaciones*, cap. XIII.

tos. Cuando llegó á la casa, le pareció un paraiso: dió gracias al Señor que le habia conducido por inciertos caminos al lugar de su reposo, y besó muchas veces aquella tierra, que aun vista de lejos, comenzó á inundarle de celestiales consuelos.

Hecha la distribucion de tan humilde casa segun los planes de Santa Teresa, levantado un altar, colocada una campana sobre el tejado, adornó las paredes de la iglesia, del coro y del dormitorio con muchas calaveras, y cruces, y huesos de muerto, y pobrísimas estampas. No llevó á la fundacion otro caudal. Un agujero daba luz al coro, el heno seria el cómodo lecho, una piedra la blanda almohada, una tabla tosca la mesa del refectorio, dos ollas viejas la batería de cocina, y los vasos para beber unos cascos de calabaza. Aquel edificio con sus viejas paredes y el miserable ajuar de que vamos haciendo escrupuloso inventario, era en suma el desprecio más vivo que pudiera hacerse de los soberbios alcázares, la burla más completa de las suntuosas moradas de los magnates y príncipes, cuya vanidad inventó labrar las paredes, abrillantar el suelo con relucientes mármoles, enriquecer los techos con lujosos artesonados, y sembrar las estancias con muebles y dijes de raro mérito.

El primer monasterio de los reformados carmelitas apareció como por ensalmo: faltaban solo algunos perfiles, pero ya se los pondria el P. Heredia cuando viniera á darle la última mano. Entretanto se vino la noche, no habian comido, ni tenian luz: el albañil fué al pueblo, recogió algunas limosnas, tomaron una pobre refaccion, y así pasaron la noche. Al otro dia el santo

carmelita se vistió con el nuevo hábito, que era de jerga muy basta y oscura, bien estrecho y algo corto, encima de una túnica interior de lana. Á la cintura se ajustó una correa; el escapulario era más corto que el hábito; y la capa blanca, sin pliegues, cerrada por el cuello, solo llegaba á las rodillas. Este fué el regalo de Santa Teresa y de sus hijas de Valladolid. Lo que el Santo añadió por su cuenta fué quedarse enteramente descalzo, como el Bautista, como Elías, como los Santos que él se proponia por ejemplo, abrazando austeridades que seria imposible mantener con tanto rigor.

Puesto de rodillas delante del altar, se ofreció de esta manera: «Por fin es llegado, oh Señor, el dia que tanto deseaba. Vuestro siervo está ya despojado de su antigua vestidura: ¡oh si llegara á ser un hombre nuevo! Yo reconozco la dificultad de la obra á que me habeis llamado; perfeccionadla vos. ¿Quereis serviros de mí como instrumento? yo conozco mi insuficiencia y mi nada. Cread en mí un corazon nuevo: dádme el celo de Elías y Eliséo, la penitencia del Bautista, la contemplacion de San Dionisio, el apartamiento de un Pablo, la vocacion monástica de un Antonio, el espíritu legislador de San Basilio, el celo reformador de San Bertoldo, la devocion de San Alberto, vuestro espíritu, en fin, oh Señor, para que yo me abrace á la Santa Cruz de mi Señor Jesucristo, que pongo por divisa en el Carmelo reformado, para gloria vuestra, y para mayor honra y gloria de vuestra Madre Santísima, á quien esta religion pertenece.» Esto diria el austerísimo reformador del Órden Carmelitano para comenzar con ejemplar abnegacion tan santa y nueva carrera.

Dos meses pasaria el Santo en aquella soledad desde últimos de Setiembre. Los vecinos del pueblo estaban admirados. Acudian al toque de la campana; causábales espanto una pobreza mayor que la suya, la dulzura del santo religioso, su figura penitente, y aquel portalico de Belen: todo este maravilloso retablo hablaba á sus sentidos con elocuencia muda, inspirándoles deseos de llegar, si su bajeza lo consentia, á la cumbre de la santidad por el camino de los trabajos. Parecian otros hombres desde que recibieron aquella divina luz, y los hacia mejores el ejemplo, sin ayuda de discursos. Cuéntase que el demonio probó á derribar aquel monasterio embraveciendo los aires; quiso intimidar al austero carmelita suscitando espectros y promoviendo pavorosos ruidos; mas nó pudo turbar la paz de aquella santa mansion, y se fué muy lejos. En las antiguas fundaciones monásticas de la Germania oyó San Colomban los ahullídos de los demonios, que trasponian los montes como un ejército en derrota. [1]

No estuvo tan pronto el P. Heredia como él deseaba para venir á sepultarse en su codiciado retiro: aguardaba la llegada del provincial, en cuyas manos renunciaria el priorato de Medina. Entretanto, marchó á Valladolid, pidió instrucciones á Santa Teresa, y le dió cuenta de las escasas limosnas que habia reunido, aunque llevaba buen surtido de relojes de arena: nada menos que cinco. ¿Para qué tantos relojes? le dijo la Santa: «Díjome que para tener las horas concertadas, que

1 *Ira et furore commoti, gravi indignationis rabie turbidi recesserunt.* Vita S. Galli. (cita de Mr. Ozanam en su obra *Études Germaniques*, tom. II. pág. 122).

nó queria ir desapercibido». [1] Más en gracia le cayó la respuesta, pues pensaba en relojes y no tenia cama en que dormir. Volvióse á Medina, dimitió su priorato, y con admiracion de los religiosos, el P. Antonio Heredia, que rayaba en los sesenta años, corrió presuroso y alegre como quien huye del mundo, á esconderse en las hendiduras de una peña cual si fuese un pájaro solitario.

Violentos trasportes de gozo sintió el P. Heredia en divisando á Duruelo. Iban en su compañía el hermano José, dispuesto á abrazar la Reforma, y otro religioso de muy poca salud, fervoroso, aunque sin fuerzas para ello. Llegaron á Duruelo el 27 de Noviembre de 1568, y pasaron la noche en oracion. Al otro dia celebraron el santo sacrificio el P. Heredia y Fr. Juan de San Matías, renovaron delante del Santísimo la profesion de la regla primitiva, y prometieron observarla hasta la muerte. Lo mismo prometió el hermano José, y luego los tres mudaron sus nombres. El P. Antonio tomó el sobrenombre de *Jesus*, el P. Juan cambió el de San Matías por el de la Cruz, y el hermano José añadió el de *Cristo*. Juntando estos nombres se leeria: Jesucristo Crucificado. Aquellos tres religiosos, amantísimos de Jesus, devotos de su Pasion sacrosanta, abrazados á la Cruz de todos los desprecios y humillaciones, subiendo al Calvario para llegar al Thabor, eran por los nombres que añadian al suyo, no menos que por sus penitencias, una cifra viviente del santo nombre de Jesus, mil veces alabado y bendito y adora-

1 *Libro de las Fundaciones*, cap. XIV.

do en aquel portal de Belen por los fervorosos carmelitas.

La ceremonia que acabamos de describir tuvo lugar el 28 de Noviembre de 1568, primera Domínica de Adviento. En ese dia quedó inaugurada la Reforma bajo el Pontificado de San Pio V, reinando Felipe II, siendo obispo de Ávila D. Álvaro de Mendoza, General de la órden el P. Rossi de Ravenna, y provincial de Castilla el P. Alonso Gonzalez, de quien dice la Santa: «Era viejo y harto buena cosa, y sin malicia.» Aquella ceremonia que con tanta devocion ejecutaron tres pobres religiosos en la soledad de Duruelo, junto á un miserable arroyo, en sitio ignorado de todo el mundo, mereció registrarse en los anales de la Historia, y que se hiciese constar su coincidencia con el reinado de los príncipes más ilustres y de los pontífices más santos. No hay como la Religion para dar su valor al sacrificio. Si el que diere al sediento un vaso de agua fria no quedará sin recompensa, ¿qué le espera al que se ofrece en holocausto por la mayor honra y gloria de Dios, y por la salud de las almas?

Delante del Santísimo, pero entre viejas paredes adornadas con calaveras y algunas cruces de palo, estan de rodillas aquellos tres religiosos, absortos en la oracion, desnudos de afeccion terrena, vestidos de grosera lana, con los piés descalzos, ardiendo en amor de Dios y del prójimo, grabando en su corazon á fuerza de encendidas meditaciones aquel santo nombre de Jesucristo Crucificado, que impreso por defuera con signos exteriores, han de incorporar á su propia sustancia. La sangre de aquellas víctimas salpica el pavimento del

monasterio; el humo del sacrificio se eleva hasta el trono del Señor; sus plegarias rasgan las nubes. Aquellos santos religiosos pasan largas horas en oracion; horas que se cuentan en relojes de arena, y que valen por una eternidad en otros cuadrantes. Sus oraciones suben al Cielo como el aroma de otros tantos ramos de flores, que habrian de esparcir en el jardin de la Iglesia una celestial fragancia.

CAPÍTULO VI.

VIDA EJEMPLAR Y PENITENTE DE LOS CARMELITAS EN DURUELO.—ACUDEN VÁRIOS NOVICIOS.—TALENTOS DE SAN JUAN DE LA CRUZ EN LA EDUCACION DE LA JUVENTUD.—SU CIENCIA EN LA DIRECCION DE LAS ALMAS.—TRASLACION DEL MONASTERIO Á LA VIELA DE MANCERA DE ABAJO.

Quedó por superior del monasterio naciente el P. Antonio de Jesus, como más anciano, é inmediatamente se restituyó la regla del Carmelo á su pureza primitiva. No tardaron en pasar á mayores rigores: el amor de las penitencias les aconsejó prácticas tan duras, que siendo imposibles de sostener, ellos mismos tuvieron que moderar. Tál fué, por ejemplo, la descalcéz absoluta en un país tan frio; porque ir á predicar á los lugares vecinos con los piés desnudos y pisando la nieve, no se podia sufrir: así fué que muy luego se temperó este rigor con el uso de las alpargatas. Tenian dos horas de oracion al dia, en el coro y de rodillas, y otras dos para el exámen de conciencia. Aumentaron los ayunos, adoptaron cilicios, cadenas y brazaletes de hierro, con puntas y sin ellas, y establecieron otras

mortificaciones, unas obligatorias, otras nó. El retiro era severísimo. Se hablaban por señas; en caso de necesidad se decian en voz baja las palabras más precisas. Á veces se retiraban allí mismo unos de otros para vacar á la contemplacion de las cosas divinas, y tambien se juntaban para instruirse y consolarse con santas conversaciones. San Juan de la Cruz dormia en un rincon del coro: á media noche se levantaba para rezar los maitines en comunidad, y luego se quedaba en oracion hasta el amanecer. Caíale la nieve por entre las tejas, y no lo notaba. Lo mismo sucedia por entonces á las carmelitas de la Encarnacion de Ávila, donde se reunieron ciento y ochenta religiosas, en la iglesia y en el desmantelado coro á teja vana; pues mientras rezaban los divinos oficios, (segun escribe D.ª María Pinel, discreta cronista), [1] se les nevaban los breviarios en las manos.

Algun tiempo estuvo San Juan de la Cruz en la soledad de Duruelo haciendo la más áspera penitencia, y regularizando tan santos ejercicios, en ausencia del P. Heredia, que fué llamado á toda prisa para la fundacion de Pastrana. Mas antes de partirse quedó no sólo edificado, sino asombrado de la humildad y mortificacion del santo carmelita. Fué el caso que Fr. Juan de la Cruz se sintió indispuesto, y pidió licencia para tomar una noche la colacion antes que la comunidad. Apenas la hubo tomado, quedó tan pesaroso y afligido de esta condescendencia, que temiendo haber dado mal ejemplo, pidió al superior el permiso necesario para dar

1 En la Encarnacion de Ávila se conserva este manuscrito, dedicado á la Reina D.ª María Luisa Gabriela de Saboya, primera mujer de D. Felipe V.

una satisfaccion pública. Entró en el refectorio á la hora de la colacion, con las espaldas desnudas; se puso de rodillas, y sacando las disciplinas, así dijo á los religiosos: «Héme aquí, hermanos mios; he venido á confesar públicamente que yo no soy digno de gozar de vuestra santa compañía, porque os he escandalizado á causa de mi mal ejemplo. Yo que deberia perder mil vidas antes que apiadarme de los males de mi cuerpo, yo mismo, por mi flojedad he comenzado á introducir el desórden, tomando la colacion fuera de la comunidad y antes de la hora establecida. Me avergüenzo de haber cometido una falta tan grande. ¿Qué mayor daño pudiera hacer un religioso, que el caer en estas imperfecciones, cuando se dá principio á una vida tan perfecta? No sufrais que tan pernicioso ejemplo quede sin castigo. Yo vengo aquí para dármelo con mi propia mano, y no me levantaré hasta que me concedais el perdon que os pido, y el castigo que merezco.» Y diciendo esto y llorando, comenzó á darse con las disciplinas. Estaba de rodillas sobre unas piedras y tejas rotas, y cayó al suelo: tenia las espaldas ensangrentadas. Los religiosos quedaron aterrados. El P. Prior le mandó levantar, y le suplicó que fuese á orar por sus hermanos. Con tan extraordinaria penitencia se inauguraba la Reforma de los carmelitas descalzos. Tal vez no se habia visto tanta mortificacion ni tanto desprecio de sí mismo desde San Francisco de Asis, que se castigaba en las calles con la mayor alegria por haber quebrantado el ayuno, y decia para que le despreciaran: *videte glutonem!*

La fama de su santidad fué atrayendô las almas;

acudieron vários novicios: los religiosos salian á predicar á los pueblos inmediatos; muchas personas iban á Duruelo á confesarse. San Juan de la Cruz guardaba para sí todas las asperezas; para los demás empleaba unos modos de tanta dulzura que ganaba los corazones. La asídua contemplacion de los misterios de la Cruz elevaba su alma al más alto grado de perfeccion, y obtenia sin cesar divinas luces para dirigir las conciencias. Cada dia parecia más profunda y más hermosa su doctrina, más elocuente su palabra, más perfectos sus ejemplos, más pura y santa su vida. De los carmelitas de Duruelo se podria decir lo que dijo San Gregorio Nacianzeno de los antiguos religiosos: «Todo lo que yo veia en mis hermanos me alentaba: los ayunos, las vigilias, las oraciones, las lágrimas, la dureza de sus rodillas, los profundos suspiros, la elevacion del alma. Sus voces celestiales cantaban las alabanzas del Señor; meditaban noche y dia, y todo lo que se notaba en su persona era un argumento de la santa vida que hacian: el cabello descuidado, los piés desnudos, el hábito humilde, corto y estrecho, los ojos bajos, el rostro alegre y modesto, las palabras moderadas, la alabanza discreta, la correccion templada por la dulzura. Consistian sus riquezas en la pobreza, su posesion en la desnudéz, su gloria en el desprecio, su poder en la debilidad.» [1]

Al olor de tantas virtudes acudieron muchos novicios, que recibieron el hábito de manos de San Juan de la Cruz. Entónces se vió lo que en las antiguas escuelas de los filósofos griegos, y en las fundaciones mo-

1 Orat. XII. in vinc.

násticas de los francos y germanos: la juventud mas escogida sigue á los sábios y á los santos, los busca en ciudades como Atenas ó en los bosques de la Borgoña, recibe sus lecciones en las escuelas ó su regla en los desiertos, copia el grave porte de los filósofos, ó reviste el hábito burdo de los monjes. Entre los jóvenes que fueron atraidos á la soledad de Duruelo, distinguíanse algunos por virtudes admirables, y todos eran capaces de la perfeccion cristiana, comó lô daba á conocer tan santa vocacion. Dignos discípulos de tál maestro, no tardaron en hacer progresos extraordinarios bajo la direccion de un Santo, que poderoso en obras y en palabras, allanaba los caminos de la sabiduría y de la vida espiritual. Es imposible que un santo se equivoque llevando las almas por tales caminos, cuando nó fueron otros los que nos dejaron trazados los mayores sábios que el mundo admira, aunque ellos no los siguieran. «Huir de las cosas de la tierra é imitar á Dios en cuanto sea posible,» hé aquí la ciencia verdadera segun la autoridad de Sócrates. «Imita á Dios el que imita su justicia, su santidad y su prudencia..... De donde se infiere que el conocimiento de Dios es la verdadera sabiduría, y la virtud verdadera; y el nó conocerlo es rudeza y manifiesta malicia. Y cualquier otra manera de sabiduría fuera de esta, parece sabiduría, mas nó lo és.» [1]

Deslumbrado uno de los novicios que habia sido doctor en la universidad de Salamanca, advirtió un dia á SAN JUAN DE LA CRUZ que escaseaban los libros en el

1 Traducido por Fr. Luis de Granada en su *Tratado del amor de Dios*, 1.ª parte.

monasterio, siendo tan necesarios para formar los espíritus. El Santo conoció la flaqueza de este discurso, y queriendo hacer una prueba, le quitó los pocos libros que tenia; y dándole el catecismo, le dijo que comenzase á estudiar por la primera pregunta: *sois cristiano?* exhortándole á que se detuviera y reflexionara, sin pasar adelante hasta haber sacado el fruto que pudiera. El discípulo aprovechó la leccion: todos los dias daba cuenta al Santo de sus reflexiones: lleno de confusion confesaba con humildad la ignorancia en que habia vivido, y lloraba de alegría. Este religioso entró en los caminos de la sabiduría verdadera; porque «cualquier otra sabiduría fuera de esta, parece sabiduría, mas nó lo és.» Este y otros ejemplos hicieron conocer que el Santo tenia gracia especial para la educacion de la juventud. Ninguno como él para maestro de novicios; así es que á los principios de la Reforma, Santa Teresa solia recomendarle para este cargo; porque los religiosos que él formaba sacaban un espíritu que nunca decaia, como de tál maestro. Él arrancaba la soberbia de raiz; confundia las sutilezas del amor propio con la mayor naturalidad, como si nada hiciera; y luego «sus obras eran tan santas, sus palabras tan graves, sus instrucciones tan fervorosas, su vigilancia tan infatigable, sus exhortaciones tan vivas, sus conversaciones tan dulces, [1] que al instante se hacia dueño de las generosas inclinaciones de aquella juventud escogida. Algunas luces se encendieron devotamente para agradecer el inestimable beneficio de otra luz interior que disipaba las

1 R. P. Dosithée de Saint Alexis, *La Vie de S. Jean de la Croix*, livre second.

tinieblas del amor propio; y el desengañado doctor de Salamanca pudiera seguir el ejemplo de algunos reyes merovingios, que costeaban lámparas en las iglesias en memoria de esta luz invisible de la verdad cristiana, que habia iluminado sus almas por la voz de los monjes. Los tesoros de la sabiduría estaban en manos de un maestro como San Juan de la Cruz, que con su dulzura desterraba la soberbia; de un P. Heredia, que se carteaba con el monarca más poderoso de Europa, y tomaba la escoba y barria toda la casa; y de aquellos novicios que después de haber brillado en el cláustro universitario de Salamanca, volvian á repasar el catecismo de la doctrina cristiana para purificar de toda mancha de presuncion la ciencia que habian adquirido, quedando el oro puro, libre del estaño y oropel de la vanidad, y de toda mala liga, como queria el profeta Isaias: porque la humildad es condicion de la sabiduría verdadera, y sin conocer sus caminos no se podia permitir que los nuevos carmelitas paseasen en los átrios del monasterio. *Ut ambulaveritis in atriis meis.* [1]

Paréceme este lugar muy á propósito para decir cómo San Juan de la Cruz llegó á librarse de las menores imperfecciones, y á conseguir la perfeccion de los demás: todo lo cual podremos aprender valiéndonos de sus admirables escritos.

Distinguió el Santo como tres órdenes ó grados por los cuales va pasando el alma, oscuro el primero, con alguna claridad el segundo, iluminado el tercero, hasta que el alma se une con su Dios en esta vida, y después

[1] Is. I. 12.

en el Cielo. No se puede pasar de un grado inferior á otro superior sin que el alma se purifique, y estas purificaciones la van esclareciendo y preparando para sus ascensiones futuras, la van acercando á Dios, con quien se junta y se incorpora por los amorosos lazos de una intimidad inefable. Por estas pruebas y purificaciones pasó el Santo. ¿Á quién dará el Señor su celestial sabiduría, sino á los que se apartaren de las delicias de los párvulos y no hicieren una vida carnal ó imperfecta? Lo primero es ser hombres robustos, capaces de oir y de entender la palabra divina; que gusten su suavidad y dulzura, y nó se corrompan en el cieno de los deleites. El Señor reveló esta doctrina al profeta Isaías, y el apóstol San Pablo la anunció á los hebreos. [1] El Santo pasó por esta primera prueba, nó sin padecer aflicciones y sequedades, escrúpulos y temores, fieros asaltos del enemigo, tentaciones contra la fé, viéndose en mucha oscuridad y amargura, pareciéndole que el infierno le aguardaba; y todos estos trabajos, y la victoria que alcanzó de la parte sensitiva, los consignó para consuelo y aviso de muchos en el libro primero DE LA NOCHE OSCURA DEL ALMA.

Á costa de penosos trabajos, aunque con mucha ganancia por la victoria conseguida, salió el alma del austero carmelita

En una noche oscura
Con ánsias en amores inflamada;

á sufrir otras pruebas, nó ya en la parte sensitiva, sino en la espiritual, á fin de purificarse de todos los hábi-

1 Is. XXVIII. 9. Ad. Hebr. V. 13. 14.

tos contraidos por el desórden de las pasiones y la comunicacion de los sentidos. «Si la primera noche es amarga y terrible para el sentido, la segunda es muy espantable para el espíritu;» dice SAN JUAN DE LA CRUZ. Se vá por desiertos, ó por malos caminos, áridos, sin una gota de agua; *in terra deserta, et invia, et inaquosa,* como decia el santo rey David; pero así es como se llega el alma al Señor: *sic in sancto apparui tibi.* [1] Se va caminando en noche oscura, mas ha de llegar el alma á la claridad del dia: *Orietur in tenebris lux tua.* [2] El propio conocimiento es trabajoso: en la parte espiritual hay defectos, imperfecciones, hábitos viciosos más difíciles de desterrar que los de la parte sensitiva, y que nó se destierran sin mociones sobrenaturales: en todo lo cual padece mucho el espíritu. Primero el fuego seca el leño que se le arroja, luego lo ennegrece, después lo compenetra y lo abrasa: lo mismo pasa con las almas, hasta que después de sufrir sequedades y oscuridades, son abrasadas, y se purifican, y toman la naturaleza del fuego.

En la tercera y última prueba se destruye el hombre viejo, y se reviste de la pureza é inocencia del nuevo, que es el Hijo de Dios, al cual se une por amor, para quedar en él, como el sarmiento unido á la vid, sin ninguna imperfeccion. Las virtudes del alma que recobra su inocencia son oro molido: el alma se pulimenta como una piedra preciosa; y esta labor que trasforma las almas causa tantos dolores, que SAN JUAN DE LA CRUZ los compara á los tormentos del purgatorio. Por estas

1 Ps. LXII. 3.
2 Is. LVIII. 10.

pruebas van pasando las almas que buscan á Dios: ascienden de grado en grado, de virtud en virtud, de perfeccion en perfeccion. Esto es pasar de la oscuridad de la noche á la claridad del dia, de la vida del sentido á la vida de la inteligencia, del ser natural del espíritu del hombre á la vida sobrenatural, al nuevo ser de la gracia. La purificacion de las almas es trabajosa y dolorosa; pero es condicion precisa *ut viderem virtutem tuam et gloriam tuam*, porque el trabajo y el dolor son la condicion de todo progreso, así en las obras de la naturaleza como en las de la gracia. Y para que sean en todo semejantes, los triunfos conseguidos hacen olvidar las amarguras que costaron. ¿Cómo se inflamó el corazon helado? no lo sé. ¿Cómo fueron las vísceras conmovidas? no lo sé. ¿Cómo fuí yo reducido á la nada? ¿Qué se hizo del hombre viejo, y cómo fueron aniquiladas las cosas de arriba y abajo que solia gustar? no lo sé: nó entiendo cómo se hizo una trasformacion tan grande; se borraron de la memoria las penas pasadas en esa depuracion tan prolija, y nó se puede dar razon de las fatigas que se pasaron mientras se pulimentaba la piedra preciosa. «Sin saber el alma por dónde vá,» dice San Juan de la Cruz, «se vé enamorada sin saber cómo.» *Inflammatum est cor meum, et renes mei commutati sunt, et ego ad nihilum redactus sum, et nescivi.* [1]

Corazones desnudos de aficiones terrenas, inteligencias vueltas al cielo, de donde se desprende un rayo de la verdadera sabiduría, almas que buscan á Dios por fé, voluntades que le aman con desinterés, desapegadas

1 Ps. LXXII. 21.

de las cosas del mundo, iba formando SAN JUAN DE LA CRUZ en la soledad de Duruelo. Sin saber cómo, íbanse las almas enamorando de Dios, buscando los desprecios, anonadándose en su presencia, inflamadas, heridas, abrasadas á un tiempo por la luz de lo alto, hasta que la *blanca palomica* del alma, hermoseada de grandeza y majestad y con precioso arreo de dones y virtudes, de un vuelo únese á su Dios para siempre jamás. Entónces puede exclamar con el serafin de Asis: *Deus meus et omnia*: «Mi Dios solo, y todas las cosas en Él.»

El Señor concedió á SAN JUAN DE LA CRUZ la plenitud de su Espíritu para que formase maestros muy espirituales y columnas muy firmes que sostuvieran el nuevo edificio. Corrió por los contornos la fama de su santidad, y personas acaudaladas y distinguidas que poseian tierras y señoríos en Castilla la Vieja acudieron al monasterio de Duruelo, deseosas de recibir instrucciones y consuelos espirituales en el trato de tan santos religiosos. Descollaba entre los carmelitas SAN JUAN DE LA CRUZ, nó por su estatura, pues él era pequeño, sino por el talento maravilloso que se revelaba en aquellos entretenimientos espirituales. Sus palabras iban al corazon como saetas encendidas; su rostro resplandecia, y se le miraba como á un Santo, muy favorecido del Señor.

Entre los caballeros tan principales que solian venir á Duruelo contábase D. Luis de Toledo, pariente cercano de los duques de Alba, señor de Mancera de Abajo. Vió la estrechéz del primer monasterio de la Reforma, la suma pobreza que impedia ensanchar el edi-

ficio, los novicios que afluian al Carmelo reformado, y lo mal sano de aquel lugar. Con la mejor voluntad del mundo, D. Luis de Toledo ofreció á los religiosos sitio más á propósito en la villa de Mancera, junto á una iglesia que él habia edificado y puesto bajo la advocacion de la Santísima Vírgen, representada en un cuadro excelente. De Flandes lo trajeron, siendo regalo del gran Duque de Alba; y el D. Luis, que era muy devoto y tenia en mucha estima este recuerdo de familia, hizo la iglesia para la Vírgen, y después haria el convento para los carmelitas descalzos. «El que construye un templo ó lo repara, se fabrica una escala para subir al cielo;» decian los antiguos germanos. [1] Ponderando este cuadro de la Vírgen, dice Santa Teresa: «Yo no he visto en mi vida cosa mejor.» [2] Repugnaban los carmelitas dejar este primer convento; instaban los vecinos de Mancera; ablandábanse los religiosos con tantos ruegos; por último, el ilustre bienhechor llamó al P. Fr. Antonio de Jesus, y así que el P. Heredia vió aquella Vírgen tan hermosa, puesta en un retablo grande, quedó decidida la traslacion del monasterio. Labró D. Luis de Toledo un monasterio pequeño y pobre, lo proveyó de ornamentos, y se verificó la traslacion el dia 11 de Junio de 1570. Mas nó se retiraron los carmelitas sin proponerse edificar más adelante un convento en el sitio mismo de Duruelo, en memoria de la fundacion primitiva con que se inauguró la Reforma carmelitana en España y en el mundo.

1 *Qui claustra construit vel delapsa reparat, cœlum ascensurus scalam sibi facit.* Apud Hurter, tom. IV. pág. 450.

2 *Libro de las Fundaciones*, cap. XIV.

En tanto que pasaban estas cosas ¿qué hacia Santa Teresa? ¿Qué llamarada encendia las vocaciones de aquella multitud de novicios que acudieron á vestir el santo hábito en la soledad de Duruelo y en el convento de Mancera? ¿Qué sucesos dieron orígen á la fundacion de Pastrana, que hemos indicado á la ligera?

La pintoresca narracion que será el asunto principal del capítulo siguiente ofrece un interés tan vivo, está salpicada de accidentes tan graciosos, es de por sí tan variada y tan amena, que la pluma corre fácilmente y con suma velocidad, como apresurándose á comunicar al que lee las gratas emociones que experimenta el que escribe.

CAPÍTULO VII.

TALENTOS Y AVENTURAS DEL P. MARIANO DE AZARO.—FUNDACION DEL MONASTERIO DE PASTRANA, CON EL FAVOR DE RUY GOMEZ DE SILVA Y LA PRINCESA DE ÉBOLI.—ALEGRIA DEL PUEBLO.—VIENE SAN JUAN DE LA CRUZ Á MODERAR LAS PENITENCIAS DE LOS CARMELITAS.—FUNDACION DEL COLEGIO DE ALCALÁ.

Mientras la Reforma daba tan estupendos resultados en Duruelo, no se permitia descanso alguno Santa Teresa procurando nuevas fundaciones. Hé aquí por qué medios tan peregrinos tuvo lugar la de Pastrana.

Vivia en la córte de Felipe II, pero muy apartado del bullicio, un caballero que se llamaba Ambrosio Mariano de Azaro. Era napolitano, y muy versado en ciencias y letras; orador elocuente, poeta y matemático todo junto. Asistió al concilio de Trento; y los padres de aquella augusta asamblea le encomendaron

importantes negocios en Flandes, Alemañia y otros estados del Norte. La reina de Polonia le tomó por consejero; pero él estaba tan disgustado del mundo, y Dios le queria tan retirado del siglo, que le inspiró un gran propósito: hizo voto de castidad. Retírase de Polonia, hácese caballero de Malta, y muy luego vino á figurar, sin proponérselo, entre los principales caudillos de esta milicia cristiana. Juguete de la fortuna y expuesto á nuevos azares, peleó en la famosa batalla de San Quintin. El rey le honró con su confianza, y de nuevo se encontró implicado en la barahunda de la córte y en el laberinto de los negocios de Estado.

Lo peor fué que le acusaron en Flandes de haber asesinado á un caballero: dos testigos falsos depusieron contra él, y paró en la cárcel. Allí se entregó á las más profundas reflexiones sobre las cosas del mundo, y determinó volverle las espaldas. Sin defenderse se aclaró su inocencia, y trabajó para que sus miserables detractores fuesen perdonados.

¿Qué debo yo hacer ahora? se decia Mariano viéndose libre de tales enredos. Por órden del rey tuvo que ir á Córdoba á estudiar un proyecto para hacer navegable el Guadalquivir; pero allí buscó á los padres de la Compañía de Jesus, y emprendió unos ejercicios espirituales. De ellos sacó grande amor á la vida solitaria. Un dia vió desde la ventana de su aposento á un ermitaño: era el superior de los ermitaños del Tardon. Le llama, quiere enterarse de la vida que hacian, le encanta su austeridad, y en la vehemencia de sus deseos le sigue al desierto. Tomó el hábito en **1562.**

Pasados algunos años en esta soledad, los ermi-

taños se verian obligados á separarse: el concilio de Trento no permitia otras comunidades que las aprobadas por la Santa Sede, y esta no lo estaba. Ambrosio Mariano quiso ir á Roma y solicitar la aprobacion; mas en tanto que pudiera hacer tan largo viaje, consiguió de su antiguo amigo el principe Ruy Gomez de Silva, Señor de Pastrana, que le cediese la ermita que tenia en sus estados. Con este fin estuvo en Madrid el que ya era conocido por el *Padre Mariano de San Benito*, nó sin que el mundo se acordase del soldado, del literato y del poeta, del consejero de los reyes, que habia trocado el hábito militar de San Juan de Jerusalen por el grosero vestido de los ermitaños del Tardon. Acompañábale el hermano Juan, tambien italiano, hombre sencillísimo y fervoroso: tenia algo de artista, fué discípulo del pintor Alonso Sanchez Coello, llegó á ser célebre con el nombre de Fr. Juan de la Miseria, y alcanzó larguísima vida. [1] Ambos conocieron en Sevilla al genovés Nicolas Dória, que luego habia de ser tan ilustre en el Carmelo como los de su apellido y familia lo fueron por la mar. Queda alguna memoria de que Mariano y Dória estuvieron en Jaen y en Baena, así como el primero estuvo en la ermita de San Onofre, junto á Sevilla. Facilitó sus intenciones una órden del rey llamándole á la córte para que sacase del Tajo unas acequias con que regar las vegas de Aranjuez.

Presentóse Mariano en la córte, como ya se ha dicho, no á gastar el tiempo en seguir las corrientes de

1 Algunos dicen que este religioso no era italiano, sino húngaro. V. *Le Manuel des enfants du Carmel*, pág. 144.

los rios, sino la voluntad de Dios que le llamaba al desierto. Recordó al príncipe Ruy Gomez su antigua amistad, y esto le valió para que le cediese ámpliamente la ermita de Pastrana, dedicada á San Pedro.

Por este tiempo (1569) hallábase Santa Teresa en la fundacion de Toledo. La princesa de Éboli, mujer de Ruy Gomez de Silva, deseaba fundar en sus estados un monasterio de carmelitas. Era la princesa aquella Doña Ana Mendoza de la Cerda, hija de D. Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, y sucesora de cuantiosos y ricos mayorazgos. [1] Por su encumbrada posicion, nó menos que por su despejo y belleza, brilló en la córte de Felipe II; y su marido el portugués Ruy Gomez de Silva mereció por tan ventajoso casamiento gran favor y privanza con el rey. Estaba acostumbrada la princesa á que sus indicaciones fuesen obedecidas como preceptos; y habiendo llegado á su noticia que Santa Teresa de Jesus se hallaba en Toledo, le despachó unas cartas llamándola á Pastrana con urgencia, para fundar otro monasterio de religiosas. La Santa duda, mas al fin se decide á condescender con el imperioso ruego de la princesa de Éboli. Salió de Toledo, y pasando por Madrid se detuvo en la casa de Doña Leonor Mascareñas, fundadora del monasterio de los Ángeles, grande amiga suya. Esta señora le dió noticia de los dos ermitaños que habian llegado á la córte. Las conferencias con Santa Teresa solian ser decisivas: en la que tuvo con el piadoso aventurero triunfó completamente. Empeñado estaba el P. Mariano en ir á Roma y obtener la

1 Salazar: *Casa de Silva*, tom. II. pág. 465.

aprobacion de la ermita del Tardon, pero la Santa consiguió disuadirle. Si queria evitar el trato con los seglares, la Santa le brindaba con lugares desiertos. Si buscaba la mayor perfeccion, Santa Teresa ponia en sus manos la *Regla* y las *Constituciones* del Carmelo. Os doy á conocer lo mismo que buscais hace tiempo, le dijo la Santa. La regla primitiva del Órden carmelitano se restituye á su antiguo vigor, y en Duruelo teneis ya carmelitas que la siguen. Allí gozaréis la vida en pobreza, el retiro del mundo y el trabajo de manos. Esta órden fué aprobada muchos siglos atrás, y ha sido muchas veces confirmada por la Santa Sede.

No solo se avino el P. Mariano á hacerse carmelita, sino que puso á disposicion de la Santa la ermita de Pastrana para fundar en ella un monasterio de religiosos: de lo que se holgó mucho el príncipe Ruy Gomez. La Santa se alegró sobremanera; tanto más que los príncipes, deseosos de extender la Reforma, la esperaban en sus estados. Veíase en todo esto la mano de Dios, que iba concertando por medios peregrinos tan vários elementos.

Salió la Santa para Pastrana, llevando un cuadro que representa al Señor atado á la columna; y á los pocos dias la siguieron los dos ermitaños. Á toda prisa se hicieron los preparativos de la nueva fundacion: las religiosas aderezaban hábitos, los príncipes estaban llenos de gozo, el pueblo contento y maravillado con la llegada de vários religiosos, de cuya ciencia y virtud, nó menos que de su importancia en el mundo, circulaban confusas noticias.

Nuevo pasto á la curiosidad excitada y motivo de

sorpresa y alegría fué para Santa Teresa de Jesus y para las gentes del pueblo la llegada del P. Nieto, (Baltasar de Jesus) extremeño castizo, procedente de los carmelitas mitigados de Sevilla. Venia decidido á abrazar la Reforma. Era gran predicador, conocido en Portugal y Castilla, con favor en la córte, estimado del rey. «Aunque no era muy viejo, no era mozo:» [1] y aunque no era mozo, deseaba ser aprendíz y novicio en el Carmelo reformado. Conoció al P. Heredia en Medina del Campo; interesaban su corazon los prodigios que se contaban del monasterio de Duruelo; y con noticias de la nueva fundacion que proyectaba Santa Teresa, no pudo contenerse y se vino á Pastrana. El afamado predicador fué recibido con el mayor aplauso, y llegó muy á tiempo. Sin aguardar la venida del P. Antonio de Jesus, á quien avisó la Santa, el P. Baltasar, el P. Mariano y Fr. Juan de la Miseria tomaron el hábito de carmelitas descalzos, de manos del P. Muriel, delegado del Provincial. La ceremonia tuvo lugar en el palacio de Ruy Gomez de Silva; [2] el P. Baltasar predicó un elocuente sermon á presencia de los príncipes, de las autoridades y otras personas invitadas. Allí mismo rompió en exclamaciones un caballero, pasándose del siglo al cláustro de los carmelitas, por la eficácia del ejemplo: tomó el nombre de Fr. Gabriel de la Asuncion; y la muchedumbre entusiasmada, bajando por el arco de la Castellana, faldeando el cerro de San Agustin, descendiendo á las huertas de la Fresneda, y em-

1 *Libro de las Fundaciones*, cap. XVII.

2 Doña Ana de Mendoza y de la Cerda empezó á edificarle hácia el 1542. Perez Cuenca, *Historia de Pastrana*, cap. XXIV.

pezando á subir al cerro de San Pedro, condujo en solemne procesion á los fervientes religiosos desde la capilla de los príncipes al nuevo monasterio, situado en una colina, cuyas vertientes van á parar á Valdeconcha por el Noroeste, al Tajo por el Sur, á Pastrana por el Norte, cayendo en valles muy amenos, plantados de viñas y olivares, hermoseados los alrededores de la villa con flores y verdura. [1] El 13 de Julio de 1569 el P. Fr. Antonio de Jesus tomó posesion de la ermita y dejó fundado el monasterio.

¡Válame Dios y qué diferencia de Duruelo y Mancera á Pastrana! Allí se juntan unos pobres religiosos, habitan en campiña rasa, viven ignorados, mientras en la fundacion de Pastrana todo es ruido y movimiento; príncipes son los que presiden la fiesta popular; oradores y poetas, artistas y consejeros de reyes son los que visten el hábito de la Reforma; se *descalzan* en palacios, nó en miserables alquerías; y en triunfo son llevados al monasterio por el pueblo entusiasmado, mientras el primer carmelita descalzo yacía en la soledad de Duruelo, sacando de sus oraciones y penitencias

1 «Está situada en una suave ladera rodeada de huertas, jardines, árboles frutales y olivos, y regada por muchas fuentes y arroyos.» Perez Cuenca, HISTORIA de PASTRANA, cap. I.

Se conservan en la iglesia, recientemente restaurados, seis grandes cuadros que abrazan la historia de esta célebre fundacion. El primero representa la invitacion de los príncipes para que la Santa viniera desde Toledo á Pastrana. El segundo, la entrega que se le hizo de la ermita de San Pedro, y la procesion que hemos descrito. El tercero, la toma de hábito por los carmelitas en el oratorio de los duques. El cuarto, la profesion del P. Mariano y de Fr. Juan de la Miseria. El quinto, á Santa Teresa extática oyendo una plática de SAN JUAN DE LA CRUZ á las novicias. El sexto, al P. Mariano anunciando los muchos mártires que daria esta religion, y á la venerable Cardona en el desierto.

aquellas protecciones que ayudaban á levantar en alto el edificio de la Reforma.

Algo distante de la ermita de Pastrana habia un palomar, que se convirtió en convento: huyeron las palomas bravas y se pobló de *palomas mansas y blancas que volando llegarian al cielo*, segun se atrevió á pronosticar el devoto Juan Jimenez, cuyo augurio recordarian sus paisanos al divisar en el cerro de San Pedro la capa blanca de los virtuosos y sencillos carmelitas. Amplíase el edificio, toscas obras lo enlazan con la iglesia, y el ingenio del P. Mariano se probó en la traida de aguas que de larga distancia, (puesto que nacen á orillas de Pastrana, junto á la ermita de los Remedios) consiguió elevar á bastante altura para el riego de la extensa huerta. Otro venero exquisito, el de Valdefuentes, se trajo después al convento. Las aguas criaron hermosos huertos en la pendiente del collado, y los huertos trajeron bandadas de ruiseñores: andaban en competencia con los carmelitas estos músicos del cielo. Á propuesta de los duques de Pastrana se estableció la oracion perpétua: la oracion trajo muchos ducados y gran cantidad de fanegas de trigo para sosten del monasterio. La generosidad de un dia se convirtió en obligacion de cada año: la costumbre vino á ser cláusula escrita en el testamento del príncipe Ruy Gomez, otorgado en 1573; y el pago de esta carga piadosa constituyó en los inmediatos sucesores de los duques de Pastrana el patronato de la capilla mayor, en cuya posesion entraron el 23 de Febrero de 1598. Así se iban enlazando todos los dones de naturaleza y gracia, naciendo los unos de los otros, la fecundidad de la tierra,

el rocío del cielo, el silencio y la oracion, la pobreza y la abundancia, la vida devotísima y edificante en medio de los favores que derramaba la divina Providencia.

Un año despues de la fundacion de Pastrana fué la traslacion del monasterio de Duruelo: motivo de gran alborozo para los vecinos de Mancera. [1]

San Juan de la Cruz se trasladó con dos novicios. Muchos más acudieron, abrazaron la Reforma, y adelantaron en el camino de la perfeccion bajo la direccion de tan sábio maestro. Á poco tiempo, llegaron á ser diez y seis los religiosos que formaron la comunidad de Mancera. San Juan de la Cruz iba á predicar á los pueblos inmediatos: en estas ocasiones solia recibir respetuosos homenajes de personas de calidad; mas como el Santo fuese una ú otra vez acompañado de su hermano Francisco, pobre campesino, decia muy naturalmente á aquellos señores:—*este es mi hermano*— para darles á entender que él y su hermano Francisco, no eran sino unos pobres hombres, de humilde nacimiento, y que él no merecia aquellos aplausos. De poco se alarmaba la profunda modestia de San Juan de la Cruz: ¿cómo hubiera podido sufrir las fervorosas aclamaciônes de Pastrana?

Pero al cabo no hicieron ménos los de Mancera: las limosnas de los fieles aumentaban en proporcion de la confianza y resignacion que estos santos religiosos ponian en la Providencia. Ellos vieron que los carme-

1. Aquí fué donde por primera vez se conocieron San Juan de la Cruz y la venerable Ana de Jesus. Iba de novicia con Santa Teresa á fundar el monasterio de Salamanca. Manrique, *Vida de la V. M. Ana de Jesus*, lib. II. cap. II. *Declaracion* de la venerable, (año 1597.)

litas pasaban muchos trabajos por nó haber en las cercanías agua potable, y que un dia el P. Fr. Antonio de Jesus, prior del convento, tomó un baston, hizo con él la señal de la Cruz en el cláustro, y dijo á los religiosos: *cavad aquí:* y brotó un raudal abundantísimo. Ellos veian á los religiosos ocupados en la oracion y el estudio, en la instruccion del pueblo, en las misiones; ellos veian que un San Juan de la Cruz trabajaba en el jardin en los ardorosos dias del estío para animar á los demás con su ejemplo, y que el anciano superior del convento encarecia las superiores luces y virtudes del maestro de novicios: prueba de humildad que todos admiraban. El resultado fué que sobraron los recursos, y con tál exceso, que los religiosos se vieron obligados á rehusarlos. El pueblo agradecia tan grandes favores, y recompensaba generoso virtudes admirables.

Mientras San Juan de la Cruz instruia y educaba los novicios con la gracia que el Señor le habia dado para ello, catorce religiosos se habian juntado en Pastrana, de buen espíritu, de excelentes disposiciones, pero faltos de prudente direccion. Cada cual pensaba en los antiguos padres del desierto, citaba textos de Casiano, quisiera imitar la Tebaida, y en órden á penitencias creíase que no se debiera aflojar un punto. De esto escribió á la ligera, pero con mucha gracia en vários pasajes Santa Teresa de Jesus, que tenia tanto don de gobierno, y tanta prudencia y sabiduría en todas las cosas. Allí hacia falta la mano de San Juan de la Cruz, y tuvo que ir por el mes de Octubre de 1570.

Turnaban en el magisterio de novicios de Pastrana vários religiosos, extremados y rigoristas, y alguno de

ellos tan decidido por las penitencias, que nó dejaba á nadie vivir. Él no sabia que á la perfeccion no se llega de un golpe, y que es obra de muchos años y de mucho trabajo el librarse de imperfecciones arraigadas. El pensar en los propios defectos, en la tenacidad con que nos afligen aunque lleguemos á conocerlos, es un trabajo utilísimo, de que nó se puede prescindir, y en el que suele ser preciso emplear todos los recursos de la reflexion y todos los tesoros de la paciencia. Este conocimiento, y el conceder á la debilidad humana su parte en las acciones del hombre, pues que hasta la Iglesia encarga á los rigoristas que nó se olviden de su propia condicion, *(sed memor sit conditionis suæ)*, es tanto más necesario cuando se trata de la educacion de la juventud, y mucho más viviendo en comunidad; porque los sentimientos de los unos no son como los de los otros, y de este choque ó de estas desigualdades resultan por necesidad muchas imperfecciones, si falta una buena direccion. Una es la regla, mas en las aplicaciones está la dificultad; y si el que ha de aplicarla no acierta á ser rigoroso y tolerante, severo y dulce, inflexible y condescendiente, tomando diversos temperamentos y obrando con prudencia, nó sacará el fruto que se propone. Poner á discusion estas cosas es una confusion; nó escuchar pareceres es peligroso; y como esto de la Reforma parecia que lo habian de entender todos, y cada cual podria creérse columna y principio de tan milagrosa restauracion, seria facil que cayesen en muchas extravagancias. En estos casos, el exceso más frecuente es el rigorismo; y si por ventura alcanza puesto superior un hombre *sin letras, de poquísimo ta-*

lento, ni prudencia para gobernar, (como pinta Santa Teresa á estos ignorantes que se tienen por de mejor espíritu) nó hará sino atormentar á sus súbditos. Él no es para gobernar; obedecer le cuesta trabajo; consejos no ha de pedir quien se persuada tener el espíritu de la Reforma; y así se quedará con su estrechéz y melancolía, esforzando su teson para probar la humildad y acrisolar la virtud de los que tiene debajo la mano.

Los novicios de Pastrana eran fervorosos, y tenian la humildad que habian menester para sufrir el pesado yugo; mas pareció necesario llamar á San Juan de la Cruz, para que con su prudencia y experiencia en la direccion de las almas corrigiese aquellas demasías. Y vino desde Mancera, como ya se ha dicho.

Flores y frutos en abundancia habia dado este jardin espiritual, pero sin órden. Empezó el Santo por instruir á los novicios en la regla, y explicarles los fundamentos de la Reforma. Hízoles conocer las obligaciones más esenciales, y fué descendiendo hasta los últimos pormenores. Sus razones tan persuasivas, sus palabras tan eficáces se dirigian á encarecerles el trabajo interior del espíritu, sobre el ejercicio de las mortificaciones corporales. En poco tiempo los novicios de Pastrana hicieron grandes progresos en la oracion; se esforzaban por imitar á San Juan de la Cruz, dejaron aquella tristeza y pesadumbre que hubiera concluido por abatirlos, y alegres y alentados marcharon por los caminos del Señor.

Antiguos escritores se dieron á ponderar las rudas mortificaciones de aquel noviciado; de la correccion que puso San Juan de la Cruz poco nos dijeron, por nó

reconocer que semejantes rigores eran excesivos. El cronista Fr. Francisco de Santa María gusta de referir casos espantables; sus más sabrosas relaciones son aquellas en que nó se distingue lo posible de lo imposible; todos los religiosos fueron delineados por la pluma del Nacianzeno ó de San Vicente Ferrer; todos fueron émulos de los Pablos y Antonios, y sus terribles penitencias *encendieron en los cerros helados de Pastrana el fuego del Egipto.* Su satisfaccion no es completa hasta que nos informa de la contestacion que Fr. Hernando del Castillo dió en Madrid al príncipe Ruy Gomez. «¿Qué os parecen mis religiosos de Pastrana?» le dijo el príncipe. «Señor, á los ojos de la carne parecen locos; á los ojos de la fé parecen ángeles, y ministros de fuego en cuerpos fantásticos.» Pues aquellas que parecian locuras fué á corregir San Juan de la Cruz con todo el empeño que merecia el primer noviciado de la descalcéz, salvando aquel tierno seminario de carmelitas en quien resplandecian todas las virtudes, antes que el rigorismo comprimiera demasiado los espíritus, para que, como se decia, no levantasen la *cresta.*

Agitábase por entonces un pensamiento de la mayor importancia: versaba sobre la creacion de un colegio de la Reforma en la universidad de Alcalá. Ningun medio más excelente para atraer á los sábios; de tan afamada escuela saldrian sujetos capaces de instruir á los otros, con lo que recibiria auxilios y refuerzos la institucion naciente. Lo que sucedió en el monasterio de Pastrana sirvió de estímulo para acelerar la ejecucion de estos planes, procurando al mismo tiempo no malquistarse con los *mitigados*, que nó llevaron á bien

la desercion de los PP. Nieto y Heredia, rodeados de tantos respetos por su saber y sus virtudes en los conventos de Sevilla y Medina del Campo.

Asomar el pensamiento y ocurrirse las dificultades para ponerlo por obra, todo fué una misma cosa. ¿Quién daria la licencia? El P. General permitió la fundacion de dos conventos solamente, y ya estaban fundados los de Mancera y Pastrana. ¿Se atreveria á concederla el Provincial? no era creible que prescindiese de las limitaciones impuestas por su superior. ¿Repugnarian los mitigados que se extendiese y prosperase la Reforma del Carmelo? ellos ponian dificultades á los religiosos que abrazaban la Reforma: ellos sentian que á la voz y á la idea de *reforma* se contrapusiese naturalmente la voz y el concepto de *relajacion*, con mengua y desdoro de su santo instituto. Los *descalzos* pesaron estas razones; y huyendo de excitar celos y rivalidades que causasen escándalo, acordaron exponer y justificar ante el visitador apostólico la necesidad de esta nueva fundacion, suplicándole concediese su licencia para establecer un colegio en Alcalá.

El visitador apostólico estuvo muy pronto á conceder la licencia: el príncipe Ruy Gomez, así que se enteró de los planes de sus carmelitas, no solo ofreció una suma considerable para la compra de una casa bien cómoda, sino que señaló una renta perpétua para el mantenimiento de diez y ocho colegiales. Rasgo de príncipe. Los carmelitas agradecidos le nombraron fundador del colegio, y tomaron la posesion en 1.° de Noviembre de 1570.

Fué de ver cómo se arreglaron los religiosos de Pas-

trana para introducirse en Alcalá. En la compra de la casa entendió Fr. Francisco de la Concepcion, religioso muy penitente, aunque versado en negocios: en captarse la benevolencia de la universidad, ninguno como el P. Mariano, pues reunia todos los talentos: Fr. Baltasar de Jesus seria el más á propósito para dar principio al colegio. Brillando como brillaba en la elocuencia del púlpito, atrajo á sí los maestros y doctores del cláustro universitario, produjo grande impresion en el pueblo, y se vió saludado y vitoreado con los ampulosos epítetos que se usaban entonces. Mas nó pudiendo quedarse sin gobierno el monasterio de Pastrana, y faltando sujetos idóneos que poner á su frente, el P. Baltasar tuvo que volverse á Pastrana y posesionarse del priorato, y San Juan de la Cruz pasó de Rector al colegio de Alcalá á principios del año 1571. Desde luego se pudiera predecir el notable incremento y desarrollo que alcanzaria la Reforma carmelitana, presidiendo aquella fundacion un religioso tan santo y tan sábio, y con la mejor mano del mundo para criar novicios.

El P. Baltasar de Jesus volvió á su monasterio de Pastrana, y se lo encontró en mucha perfeccion. Lo habia oreado y perfumado con su presencia San Juan de la Cruz. El Santo puso de maestro de novicios á Fray Ángel de San Gabriel, falto de prudencia como los otros; pero no habia donde escoger. Urgia preparar la juventud, formar religiosos muy buenos y doctos, extender, arraigar y acreditar la Reforma carmelitana sin perder tiempo, porque ya se barruntaba la oposicion de los mitigados, oposicion que podria convertirse en desembozada hostilidad al primer tropiezo y con el pre-

texto más leve. El pueblo favorecia á los reformados; la descalcéz era popular; mas habian de suscitarse obstáculos que serian invencibles, si faltasen hombres de capacidad y de prestigio; y á todo trance era menester formarlos con el espíritu de San Juan de la Cruz, con la doctrina de la célebre escuela que fundó el Cardenal Ximenez de Cisneros, con el trato de los sábios profesores, gloria de la universidad de Alcalá y ornamento del siglo.

Del atranque que presentaba la fundacion de este colegio, se salió felizmente con la aprobacion del visitador apostólico. ¿Desde cuándo y para qué existian estos delegados de la Santa Sede? ¿Sufrieron algunas restricciones las facultades de los Provinciales y Generales de las Órdenes religiosas?

CAPÍTULO VIII.

NOMBRA SAN PIO V VISITADORES PARA LLEVAR ADELANTE LA REFORMA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.—EL DE CASTILLA VISITA EL MONASTERIO DE PASTRANA.—ES NOMBRADA SANTA TERESA PRIORA DE LA ENCARNACION DE ÁVILA.—PROSPERA EL COLEGIO DE ALCALÁ.—CORRIGE SAN JUAN DE LA CRUZ LAS EXCESIVAS PENITENCIAS DE LOS DE PASTRANA.—SE LE CONFIA LA DIRECCION ESPIRITUAL DE LAS CARMELITAS DE LA ENCARNACION.

El rey de España Felipe II propuso al Papa San Pio V algunas medidas encaminadas al restablecimiento de la perfeccion de las órdenes religiosas establecidas en sus dominios; fué la principal el nombramiento de comisarios apostólicos, con el encargo de visitar los conventos. El Santo Pontífice aplaudió el celo del católico monarca, y á primeros de Mayo de 1570 nombró

dos comisarios apostólicos para visitar los conventos carmelitanos de Castilla y Andalucía. Para los de Castilla nombró al R. P. M. Fr. Pedro Fernandez, religioso domínico, prior del convento de Talavera de la Reina, hombre de virtud y letras; y para los de Andalucía al R. P. M. Fr. Francisco de Vargas, domínico, prior del convento de San Pablo en la ciudad de Córdoba. El Papa les dió esta comision con facultad de delegar: con tál amplitud vino el Breve.

El primero empezó su visita, estuvo en Pastrana, conoció por sí mismo la mayor necesidad que aquejaba á la naciente reforma del Carmelo, admiró la austeridad de aquellos religiosos, informó al rey, dió noticias al príncipe Ruy Gomez de Silva, estimuló la fundacion de Alcalá, dió su licencia y nombró á SAN JUAN DE LA CRUZ rector del colegio. Buena visita, eficáz y pronta, sin el inútil *expedientéo* aplicado después á tantas cosas para no hacer nada.

Con el mismo garbo y resolucion emprendió la visita del monasterio *mitigado* de la Encarnacion en la ciudad de Ávila. Aquí fué donde hizo su primera profesion Santa Teresa de Jesus, y de donde salió para fundar el monasterio de San José, primer convento de la reforma carmelitana.

En mal estado se hallaba el de la Encarnacion: contaba más de cien religiosas y no tenian que comer. Faltó la vida comun; no se guardaba la clausura; la Regla era letra muerta, por aquello de que la necesidad carece de ley. Llegó la visita cuando las religiosas pensaban retirarse á sus casas buscando el calor de sus parientes, porque ya no podian vivir. Conoció el visitador

que lo que allí hacia más falta era una buena cabeza, que con el ejemplo de su virtud y la prudencia de su conducta restableciese el órden; y conferenciando con los carmelitas de la *observancia* (nombre que tambien se daba á los *mitigados*,) convinieron en traer de priora á Teresa de Jesus.

Temia Santa Teresa las dificultades de tan espinoso cargo, y causábale afliccion el separarse de sus hijas: mas era preciso obedecer á los superiores. Las de la Encarnacion murmuraban; temian que se las sujetase á la disciplina del monasterio de San José; nó querian una priora que ellas no hubiesen elegido; acordaron por último no recibir á la Madre Teresa. En el dia señalado, Santa Teresa y el P. Provincial Fr. Ángel de Salazar llegaron á la Encarnacion. Reunidos en capítulo, el Padre Provincial dirigió la palabra á las religiosas, sacó los nombramientos que llevaba, la patente de priora, confirmada por el comisario apostólico á propuesta del provincial y de los definidores. Nó bien acabada la lectura de la patente, la mayor parte de las religiosas se levantaron en tumulto, negaron la obediencia, denostaron á la Madre Teresa, y se salieron del coro. Unas pocas monjas prudentes fueron por la Cruz para recibir á la Santa; entonaron el *Te Deum*, y dieron gracias á Dios por la eleccion de aquella buena superiora á quien ninguna queria.

Pasados algunos dias, y pasada tambien la tormenta que descargó tanto granizo, Santa Teresa, que conocia perfectamente lo que más convenia á estas infelices alborotadas, las congregó en capítulo. Llevaba la Santa en sus brazos la Vírgen de la Clemencia, la colocó

en la silla prioral del coro alto, se sentó á sus piés, y habló de esta manera: [1]

Señoras, madres y hermanas. Nuestro Señor por medio de la obediencia me ha enviado á esta casa para hacer este oficio, de que estaba yo tan descuidada, como lejos de merecerlo. Háme dado mucha pena esta eleccion, así por haberme puesto en cosa que yo no sabré hacer, como porque á vuesas mercedes les hayan quitado la mano que tenian para hacer sus elecciones, y les hayan dado Priora contra su voluntad y gusto, y Priora tál, que haria harto si acertase á aprender de la menor que aquí está lo mucho bueno que tiene. Solo vengo para servirlas y regalarlas en todo lo que yo pudiere: y á esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor; que en lo demás cualquiera me puede enseñar y reformarme. Por eso vean, Señoras mias, lo que yo puedo hacer por cualquiera: aunque sea dar la sangre y la vida, lo haré de muy buena voluntad. Hija soy de esta casa, y hermana de vuesas mercedes: de todas ó de la mayor parte conozco la condicion y las necesidades: no hay para qué se extrañen de quien és tan propia suya. No teman mi gobierno; que aunque hasta aquí he vivido y gobernado entre Descalzas, sé muy bien por la bondad del Señor cómo se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es que sirvamos todas al Señor con suavidad, y eso poco que nos manda nuestra regla y constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor á

1 «Desde entónces, las prioras de la Encarnacion se sientan en el suelo para presidir á sus religiosas, porque la Vírgen de la Clemencia sigue ocupando la silla prioral.» Carramolino, *Historia de Ávila*, tom. III. pág. 258.

quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande: pero ya que aquí no llegamos con las obras, lleguemos con los deseos: que piadoso es el Señor, y hará que poco á poco las obras igualen con la intencion y deseo.

Admirable exhortacion, prudentísima y caritativa, que enterneció á unas, y venció á todas las monjas, aun las que parecian más contrarias. La ilustre reformadora del Carmelo fué sacando partido de las circunstancias, con tacto exquisito, hablando á las llanas con llaneza, á las que venian de altos linajes con señorío, persuasiva con las jóvenes, compasiva con las ancianas, con todas afable, sin cuidarse de sí misma, solícita por los intereses de la comunidad. Gobernaba como quien fuese ejecutor de la voluntad agena, nó de la propia: ponian en sus manos tornos y locutorios, y se le rendian las voluntades. El convento quedó separado del siglo, y la voz de Santa Teresa recobró en el recogimiento del cláustro el irresistible ascendiente que tenia sobre las almas.

Algo faltaba que hacer para asegurar los frutos de aquella victoria, y ese algo se lo dieron hecho las mismas carmelitas, anticipándose á pedirle confesores que las encaminasen á la perfeccion. La Santa aprovechó la ocasion solicitando que se encargase á San Juan de la Cruz el cuidado espiritual de este monasterio.

Pero ahora nos conviene dejar este cabo pendiente, para saber cómo andaban las primeras fundaciones, donde la vigilancia y direccion de San Juan de la Cruz eran tan necesarias.

Prosperaba á maravilla el colegio de Alcalá. Allí

fué donde el Santo comunicó á la juventud sus grandes luces y sábias instrucciones. El ejercicio del estudio en ciencias y letras avivaba el amor de la sabiduría: gran parte de la noche dedicaban los religiosos á la oracion; llevaban una vida sobrenatural, y adoraban al Señor á la manera de los ángeles. Los guiaba sin violencia, antes con mucha suavidad, el espíritu de San Juan de la Cruz, cuya conversacion era en el cielo, y aquel amor paternal, celoso, pero tolerante con la edad juvenil, desviviéndose por proporcionarles alivios y sencillas distracciones, á que ellos voluntariamente renunciaban. Cuando iban del colegio á la universidad, edificaba su compostura: así en el pueblo como entre la gente de letras causó tan buen efecto el porte de estos jóvenes escolares, que muchos se convirtieron. En la ciudad se notó una gran reforma de costumbres. Sujetos caracterizados tomaron el hábito de carmelitas.

Pero San Juan de la Cruz tuvo que volver á Pastrana: dejó allí por maestro de novicios á Fr. Ángel de San Gabriel, quien con sus rarezas iba á destruir aquella fundacion. Practicaba extrañas mortificaciones, y en ellas hacia consistir la virtud. No miraba edad ni complexion, y con energía sujetaba tódos los religiosos á los mismos ejercicios, sin que pudieran atajarle los superiores. Cada dia inventaba prácticas nuevas, penitencias inauditas, y pretendia que se hiciesen en público para que los seglares se conmovieran. Sordo á todas las reflexiones, invocaba la Reforma y el espíritu de la Reforma: no hacia caso de censuras, ni de burlas: apegado á sus propios sentimientos no queria gobernar de otra manera.

Fué preciso llamar á San Juan de la Cruz, y vino á Pastrana á principios del 1572. Trató el Santo de convencer á Fr. Ángel del error en que estaba; pero hallándole incapaz de sumision ni de enmienda, le quitó el empleo. Se sintió del golpe, y entónces San Juan de la Cruz lo redujo á la condicion de novicio, y le prohibió todas las penitencias. Murmuró y se quejó del Santo, antepuso su propio juicio, quiso seguir su espíritu, extraviarse y extraviar á los demás. Este religioso era aquel de quien dijo Santa Teresa: «harto mozo y sin letras, y de poquísimo talento, ni prudencia para gobernar: experiencia no la tenia». [1] La Santa censuraba á los rigoristas indiscretos, y le chocaba que lo atribuyesen al humor de melancolía, *como han dado en decir*, y que una priora penitente sujetase todo el convento á darse disciplina «siete salmos penitenciales con oraciones, y cosas desta manera:» «que como oyen y leen de los santos del yermo las cosas que hacian, todo les parece bien hecho cuanto les mandan.» [2]

Todavia no se dió por vencido Fr. Ángel de San Gabriel. Como último recurso escribió una carta á Santa Teresa justificándose: si aprobaba su conducta, él tendria razon contra todo el mundo. Estaba ya la Santa en el convento de la Encarnacion, y escribió al R. Padre Fr. Domingo Bañez, del Órden de Santo Domingo, hombre célebre, que vivia en Salamanca. La Santa le enviaba la carta del obstinado Fr. Ángel, y quedaba esperando de su piedad y sabiduría una respuesta decisiva. Diósela el P. Bañez. Decia entre otras cosas:

1 *Libro de las Fundaciones*, cap. XXIII.
2 Ibid. cap. XVIII.

«Vístese el amor propio de vestido virtuoso, y luego quiere ser adorado de sí mismo y de todo el mundo. Y si alguno no adora su estátua, luego se juzgan ser perseguidos de la virtud, de manera que hacen regla de virtud sus trazas y sus obras.» Y luego añadia: «Muy presto me parecen estos deseos de edificar al prójimo. Lo que dice de San Francisco, que le tenian por loco, y se desnudó, y se vistió pobrísimo, yo lo adoro, porque fué de ímpetu del Espíritu Santo; y querer imitar esos hechos raros sin aquel espíritu, es cosa de farsa.... Si dice ese Padre que siente que hay espíritu para hacer esos ejercicios, querria yo lo experimentase en otros ejercicios más canonizados..... No me contenta lo que dice ese Padre, que le tomará melancolía si le niegan lo que quiere. Muy resuelto está para ser como dice tan nuevo y sin experiencia. Si busca mortificacion, ésta lo es de veras, creer que se engaña.» Firmó esta carta en San Estéban de Salamanca, á 23 de Abril de 1572.

Era por entónces cuando Santa Teresa de Jesus escribió al Visitador de Castilla suplicándole confiase á San Juan de la Cruz la direccion espiritual de las carmelitas de la Encarnacion. El Visitador accedió muy gustoso, y el primer carmelita descalzo se trasladó á Ávila á primeros de Mayo, acompañado de Fr. German de San Matías, para seguir ámbos en la pobrísima casilla que les destinaron junto al monasterio de la Encarnacion, la vida de comunidad.

Cuando he visitado el monasterio de la Encarnacion de Ávila, donde por tantos años estuvo Santa Teresa de Jesus, no sé qué especie de sentimientos

embargaban mi espíritu, ya de admiracion, ya de alegría, dominándome una confusion abrumadora por tantas gracias como derramó el Señor sobre aquella mujer fuerte que alcanzó vivir en íntimo trato con su dulcísimo Jesus, por la pureza de su vida y el amor celestial que su corazon atesoraba. Aunque las cosas estén muy mudadas, pues la hermosa y moderna fábrica del monasterio difiere mucho del antiguo edificio, se hace notar el lugar de la celda que ocupó la Santa, el Comulgatorio en que Nuestro Señor Jesucristo le entregó un clavo de su Pasion en señal de místico desposorio, el sitio en que un ángel traspasó el corazon amantísimo de Santa Teresa con una saeta encendida, y mil otras memorias que hacen tan fuerte impresion en el ánimo, y lo abaten y lo levantan, sin que pueda nuestra miseria entender lo que quisiera de aquellas divinas comunicaciones. Dentro de la huerta vino á quedar la pobre casilla en que habitaron los dos santos religiosos. Comparte los recuerdos y la admiracion que inspira la esclarecida reformadora del Carmelo, San Juan de la Cruz, que estuvo cinco años encargado de la direccion espiritual de aquellas religiosas; los milagros que obró, el poder que ostentó sobre los demonios, los éxtasis y arrobamientos, los trabajos que tuvo que sufrir, y aquella constancia y mansedumbre de un confesor de la fé, fortaleza de héroe, dulzura de un Santo. Entre aquellos religiosos, primeras figuras de la Reforma, es imposible no ver como deslizarse las sombras amables y venerables de San Pedro de Alcántara, el primero que dió su aprobacion á los planes de Santa Teresa; de San Luis Beltran, el primero que le

predijo un éxito glorioso; de un P. Rossi, el primer general que autorizó las fundaciones de Mancera y Pastrana; de un P. Heredia, el primer religioso con quien contó la santa fundadora; de un P. Orozco, el primero que le dió á conocer á Fr. Juan de San Matías; de un obispo como el Sr. Mendoza, primer protector de las nuevas fundaciones; del anciano Antonio de Honcala, canónigo magistral de Ávila, sábio orientalista, quien la inició en las ciencias sagradas y la favoreció en los primeros pasos de la Reforma; de un P. Bañez, de un Julian de Ávila, y de tantos otros sacerdotes que por su doctrina, sus consejos y servicios fueron principales cooperadores de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa en la reparacion del Carmelo. Los vemos entrar y salir del convento, ángeles de paz, portadores de Cristo, pastores vigilantes, celosos operarios de la viña mística, pobres y despreciadores de las riquezas, sábios y contemptores de la mundanal sabiduría, grandes y humildes, contentos y mortificados, doctos y sencillos, esforzados y apacibles.[1] ¡Oh qué gloria la gloria de España, cuando resplandecian en nuestro suelo privilegiado aquellas hermosas lumbreras que iluminaban sin producir incendios, y cuyo esplendor se reflejaba en el trono y en los humildes rincones de esta nacion tan generosa, pues ella sola hacia más que todas juntas por la exaltacion de la santa fé católica, y por la causa de la civilizacion en todo el mundo!.... Dirán, ó dicen

[1] «Yo he visto los monasterios de la Encarnacion y San José de Ávila; y allí, como que se oye todavia la voz apacible de la *Madre Terésa de Jesus.*» Memoria leida á la Academia española en 1870 por el Excmo. Sr. Marqués de Molins.

hoy pretendiendo amenguar la vitalidad y energía de que dió nuestra España pruebas evidentes, que esta nacion «habia caido en éxtasis como sus ascetas: [1] pero aquellos éxtasis fueron santas y admirables elevaciones del espíritu cristiano que nos dieron á conocer el secreto de su fuerza, y todo lo elevaron, y todo lo ennoblecieron. Aquellos trasportes del espíritu todo lo engrandecian y todo lo santificaban; pero estos éxtasis del sensualismo todo lo inficionan y lo corrompen; y así vamos cayendo en una descomposicion verdadera, que nó tendrá cura mientras nó se dé tono al espíritu, y nó se reconozca que hemos errado el camino, haciéndonos encomiadores, hasta el fastidio, de los intereses y goces materiales. ¡Buena falta nos harian esos encomios, cuando la corrompida naturaleza nos empuja la pendiente abajo y nos despeñaria sin remedio, si la carne fuese redimida de la esclavitud del espíritu, como pretende el feroz radicalismo!

Conocia San Juan de la Cruz lo que pueden estas inclinaciones aun en las personas buenas y que blasonan de cristianas, y por lo mismo fué quitando á las religiosas toda comunicacion y trato con los moralistas más laxos, que fomentando la tibieza separaban de los caminos de la perfeccion á las religiosas carmelitas. Ofendidos y disgustados tiraban á desacreditar la doctrina del Santo, causaban alarmas, sostenian sus pareceres, en una palabra, seguian la pendiente abajo de la naturaleza corrompida. Las infelices religiosas, acostumbradas á vida más ancha, vacilaron un momento

[1] Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, pág. 249.

en aceptar el yugo; pero así que comenzaron á experimentar la suave direccion de SAN JUAN DE LA CRUZ, se fueron aquietando y acomodando de tál manera, como que vieron por sus propios ojos cuánto se conformaba su celestial doctrina con los movimientos interiores que Dios les comunicaba, y con las verdades que empezaban á conocer.

El gobierno, tan escabroso al principio, se hizo tan llano y apacible después, que parecíale á Santa Teresa lo mismo que trabajar en blanda cera: y aquellas religiosas que se alborotaron repugnando el yugo de la obediencia, ponderaban la dulzura de SAN JUAN DE LA CRUZ, y estaban encantadas de tan suave y prudente direccion. ¿Cómo se operó un cambio tan completo? El Santo las llevaba por èl camino de la oracion. Se insinuaba en los espíritus con palabras llenas de dulzura; no descansaba hasta persuadirlas que Dios habia criado sus almas para poseerlas un dia. Dejando las bagatelas del siglo, adelantaban en la oracion: este ejercicio les daba mucha luz sobre las verdades eternas, y así detestaron las cómodas máximas en que no habian hallado ni luz, ni fuerza, ni vida. Los discursos del Santo eran siempre de Dios y de la práctica de las virtudes; y advirtiendo los preciosos frutos que iba dando la religion, les decia: «cuando adquiriéreis todas estas virtudes, creed que el Señor os las dió gratuitamente, aunque os hubieren costado mucho trabajo.» De esta manera las apartaba del peligro de la presuncion, y amaban á Dios con más desinterés, y no se amaban sino en Dios y por Dios, y se esforzaban al más generoso desprendimiento. «Es Dios sólo el que obra estas ma-

ravillas, valiéndose de este vil gusano de la tierra,» decíales el Santo.

Por tál le tenian y veneraban, y varios prodigios ocurrieron para no dejar dudas sobre este punto. Un dia le llaman á toda prisa para confesar á D.ª María de Hiera, religiosa carmelita, pero llega tarde. ¿Es este el cuidado que Vuestra Reverencia tiene de sus hijas? le dicen sus hermanas, creyéndola muerta. El Santo se fué al coro, se puso en oracion, y vinieron á decirle que daba señales de vida. «Hijas mias, estais ya contentas?» les dijo. Acercóse á la enferma, le administró los Sacramentos, y en seguida espiró.

Habia en Ávila una jóven muy rica, prendada de su propia belleza, entregada á sus pasiones. Muchas personas le hablaron al alma, instándole para que se confesara con Fr. Juan de la Cruz. Ella lo repugnaba, mas por último se echó á sus piés, y se levantó penitente: pasó el resto de sus dias llorando los extravíos de su juventud.

Libertó á otra persona de las garras del demonio: se enfurece su cómplice, y quiere vengarse. Acecha el momento en que el Santo salia del monasterio, y armado de un baston le dió tantos palos que le dejó en el suelo medio muerto. Después decia el Santo que le habia sido de mucho consuelo padecer por la justicia.

Habia en Ávila cierta jóven de una instruccion maravillosa, adquirida sin trabajo. Letras, lenguas, secretos de la naturaleza, de todo presumia saber, haciendo gala de su suficiencia. Unos decian que tenia ciencia infusa; sus padres la llevaron á una casa religiosa: ella se consideraba muy capaz de interpretar las Santas Escri-

turas; mas con todas estas luces y habilidades, su mal carácter, su espíritu ambicioso, altivo, irreverente, ponia en la mayor confusion á las personas que la trataban. Fué preciso que SAN JUAN DE LA CRUZ examinara un caso tan raro: el Santo afirmó ser aquello una posesion, y entabló la lucha con el espíritu maligno que la poseia. Aterraron los pormenores de aquella batalla, á presencia de muchos testigos. Empleó los exorcismos de la Iglesia, arrojó al demonio, y el alma ántes poseida quedó en libertad. Todavia sufrió nuevos asaltos; el demonio revistió las apariencias del santo religioso; inventó nuevos ardides para seducirla, pero SAN JUAN DE LA CRUZ deshizo los últimos engaños y quedó victorioso.

De repente muda el infierno el campo de batalla, y esgrime otras armas. Una jóven se apasiona del Santo: concibe una pasion culpable. Ausente Fr. German, penetró de noche en la habitacion de SAN JUAN DE LA CRUZ. El Santo levanta los ojos al Cielo, condena aquel atrevimiento con razones tan vivas y eficaces, que la jóven se turba, entra dentro de sí misma, llora, conviértese en fuego del amor divino la llama impura del amor profano, huye protegida por las tinieblas de la noche, y entabla una vida perfectamente cristiana, perseverando en ella hasta el fin.

¡Qué vida la de SAN JUAN DE LA CRUZ! Sufria en su soledad lo que San Antonio en el desierto; visiones espantables, golpes y malos tratamientos de una mano invisible. Y aquel varon esforzado que guerreaba contra el infierno, se conmovió en cierta ocasion al ver que estaba muy pobre y derrotado el hábito de una carmelita: pidió limosna para hacerle uno nuevo. Aquel hom-

bre tan sencillo como un niño, capaz de ser engañadó como la persona mas simple, discernia los espíritus, deshacia las dobleces de la conciencia, descubria las sutilezas del amor propio, desvanecia con una palabra las ilusiones más engañadoras. Aquel sacerdote tan manso y tan benigno, brutalmente apaleado y derribado en el suelo, tronchado como frágil caña, tenia sobre los demonios el poder que tuvo San Basilio: y el que se sustentaba con frugal alimento y vivia en tanto desabrigo, apacentaba las almas, y las abrigaba y defendia contra la inclemencia de las pasiones. Prefería manjares sin aliños y nó nada sabrosos el que sazonaba las reflexiones y endulzaba los consuelos segun el paladar de cada uno, y se trataba con todo rigor el que llegó á condenar en los demás la aspereza de algunas mortificaciones. Últimamente, el que celaba por la honra y dignidad de su prójimo quisiera verse despreciado por todo el mundo, y se sacrificaba por aliviar á los afligidos y menesterosos quien nó se cansaba de padecer trabajos. Juntábanse en su persona la sencilléz y la elevacion; y quien era tan pequeño sin afectacion de humildad, hablaba de las grandezas divinas con la sublime entonacion de los profetas.

El monasterio de la Encarnacion, testigo de tantas maravillas, lo fué muy principalmente de los éxtasis y arrobamientos del Santo. Decia Santa Teresa que no se le podia hablar de Dios sin que se arrebatara, quedando fuera de sí. Un dia comunicándose uno y otro los secretos de su interior, se elevaron materialmente á grande altura de la tierra, quedando como enagenados. Sin duda alcanzaba San Juan de la Cruz en aquellos

instantes *secretos de Dios maravillosos*, los secretos que señaló con su pluma cuando glosaba el *Cántico espiritual* entre el alma y Cristo su esposo.

Entrémonos ahora en los mismos discursos de SAN JUAN DE LA CRUZ á propósito de estas elevaciones del alma, de los éxtasis y arrobamientos que explicó muy sosegadamente, recibiendo y comunicando en sus admirables escritos las luces de una ciencia divina. Por dichoso pudiera tenerse quien escudriñando los arcanos de esta doctrina, tomase por luz y guia los escritos de SAN JUAN DE LA CRUZ. El Doctor *extático* puede enseñar á todos, y todos podemos decir con San Agustin: *infirmi sumus, per lucernam quærimus lucem!* [1]

CAPÍTULO IX.

ITINERARIO DEL ALMA Á DIOS.—DOCTRINA DE SAN JUAN DE LA CRUZ SOBRE LOS GRADOS POR DONDE ASCIENDEN LAS ALMAS.—ÉXTASIS Y ARROBAMIENTOS.—DOCTRINA DE LOS SANTOS REFORMADORES DEL CARMELO.—SU ARROBAMIENTO EN EL LOCUTORIO DE LA ENCARNACION.—PROGRESOS DE LA REFORMA CARMELITANA.

La vida eterna es conocer y amar á Dios por nuestro Señor Jesucristo, enviado á nosotros por el Eterno Padre. Él vino á este mundo para que tuviésemos vida: *Ego veni in mundum ut vitam habeant, et abundantius habeant.* [2] *Qui habet Filium habet vitam.* [3] «Esta es la vida eterna,» dice el evangelista San Juan. Podemos

1 In Joan. Tract. n. 11. 8.
2 Joan. X. 10.
3 Ep. I.ª Joan. V. 12.

llegar á ser «partícipes de la naturaleza divina,» como dice San Pedro. [1] Jesucristo es el verdadero Emmanuel, que quiere decir, *Dios con nosotros:* [2] por lo tanto, conocerle, amarle, cumplir su ley, hacer su voluntad, será unírsele con los vínculos de una santa dileccion, trasformarse en Él, participar de su divina naturaleza.

Esta trasformacion es solo espiritual ó moral; no muda la naturaleza de una cosa en otra, sino los corazones, es decir, los afectos, los deseos y la vida. Un alma enamorada de Dios, que es el bien sumo, ama y aborrece lo que es para Dios objeto de amor y de aborrecimiento: no tiene cuenta consigo, ni con su provecho, ni con su honra y contentamiento, sino con lo que es honra y contentamiento de Dios. Quiere y no quiere, segun adonde gira la voluntad divina: su propia voluntad viene á nó ser suya, sino la voluntad de Dios. Y como la voluntad tiene tál señorío que arrastra todas las potencias, la trasformacion de la voluntad es la trasformacion del hombre: la vida misma, digámoslo así, cambia de eje: se eleva, se acerca á su principio verdadero, únese á Dios: y de esta union decia el Apóstol San Pablo escribiendo á los fieles de Galacia: *Vivo autem, iam non ego: vivit veró in me Christus.* [3] «Vivo, pero ya no soy yo el que vive: es Cristo el que vive en mí.»

Empieza el Señor purificando esta vida con las aguas del bautismo: nos unge con el óleo santo, nos reviste con hábitos de diversos colores, nos alimenta,

1 Ep. 11.ª-I. 4.
2 Matth. I. 23.
3 II. 20.

con deliciosos manjares, embellece las almas, las coloca sobre tronos, y quiere que los ángeles, puestos al servicio del alma cristiana y trasformada, la admiren y la sirvan como á esposa del Rey de los reyes. «Colmada de su gloria y sus delicias ¿qué tienes tú que desear, alma cristiana, para conocer todas las bondades y todo el amor de tu celestial esposo?» [1]

¿Cómo se hará este cambio? ¿Cómo trazaríamos un itinerario del alma á Dios? Pero esto ya lo hicieron San Bernardo y San Buenaventura. El Dante vió á un monje que borraba un pergamino de Ciceron para escribir el *itinerario* del santo franciscano, con el afan de quien anhela trasmitir á los mortales este rayo de luz desprendido del cielo. El Señor nos hizo capaces de estas elevaciones. Él dispuso nuestro corazon para tan admirables ascensiones: *mirabiles ascensiones in corde suo disposuit:* ¿cómo podremos levantarnos de esta bajeza?

Explicando Santo Tomás los favores que Dios concede á las almas contemplativas, declara que las regala con tiernas caricias, y les dá á conocer sus infinitas perfecciones, y las trae á sí con union que parece indisoluble, como la del esposo y la esposa. Á esta union divina se refiere San Juan de la Cruz cuando pinta el estado sublime y perfectísimo del alma que disfruta las inestimables riquezas que juntó el profeta Ezequiel, y el reposo y contentamiento que ella puede desear, logrando en la tierra una dicha semejante á la de los bienaventurados en el Cielo.

Ya se debe suponer que no es posible la union con

[1] Bossuet, *Élévations a Dieu.* Première semaine, VII.

Dios si nó preceden los más vivos deseos; y de esta hambre y sed de poseer á Dios vamos á partir, para dar una idea de la doctrina de San Juan de la Cruz y explicar sus arrobamientos, por nó tomar las cosas de muy lejos.

«Así como el ciervo desea las fuentes de aguas vivas, así mi alma desea á tí, Dios mio. Estuvo mi alma sedienta de Dios vivo: ¿cuándo vendré, y pareceré delante de mi Dios?» [1] decia el santo rey David. «Y fatígala tanto esta sed,» dice San Juan de la Cruz, «que nó tendria el alma en nada romper por medio de los filisteos, como hicieron los fuertes de David, á llenar su vaso de agua en las cisternas de Bethleen, que es Cristo.» [2] «El amor es fuerte como la muerte,» decia la esposa de los Cantares: y por esta razon padece, suspira y gime el alma cuando está hambrienta y nó come el manjar divino, ó si está sedienta y nó bebe del agua que apaga la sed. «Antes que coma, suspiro; y como las avenidas de las aguas es el rugido y bramido de mi alma;» dice el santo Job. [3]

Júntase á estos tormentos del hambre y de la sed una grande oscuridad, como de negras nubes que se formasen en derredor: *nubes et caligo in circuitu eius.* El alma tiene por techumbre las tinieblas, agua tenebrosa en las nubes del aire, granizo y carbones encendidos, en expresion del profeta-rey. Pero las nubes pueden rasgarse, y entónces hállase el alma en la pre-

1 Ps. XLI. 3.

2 *Declaracion del Cántico espiritual*, cancion XII.

3 *Antequam comedam, suspiro: et tamquam inundantes aquæ, sic rugitus meus.* III. 24.

sencia de Dios. Fuego le precede, ardor de deseos, hambre implacable, oscuridad grandísima, carbones encendidos: *ignis ante ipsum præcedet:* mas por la bondad del Señor, segun fueron los trabajos serán las consolaciones; y si fueron muy espesas las tinieblas, nó menos intensa y viva será la claridad de su luz: *sicut tenebræ eius ita et lumen eius.* [1]

«En los grandes deseos y fervores de amor,» dice San Juan de la Cruz, llegándose á explicar los arrobamientos, «suele el Amado visitar á su esposa, alta, delicada y amorosamente, y con grande fuerza de amor; porque ordinariamente, segun los grandes fervores y ánsias de amor, que han precedido en el alma, suelen ser tambien las mercedes y visitas que Dios hace, grandes. Y como ahora el alma con tantas ánsias habia deseado estos divinos ojos, descubrióle el Amado algunos rayos de su grandeza y Divinidad, segun ella deseaba: los cuales fueron con tanta alteza y con tanta fuerza comunicados, que la hizo salir por arrebatamiento y éxtasi; lo cual acaece al principio con gran detrimento y temor del natural..... Porque es á veces tan grande el tormento que se siente en semejantes visitas de arrobamiento, que no hay tormento que así desconcierte los huesos y ponga en estrecho al natural; tanto, que si nó proveyese Dios, se acabaria la vida..... La causa es porque semejantes mercedes no se pueden recibir muy en carne.... el espíritu es levantado á comunicarse con el Espíritu Divino, que viene al alma; y así por fuerza ha de desamparar en alguna ma-

[1] Ps. CXXXVIII. 11.

nera la carne.... Por eso dijo el Apóstol San Pablo, en aquel rapto suyo, no sabia si estaba su alma recibiendo el Espíritu Divino en el cuerpo, ó fuera dél..... Y esos sentimientos tienen en estas visitas los que aún no han llegado á estado de perfeccion,..... porque los que han llegado, ya tienen toda la comunicacion hecha en paz y suave amor.... Lugar era este conveniente para tratar de las diferencias de raptos y éxtasis, y otros arrobamientos y sutiles vuelos de espíritu que á los espirituales suelen acaecer. Mas.... quedarse hán para quien mejor lo sepa tratar que yo, y porque tambien la bienaventurada Teresa de Jesus nuestra madre dejó escritas estas cosas de espíritu admirablemente.» [1]

Esta es la doctrina de San Juan de la Cruz, y la escala por donde ascendia, con la huella impresa de sus admirables elevaciones. Buena prueba es el arrobamiento del Santo en el monasterio de la Encarnacion de Ávila, el dia de la Santísima Trinidad del año 1574. Habla con Santa Teresa en el locutorio acerca del inefable misterio; recibe nuevas luces del cielo; éntrase en este océano de grandezas y perfecciones infinitas; inflámase el espíritu, y los sentidos como más flacos ceden á la fuerza divina, y desmayan, casi abandonados del alma. Quiere el Santo impedir los efectos del arrobamiento que principia, y nó puede: el alma se remonta, y se lleva consigo tambien el cuerpo; se sujeta á la silla en que estaba sentado, y se eleva en la silla misma. La santa que estaba al otro lado de la reja sentada en un banco, sufrió la misma violencia y cayó en

1 *Declaracion del Cántico espiritual*, cancion XIII.

el mismo arrobamiento. En aquel punto acertó á llegar al locutorio Beatriz de Jesus, y vió á los dos santos elevados en el aire.

Decia Santa Teresa que no era posible hablar de Dios con el P. Fr. Juan de la Cruz, porque al momento caia en éxtasis y hacia caer á los demás. «Y aun yo confieso que gran temor me hizo, al principio, grandísimo: porque verse ansi levantar un cuerpo de la tierra, que aunque el espíritu se lleva tras sí, y es con suavidad grande, si nó se resiste, no se pierde el sentido; al ménos yo estaba de manera en mí, que podia entender era llevada. Muéstrase una majestad de quien puede hacer aquello, que espeluza los cabellos..... No parece se contenta con llevar tan de veras el alma á sí, sino que quiere el cuerpo, aun siendo tan mortal, y de tierra tan súcia.... Muchas me parecia me dejaba (el arrobamiento) el cuerpo tan ligero, que toda la pesadumbre dél me quitaba, y algunas era tanto, que casi no entendia poner los piés en el suelo.» [1]

Cumplióse á la letra lo que anunció el santo rey David: «Grandemente, Señor, han sido levantados y ensalzados los dioses fuertes de la tierra.» *Dioses* dice porque bien se entiende que han de ser hombres divinos los que vemos tan superiores y levantados, como aquel santo ermitaño del Egipto de quien refiere San Juan Climaco, [2] que elevando las manos en la oracion se quedaba insensible y absorto: ó como San Pablo, que tenia su «conversacion en los cielos;» ó como David, que decia: «Concédeme, Señor, un poco de refrige-

1 *Vida* de Santa Teresa de Jesus, cap. XX.
2 *Escala espiritual*, cap. XXX.

rio.» [1] Esta ha de ser nuestra aspiracion mientras nos dure la vida; porque «¿qué tengo yo que ver en el cielo, ni qué quise yo de tí sobre la tierra sino allegarme siempre á tí?» [2] «Venid y subamos al monte del Señor,.... el cual hizo nuestros piés ligeros como de ciervos, y nos puso en lugar alto, para que seamos vencedores en este camino.» [3]

Estos santos reformadores del Carmelo han dicho de propia experiencia lo que es pasar por esos estados y tocar la cima de portentosas elevaciones. «Íbame el Señor mostrando más grandes secretos,» dice Santa Teresa. «Era tanto, que lo menos bastaba para quedar espantada y muy aprovechada el alma, para estimar y tener en poco todas las cosas de la vida.... En fin, no alcanza la imaginacion, por muy sutil que sea, á pintar ni trazar cómo será esta luz, ni ninguna cosa de las que el Señor me daba á entender... Quedóme tambien poco miedo á la muerte, á quien yo siempre temia mucho: ahora paréceme facilísima cosa para quien sirve á Dios, porque en un momento se vé el alma libre desta cárcel y puesta en descanso. Que este llevar Dios el espíritu, y mostrarle cosas tan excelentes en estos arrebatamientos, paréceme á mí conforma mucho á cuando sale un alma del cuerpo, que en un instante se vé en todo este bien.... Tambien me parece me aprovechó mucho para conocer nuestra verdadera tierra, y es gran cosa ver lo que hay allá, y saber adonde hemos de vivir..... Estando en esta consideracion, dióme un ímpetu grande,

1 Ps. LXV. 12.
2 Ps. LXXII. 25.
3 Is. II. 3.

sin entender yo la ocasion: parecia que el alma se me queria salir del cuerpo.... Era ímpetu tan excesivo, que nó me podia valer, y á mi parecer diferente de otras veces: ni entendia qué habia el alma, ni qué quería, que tan alterada estaba. Arriméme, que aun sentada no podia estar, porque la fuerza natural me faltaba toda.»[1] «Los arrobamientos han crecido, porque á veces con un ímpetu y de suerte que sin poderme valer exteriormente se me conoce; y aun estando en compañia, porque es de manera que nó se puede disimular, sino es con dar á entender, como soy enferma del corazon, que es algun desmayo; aunque traigo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.»[2]

Igual explicacion aunque más ascética ó más imponente nos dá San Juan de la Cruz. «Al tiempo de este traspaso espiritual entre el sueño de la ignorancia natural y la vigilancia del conocimiento sobrenatural, que es el principio del arrobamiento ó éxtasis, les hace temblor y temor la vision espiritual..... Todos sus huesos se conmovieron..... *Domine mi, in visione tua dissolutæ sunt compages meæ*....» en tu vision, «las junturas de mis huesos se han abierto.» Sigue á esto una *noche sosegada*, y «en este sueño espiritual que el alma tiene en el pecho del Amado, posee y gusta todo el sosiego, y descanso, y quietud de la pacífica noche.... Pero esta noche sosegada no es oscura, sino como la noche junto ya á los levantes de la mañana, porque este sosiego y quietud en Dios no le es al alma del todo oscuro,... sino sosiego y quietud en la luz divina. En este sosiego se vé

1 *Vida* de Santa Teresa de Jesus, cap. XXXVIII.
2 *Relaciones* que escribió Santa Teresa á unos confesores suyos.

el entendimiento levantado con extraña novedad, sobre todo natural entender, á la divina luz que no esperaba... *Vigilavi, et factus sum sicut passer solitarius in tecto*... Abrí los ojos de mi entendimiento, y halléme sobre todas las inteligencias naturales, solitario sin ellas en el tejado, que es sobre todas las cosas de abajo.

«En aquel silencio y sosiego de la noche, y en aquélla noticia de la luz divina echa de ver el alma una admirable conveniencia y disposicion de la sabiduría de Dios en las diferencias de todas sus criaturas y obras... que le parece una armonía de música subidísima, que sobrepuja todos los saraos y melodías del mundo.» Es «*música callada*, porque es inteligencia sosegada y quieta sin voces de mundo..... Su Amado es esta música callada, porque en él se conoce y gusta esta armonía de música espiritual..... Tambien es *soledad sonora*.... para las potencias espirituales; porque estando ellas solas y vacias de todas las formas y aprehensiones naturales, pueden recibir bien el sentido espiritual.... en el espíritu de la excelencia de Dios en sí, y en sus criaturas.... música de grandeza de Dios, y sabiduría, y ciencia admirable.»

Su Amado es tambien «*la cena que recrea y enamora*. En la Divina Escritura este nombre *cena* se entiende por la vision divina.... No es otra cosa sino su mismo sabor y deleites, de que él mismo goza; los cuales, uniéndose él con el alma, se los comunica. Los mismos bienes propios de Dios se hacen comunes tambien al alma esposa, comunicándoselos él, graciosa y largamente.» [1]

[1] *Declaraciones del Cántico espiritual*, cancion XV.

Hemos seguido en los pasajes citados el movimiento y rumbo de aquellas dos almas inflamadas en el amor divino, que salieron de la *Noche oscura*, y caminaban por la *Subida del Monte Carmelo*, y se sentian abrasadas por la *Llama de amor viva*, y vivian muriendo mientras comunicaban á sus hijos espirituales y á todas las almas contemplativas, de palabra y por escrito, secretos de la vida espiritual, ilusiones del mundo y engaños del amor propio, seducciones del demonio y finezas del Amado, caidas y elevaciones, arrobamientos y trabajos, penas y alegrías, luces y regalos divinos que preludian el *Cántico espiritual entre el alma y Cristo su esposo*.

Por poca experiencia que se tenga de los favores que el Señor dispensa á las almas por medio de la oracion, no se ha de abandonar tan necesario ejercicio aunque parezcan muy extrañas, como en efecto lo son, y muy sublimes, las revelaciones y enseñanzas de los Santos, que fueron maestros consumados en la ciencia espiritual. «Alumbrando tú desde los montes eternos,» dice el santo rey David, «turbáronse todos los no sábios de corazon, que son los que nó saben las cosas del corazon ni del espíritu, que no viven consigo en su corazon, sino en las plazas de las vanidades.» Si nó sentimos éxtasis ó raptos, ¿qué hemos de sentir nosotros? amamos poco, y conocemos poco, y somos harto indignos, como decia Ricardo de San Victor: «porque si tú cumplida y perfectamente amases, por ventura la grandeza y la congoja de tu encendido deseo te arrebataría á semejantes raptos. Y si tú fueras enteramente digno de que Dios te amara así,... por ventura él alumbrara los

ojos de tu entendimiento con tanta claridad de su lumbre, y embriagara el deseo de tu corazon con tan grande suavidad interior de su dulzura, que te arrebatara sobre tí mismo, y sacando al alma de sí la llevara á las cosas de arriba.» [1] De los éxtasis, raptos y revelaciones aprobadas por nuestra Santa Madre la Iglesia hicieron algunos Santos y sábios en la ciencia del espíritu, *collares de oro* adornados con piedras preciosísimas.

Daño en vez de provecho descubrieron en estas elevaciones los *no sábios de corazon*, como si la extrañeza ó sublimidad del amor divino debiera ser desechada en nuestros dias, cuando más de mil años antes de San Juan de la Cruz, explicando San Agustin las propiedades de este amor, dijo que el amor divino *hiere, deleita y embriaga*. El mismo Bossuet, que tantos altercados sostuvo con los místicos de su tiempo, buscando en algunos pasajes de San Jerónimo doctrina que oponer á los quietistas orientales, y en los escritos de San Juan Climaco, San Clemente de Alejandría y Casiano argumentos para alimentar la controversia, aplaude la doctrina de San Juan de la Cruz, la sigue en las *Instrucciones sobre los estados de oracion* y en la disputa *Del quietismo*, por más que fuese tan deplorable la que sostuvo con Fenelon, y se la apropia en sus *Elevaciones á Dios*, hasta el punto de hacerse en largos párrafos mero expositor del *Cántico espiritual*.

Hé aquí los regalos y *refrigerios*, por seguir el estilo del rey profeta, que recibia San Juan de la Cruz. El Señor le consolaba en proporcion de los ultrajes y

[1] Citado por el P. Rivera en la *Vida de Santa Teresa de Jesus*, lib. primero, cap. I.

desprecios que del mundo recibia, ó más bien sus consolaciones traspasaban todo límite y medida. Aterido de frio en la desmantelada casilla, sin más vestido que un hábito tan pobre, rodeado de cuidados y de trabajos, fija su atencion en las primeras fundaciones, y orando de contínuo por la prosperidad de la Reforma para mayor gloria de Dios y bien de las almas, el austero carmelita recibia directamente del cielo favores y comunicaciones que le arrebataban á superiores esferas. *Grandemente, Señor, han sido levantados y ensalzados los dioses fuertes de la tierra;* diremos con el santo rey David.

Entretanto, seguia su camino la Reforma del Carmelo. En pocos años aparecieron fundados los conventos de Ávila y Medina del Campo, el de Duruelo trasladado á Mancera, los de Malagon y Valladolid, los de Toledo y Pastrana, el colegio de Alcalá, los conventos de Salamanca y Alba de Tormes, los de Granada y la Peñuela, los de Sevilla y Segovia. El fervor allanaba las dificultades; la santidad de los reformadores hacia milagros; su celestial doctrina atraia las inteligencias primeras del siglo XVI, nuestro siglo de oro; y la grandeza moral de San Juan de la Cruz, en un tiempo en que por grande y poderoso era reputado el genio de Herrera y de Fray Luis de Leon, y universalmente conocida y admirada la apostólica elocuencia de Ávila y Granada, aquella grandeza de San Juan de la Cruz estuvo á punto de subyugar todas las almas.

Pero á esta sazon, como para advertir al Santo que aún no era llegado el descanso del cielo y que no habia traspasado la baja region del aire, se levanta contra la

Reforma un viento muy récio, y empiezan á ser intolerables las guerras y trabajos que pusieron á prueba su virtud. ¿Qué digo intolerables? la llama de amor viva que abrasaba sus entrañas las convirtió en tolerables y aun dulcísimas: á favor de las persecuciones se levantó su espíritu tan alto como los cielos, y el amor de los trabajos y deprecios le hizo encontrar en ellos embriagadora dulzura.

Ponemos fin á este libro que trata de los principios y progresos de la Reforma carmelitana, para ocuparnos en el siguiente de las persecuciones que sufrió tan santo religioso. La Reforma estuvo amenazada de muerte; pero salió triunfante, como la esclarecida virtud del nuevo Elías, que abrazado á la Cruz ascendia valeroso y humilde, aunque ensangrentados sus hermosos piés, dominando las asperezas de la santa montaña.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGUNDO.

CAPÍTULO I.

DE CÓMO SE FUÉ PREPARANDO LA TEMPESTAD CONTRA LA REFORMA.—NUEVAS FUNDACIONES EN ANDALUCÍA.—EL CONDE DE TENDILLA, FIRME SOSTENEDOR DEL CONVENTO DE GRANADA.—DESIERTO DE LA PEÑUELA EN SIERRA MORENA.—MUERTE DE RUY-GOMEZ DE SILVA.—EL P. MARIANO Y LA PRINCESA DE ÉBOLI.

Aunque el buen olor de las virtudes difundiese por todas partes la fama de SAN JUAN DE LA CRUZ, conocido y tenido por santo en la ciudad de Ávila, teatro principal de los prodigios que empezaron á ver los carmelitas de Duruelo, el Santo presentia la hora de las grandes pruebas y tribulaciones por las cuales pasaria la Reforma del Carmelo, hasta quedar bien acrisolada. Hallábase tranquilo y bien aparejado á sufrir lo que viniera; *paratum ad patiendum adversa quæque*, á ejemplo de aquellos esforzados varones que nos retrata el venerable Beda. Barruntaban algunos la tempestad que se cernia sobre su cabeza, *mirantes simplicitatem innocentis vitæ, ac dulcedinem doctrinæ cœlestis.* [1] Los malos con sus maldades, los mundanos con sus pasiones, los traviesos con sus intrigas, los díscolos, y los relajados, y los rebeldes con sus malas artes, todos conspirarian contra la obra de Dios, bastando el ser obra de perfec-

1 Beda, I. 26.

cion para que se declarasen contra ella en abierta guerra. Lo peor seria que con engaños fuesen entrando en tan odiosa trama los buenos, y que por defender los antiguos institutos fuesen comprometiéndose en la misma faccion personas respetables y bien intencionadas, incapaces de negar á los santos la admiracion y el obsequio que merecen por rigorosa justicia. De todo esto hubo en la persecucion contra los carmelitas descalzos; y por esta razon fué la prueba tan terrible, agravándose un dia mas que otro las penosas dificultades que pusieron en la mayor incertidumbre el buen éxito de la Reforma.

El P. General Rossi de Ravenna dió licencia á Santa Teresa, como en su lugar dijimos, para fundar dos monasterios de carmelitas descalzos; y no la dió con mayor amplitud por nó disgustar á los padres de la Observancia. Funda Santa Teresa los conventos de Duruelo y Pastrana, y viene en seguida el P. Pedro Fernandez, nombrado visitador apostólico de los carmelitas de Castilla, con el propósito de asentar la Reforma y favorecerla. El comisario apostólico permitió á los descalzos que fundasen el colegio de Alcalá en 1570, y el convento de Altamira en 1571, sobre la montaña que separa la provincia de Toledo de la de Cuenca. Todos querian la Reforma; Felipe II la procuraba con eficacia; estos mismos eran los deseos del pueblo que alababa el celo de Santa Teresa y San Juan de la Cruz en la Reforma del Cármen, como aplaudia otras reformas análogas que en los Menores Franciscanos y en los Trinitarios ó Redentoristas promovieron y realizaron á fines de aquel mismo siglo San Pedro de Alcántara y el B. Fray

Juan Bautista de la Concepcion. Pero el comisario apostólico se creyó autorizado por el especial cargo que se le habia cometido para permitir nuevas fundaciones, mientras el P. General no se atrevia á dar otras licencias, temeroso de que estallase alguna persecucion contra la Descalcéz, que la sofocase en sus principios, ó de que se arruinasen los conventos de los *mitigados*, si los *descalzos* prevalecian. Cruzándose de brazos el Padre General, indeciso en esta forzosa alternativa, el comisario apostólico se decidió por favorecer á los *descalzos*. Resultó de estas protecciones lo que unos esperaban y otros temian. Religiosos de la Observancia acudieron á las recientes fundaciones; todos los dias lograban los *descalzos* nuevas conquistas; resucitaba la regla primitiva; el deseo de vida mas austera y penitente cundia por Castilla á manera de contagio. El espíritu católico se enardecia en España y procuraba restaurar y extender las órdenes religiosas, contra la bandera de la heregía protestante, perseguidora de la Iglesia de Jesucristo en Alemania, Inglaterra y Francia.

Siguió Andalucía el ejemplo de Castilla. Pasando por Córdoba á Granada Fr. Diego de Santa María (Heredia y Rengifo) con el hermano Ambrosio de San Pedro, el P. Vargas, comisario apostólico, exigió de estos religiosos que señalasen su viaje con alguna fundacion del Carmelo reformado. Se excusó Fr. Diego alegando su falta de capacidad, aunque se puso en manos del P. Vargas con entera sumision. El comisario le dió á elegir uno de los conventos de la Observancia, el de Jaen ó el de San Juan del Puerto, donde se podria introducir la Reforma. Prefirió este último, y provisto

de patentes salió para Sevilla á recibir órdenes del provincial Fr. Agustin Suarez. Se entregó á los descalzos el convento de San Juan del Puerto en Noviembre de 1572, entraron muchos carmelitas de la Observancia, disgustóse el P. General viendo la prisa que se daban los comisarios, y estas eran las ráfagas ó leves centellas que promoverian un grande incendio.

La noticia de esta fundacion hizo mucho ruido en Granada, de donde era natural Fr. Diego de Santa María. Á la sazon estaba entre los *mitigados* un Fr. Gabriel de la Peñuela, natural de Úbeda, amantísimo de la Reforma. Era sencillo y de pocas luces, mas tenia buenos amigos, y empezó á tratar con ellos sobre el modo de hacer una fundacion en Granada. Quisieran favorecerle el célebre arzobispo D. Pedro Guerrero, y el presidente de la Chancillería D. Pedro Deza; mas seria bueno que el rey les escribiese recomendando la obra de los *descalzos*, para que nó tomasen vuelo las quejas y resentimientos de otras religiones. [1] Fr. Gabriel estuvo en Madrid, alcanzó de Felipe II las cartas y recomendaciones que quiso, visitó los conventos de Pastrana y Alcalá, el P. Baltasar le prometió ir á la fundacion de Granada cuando se contase con el favor de personas principales, y muy contento el fervoroso carmelita del éxito de su viaje tomó el camino de Andalucía y se detuvo en la ermita de la Peñuela, en el corazon de Sierra Morena, donde le recibieron con mucha caridad aquellos solitarios.

[1] El Ilmo. Deza tomó posesion de la presidencia de la Chancillería de Granada en 25 de Marzo de 1566: fué promovido á la de Valladolid en 1576, y creado Cardenal por el Papa Clemente XIII.

La Peñuela era un desierto en el obispado y provincia de Jaen, término y jurisdiccion de Baeza. El sitio que ocupaba la Peñuela es hoy la Cárolina, capital por breves años de las nuevas poblaciones fundadas en Sierra Morena en el reinado de Carlos III, bajo la direccion de Olavide, autor de *El Evangelio en triunfo*. Catorce ermitaños habitaban allí, presididos por Diego Fernandez, natural de Baeza. Los dirigia y visitaba Álvaro Nuñez Marcelo, discípulo del venerable Ávila. Los ermitaños vivian entregados á la oracion y á la penitencia, y tendrian que abrazar alguna de las religiones aprobadas para conformarse á las prescripciones del santo concilio de Trento. Vió por sus propios ojos el P. Gabriel que la vida de estos solitarios no se diferenciaba de la que llevaban los reformados carmelitas: fácilmente se convino en que los ermitaños abrazarian la Reforma, si el obispo de Jaen cedia la ermita de la Peñuela para esta nueva fundacion.

Toma por su cuenta el P. Gabriel el entenderse con el prelado y allanar los obstáculos: marcha á Jaen, pero sin autorizacion alguna para tratar con el Ilmo. Señor Delgado, obispo de la diócesis. Vuélvese á Granada, y á los pocos dias emprende su segundo viaje á Madrid: no se daba punto de reposo. Estaba en la córte el P. Baltasar: habia sido llamado para asistir al príncipe Ruy Gomez de Silva en una enfermedad gravísima. Mala ocasion para pensar en otra cosa. El Padre Baltasar aconsejó á Fr. Gabriel que se retirase á Pastrana á esperar mejores dias, ya para la salud del príncipe, ya para la Reforma del Carmelo; pues él conocia muy á fondo el disgusto de los religiosos de la

Observancia, segun iba adelante la Descalcéz multiplicando sus fundaciones.

Sale el príncipe con vida, si nó con salud, de su mortal dolencia, y el P. Baltasar dispuso su viaje para fundar los monasterios de Granada y la Peñuela. Favoreció el príncipe, como quien era, el intento de los dos religiosos: él mismo pidió la licencia, pretextando que habian de tratar en su nombre algunos negocios con su yerno el duque de Medina-Sidonia. Acompañados de otros religiosos andaluces, y provistos de recomendaciones para el arzobispo y el conde de Tendilla, se pusieron en camino.

La ciudad dispensó buena acogida á los padres carmelitas: el conde de Tendilla se los llevó á su casa de la Alhambra. Allí los esperaba el comisario apostólico, quien dió todas sus facultades al P. Baltasar. No tardó el carmelita en tratar de la fundacion de Granada: aceptó la ermita de los Santos Mártires, que se le vino á las manos, y la convirtió en monasterio á 19 de Mayo de 1573.

Merece describirse el sitio en que se fundó el convento de los Mártires, fuera de la ciudad, en el recinto de la Alhambra. Allí padecieron martirio innumerables cristianos durante la persecucion sarracena: desde entonces comenzó á tenerse en veneracion el cerro de los Mártires, que es tambien uno de los parajes más bellos del mundo. Las montañas que rodean á Granada, el gigante de Sierra Nevada que dá nacimiento al rio Genil, enriquecido con el caudal de otros varios afluentes; la vista de la ciudad con sus innumerables huertos y jardines, la hermosísima vega, de tres leguas de an-

chura, salpicada de pueblecitos, cual si hicieran la córte á la gran reina que extiende por la llanura su rico manto de flores; las torres y cúpulas de los templos, las murallas de su alcázar, y el purísimo azul del cielo que permite dilatar la vista hácia los lejanos confines del occidente, todo esto embelesa y suspende el ánimo, sin que la costumbre de gozar tan admirable perspectiva alcance á debilitar la impresion que recibe el viajero cuando por primera vez se asoma desde el cerro de los Mártires para contemplar á Granada. No es extraño que el veneciano Navagero, venido á España, y el siciliano Lúcio Marineo, cronista cerca de los Reyes Católicos, y más tarde del emperador Cárlos V, nos dejasen en sus escritos tan bellas descripciones de la ciudad de Granada y las alturas de la Alhambra, ni que Pedraza, Marmol, Mendez de Silva y otros muchos escritores antiguos y modernos exprimiesen su ingenio con el mismo fin, cuando árabes y gentiles andaluces hicieron de la extensa vega el paraiso terrenal.

Mas nó faltaron trabajos á los pobres carmelitas, ni fué todo flores en la ciudad de las flores. De la casa de Hurtado de Mendoza en la Alhambra bajaron á la calle de los Gomeles: ofrecióseles otra morada junto á la parroquia de San Gregorio, y luego se posesionaron de la ermita de los Mártires, fundacion de los Reyes Católicos, por cesion que les hizo la Capilla Real. Siguió favoreciéndolos el conde de Tendilla. Si faltaban limosnas, él los socorria con su dinero: si nó tenia dinero, les dejaba unos botones de oro; si carecian de agua, encañaba las del Generalife para ahorrarles la molestia de ir por ella mas léjos; y si él no pudiera sa-

car á los religiosos de algunos apuros, su mujer D.ª Catalina de Mendoza empeñaba sus alhajas. En la mayor estrechéz vivian los carmelitas, pero ellos con sus manos empezaron á labrar su convento.

Mientras salia á flor de tierra la fundacion de Granada, convertíase en monasterio carmelitano el desierto de la Peñuela. El P. Baltasar dió á los ermitaños el hábito de la Reforma á 29 de Junio de 1573, y colocó en la Capilla el Santísimo Sacramento. Florecia el desierto como un lirio; los encantos de Sierra Morena fueron superados por la eminente santidad de los austeros religiosos; la fragancia de sus virtudes era mas deliciosa y mas suave que la eterna primavera de sus valles solitarios, cercados de fieras. Con el tiempo, el tomar el hábito en la Peñuela fué señal de mucha devocion; y los carmelitas mas fervorosos gustaban de recibir en esta especie de Tebaida las primicias de aquel espíritu de santidad que el Señor derramó en abundancia sobre los virtuosos ermitaños.

No tardó el Padre Baltasar en seguir el camino de Madrid con el mismo anhelo de extender la Reforma: en mala hora hubo de llegar á la córte, porque el príncipe Ruy Gomez de Silva recayó de su dolencia, y se moria por momentos. Asistíale y consolábale su amigo el P. Mariano, y aun experimentó repentino alivio con la grata sorpresa que hubo de causarle la inesperada visita del P. Nieto: mejoría pasajera y engañosa, pues que el virtuoso magnate, protector decidido de los atribulados carmelitas, falleció en 29 de Julio. En la fuerza de su dolor, quiso la princesa de Éboli entrarse en el convento de religiosas que fundó en sus estados.

Todos conocieron que la resolucion de la princesa, mujer de un espíritu inquieto, buena para proteger la Reforma, nó para profesar su *regla,* solo serviria para arruinar la fundacion de Pastrana; y así sucedió. El P. Mariano conocia la versatilidad de la princesa, y pronosticaba las malas resultas de un paso impremeditado; pero contrariar sus designios era peligroso, y pareceria ingratitud, debiendo tantos favores á los príncipes. Por otra parte, cuando el daño no tuviera remedio, todos tropezarian en el P. Mariano y le complicarian en este desacierto, suponiéndole autor ó consejero de una medida que cederia en detrimento de la Reforma, cuando más se necesitaba ampararla contra las asechanzas de sus enemigos. Esta retirada al cláustro pareceria como la última protesta del amor conyugal, con toda la fuerza de un voto ardientemente expresado para consuelo del ilustre enfermo, sin otros testigos que el cielo y aquel humilde religioso, llamado á confortar el alma de su excelente amigo, y á recibir las lágrimas nó menos que á justificar con su aprobacion ó su silencio la arrebatada determinacion de la princesa. El Padre Mariano se ofuscaba haciendo mil suposiciones, y ponia las cosas de una manera que todos le hiciesen cargos por su reprensible ligereza en un asunto tan delicado, que á él le habia causado tanta sorpresa y el mismo disgusto que á los demás. Su encogimiento y su timidéz, cosa extraña en un hombre de tanto mundo en el buen sentido de la palabra, le inspiraron la más cobarde de las resoluciones: se propuso no volver á Pastrana, evitar un encuentro con la princesa, huir toda participacion en un negocio de tantas espinas, creyendo

que molestaba á Santa Teresa la proteccion de esta señora, desde que hallándose en Toledo recibió sus cartas para que fuese á la fundacion de Pastrana.

Fuerza es reconocer que en esta ocasion el P. Mariano distó de lo heróico *cielo y tierra*, como suele decirse, si bien no le faltaron razones de buena ley para quitarse de enmedio. El visitador apostólico de la Andalucía le llamaba, y le pedia que escogiese un religioso hábil y de muchos talentos para sostener el crédito de la Reforma en la nueva provincia donde habian logrado asentar su pié descalzo los austeros carmelitas. El P. Mariano se fijó desde luego en el P. Fr. Jerónimo de la Madre de Dios, por otro nombre el P. Gracian, célebre por muchos conceptos en la historia de la Reforma, que solo contaba veintiocho años de edad, de muchos talentos y no menos virtudes, á quien el porvenir reservaba una celebridad ruidosa, á costa de grandes pruebas y amargas vicisitudes. Santa Teresa conoció el mérito del Padre Gracian, que se le reveló en unas cartas; le trató por primera vez en el monasterio de Veas, le amó siempre y le alabó en sus libros, como le amó San Juan de la Cruz, considerándole y teniéndole por una de las columnas principales de la Reforma carmelitana.

Pareció muy bien la eleccion que hizo el P. Mariano; y para que nó se dude del acierto, empezarémos el siguiente capítulo diciendo quién era el P. Gracian, personaje á quien ensalzaron todos los escritores de su tiempo, aun aquellos que tributándole apasionadas alabanzas mezclaron y revolvieron los elogios y las censuras.

CAPÍTULO II.

QUIÉN ERA GRACIAN.—TOMA EN PASTRANA EL HÁBITO DE CARMELITA.—ES NOMBRADO COMISARIO APOSTÓLICO.—SUS TRABAJOS EN SEVILLA.—CAPÍTULO GENERAL DE PLASENCIA, CONTRARIO Á LA REFORMA.—EL NUNCIO NOMBRA AL P. GRACIAN SUPERIOR DE TODOS LOS CARMELITAS.—LOS REFORMADOS CELEBRAN CAPÍTULO EN ALMODOVAR: PROFUNDO DISCURSO DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—LOS MITIGADOS CONTRA LOS DESCALZOS.

Á séis de Junio del año 1545 nació en Valladolid Jerónimo Gracian, hijo de Diego Gracian y Alderete, secretario del emperador Cárlos V y del rey Felipe II, siendo su madre D.ª Juana de Antisco, hija de un caballero polaco que vino á la córte de España con carácter de embajador. Estudió humanidades en Madrid con los Jesuitas, cursó filosofía en la universidad de Alcalá, madre de muchísimos hombres insignes en virtud y letras. Desde niño comenzó á dar muestras de su extraordinario talento; bien temprano sustituia cátedras; á grandes cosas propendia, elevando el espíritu. Fué modesto, piadoso, devotísimo de la Santísima Vírgen. De la teología escolástica pasó al estudio de la mística, creciendo su fervor, por donde vino á buscar la perfeccion de la vida cristiana. Siendo diácono se dió á la predicacion: reunió dotes excelentes para la oratoria sagrada; agradable presencia, voz pastosa, modestas actitudes, celo apostólico, aunque fuesen amanerados sus discursos, así como los pensamientos parecian altos, sí, pero rebuscados. Á juicio de sus contemporáneos, ignoro si imparciales ó envidiosos, su reputacion traspasaba los límites de lo justo, gracias al prestigio

de la virtud y á la insinuante dulzura de su carácter, que se hacia amar con facilidad de todo el mundo.

Ordenado sacerdote en 1569, deseó corresponder á la sublimidad de su ministerio por la santidad de su vida. Trató este negocio con sus maestros y directores los Jesuitas, quienes procuraron atraerle hácia la Compañía; porque el jóven vallisoletano parecia muy sociable y de buen trato, discreto y prudente, y ardia en celo por la salvacion de las almas. Añadíase á tan recomendables cualidades, que su delicada complexion le impediria abrazar otra órden religiosa que le sujetase con ordenanzas más austeras y difíciles, incompatibles con su salud. Parecia cortado para entrar en la Compañía: así lo creyeron sus maestros; el mismo Gracian quedó persuadido; mas retardándose contra su voluntad el alistarse en esta milicia, se resfrió la vocacion, y fué inclinándose hácia la Reforma del Carmelo.

Hallábase en la universidad de Alcalá cuando sintió los primeros deseos de hacerse carmelita. Asistian á las áulas aquellos santos novicios que educaba y dirigia San Juan de la Cruz: la profunda humildad de los religiosos le tocó en el corazon. Orando ante la Santísima Vírgen, sintió fuertes aldabadas; pero le acobardaba, de puro perfecta, la vida de los carmelitas. Volvia á la presencia de la Vírgen, y tornaba á sentir el mismo llamamiento. Queria replicar, y se encontraba vencido: cierto dia, para hablarle con libertad, cubrió con un velo la imágen de la Vírgen; pero ni él se aquietaba, ni aquella voz interior enmudecia, ni acertaba á salir de tan molesta perplejidad con una resolucion valerosa. Sacóle de este estado uno de esos sucesos que prepara

la divina Providencia, aunque al parecer no vayan ordenados á tan altos fines. Hé aquí el suceso:

Como las carmelitas de Alcalá hubiesen oido mil elogios del predicador Gracian, le encargaron el sermon de la Vírgen del Cármen para el dia de tan solemne fiesta. Gracian estudió como solia; se remontó al origen de los primeros ermitaños del Carmelo; se propuso demostrar la mayor antigüedad del Órden carmelitano, siguiendo la corriente. Gracian alcanzó un triunfo asombroso, triunfo semejante al que en los últimos años de su vida alcanzó en Bruselas, predicando sobre el mismo tema: recibió mil plácemes de las religiosas, de la universidad y del pueblo. Sus admiradores escribieron su nombre con almagra en el muro exterior del templo, (que á esto vino á reducirse la *triumphalis tabella* de los antiguos romanos,) sin tener quien le advirtiese la nimia pulcritud ó afectacion de su discurso, como hizo el venerable Ávila con Fr. Luis de Granada, aunque Gracian fuese de por sí muy discreto y juicioso para nó caer en las extravagancias que despeñaron más tarde á Fr. Hortensio Paravicino y á sus imitadores. Á pesar de los defectos que entonces y despues solian cometer los oradores de fama, el sermon de Gracian debió ser bueno á todas luces: Juan de Jesus Roca le oyó atentamente, se sintió conmovido, inclinó la cabeza, llena de letras, y tomó el hábito de carmelita. Buen carmelita: *muro de bronce* le llamaron los historiadores de la Reforma.

Pero el maestro Roca quisiera recibir el hábito de manos del P. Gracian, y en el convento de Pastrana. Todo el mundo aplaudia el pensamiento: el panegirista

del Carmelo se acercaba á los cláustros. En Pastrana le habló con mucha uncion la madre Isabel de Santo Domingo; los carmelitas abundaban en los mismos deseos: por último, Gracian dió el hábito á su amigo, y tomó otro para sí el 25 de Marzo de 1572. Se llamó en adelante Fr. Jerónimo de la Madre de Dios, aunque es más conocido por el P. Gracian, y así le nombrarémos.

Este joven, de salud tan delicada, predicaba en Pastrana y en los lugares vecinos; trabajaba más que podia, temió que le faltasen las fuerzas, pero cobrando nuevos bríos profesó el 28 de Marzo de 1573.

Este fué el religioso que eligió el P. Mariano para el viaje de Andalucía. Juntos marcharon á Toledo, se encaminaron á la Peñuela, ameno jardin espiritual que les sirvió de admiracion y de consuelo, y pasando por Baeza llegaron á Granada, donde los recibieron con mucha alegria. Así que el P. Vargas conoció los talentos del P. Gracian, le declaró el propósito que tenia de descargarse en él de la comisaría. Lo resistió Gracian, pero en vano: dimitió el P. Vargas, recibió el P. Gracian una bula de Su Santidad para ejercer el cargo de comisario apostólico, y quiso ganarse el afecto de los *mitigados* con un rasgo de generosidad que impidiera ó dulcificara la persecucion que promovian algunos carmelitas de la Observancia. Al efecto dispuso que se restituyese á los *mitigados* el convento que ocupaba la Descalcéz en San Juan del Puerto, porque entre los unos y los otros ardia el fuego de la discordia. Los descalzos se retiraron con humildad, buscaron un asilo en Sevilla, los mitigados los ampararon con amor en sus propios monasterios, y el arzobispo les cedió la ermita de Nuestra Se-

ñora de los Remedios, ermita muy capaz, *extra-muros*, al otro lado del Guadalquivir, frente á San Telmo, de la cual se posesionaron el dia 5 de Enero de 1574.

Procedieron los descalzos con silencio y cautela, y esta conducta resintió á los Padres de la Observancia. Deliberaban los superiores, se formulaban quejas contra el Padre Gracian, pero lo que habia en el fondo de aquellas pequeñas desavenencias era la gran cuestion de la Reforma. La prudencia y dulzura del P. Gracian servian para aplacar los ánimos, mas nó para destruir en su orígen una oposicion que se iba nutriendo de todas las rencillas, y que estallaria en ocasion más favorable.

Entretanto la Reforma prosperaba en Castilla. Santa Teresa fundó el convento de Salamanca: del de Pastrana dió buena cuenta la princesa de Éboli, rompiendo la clausura, yéndose á vivir á una ermita de la huerta, después á una casa particular, obstinándose en conservar el hábito, y cayendo en otras extravagancias que no se podian disculpar en monjas ni en princesas. Con el consejo de los padres Salazar, Fernandez, Bañez y Castillo, Santa Teresa cortó por lo sano trasladando las carmelitas de Pastrana á la ciudad de Segovia, donde se fundó el monasterio á 19 de Marzo de 1574, diciendo la misa SAN JUAN DE LA CRUZ. [1] Acabada la funda-

[1] Yepes y Rivera pusieron esta fundacion á 19 de Marzo de 1573. No tuvieron á la vista el manuscrito de Santa Teresa, ni repararon que en dicho año cayó en Jueves Santo el dia de San José, y no pudiera celebrarse la fiesta que se celebró para tomar posesion del nuevo monasterio. Colmenares en su *Historia de Segovia*, cap. XLV página 569 corrigió esta fecha, teniendo á la vista el autógrafo del *Libro de las Fundaciones*.

cion de Segovia volvió Santa Teresa á la Encarnacion de Ávila, para salir en 1575 á la admirable fundacion de Veas, en la provincia de Jaen, perdiendo el camino al atravesar Sierra Morena, guiándola San José, parándose en la orilla derecha del Guadalimar por la mucha corriente, hallándose en la izquierda sin saber cómo, y llegando en medio del mayor regocijo á la villa de Veas, acompañada de la incomparable Ana de Jesus, portento de santidad, insigne carmelita. En el mismo año se fundó á 7 de Marzo en Almodovar un convento de religiosos, acudiendo con el mayor entusiasmo las gentes del campo de Calatrava á la voz del anciano P. Heredia, primer superior de la primitiva casa de Duruelo.

En los entorpecimientos suscitados contra esta fundacion de Almodovar se conoció la proximidad de la tormenta. Nadie se atrevió á pedir la licencia al provincial Salazar; el comisario apostólico la negó absolutamente; la arrancó del P. General el P. Heredia á fuerza de cartas que le escribió desde Toledo. Por un momento se creyó que la autoridad del P. Heredia, que, la dulzura de Gracian, que las admirables virtudes de San Juan de la Cruz, la popularidad de Santa Teresa, el ascendiente del P. Mariano, las relaciones de los carmelitas de Pastrana y el valimiento de tantos sábios consejeros, varones muy respetables que sostenian con ilustrados pareceres aquella santa empresa, salvarian los escollos y arrecifes en que peligraba y zozobraba la barquilla. Se creyó que los santos lo podian todo; y pareció la mejor prueba, que mientras en las dos provincias de Castilla y Andalucía se condensaba la nube y se forjaba el rayo que derribaria en el suelo á San Juan de

LA CRUZ, se fundara el monasterio de Almodovar á pesar de tantas dificultades, y de la resistencia del Consejo de las Órdenes: y tál monasterio, que planteó cátedras de latin y griego, y se vió muy favorecido por el pueblo y con mucho crédito desde los primeros años. Argumento de tan bellas esperanzas fué la inesperada licencia concedida por el P. Rossi, siendo así que el General y el comisario apostólico de Castilla no se hallaban conformes en la conducta que habia de seguirse en el importantísimo y delicado asunto que dividia á los *mitigados* y *reformados*. Nó fué así por desgracia.

Por pedir á la Santidad de Gregorio XIII, sucesor de San Pio V, que desautorizase á los comisarios apostólicos de Castilla y Andalucía, empezó el fuego contra la Reforma carmelitana. El P. General obtuvo del Papa un Breve revocando la comision de los visitadores, y acto seguido juntó en Plasencia (Italia) el Capítulo general, á 22 de Mayo de 1575. El General Rossi declaró que los carmelitas descalzos se habian excedido de sus atribuciones, fundando en Castilla sin su autorizacion varios conventos, y que lo mismo habian hecho en Andalucía, donde ya contaban con los de Granada, Sevilla y la Peñuela. Hizo leer el Breve de Gregorio XIII privando de su jurisdiccion á los visitadores apostólicos, que estos eran los que por sí y ante sí se habian arrojado á proteger la obra de los *descalzos*, en perjuicio de los conventos de la Observancia.

Cuando el P. General estaba en España y á la vista de un rey como Felipe II, inclinábase á la Reforma, y daba licencias para fundar conventos: las limitaciones que puso parecian dictadas por la prudencia más exqui-

sita. Desde Italia ya era otra cosa. Los progresos de la Reforma, el espíritu católico que la favorecia en todas partes, causaban pesadumbre á unos pocos carmelitas de la Observancia, que eran los que movian toda aquella máquina; y á estos era preciso atender para que no se levantase de sus humildes cimientos la obra de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, ó más bien la obra de Dios. Pronto se olvidaban los peligros y daños que nos trajo la heregía protestante por la relajacion que introducia; y nó eran para olvidados los estragos que en clérigos y monjas causó la predicacion del infeliz Cazalla, ni debiera mirarse con desprecio la semilla que esparcieron los la Fuente, Hernan Rodriguez, Blanco, Garci-Arias y Valera, en Écija, Sevilla, Valladolid y Toledo. [1] Tomando este punto de vista es como se puede descubrir toda la importancia de la Reforma de las órdenes religiosas: Santa Teresa y San Juan de la Cruz libraron esta gran batalla en defensa del catolicismo perseguido en Europa, salvaron en España la unidad religiosa, y ayudaron á la monarquía en la difícil tarea de sostener y asegurar la unidad política. Toda *mitigacion* nos perjudicaba; cualquiera *relajacion* entrañaba mil peligros; y si á las dificultades interiores y exteriores se añadiera la mitigacion ó laxitud de las corporaciones religiosas, seria difícil predecir qué hubiera sido de la religion en España, ni qué fuera de la monarquía católica que tenia que hacer frente, como dice Balmes,

1 «...nos contaba que en Ávila, cuando las heregías de Cazalla y sus secuaces, que á Doña Guiomar de Ulloa y otras señoras viudas y religiosas habian queridó hablar estos hereges.» Declaracion que prestó en 1597 la M. Ana de Jesus para la canonizacion de Santa Teresa.

«á tan multiplicadas atenciones en Europa, en África y en América.» [1] El austero reformador del Carmelo, abrazado á la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, resolvió la cuestion á favor nuestro en el siglo XVI, como San Gregorio VII, como San Bernardo, como San Francisco de Asis, Santo Domingo de Guzman y Santo Tomás de Aquino resolvieron otras y mayores dificultades en la edad media. Cuando Santa Teresa de Jesus decia: *Un templo más, por tantos como destruyen los Luteranos!...* condensaba el gran pensamiento de la Reforma valiéndose de una frase, la más enérgica y expresiva.

No conoció el P. Rossi la trascendencia de la Reforma, empequeñeció la cuestion que se ventilaba en España, rebajó en Italia el interés que merecia el movimiento religioso de la nacion católica, y después de haber obtenido de Su Santidad que fuesen desautorizados los comisarios apostólicos que nombró San Pio V, convocó el Capítulo general de Plasencia, el cual ordenó que todos los carmelitas descalzos pertenecientes á los conventos que se habian fundado sin la licencia del General, fuesen expulsados; y si nó obedeciesen, se les trataria como á rebeldes. Los conventos autorizados por la licencia del General serian visitados por sus legítimos superiores, es decir, por los *mitigados*, y la Reforma se reduciria á ciertas observancias que pareciesen más conformes al *espíritu* de la Regla, descartándose muchas *novedades* que se habian introducido.

Al llegar á este punto, el ánimo desmaya y se aflige

1 *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, tom. II. capítulo XXXVII.

contemplando la miseria de las cosas humanas. De buena gana suprimiria, si pudiera, esta página tan triste, para disimular la pasion de los enemigos de la Descalcéz, que se captaron el apoyo del P. General, y lo acaloraron hasta el punto de obtener de Su Santidad aquel Breve, y reunir en Italia aquel Capítulo, del que salió en una palabra la condenacion de la Reforma. Y esto se hacia contra el espíritu dominante, contra la fuerza de la opinion, mientras San Pedro de Alcántara y otros reformadores procuraban restauraciones utilísimas en la disciplina de los Regulares. Esto se hacia contra los consejos del venerable Ávila, de San Luis Beltran, de San Francisco de Borja, del venerable Fr. Luis de Granada, y Fr. Luis de Leon; contra los dictámenes de aquellos respetables religiosos y prelados que se llamaban Bañez, Yepes, Riveras y Mendozas; contra los comisarios apostólicos, contra las universidades y chancillerias, contra el Consejo de Castilla, y á despecho de los sábios y literatos que tuvimos en el siglo XVI, desconcertando los esfuerzos y amortiguando el impulso que arrancando de España habia de extender el espíritu reformador á la Italia, á la Francia, á la Alemania, haciéndose sentir en todas las naciones, en sus instituciones, en sus costumbres, en su literatura, su gloriosa y bienhechora influencia. Esto se hacia en la pátria de San Ignacio de Loyola, y en los mismos dias en que San Francisco Javier, el apóstol del Japon, traia innumerables gentes bárbaras al gremio de la Santa Iglesia de Cristo. Esto se hacia en la nacion de Isabel la Católica, durante la conquista y civilizacion del nuevo mundo con los tesoros de España, con las armas de sus

soldados, con la sangre de sus celosos misioneros. Esto se hacia, en fin, á la sordina, cautelándose del rey Felipe II que estaba por la Reforma con toda la energía de un príncipe católico, bien acreditada en buscar por sí mismo las personas de mayor mérito que pudiesen llevarla adelante.

Por supuesto que tales disposiciones no le hallaron desprevenido; pues antes que se hiciesen públicos los acuerdos del Capítulo de Plasencia, ya su Majestad Católica consultaba el negocio con sus ministros, principalmente con el presidente del Consejo de Castilla, Covarrubias, y con el cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo.

Para ejecutar los acuerdos del malhadado Capítulo se echó mano del P. Jerónimo Tostado, portugués de nacion, hombre resuelto. Se le nombró visitador general de los carmelitas descalzos, y deberia procurar á todo trance el favor de Felipe II para realizar sin estrépito la reunion de *reformados* y *mitigados* en unas mismas casas, con el plausible pretexto de matar aquellas divisiones, formando entre unos y otros un mismo cuerpo de religion. En todo caso, el visitador general quedaba autorizado para hacerse obedecer.

Pero mientras el Capítulo de Italia con su General á la cabeza tomaba sus medidas para destruir la Reforma del Carmelo, en la católica España le sonreia la fortuna contando con la proteccion del Nuncio y del Rey; y merced á ella pudieron mantenerse sus nuevos establecimientos, y salir vencedores de la ruda prueba que agravaron hasta el extremo sus desatentados enemigos.

De órden del Nuncio fué llamado á Madrid el Padre

Gracian. Salió de Sevilla, pero haciendo un rodeo descansó en Veas, donde por primera vez conoció y trató á Santa Teresa de Jesus. El consuelo y alegria de la Santa fueron inexplicables, ó mas bien, ella sola pudiera explicar con palabras de fuego los afectos tan vehementes que despertó en su alma el trato con el P. Gracian, como así lo hizo en varias *cartas* y en el capítulo XXIII del *Libro de las Fundaciones*.

Llegado á Madrid el famoso carmelita se puso á las órdenes del Nuncio, dió gracias á Su Majestad por la proteccion que se dignaba dispensar á los pobres religiosos de la Descalcéz, visitó á los ministros y principales personajes, respondiendo con el mayor tino y circunspeccion á las preguntas que se le hacian sobre un negocio que se trataba con pulso, y cuya gravedad se apreciaba en la córte mejor que en ninguna parte, por haber llegado la noticia de lo resuelto en el Capítulo de Plasencia, y por la oscura y dificultosa mision que confiara el Capítulo al celo del P. Jerónimo Tostado.

Tres meses estuvo en Madrid el P. Gracian; menudeaban los consejos y las audiencias del Nuncio con el rey y los ministros, poniéndose á prueba las relevantes dotes del P. Gracian, que resultaron de tan prolijo exámen muy bien esclarecidas. Y cuando pareció que sus talentos eran tales que se le pudiera confiar la direccion de tan árduo negocio, no obstante las complicaciones que amenazaban, el Nuncio, á presencia del rey, expidió en su favor un Breve á 3 de Agosto de 1575, confiriéndole plenos poderes y autoridad apostólica para visitar, reformar, castigar y hacer todo lo que le pareciere conveniente para el mayor bien de los *mi-*

tigados de Andalucía, y nombrándole superior de los carmelitas *descalzos* y *descalzas* de Castilla y Andalucía. El rey añadió á estos favores algunas cartas de recomendacion; y el P. Gracian, fortalecido con la autoridad real y apostólica, honrado con la confianza de tantos personajes, estimado y favorecido por sus talentos que daban á su juventud el más hermoso realce, salió de Madrid como á reconocer el campo de batalla, ó á presentarla mas bien en la visita de los monasterios.

Cuando se supo en toda España que el P. Jerónimo de la Madre de Dios era el superior de los carmelitas, y que tenia en su mano la autoridad real y apostólica, con más, el prestigio, la fuerza moral, el lugar más alto que suele conceder la córte á los hombres que dan pruebas de tino en la direccion de los negocios, los anti-reformistas pusieron el grito en el cielo. ¿Era justo acumular en una sola persona tantas atribuciones, conferirle una especie de *dictadura*, como hoy se diria? ¿Era preciso humillar á los religiosos encanecidos, á los más respetables por su saber y su virtud, sujetándolos á la prelacía de un carmelita tan nuevo, jóven sin experiencia? ¿qué se haria de la autoridad del P. General, caida en tanto desprecio, tan humillada y abatida como el Órden carmelitano?

En estas murmuraciones se soltaban las lenguas de los *mitigados*. Lamiendo las cláusulas del Breve para desautorizarlas en la opinion pública, entrábanse más adentro, y decian: Y luego ¿á qué esta diversidad de hábitos, sin ningun antecedente en la Regla que se invoca? Bueno que se restablezca en toda su púreza el es-

píritu primitivo; síganle los más perfectos; renuncien á toda mitigacion; nosotros lo alabarémos. Pero sostener que estos rigores son absolutamente necesarios para observar la Regla en toda su pureza, es dar por supuesto que la mitigacion es la relajacion y la inobservancia, contra lo cual tendremos que defendernos, porque en ello se interesa el honor y buena fama de nuestro santo instituto.

En estas quejas que revestian la forma de un desapasionado razonamiento, una sola cosa olvidaban los *mitigados*, á saber: que los institutos que decaen, se reforman ó perecen. «Hé aquí una razon profunda,» dice Balmes, «de la severidad de los fundadores; hé aquí por qué lo que á primera vista pudiera parecer exageradamente riguroso, es altamente cuerdo y previsor.» [1] La heregía protestante amenazaba penetrar en España, y se proponia destruirlos á sangre y fuego. Era preciso que volvieran á su pureza primitiva para defender la religion entre nosotros, y salvar en España y en todo el mundo por medio de la reforma carmelitana, nó solamente las glorias, sino la existencia misma de una Órden tan antigua y venerable. Por estrechéz de miras, por ignorancia, en una palabra, los *mitigados* estaban haciendo muchísimo daño á los intereses de la religion. Ellos no verian la horrible delacion que en 1524 hizo Martin de Salinas contra las religiosas en un papel que dirigió al infante D. Fernando; ni el veneno que derramó contra los frailes Gaspar de Tejeda en 1549, en un escrito que se imprimió en Valladolid; ni el vilipendio

1 *Cartas á un excéptico en materia de Religion.* XXIV.

que hizo de la mujer seglar y religiosa el poeta Cristobal de Castillejo en el inmundo *Diálogo* que vió la luz en Venecia y Alcalá. Con estos antecedentes y un poco de reflexion, nó dejaran de celebrar el acierto con que procedió el P. Gracian en la visita de los monasterios de Castilla. Dióles una constitucion calcada sobre las constituciones generales y sobre los estatutos que SAN JUAN DE LA CRUZ y el P. Heredia dieron á los carmelitas de Duruelo.

Corria el año 1575 cuando llegaron á España las nuevas de lo acordado en el Capítulo general de Plasencia. Su primer resultado fué la reunion del Capítulo provincial en el monasterio de San Pablo de la Moraleja. En él se acordó que el hábito de los mitigados seria semejante al de los reformados; que estos se calzarian como aquellos; que vivirian juntos en unos mismos conventos, siguiendo cada cual su profesion, y que se acabarian las denominaciones de *descalzos* y *mitigados*, tomando las de *contemplativos* y *observantes*. Los mitigados se despacharon á su gusto: veíase en estos acuerdos la saña y disimulacion del P. Tostado. No estaba la diferencia en que los hábitos fuesen de *buriel* ó de otra tela, más largos ó más cortos, sino en el espíritu de perfeccion, y en aquellas disciplinas *de profundis* como las llama en sus constituciones el P. Gracian.

Á la asamblea de los *mitigados* debió corresponder la Reforma con otra asamblea: frente á frente del Padre Tostado estaba el P. Gracian, y al Capítulo de la Moraleja respondió el Capítulo de Almodóvar. Acudieron todos los superiores de los conventos descalzos, y algunos religiosos muy caracterizados, tanto de Castilla

como de Andalucía. La asamblea se reunió el dia 8 de Agosto de 1576. Presidió el P. Gracian, y abrió la sesion con una plática conmovedora. Anunció las violentas medidas que se proponian los enemigos de la Reforma, exhortó á los religiosos á sufrir con paciencia, poniendo su confianza en Nuestro Señor Jesucristo, y concluyó diciendo que el Señor no permitiria la destruccion de una obra tan santa. «Si amamos á Cristo, si nos gozamos en sus afrentas, si nos gloriamos en su Cruz, buena ocasion tenemos..... Y tiempo vendrá en que ellos (los *mitigados)* sean los predicadores de nuestra observancia, los defensores de nuestro instituto y los apoyos de nuestra regla primitiva.»

Todos los capitulares aplaudieron el discurso de Gracian, y nombraron cuatro *definidores* que constituirian el Gobierno de la Descalcéz. Paso atrevido, pero necesario, so pena de consentir en la destruccion de la Reforma, puesto que el Capítulo de Plasencia tiraba á destruirla.

Dado este paso, se vino encima esta cuestion: ¿qué hará el Definitorio? ó lo que es lo mismo: ¿en qué consistiria la Reforma? Sobre el significado de esta palabra discrepaban los pareceres. Dijo el P. Gracian que la vida interior y la oracion eran absolutamente necesarias á los carmelitas descalzos; pero que siendo *mendicantes*, esta cualidad les obligaba á trabajar en favor del prójimo; y por consiguiente, que la *oracion* y la *predicacion* habian de ser las dos ocupaciones principales de los reformados carmelitas. Asintió á este parecer el Padre Heredia: en el mismo sentido respiraba el Capítulo.

En algo discrepaba San Juan de la Cruz, aunque se

adelantó á decir que la accion no puede en absoluto separarse de la contemplacion. No faltarian quietistas que quisieran sacar partido de las palabras del Santo, aunque su discurso fuese en realidad una condenacion del quietismo: solo que significando la Reforma una restauracion de la primitiva regla, la vida de los *descalzos* tendria que ser principalmente contemplativa, nó figurando las atenciones de la vida activa sino como un accesorio. El Santo defendia la vida retirada del mundo, y por lo mismo repugnaba que los carmelitas empezasen profesando como parte principal de su regla unas ocupaciones que les obligarian al trato frecuente con los seglares. Propuso la supresion de algunos actos de comunidad, y parecíale demasiado el canto en los oficios divinos, porque se invertia mucho tiempo, quitándolo á la oracion mental, abreviando el recogimiento en las celdas, é impidiendo que vacasen las almas á la contemplacion de las cosas divinas, que és de donde se saca la vida y energía necesarias.

Aunque en la práctica prevalecieron las ideas de Gracian, puesto que los carmelitas estuvieron dedicados á la predicacion y á la enseñanza, en teoría pareció incontestable el razonamiento de San Juan de la Cruz. ¿Quién se opondria á un religioso de tanto espíritu? Todo lo que se pudiera decir acerca de la predicacion y otras obras de caridad, como parte principal de los deberes de un carmelita, no tendria fuerza alguna por el hecho de dirigirse en forma de argumento contra las reflexiones de un varon tan caritativo: porque San Juan de la Cruz empezó siendo niño á asistir á los enfermos del hospital de Medina del Campo, y luego que

fué carmelita le vimos ir predicando de pueblo en pueblo, y nó excusar consultas y conferencias, y dirigir con tanto provecho á los jóvenes escolares en el colegio de Alcalá, sin que su decidida vocacion al retiro y el rigorismo de su vida penitente le inutilizasen para corregir en Pastrana las demasías de aquellos maestros de novicios, que sin atender los consejos de la prudencia, estaban destruyendo el mejor plantel del Carmelo. San Juan de la Cruz tenia la razon de su parte: pues que se trataba de la Reforma del Carmelo, era indispensable que la nueva obra fuese restauracion del primitivo instituto. Mortificando al hombre carnal y vigorizando las fuerzas del espíritu por medio de la vida contemplativa, valdrian mucho más las oraciones de los carmelitas en socorro del prójimo, sin negarle los auxilios externos de la caridad, á que cualquier necesitado tenia derecho en los casos apremiantes. [1]

Con esto y acordar la traslacion del convento de la Peñuela por lo insano del terreno al sitio que se llamó *el Calvario*, (aunque un año despues se restableció la fundacion de Sierra Morena) se dió fin al Capítulo de Almodóvar. Retírase el P. Gracian con el P. Heredia; vuélvese San Juan de la Cruz á cuidar del monasterio de la Encarnacion de Ávila, resuelto á mantenerse fiel á los acuerdos de la célebre asamblea. Todos los religiosos tuvieron mucho que sufrir de los *mitigados* por nó obedecer á los decretos del Capítulo general de Pla-

1 *Nostræ Religioni duplex bonum divinitus collatum est: rerum divinarum* CONTEMPLATIO, *et* ACTIO *quæ ad salutem proximorum pertinet. Quam vitæ rationem Patres nostri instituerunt, et a posteris observandam tradiderunt.* Prólog. á las Const.

sencia, ni á las órdenes del Vicario general que vino á destruir la Reforma. Santa Teresa, despues de otras dos fundaciones, las de Sevilla y Caravaca, escribia cartas admirables al P. General con súplicas humildísimas y protestas de acendrado amor, intercediendo por el P. Gracian, y por el P. Mariano, y diciendo quiénes eran estos religiosos, para sosegar los ánimos y evitar que aquella conjuracion contra la Reforma llegase á los más violentos extremos. Nó recibió contestaciones de Roma ni de Plasencia, y fué mucha lástima; porque de prevalecer su dictámen, especialmente el que escribió desde Sevilla con pluma de oro, el P. General se hubiera puesto á la cabeza de la Reforma, y su nombre seria hoy tan glorioso como el de los Santos que la llevaron á cabo. Léjos de ser así, el Capítulo general prohibió que Santa Teresa hiciese nuevas fundaciones, y dispuso que se retirase á un monasterio de Castilla. Para colmo de males, el Nuncio Ormaneto, tan amigo de la Reforma, que tanto habia trabajado en la de las Órdenes religiosas, primero en Inglaterra, después en Francia, últimamente en España, murió á principios del mes de Mayo de 1577. Faltó á nuestros pobres carmelitas la mejor y más natural de las defensas, y la atronadora nube que rodaba por el cielo de Castilla, amenazaba descargar sus rayos sobre las cabezas más ilustres del Carmelo.

Descienda de su carro el profeta Elías y vuelva por su causa: despliegue su poder la Santísima Vírgen, y nó permita que se ennegrezca ni se marchite el verdor y frescura de su santa montaña.

Las delaciones y los informes apasionados llegarán

á Roma, levantarán niebla, y todo parecerá confuso: mas de allí vendrá la luz que disipe la noche oscura, dando lugar á que se purifique, como el oro en el crisol, la virtud de los santos.

CAPÍTULO III.

El Nuncio Séga prevenido por falsos informes.—Alegria de los mitigados.—El rey se prepara á resistir.—Disposiciones contra el Padre Gracian.—Prenden á SAN JUAN DE LA CRUZ.—Sométense al Nuncio los carmelitas de Pastrana.—Profesa el P. Dória.—Ablándase el Nuncio por las súplicas del P. Roca.—Temores y esperanzas.

Cuando se supo en Roma la muerte del Nuncio, el Santo Padre nombró en su lugar á Felipe Séga, obispo de Ripa. El P. General de los carmelitas y los demás superiores se apresuraron á informar al nuevo Nuncio de las diferencias que turbaban el Carmelo; le mostraron el Breve de Gregorio XIII revocando la comision de los visitadores apostólicos, las decisiones del Capítulo general que anulaban, así puede decirse, la Reforma del Órden carmelitano, intentada por algunos santos españoles, y los acuerdos del Capítulo provincial de los *mitigados* ú observantes, contra los cuales se puso en defensa la Descalcéz reuniendo el Capítulo de Almodóvar, y estableciendo su gobierno. Todo se lo dijeron, menos que el Nuncio Ormaneto patrocinó la Reforma, y llamó á la córte de España al P. Gracian, y que á nómbre de Su Santidad le puso por superior de los carmelitas, y que el rey Felipe II trabajaba con teson por la reforma de las Órdenes religiosas; negocio del

mayor interés al presente, y del cual se prometian en lo futuro los más felices resultados. El Nuncio Monseñor Séga quedó, si nó bien informado, notoriamente prevenido á favor de los *mitigados*, y vino á España muy resuelto á mantener los decretos del Capítulo general, y á que los carmelitas *descalzos* prestasen al P. Rossi de Ravenna, antes promovedor de la Reforma cuando estuvo en España, y ahora contrario, la más entera sumision: con lo que vendria por tierra aquella santa obra que el mismo P. General habia favorecido en Madrid, en Ávila, en Sevilla.

La alegria con que los *mitigados* se aprestaban á recibir á Monseñor Séga determinó la conducta de la Descalcéz. El P. Gracian fué á Madrid, hizo presente á Su Majestad católica que su comision habria concluido con la muerte del Nuncio de quien la recibiera, y que en su consecuencia él cesaba en la visita de los monasterios. No pensaba del mismo modo Felipe II, y dirigió consultas á las universidades de Salamanca y Alcalá. Segun las reglas del derecho (fué respuesta de las célebres escuelas consultadas) nó estando acabada la visita de los monasterios, la comision continuaba en su fuerza y vigor; porque el derecho mantiene la concesion que hizo el difunto, á fin de que no se suspendan los buenos efectos de aquello que se habia comenzado. Fortalecido con este dictámen pericial, el rey dispuso que el Padre Gracian continuase desempeñando el oficio que habia recibido de la autoridad real y apostólica. En cuanto al P. Tostado, se le prohibió de real órden hacer de Vicario General, mientras nó exhibiese las patentes y órdenes que justificasen su comision: pero el mañoso car-

melita fué dando largas al negocio, y entretanto exigia de los superiores de la Reforma que le prestasen obediencia.

Llega á España el nuevo Nuncio con carácter de Legado *a latere* y facultades omnímodas para arreglar la cuestion entre los carmelitas. Invoca la autoridad del Capítulo de Plasencia, y prohibe fundar ningun monasterio sin su permiso: venia como enemigo. Los *descalzos* se le acercan en actitud suplicante, los recibe con benevolencia, y declara que su prohibicion tiende á que nó se levante un convento de la Reforma donde hubiese otro de la Observancia. Tranquilizáronse los *descalzos*; pero el Nuncio descubrió sus intenciones quitando su comision al P. Gracian, ordenándole que le hiciese entrega de los títulos, órdenes del rey y expedientes de visita, á lo que nó pudo asentir el P. Gracian sin consultarlo con el monarca. Irritóse el Nuncio, y los *descalzos* se afligieron.

Seguia San Juan de la Cruz en su pobre casilla al lado de la Encarnacion, sin hablar con nadie, sin escribir á nadie, queridísimo y venerado en la ciudad de Ávila. Separado del trato del mundo, meditando en la Pasion del Señor, un dia, orando en el templo, se le mostró Cristo crucificado. Aquella figura tan lastimosa se le grabó en el alma de tál manera, que luego á solas tomó la pluma, la dibujó en un papel, y causó admiracion y devocion tan sentido dibujo. Pocas líneas bastaron para representar la cabeza del Señor caida sobre el pecho, el cuerpo descoyuntado, vencidas por inexperta mano las mayores dificultades del escorzo. Conmueve su sagrada cabeza, aun nó bien comprendida;

punza la corona de espinas, caida hácia adelante, y vano fuera buscar sus ojos misericordiosos, aunque invisibles. ¿Apartábalos el Señor de los santos reformadores del Carmelo? Ante el devoto Crucifijo preguntariamos como el insigne poeta florentino:

> E, se licito m' è, o sommo Giove
> Que fosti in terra per noi crocifisso,
> Son li giusti occhi tuoi rivolti altrove? [1]

No los apartaba el Señor de los pobres carmelitas. En muy altas regiones campeaba el pensamiento de San Juan de la Cruz, mas sus émulos no se remontaban á igual altura. Por mantenerse fiel á los acuerdos del Capítulo de Almodóvar, pasaba entre los *mitigados* como rebelde: su destino cerca de las religiosas de la Encarnacion correspondia á los Padres de la Observancia: de las turbaciones del convento por la eleccion de priora que reemplazase á Santa Teresa, él tenia la culpa. Táles razones fueron la cabeza del proceso que habia de seguir en Ávila el prior de Toledo, Fr. Fernando Maldonado, á quien dió el Vicario General instrucciones secretas.

En distintas ocasiones y con varios pretextos se presentó en Ávila el P. Maldonado, hasta que una vez se propuso explorar á San Juan de la Cruz, y atraerle con dulzura á su primera profesion. Díjole que la Reforma causaba escándalo por la novedad; que los *descalzos* habian hecho fundaciones sin contar con sus superiores, y que ahora llamándose independientes, sólo

1 *Il Purgatorio*, canto sesto.

eran rebeldes. Hízole tambien promesas con tál de que se sometiera á los decretos del Capítulo General, fulminados contra la Reforma que abrazó el Santo en el desierto de Duruelo.

Viendo el P. Maldonado que perdia el tiempo queriendo atraer por la persuasion á un religioso de tanta firmeza, resolvió emplear los medios violentos segun las instrucciones recibidas. Los avileses temieron que se intentase alguna violencia contra San Juan de la Cruz, y con apariencias de tumulto acudieron á custodiar su morada. Desvanecido el rumor á los pocos dias, se disipó la gente, y cesaron, por creerse innecesarias, las precauciones tomadas en su defensa. Pero los enemigos, que nó dormian, se aprovecharon de este descuido, y en la noche del 4 de Diciembre de 1577 reunidos en gran número y con gente de armas, empujaron la endeble puerta de la casilla en que moraba el Santo, se apoderaron de él y del P. German, y los llevaron en silencio al convento de los *mitigados*, donde sin que nadie se enterase, acabaron de pasar la noche. Allí intentaron ablandarle asomando los trabajos que tendria que sufrir si nó renunciaba á la Reforma; pero San Juan de la Cruz estaba dispuesto á la muerte, y se deleitaba en los ultrajes y desprecios. Le despojaron del hábito que llevaba, le vistieron un hábito de la Observancia, y con el mismo sigilo le llevaron á Toledo al convento de los *mitigados*, y lo encerraron en estrecha cárcel. Fr. German fué llevado á la Moraleja.

Maltratado San Juan de la Cruz durante el camino, uno de la comitiva se comprometió á salvarle: *No penseis en eso*, dijo el Santo: *no me tratan con la severi-*

dad que merezco. Compadecido el dueño de una posada, le propuso proteger su fuga: *No hay que temer: yo viajo por órden de mis superiores*. Llegando á Toledo, le pusieron delante los decretos del Capítulo de Plasencia para que á ellos se sometiera: *Yo abracé la Reforma*, decia el Santo con dulzura y firmeza, *que consiste en una vida de oracion y de penitencia; tomé un hábito grosero, y anduve descalzo. El Nuncio Ormaneto y el comisario apostólico nos prohibieron admitir las actas del Capítulo General, ni hacer novedad en nuestra manera de vivir. Esta obediencia es más inmediata que la otra, y yo sufriria mil muertes antes que quebrantarla, cierto, como lo estoy, de ser esta la voluntad del Señor.* Ardiendo en ira los *mitigados* encerraron al Santo en una estrecha celdilla, donde habia de sufrir tan malos tratamientos, que su relato mueve á compasion. Fray Jerónimo de San José describe esta incómoda cárcel: «Era una celdilla angosta, oscura y hedionda, con una tabla y dos mantillas viejas por cama: no se le daba luz de noche, ni entre dia tenia otra sino la que entraba por un pequeño resquicio, con que apenas podia rezar en su Breviario. La comida era pan y agua, y alguna sardina: al principio cada noche, después tres veces en semana, se le daba disciplina de comunidad.» [1] El carcelero que tuvo al principio fué un hombre muy áspero: ser crueles con aquel pacientísimo Job les parecia cosa laudable: y con esto se dice que SAN JUAN DE LA CRUZ no podia recibir ningun consuelo. Á los meses del crudo invierno sucedieron los rigorosos del verano, sin

1 *Dibujo del Ven. Fr. Juan de la Cruz*, n. 7.

mudarse el hábito más que una vez, sin alimentarse con una comida reparadora, sin ventilacion, sin cielo, en amarga soledad, sin oir Misa, sin que la voz de la amistad ó de la compasion regalara sus oidos. Á esto se añadieron penosos trabajos interiores, porque el Señor le apretó sobremanera pareciendo que le dejaba muy á solas, en grande oscuridad y desconsuelo. El Santo compuso entonces aquel *Cántico* inmortal *entre el alma y Cristo su esposo*, cuya cancion primera, rebosando lágrimas y gemidos, pintaba su desolacion y acabamiento:

¿Adónde te escondiste,
Amado, y me dejaste con gemido?
Como el ciervo huiste,
Habiéndome herido;
Salí tras tí clamando, y eras ido.

Acude el Señor á consolarle; viene al reclamo de aquellos suspiros; socorre á quien le busca tan de veras; visítale en aquella cárcel, que es cárcel de amor; llena su alma de consuelos, y la celdilla de luz. *Aquí estoy, no temas:* dícele el Señor. Denuncia el carcelero el soberano resplandor de la celda, y los carmelitas, que nada ven, se dan á rebuscar por los rincones candilejas y pajuelas. Pero el Santo enagenado desde que oyó la voz del Señor, suspiraba por su amorosa presencia en nuevas canciones espirituales:

Y véante mis ojos,
Pues eres lumbre déllos,
Y sólo para tí quiero tenellos.
Descubre tu presencia,

Y máteme tu vista y hermosura;
Mira que la dolencia
De amor, que nó se cura
Sino con la presencia y la figura.

Dejemos ahora á San Juan de la Cruz padeciendo trabajos, pero lleno de confianza en la misericordia del Señor que le sustentaba y le fortalecia con celestiales auxilios, para saber lo que pasaba por defuera, y enterarnos del estrago y turbacion de la Reforma.

La ciudad de Ávila quedó como atónita al divulgarse el suceso de la prision de San Juan de la Cruz. Pidiendo sus oraciones á María de San José, priora de las Descalzas de Sevilla, escribia Santa Teresa: «Y quitáronle los Descalzos.... y hánlos llevado presos como malhechores, que me tienen con harta pena.... Los azotaron dos veces.... Al P. Fr. Juan de la Cruz llevó el Maldonado, que es el prior de Toledo, á presentar al Tostado, y á Fr. German llevó el prior de aqui á San Pablo de la Moraleja.» Antes que á las monjas de Sevilla, escribió al rey: «Está todo el lugar bien escandalizado..... Á mí me tiene muy lastimada verlos en sus manos, que há dias que lo desean. Y este fraile, tan siervo de Dios, está tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo su vida. Por amor de Dios suplico á V. M. mande que con brevedad le rescaten, y que se dé órden como nó padezcan tanto con *los del paño* estos pobres descalzos todos, que ellos no hacen sino callar y padecer. Y ganan mucho, mas dáse escándalo en los pueblos.»

No hay que decir cuánto sufririan los demás religiosos. Yendo á la Moraleja Fr. German, iba arrojando sangre por la boca. Quisieron prender al P. Heredia; el

P. Mariano, muy amenazado; el P. Gracian perseguido con encono; de San Juan de la Cruz, no se sabia el paradero.

Mas al perseguidor de todos estos, que no era otro sino el P. Tostado, se le atravesó el fiscal Chumacero, y nó pudo con él, ni menos con el Consejo: no pudiendo seguir de Vicario General, se marchó á Roma. Toma el Nuncio sobre sí el gobierno de los *descalzos*, revoca los poderes que de su antecesor tenia el P. Gracian, y dá ámplias facultades á los observantes para visitar los conventos de la Reforma. Los *descalzos* estaban con los cordeles al cuello, y cada providencia apretaba sus nudos. Quisiera Felipe II asegurarse de si tenia el Nuncio facultades de la Santa Sede para asumir el gobierno de los *descalzos:* mientras esto no constase, el Consejo invalidó ciertas órdenes de Monseñor Séga. Nuevo conflicto para los atribulados carmelitas. ¿Reconocian la competencia del Nuncio, contradicha por el Consejo? Estaban perdidos. ¿Nó la reconocian? mucho peor: serian rebeldes al representante de la Santa Sede: esto no podia ser. ¡Qué apuro tan grande!

Reuniéronse en Pastrana los tres carmelitas más perseguidos, Gracian, Heredia y Mariano: necesitaban consolarse y deliberar. Á lo mejor se vieron sorprendidos por los padres Juarez y Cória, religiosos calzados y andaluces, sujetos graves, que venian á practicar la visita de parte del Nuncio, trayendo por delante el Breve en que se revocaban los poderes del P. Gracian. El pueblo que vió á los *calzados*, temió algun desafuero, y se reunió en tumulto. El Gobernador que celaba por sacar incólumes los derechos de la Corona, se puso á la

cabeza de la multitud, llevando por delante la provision real, y dispuesto á recoger el Breve del Nuncio. ¿Qué hacer en momentos tan críticos? ¿Negar la obediencia á Monseñor Séga? La conciencia se lo impedia. ¿Desagradar al rey? era cosa durísima. ¿Nó franquear las puertas del convento á los padres visitadores? seria exponerlos al mayor de los peligros, creciendo por momentos la agitacion popular.

Los pobres *descalzos* se decidieron por lo más heróico, que era justamente lo que más los humillaba. Admitieron á los visitadores, acataron la autoridad del Nuncio, quedaron sometidos á los observantes, entregáronles los documentos y títulos que les dió el Nuncio Ormaneto, y todos los papeles que podian desearse. ¿Temerian los carmelitas reunidos en Pastrana haber con sus propias manos sacrificado la Reforma? Nó en verdad. Estaban muy aflígidos, pero no dudaban de la proteccion del rey, confiaban en el Santo Padre, esperaban en Dios.

Los visitadores Juarez y Cória quedaron agradecidos á los *descalzos:* aquietóse el Nuncio; pero fueron á Madrid los padres Gracian, Heredia y Mariano á dar razon de su conducta, y el Nuncio los confinó cada uno á un convento de la Córte, prohibiéndoles toda comunicacion: no podian hablar, leer ni escribir. No cambiaban las disposiciones de sus enemigos. Nada pudo adelantar Santa Teresa con sus cartas al rey, al arzobispo de Évora y á la M. Ana de Jesus, priora de Veas, quien tenia la facilidad de proponer al P. Mariano que impetrase la proteccion de la princesa de Éboli. Cerrado el horizonte, la noche oscura, ninguna estrella brillaba en

el cielo. Hasta el rey, disgustado de que los *descalzos* no hubiesen hecho resistencia al Breve del Nuncio, los abandonó á su suerte, ó pareció que los abandonaba. En los conventos estallaron divisiones, y los más santos religiosos no podian hacer sino levantar las manos al cielo. La santa reformadora, blanco de injusta saña, nó podia fundar, nó podia alentar á los que estaban sin aliento, ni consolar á los tristes, ni congregar las huestes dispersas, ni comunicar esperanzas á los que las habian perdido. La Reforma del Carmelo estaba al borde de su ruina: sus santos estaban en la cárcel; sus estatutos eran letra muerta; su gerarquía estaba destruida; los *mitigados* eran sus superiores; tenian contra sí al Capítulo General y al Nuncio; el rey católico, el prudente Felipe, ya no los protegia; pareceria la Reforma una vana utópia que á la postre abandona el buen sentido, dejando apagarse la llama del primer entusiasmo.

Pero sucedió entonces lo que en todas las desgracias así que llegan á su colmo: si sopla *un airecico santo*, *un refresco que te dá vida*, como decia á otro propósito el venerable Ávila, ya nos consolamos como si estuviésemos en bonanza. Ahora cuando escribo, [1] arde la Andalucia, siento el calor de las llamas, corre la sangre en abundancia; y la revolucion impía, que viene nutriéndose de medio siglo á esta parte con los errores y pasiones de dos ó tres generaciones preparadas y pervertidas para esto mismo, parece próxima á su total triunfo con la completa ruina de la civilizacion y de la sociedad, en cuyas ruinas quedarémos sepultados. Pues

1 Agosto de 1873.

á pesar de todo, si ocurre un suceso favorable, por pequeña que sea su importancia, nosotros la encarecemos, fundamos esperanzas de salvacion, y convertimos el *airecico santo* en augurio de dias más felices.

Esto mismo sucedió en los aciagos dias de la Reforma carmelitana. Súpose que el P. German se habia escapado de su prision, y esto solo bastó para persuadir á muchos que las cosas de la Reforma mudaban de semblante: la noticia corria de boca en boca. Al mismo tiempo, el ilustre Nicolás Dória, natural de Génova, de una de las familias más ilustres de Italia, tomó en Sevilla el hábito de carmelita *descalzo* en el convento de los Remedios. Era muy amigo del P. Mariano, y conoció en Sevilla á Santa Teresa. La misma persecucion le atrajo, y se trasladó á Madrid para hacer cuanto pudiera en favor de la Reforma, con su ilustracion, con los respetos debidos á su nombre, y con la firmeza de su carácter: y si nada pudiera conseguir, juzgándose muy dichoso con participar de los desprecios y afrentas que soportaban sus hermanos. Cuando Santa Teresa tuvo noticia de la profesion de Dória, escribió al P. Gracian: «Ó yo estoy muy engañada, ó ha de ser de gran provecho para muchas cosas.» El *airecico santo* servia de consuelo; y nó fué vana ilusion del deseo este risueño pronóstico, porque el P. Nicolás Dória, segun el lenguaje hiperbólico de sus apologistas, fué solo comparable á los Atanasios, Jerónimos, Basilios y Agustinos, por la valentía de su corazon y la grandeza de sus virtudes y trabajos. Exageracion de sus parciales, aunque recayese en sujeto de prendas no comunes.

Entre estos sucesos, un tanto favorables, lo bastante á templar el rigor de la adversa fortuna, habremos de colocar otro que no lo parecia, ni mucho ni poco, del que resultaron sin embargo mayores bienes. Tál fué la prision del P. Roca, (Juan de Jesus) el *muro de bronce* como los historiadores le llaman. Siendo prior de Mancera disputaba con los Observantes, que se ópo-nian á la fundacion de Valladolid. Pero el P. Roca tenia buenos amigos en el Consejo, y tomó el camino de Madrid. ¿Se presentaria al Nuncio? paso muy puesto en razon, aunque peligroso: el carmelita fluctuaba. Decídese al fin á echarse á los piés de Monseñor Séga, quien sin oirle le confinó al convento del Cármen, donde á la sazon residia el P. Dória, recien venido de Sevilla.

Ocurriósele al P. Roca escribir una carta al Nuncio pidiéndole audiencia, y no recibió contestacion. Tornó á escribir uno y otro dia con nuevas instancias, y porfiando que él no era criminal, y que debiera oírsele aunque lo fuese. Con asombro de todos, el Nuncio fué al convento del Cármen y llamó al P. Roca. Quiso oirle, y el carmelita, con una humildad muy verdadera, dijo que tenia que abogar por la Descalcéz. El Nuncio le oia con mucho sosiego y dignidad; pero cuando el abogado pronunció el nombre de Teresa de Jesus, se sobresaltó Monseñor, se irritó contra la mujer *andariega y desobediente*, y siguiendo por los padres Gracian, Heredia y Mariano, los fué calificando con la dureza y acritud que estaba en costumbre. El prudente religioso dejó pasar la dura reprimenda; y cuando tuvo licencia de hablar, volvió á la carga con tál dignidad, con un

amor tan desinteresado por la Religion, con una conviccion tan firme, y ponderando el daño que causan las contiendas oscureciendo la verdad, muy en perjuicio de las personas más buenas, que serian las primeras en protegerla, si ella fuese bien conocida. Y prosiguió diciendo quiénes eran aquellos carmelitas tan perseguidos, y contó la historia de la Reforma desde sus principios, y las ayudas que tuvo, y las dificultades que venció, y los enemigos que contra ella se levantaron, y los medios empleados para tener valedores fuera de España, ya que dentro no podian tenerlos. Citó los nombres de los sujetos más sabios y virtuosos que alentaron á Teresa de Jesus con sus consejos; las licencias en virtud de las cuales se habia procedido á las fundaciones; los milagros obrados por el Señor para extenderlas. Añadió por último el favor que les habia dispensado el monarca, tan interesado en la reforma de las órdenes religiosas en general, como que S. M. el rey fué quien primero que nadie escribió á Roma, y buscó en España sujetos aptos y muy reputados que hiciesen á la Religion este servicio. Por desgracia con estas turbaciones, dijo al fin el P. Roca, los pobres carmelitas, en la dura alternativa de desobedecer al Nuncio ó al Rey, se habian sometido al Nuncio, perdiendo tal vez la proteccion Real; y así, esta era la ocasion de apiadarse de los pobres *descalzos* perseguidos, resolviendo tan complicada cuestion con la imparcialidad y calma que el negocio reclamaba, sin herir los derechos de la justicia. «Yo invoco la proteccion del cielo y la de V. S. Ilustrísima,» dijo en sustancia el P. Roca cayendo á los piés de Monseñor Séga.

El Nuncio le oia con interés, sin muestras de enojo. Todo lo observaba el carmelita; y alentándole tan buenas disposiciones, se atrevió á decir:

—¿Nó seria mejor separar el gobierno de los *descalzos* del de los *mitigados?* Se quitaria el motivo de todas las quejas, y todos quedariamos en paz.

—¿Nó teneis constituciones y hábito diferentes? preguntó el Nuncio.

—Así es la verdad, contestó el Padre Roca.

—Pues siendo así, ¿por qué repugnais la visita de los *mitigados?*

—Porque ellos no se proponen tenernos sujetos á nuestra Regla, sino extinguirnos, y acabar con la Reforma. Ved, Señor, lo que han hecho con Fr. Juan de la Cruz, cómo persiguen al P. Gracian y á las cabezas principales, para que todo el cuerpo se desordene y se destruya.

—Yo os doy mi palabra, dijo el Nuncio retirándose, de nó sujetaros á los *mitigados*.

El P. Roca quedó como absorto, dando mil gracias á Dios. El Nuncio volvió á enojarse cuando supo lo de la provision Real contra sus Breves, suponiendo equivocadamente que la mano de los *descalzos* no seria extraña á tál medida. Algo más fundada fué su queja cuando supo que por segunda vez se habia juntado el Capítulo de Almodóvar, para nombrar Provincial: los padres Roca y Dória lo sintieron mucho, por estar en el secreto de aquellas negociaciones, que podrian malograrse por cualquier desacierto. De todas maneras, el Nuncio se mostraba más propicio, y ahora importaba presentar un memorial al rey, del que se encargó

con mucho gusto el arzobispo de Toledo. Hecho todo lo cual, Dória se quedó en Madrid continuando sus buenos oficios, y Roca se restituyó á su convento de Mancera.

Pero la señal más clara de la proteccion del cielo seria la libertad de SAN JUAN DE LA CRUZ, preparada y conseguida por una série de estupendos milagros, despues de nueve meses de cárcel. Vamos á la oscura celdilla del Santo, á veces iluminada con celestial resplandor; allí donde los trabajos y los desprecios son amados, y donde el padecer se revela en inspiradas canciones. En aquel cuerpo enflaquecido por el ayuno hay un alma abrasada en el amor divino, que repite cánticos sagrados y compone en medio de las tinieblas poesías espirituales, altamente sublimes. Alterna la oracion con la penitencia, el dulce soliloquio y el padecer acerbo, que unas veces le abate y le derriba en tierra, otras le levanta y le trasporta con el arrebato del éxtasis, y de eso vive.

Para amargar su existencia y quebrantar, si era posible, la entereza de su ánimo, se procuraba informarle de los reveses de la Reforma. Desde la cárcel supo la persecucion de todos los carmelitas, los estragos de la disciplina monástica, la prision de algunos religiosos, y la sujecion de los monasterios á la autoridad de los padres *mitigados*. No le llegaba del mundo ningun rumor agradable, ninguna noticia lisonjera, que abriese la puerta de la esperanza; solo estas nuevas que le afligian, solo los pasos del inexorable carcelero, voces ásperas, ruido de llaves y cerrojos inquebrantables, como para hacerle ver que á nó ser por un milagro como el

que rompió las cadenas de San Pedro en Jerusalen, el triste encarcelado no podria conseguir la suspirada libertad.

CAPÍTULO IV.

SAN JUAN DE LA CRUZ ESCAPA DE LA CÁRCEL POR MILAGRO.—CAPÍTULO DE ALMODÓVAR.—ELIGEN PROVINCIAL CONTRA EL DICTÁMEN DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—DUÉLESE SANTA TERESA DE LOS ACUERDOS DEL CAPÍTULO.—LOS ANULA EL NUNCIO, Y SUJETA LOS DESCALZOS Á LOS MITIGADOS.—EL NUNCIO, EL CONDE DE TENDILLA Y FELIPE II.—FAVORABLE MUDANZA EN LOS NEGOCIOS DE LA REFORMA.

Cuando se supo en Toledo que el P. German se habia escapado de su prision, temieron los *mitigados* que SAN JUAN DE LA CRUZ se escapara tambien. Entonces fué el cerrar con llave la puerta de una sala por donde se iba á la celdilla del Santo, y el dar al carcelero órdenes más rigorosas. Los calores del estío llegaban á su mayor fuerza; el pobre encarcelado perdió el sueño y el apetito, y se iba consumiendo en su miseria. No podria resistir al inhumano tratamiento: abrazado á su Cruz, íbase muriendo poco á poco.

Pero vino el consuelo cuando menos se esperaba. Tuvo el carcelero que ausentarse, y pusieron en su lugar á Fr. Juan de Santa María, hombre benigno. Con el mayor disimulo endulzó, cuanto pudo, los trabajos del santo religioso. Él admiró sus virtudes, su profunda humildad, su alma heróica, y la gratitud que demostraba por las menores señales de compasion hácia él. Soportaba el Santo aquellos rigores sin una palabra de queja, con una paciencia admirable, dando gracias á

Dios. El nuevo carcelero abria la puerta de la celdilla para que pudiera respirar con más libertad, saliendo á la sala; pero en sintiendo los pasos de algun religioso, le hacia señas, ó en voz baja le decia que se retirase: entonces el Santo le abrazaba enternecido, dándole mil gracias por esta obra de caridad.

Un dia subió á la prision el Prior del convento: el Santo oraba de rodillas: apenas podia moverse, y no hizo esfuerzos para levantarse, creyendo que quien entraba era el carcelero. El Prior le reconvino por esta falta de respeto, cuando él se dignaba venir á visitarle. El Santo le pidió perdon. *¿En qué pensabais ahora tan absorto?* le preguntó el Prior. *Acordábame* (respondió el Santo) *que mañana es dia de la Asuncion de Nuestra Señora, y me consolaria mucho el decir Misa.* El Prior le dijo secamente: *nó en mis dias:* y le volvió la espalda. Eleva el Santo su corazon afligido, y le consuela la Santísima Vírgen dándole la seguridad de que en breve se acabarian aquellos trabajos, saliendo de su prision. Discurre los medios, y no acierta: examina las cerraduras, el techo, las paredes: nó sabe el cómo, mas nó duda de su libertad. Acude al Señor, y el Señor le conforta trayéndole á la memoria el suceso milagroso de Eliséo, cuando atravesó el Jordan sobre la capa de Elias. Por último, la Santísima Vírgen le muestra en espíritu una ventana del corredor exterior, muy alta, que daba al Tajo, y le dió confianza para que se desprendiera de aquella altura, que ella le recibiria.

¿Dónde estaba esa ventana que SAN JUAN DE LA CRUZ no habia visto más que en espíritu? Aprovechándose de la tolerancia de su carcelero, una tarde salió de su

celdilla, atravesó la sala, llegó al corredor, se acercó á la ventana que daba al rio, y contempló el cielo. Aquella, aquella era la ventana que le habia indicado la Santísima Vírgen. El Santo volvió á su prision, procurando conservar en la memoria los pasos y puertas que tendria que dejar atrás para arrojarse con toda confianza desde aquella ventana, abierta en el muro, á grande altura.

No habia tiempo que perder: *date prisa*, oia decir en su interior. Trájole el carcelero un jarro de agua: el Santo aflojó los tornillos del candado que cerraba la puerta de la cárcel; quedándose solo, hizo tiras las dos mantas de la cama, y fué uniéndolas para servirse de ellas como de una cuerda. Pero ¿quién abriria la puerta de la sala? aquí de la Providencia. Dos religiosos forasteros llegaron al convento á deshora, y los acomodaron en aquella sala para pasar la noche; con esto quedaba franca la segunda puerta. San Juan de la Cruz expiaba la ocasion para salir. Aquellos dos religiosos se acostaron, y empezaron á hablar; pero cansados de la jornada se durmieron pronto. El Santo empujó la puerta primera, y se abrió, pero con algun ruido. Despertaron despavoridos los religiosos, como se suele despertar del primer sueño, sin distinguir lo que habia pasado: pero el Santo se quedó inmóvil, contuvo la respiracion, y momentos despues sintió que los religiosos habian caido en profundo letargo. Entonces salió de su cárcel á la sala, de la sala al corredor, y se dirigió á la ventana. Tenia la ventana un antepecho de madera, y allí sujetó malamente aquella pobre escala, formada de las mantas. Miró al cielo y empezó á bajar. Á

la mitad de la altura se le acabó la cuerda: ora con fervor, y déjase caer. Cayó en un precipicio, y nó se hizo daño. Repuesto del susto, advierte que no tiene salida. Cerraban aquel espacio unas paredes de desigual altura: en lo profundo murmuraba el Tajo, ruido algo medroso en el silencio de la noche. Logra el Santo trepar á lo alto de una de las paredes, y cae en otro cercado de las monjas de la Concepcion. Se aflige en extremo, y ora con tál fervor, que de nuevo le alienta la esperanza. Una luz le rodea y le guia: [1] sin hacer esfuerzo alguno se halló en lo alto de una pared; caminó por encima, y segun iba andando, la pared se bajaba, ó el suelo se subia: de esta manera se encontró en la calle que guiaba á la plaza de Zocodover, donde le faltó aquella luz, y quedó en libertad, pero deslumbrado y expuesto á nuevos peligros.

Apenas puede moverse de aquel sitio: no conoce las calles de la ciudad; tarda en amanecer; solo puede entrar en el zaguan de una casa principal, la sola casa que se veia abierta á aquellas horas. Pero viniendo el dia, encuentra quien le guie al convento de carmelitas descalzas que fundó Santa Teresa. Llega y dice á la tornera: «Hija, yo soy Fr. Juan de la Cruz:» túrbase con la sorpresa y alegria Leonor de Jesus. Llega el Santo muy á tiempo, porque una enferma necesitaba confesar: excelente ocasion para penetrar en la clausura, como convenia á la seguridad de su persona. Las religiosas

1 Noctem volutans mysticam
In nocte lucem percipit,
De luce flammam súscipit,
Carmeli ut agmen ínstruat.

Hymn. prop.

lloran compadecidas, viéndole descaecido y fatigado, y le hacen tomar un poco de caldo. Acuden los *mitigados* á toda prisa en busca de San Juan de la Cruz, cuando se apercibieron de la fuga: llegan al convento de las carmelitas, entran en la iglesia, en la sacristia, en el locutorio, y nó hallándole, se salen á continuar sus pesquisas. Advertido el canónigo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, vino al convento de las *descalzas*, y se llevó en su coche á San Juan de la Cruz. Le tuvo en su casa regalándole y confortándole, segun era menester: pasados algunos dias, con buena escolta de gente de confianza lo condujo al convento de Almodóvar. [1]

La alegria de Santa Teresa al saber la noticia no puede ponderarse: desde Ávila comunicábala en cartas, leidas con alborozo por todos los buenos. «Vuestras consolaciones, oh Dios mio, llenaron mi alma de alegria, segun el dolor de que fué penetrada.» San Juan de la Cruz meditaba con fuerza sobre aquel versillo del Salterio: *Cum ipso sum in tribulatione: eripiam eum, et glorificabo eum.* ¿Quién sino Dios hubiera podido asistirle, confortarle y libertarle del poder de sus enemigos? ¿Quién le inspiraria aquellas tiernas canciones entre el alma y Cristo su Esposo, que á quejas sonaban y quejas parecian, convirtiéndose al remate en arrullos de tórtola? ¿Cómo pudiera componer de memoria sobre una materia tan sublime como los misterios de la fé, á nó recibir del Cielo aquella divina lumbre que todavia

[1] «Procure..... que lo regalen en Almodóvar..... Yo le digo que quedan pocos á vuestra paternidad como él, si se muere.» Carta de Santa Teresa al Padre Gracian, desde Ávila á mediados de Setiembre de 1578.

resplandece en páginas de oro? ¿Cuál musa sino la celeste musa penetró en la cárcel de Toledo, trayéndole aquel salmo *Super flumina Babylonis* que el Santo comentó sentado y afligido como los cautivos de Israel, llorando su perdida libertad? El cautiverio de Babilonia llenó de pesadumbre á los infelices desterrados, que colgaron de los sáuces sus arpas y sus cítaras por nó cantar el himno de Sion en tierra extranjera: pero San Juan de la Cruz amaba los trabajos, deleitábase en aquellos désprecios, cantaba y se acompañaba aquel himno de Sion hiriendo dulcemente las cuerdas del Salterio, conforme se anegaba en las turbias aguas de aquella Babilonia. Sus celestes cantares fueron el único recuerdo que nos dejó de sus injustas persecuciones: ni él hizo en sus escritos sino alguna que otra ligerísima alusion á la tremenda borrasca, como cuando escribia desde Baeza á la M. Catalina de Jesus: «Despues que me tragó aquella ballena y vomitó en este extraño puerto, nunca más merecí verla (á Santa Teresa) ni á los santos de por allá.» San Juan de la Cruz sufrió como un héroe de la paciencia; guardó silencio sobre sus grandes trabajos, se estuvo encerrado en el convento de Almodóvar sin llamar la atencion del mundo, y solo cuando decia que *el desamparo es lima* y que *las tinieblas dan luz*, se pudiera entender que sacaba aquellas imágenes tan vivas de la oscuridad y desamparo que le afligieron en la cárcel de Toledo. Alli

Encima de las corrientes
Que en Babilonia hallaba,
Allí me senté llorando,
Allí la tierra regaba.

Acordándome de tí,
Oh Sion, á quien amaba.

Ni la oscuridad de aquella noche que duró tantos meses le fué estorbo para gozar de una claridad divina:

Yo no supe dónde estaba;
Porque cuando allí me ví,
Sin saber dónde me estaba,
Grandes cosas entendí.

Ni el padecer contínuo que acortaba la respiracion era parte á extinguir los últimos alientos de la vida:

Estábame en mí muriendo,
Y en tí solo respiraba.
En mí por tí me moria,
Y por tí resucitaba,
Que la memoria de tí
Daba vida y la quitaba.

Fuera de esta doctrina tan santa para encaminar las almas á la más alta perfeccion, jamás habló por lo derecho de sus crueles persecuciones. «Porque el hablar distrae, y el callar y obrar recoge, y dá fuerza al espíritu:» esta era su máxima; y mucho la encareció escribiendo á las carmelitas de Veas. Con gran recogimiento y silencio gozaba San Juan de la Cruz de su libertad en el convento de Almodóvar, por nó desaprovechar el tiempo de la prueba, y *nó amanecer*, como él decia, *con el mismo trabajo*. Entretanto veníase á más andar el dia de la celebracion del segundo Capítulo, para el cual estaban convocados todos los superiores de la Reforma, y otros religiosos de mérito.

Hizo la convocatoria el P. Heredia, primer definidor nombrado en el Capítulo de 1576, y se reunió la asamblea el 9 de Octubre de 1578. Asistió San Juan de

LA CRUZ, pálido, demacrado, con las señales de la persecucion, como los padres del Concilio primero de Nicea. Su presencia en el Capítulo causó una emocion extraordinaria: todos los carmelitas le miraban con veneracion; él no levantaba los ojos del suelo.

¿Para qué se convocaba aquel Capítulo?

El fin principal, segun expuso á los religiosos el P. Heredia, era separarse de los *calzados* nombrando un Provincial de la Reforma. Cosa imposible, pero aquellos buenos religiosos no se paraban en barras. Los comisarios apostólicos que nombró San Pio V declararon en un acta, que lo que á la Descalcéz convenia era nombrar sus superiores y tener un gobierno independiente de los *mitigados;* y con dicho documento pareció á los *descalzos* que ya no seria un atentado lo que iban á resolver en el Capítulo. Pero ni los comisarios apostólicos desempeñaban sus funciones en aquella fecha, ni el P. Gracian conservaba sus poderes, ni los *descalzos* desconocieron la autoridad del Nuncio, ni el Capítulo era competente para resolver esta cuestion. Aquello fué una inocentada, y así salió.

SAN JUAN DE LA CRUZ conoció todo el absurdo de aquella propuesta, y dijo que él no podia aprobar la eleccion de un Provincial, no habiendo suficiente autoridad para ello. ¿Se citaba el acta de los visitadores? no tienen facultades, decia el Santo: eso compete al Papa. ¿Se trataba de la separacion? todo el cuerpo es interesado: no podemos obrar sin el asentimiento de los *mitigados:* obrar de otro modo seria en perjuicio de tercero. La eleccion seria nula: guardémonos de proceder contra el derecho comun. ¿Vamos á crear una

nueva Órden religiosa? no lo podemos hacer: nada se puede hacer sin la expresa aprobacion de la Santa Sede, como definió el Concilio de Letran.

Esto dijo en sustancia San Juan de la Cruz; pero la mayoría del Capítulo eligió Provincial al P. Heredia, por más que aquella eleccion fuese nula y no produjese ninguno de sus efectos. [1]

La nueva de la eleccion sorprendió á Santa Teresa: parecióle un desatino. No fiándose de sí misma, consultó con el maestro Daza y con el doctor Rueda: dijéronle que el Capítulo no tenia jurisdiccion para eso: que la eleccion era nula. Válame Dios! Fué temerario no seguir el dictámen de San Juan de la Cruz. El Padre Roca, ausente, no pudo evitar el yerro: el P. Dória estaba en Madrid: pero ¿y el P. Gracian? siendo tan ilustrado ¿cómo no previó las consecuencias de una eleccion anti-canónica? Los *mitigados* acudirian al Papa y darian voces contra los *descalzos*, «que se salen de la obediencia, haciéndose superiores en lo que nó pueden, que es cosa malsonante,» segun escribió Santa Teresa.

Los del Capítulo no supieron lo que hicieron. No dejaron de temer que la eleccion se invalidase; mas esperaban en el Nuncio, que estaba de malas; en el Rey, que ya no los protegia; en Fr. Pedro de los Ángeles, su procurador en Roma, que se pasó á los *mitigados*; en el General Rossi de Ravenna, que murió dias antes

[1] Al P. Heredia le acometió el deseo de obtener los primeros cargos. Lo conoció Santa Teresa, y dió á entender que más adelante se podria condescender, *y acabariamos para que muriese en paz, ya que ha dado en eso la melancolía, y cesaria este bandillo*. Carta al P. Gracian desde Malagon á 14 de Agosto de 1580.

del Capítulo de Almodóvar; en el marqués de Mondéjar, que nó residia en Roma, sino en Nápoles, y no se moveria sino á impulsos del embajador español. El yerro fué gravísimo. No cabia esperar que se confirmase una eleccion tan viciosa; así opinaban los hombres doctos; pero los del Capítulo decian, *Dios querrá:* y en su ignorancia llegaron á creer los parciales del Padre Antonio de Jesus que este habia de ser Provincial, á pesar de todas las infracciones del derecho canónico.

En medio de tanto embrollo, San Juan de la Cruz, nombrado en el Capítulo Prior de Monte Calvario, salió en silencio de Almodóvar del Campo, y se encaminó á su destino, visitando por primera vez el monasterio de Veas. Pasaba con igualdad de ánimo de la cárcel al desierto, esclavo de la obediencia.

Es de suponer cuánto sentirian Roca y Dória las noticias que acerca del Capítulo llegaron á Madrid: eran tales, que bastarian á poner en peor estado las cosas de la Reforma. Los *descalzos* se habian congregado sin impetrar la licencia del Nuncio: en si Monseñor Séga estaba ó nó autorizado por la Santa Sede para disponer de la jurisdiccion de los Regulares, podria inmiscuirse el Rey ó su Consejó, puesto que Felipe II, llenando los deberes de príncipe católico, promovia y favorecia la reforma de las Órdenes religiosas; pero nó ellos. Luego el Capítulo tendia á la separacion: podria desearla, pero nó hacerla: le convendria crear un Provincial, pero nó estaba autorizado para elegirlo. Procedió el Capítulo contra el dictámen de San Juan de la Cruz, lo cual ponia las cosas en peor estado, supuesto

que nó faltó quien advirtiese el vicio de nulidad que privaria de toda su fuerza al acto más trascendental de esta asamblea.

Pero así que Santa Teresa escribió al P. Gracian, y empezaron á cruzarse las cartas del Prior de Mancera, del P. Dória, del P. Mariano, todas en un mismo sentido, reprobando aquellas valentías del Capítulo de Almodóvar, los pobres carmelitas se asustaron de su propia temeridad, y harto pensativos y tristes tomaron el camino de Madrid para echarse á los piés de Monseñor Séga, esperando en vano la confirmacion del Capítulo. Hallaron al Nuncio muy irritado, y nó le faltaba razon para ello. Anuló las actas del Capítulo de Almodóvar, confinó al P. Antonio de Jesus, primero al convento de San Bernardino, luego al de la Roda. Encerró al P. Mariano en el convento de Atocha, y después en el de Pastrana. Destinó al P. Gracian al convento del Cármen. Á Dória le valió el ser italiano, pero á Fr. Juan de la Miseria no le valió. Castigó con censuras á todos los miembros de la Descalcéz, y los sujetó á las órdenes de los Padres de la Observancia por su Breve de 16 de Octubre: con lo cual amenazaba destruirse, tanto en Castilla como en Andalucía, la grande obra de Santa Teresa y San Juan de la Cruz. Los *mitigados* podian hacer lo que quisieran. Tiraron muchas copias del Breve de Monseñor Séga, y las esparcieron por todo el reino para que se supiese que los *reformados* habian perdido el pleito. Alteraron las constituciones, fraguaron prolijos interrogatorios, instruyeron procesos, levantaron actas, escribieron mucho, para cohonestar aquella farándula de las visitas que eran la

persecucion encubierta, sin otra mira que arrancar de cuajo el árbol de la Reforma.

San Juan de la Cruz se fué al desierto de Monte Calvario sin volver atrás la cabeza, pero Santa Teresa se estuvo llorando todo un dia en el convento de Toledo, sin probar bocado. Á instancias de la venerable Ana de San José bajó al refectorio por la noche, pero seguia llorando sin desplegar la servilleta. *Come, hija; toma ánimo,* le dijo el Señor. Terrible seria la batalla, cuando así flaqueaba la primera columna de la Reforma.

La opinion pública, como hoy diriamos, se puso de parte de los Descalzos; el pueblo se indignó contra los visitadores, y mostró su enojo, del modo que entonces se mostraba. Hízose intérprete del sentimiento popular, cerca del Nuncio, D. Luis Hurtado de Mendoza, conde de Tendilla, protector decidido de los carmelitas descalzos en la fundacion de Granada. Monseñor Séga se cerró, y no quiso darle esperanzas; pero el conde se despachó á su gusto, y muy acalorado se fué en busca de Chumacero, á ver si por algun medio se pudiera defender á los carmelitas perseguidos. El Fiscal del Consejo estaba en lo mismo, como se vió en el negocio del P. Tostado; y ahora pidió y obtuvo del Consejo que se suspendiera la ejecucion del Breve de 16 de Octubre, hasta que los *descalzos* fuesen oidos. El de Tendilla tomó su desquite, pero á los religiosos no sirvió de provecho. Ellos siguieron obedientes al Nuncio: solo en Granada se atrevieron á resistir, alentados por la Chancillería, que quiso mantener la provision real. El suceso de Granada llamó la atencion del Nuncio: los *mitigados*

que le comprometian, prohibieron á los *descalzos* admitir novicios. Estaban en lo firme: iban á destruir la Reforma, sirviéndoles de pantalla Monseñor Séga.

Los que añadieron ó falsificaron varias cartas de Santa Teresa para autorizar la especie de que estuvo encarcelada, tuvieron ancho campo para realzar el interés dramático de estas persecuciones. En la que se supone escrita al P. Roca, carta apócrifa, se anuncia el triunfo de la Descalcéz, y que la Santa saldria de la cárcel *dentro de veinte dias*. Poderosa máquina la que junta en Madrid para tratar de estos negocios con el duque del Infantado á los padres Mariano, Roca y Gracian, despues de haber supuesto que el primero estaba en Jerez, el segundo en Valladolid, y el tercero en una cueva de Pastrana. [1] De todas maneras, es lo cierto que Santa Teresa animaba y consolaba en sus cartas auténticas, y que sus avisos y exhortaciones eran siempre eficaces. Se trocó en confianza el desaliento del Padre Mariano: «El que ahora duerme, despertará, y pronto.» «Leones de paja y lanzas de caña» le parecian ahora los enemigos de la Reforma, segun escribió á su amigo Casademonte; y rebosando de alegria, infundia risueñas esperanzas al P. Antonio de Jesus, harto desalentado.

¿Qué habia sucedido? ¿Qué iba á suceder?

El Nuncio se llamó al interior con los sucesos de Granada: le molestaba la censura de sus actos, el favor de que gozaban los religiosos que habia desterrado, y pocos entendian las buenas razones que tuvo para no

1 El Sr. D. Vicente de La Fuente ha demostrado estas y otras falsificaciones.

aprobar las actas del Capítulo de Almodóvar. Hallábase por demás resentido con el conde de Tendilla, que le dijo palabras muy agrias, y determinó quejarse al rey. Mas siendo la cuestion de la Reforma el motivo de aquel choque, Monseñor Séga cargó un poco la mano sobre los *Descalzos*. El Rey le dijo: «Sé muy bien la oposicion que los carmelitas *mitigados* hacen á los de la Reforma; oposicion infundada y sospechosa, por ser contra personas que profesan una vida más austera y perfecta. Yo os ruego, Monseñor, que protejais la virtud: nó la protegeis, á juicio de todo el mundo; pues todos los dias hay quejas de que nó amais á los carmelitas descalzos.»

Las palabras de Felipe II fueron dardos para el corazon del Nuncio. El conde de Tendilla se defendió como pudo, dió honrosas explicaciones al representante de la Santa Sede, y la última mano á la cuestion palpitante. Oyéndole con atencion, dijo Monseñor Séga: «Yo quisiera que Su Majestad autorizase algunas personas para tratar conmigo este negocio: lo resolveriamos con la debida imparcialidad. Yo lo deseo para justificarme con el rey, y quedar bien con todo el mundo.» El Nuncio autorizó al conde de Tendilla para que dijese por escrito á Su Majestad la propuesta que acababa de oir de viva voz.

Despertó el que dormia en la barquilla, agitada por la tempestad. Cesaron los vientos, el negocio entraba en vias de arreglo, y parecia terminado. El Rey nombró cuatro comisarios que se entendieran con el Nuncio: estos propusieron libertar á los Descalzos de la jurisdiccion de los mitigados; y para que la transicion no

fuese muy violenta, convinieron en que atendidas las bellas cualidades del P. Fr. Ángel de Salazar, (de los *mitigados)* se le nombrase superior de los Descalzos. Este religioso inspiraba igual confianza á los unos que á los otros: sin faltar á la Observancia, era simpático á la Reforma: cortaria todas las disensiones, favoreceria á los Descalzos, y prepararia la separacion por los medios más prudentes y pacíficos. Se tenia una confianza absoluta en su talento, en su prudencia, y en aquella natural honradéz por la que el P. Salazar era conocido y estimado de todo el mundo.

Aceptó el Nuncio la propuesta de los comisarios, revocó las patentes que concedian á los Provinciales el derecho de visitar y gobernar los conventos, y nombró al P. Salazar único visitador de los *mitigados* y los *reformados* en las provincias de Castilla y Andalucía, por su Breve de 1 de Abril de 1579.

Grande alegria en la familia Descalza. Ya pudo Santa Teresa proseguir la obra de las fundaciones: Heredia, Roca, Mariano, los más perseguidos, respiraron con libertad. Gracian no se olvidaba de lo mucho que habia perdido con nó oponerse á las decisiones del Capítulo de Almodóvar: allí no estuvo, como diriamos hoy, á la altura de su mision. El Nuncio recibia muchos plácemes en la córte, donde todos los personajes, empezando por el Rey, eran favorables á la Reforma carmelitana. El conde de Tendilla representó uno de los más brillantes papeles en aquella contienda, y contribuyó más que nadie á su feliz terminacion. Los carmelitas del convento de los Mártires, tantas veces socorridos por él con caballeroso desprendimiento, le en-

viaron desde Granada un testimonio de su gratitud. Por último, los carmelitas de la Observancia que en su gran mayoría deploraban las excisiones, se felicitaban del término que se les habia puesto, y se mostraban tambien muy satisfechos de que se hubiera confiado á uno de los suyos la suprema direccion de todos los conventos.

¿Qué hacia entretanto SAN JUAN DE LA CRUZ?

Dejemos la córte y la barahunda de los negocios, fatigados de intrigas y de miserias, gozosos de ver resueltas tantas dificultades, para irnos en pos de SAN JUAN DE LA CRUZ, y descansar con él en el desierto de Monte Calvario, y tomar alguna vez, siempre que se pueda, el camino del cielo que él siempre seguia. Después del ruido del mundo que aturde y marea, el alma necesita reparar sus cansadas fuerzas en la soledad y el silencio.

CAPÍTULO V.

SAN JUAN DE LA CRUZ DETIÉNESE EN VEAS.—ASOMBRO DE LAS RELIGIOSAS VIÉNDOLE CAER EN ÉXTASIS.—RETÍRASE Á MONTE CALVARIO.—ORIGEN DE ESTA SANTA CASA.—FUNDA EL SANTO UNA ESPECIE DE COLONIA AGRÍCOLA EN SUMA POBREZA.—ESCRIBE ALGUNOS TRATADOS Á ORILLAS DEL GUADALQUIVIR.—SUS CONVERSACIONES ESPIRITUALES EN EL CAMPO.—COMUNICACIONES DIVINAS.—ANUNCIA LA FUNDACION DEL COLEGIO DE BAEZA.

Llega SAN JUAN DE LA CRUZ al monasterio de Veas, de paso para el desierto de Monte Calvario. Tenian las carmelitas vivísimos deseos de conocer y tratar al fundador del convento de Duruelo, de cuya direccion tanto bien se prometian, teniéndole á corta distancia. En Veas estaba de priora la M. Ana de Jesus, religiosa de ad-

mirable santidad, cuya fama fué creciendo con el trascurso de los siglos. La Bélgica acaba de reunir en un volúmen los más respetables testimonios que acreditan las heróicas virtudes de la ilustre Superiora del convento de Bruselas, rogando á la Santa Sede que prévia la calificacion de sus méritos la incluya en el catálogo de los Santos. [1] Decia de esta religiosa el P. Domingo Bañez, que en los dones sobrenaturales no era inferior á Santa Teresa, y que en los naturales se le aventajaba. Tál era la Madre Ana de Jesus Lobera, hija de Medina del Campo, compañera de la insigne reformadora del Carmelo, á quien el venerable Fr. Francisco del Niño Jesus llamaba: *Un pedazo de Santa Teresa.*

La alegria de las religiosas se trocó en asombro, cuando por consolar á San Juan de la Cruz empezaron á cantarle esta letrilla:

Quien nó sabe de penas
En este triste valle de dolores,
No sabe de buenas,
Ni ha gustado de amores.
Pues penas es el traje de amadores.

No pudo el Santo contenerse, y cayó en éxtasis: fuése elevando en un rápto muy violento, sin poderlo impedir, aunque tomó la reja del locutorio con las dos manos. Saul se conmovia oyendo el arpa de David; excitaba la música al profeta Eliséo; lloraban San Agustin y San Ambrosio oyendo los cánticos de la Iglesia: pero que las penas y los trabajos arrebatasen de amor

1 *Tableau Chronologique des principaux témoignages rendus aux vertus héroïques de la V. M. Anne de Jésus,* par le R. P. Berthold-Ignace de Sainte Anne. Bruxelles, 1872.

hasta el punto de levantar alma y cuerpo de la tierra, y que pusiesen en el mismo eco de canciones tan doloridas una secreta dulzura, quizás no se habia visto hasta SAN JUAN DE LA CRUZ. Vuelto en sí declaró á las carmelitas que el solo nombre de *trabajos* era para él un punto de oracion; y que el Señor le habia favorecido en la cárcel dándole á conocer distintamente lo mucho que se adelanta en la vida espiritual padeciendo por su amor.

Dejando como impregnado de suavísima fragancia el monasterio, retiróse SAN JUAN DE LA CRUZ al desierto de Monte Calvario. Cruzó como una vision celestial: á sus hijas pareció un otro Elías en su ardiente carro, ó un serafin que volaba al cielo. Las carmelitas de rodillas, cruzadas las manos, le vieron desaparecer, y guardaron con veneracion la silla en que estuvo sentado, que hoy conservan en su relicario las Descalzas de Jaen.

Paréceme que SAN JUAN DE LA CRUZ caminando al desierto lo saludaria desde lejos exclamando con San Jerónimo: *O desertum floribus Christi vernans!* «¡Oh desierto embellecido con las flores de Jesucristo!» La quietud del desierto tiene mucho de augusto y religioso. En la soledad se alzó la misteriosa escala que vió Jacob en sueños, por la que subian y bajaban los ángeles, y en el desierto preparaba el Bautista los senderos de la justicia. Todas las trasfiguraciones suelen obrarse en alguna montaña solitaria, como la de Jesus en el Thabor, ó la del Serafin de Asis en las alturas del Alverna. Ni se puede gozar de la vida en su plenitud, si nó nos apartamos del bullicio del mundo. Conversar

con Dios, preservar el corazon de toda impureza y desarreglo, partir el pan con los hermanos sentados en torno de frugal mesa, beber el agua del torrente, alabar al Señor á la aurora del dia como á la media noche, sabrosas lecturas y celestiales banquetes, la iglesia y el cementerio á la sombra de los árboles, y las tiernas expansiones de una santa amistad que abraza vivos y difuntos, hé aquí los poderosos atractivos de la vida solitaria, la mejor medicina para sanar las dolencias del alma, la fortaleza de los débiles, el consuelo de los tristes, la más excelente preparacion para una muerte dichosa. Los filósofos han hecho grandes elogios de la vida solitaria; solo los santos han conocido todo su precio. *O vere vita pacifica, cœlestique simillima!* [1] Dichoso el que pueda decir con el Profeta-Rey: *Ecce elongavi fugiens, et mansi in solitudine.*

Los carmelitas edificaron algunos monasterios en parajes solitarios, siguiendo el espíritu de su primitivo instituto: uno de ellos fué el de Monte Calvario. ¿Cuándo y cómo tuvo lugar esta fundacion?

Vinieron á fundar este monasterio los padres de la Peñuela, segun lo dispuesto en el primer Capítulo de Almodóvar, con harto sentimiento de los vecinos de Linares, Vilches, Baylen y Baeza, que al fin lograron ver restablecida en Sierra Morena su amada fundacion. Pasaron los carmelitas por Villacarrillo, Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo buscando sitio á propósito y retirado en donde plantar su monasterio, como yo he seguido al pié de la letra el itinerario de Fr. Pedro de los

[1] Petrarca, *De vita solitaria.*

Ángeles. Desde las alturas de Iznatoraf, como desde una atalaya que domina las sierras y descubre á lo lejos la cuenca del Guadalquivir, eligieron el sitio. Salieron de Villanueva, se internaron en el monte, y á la distancia de legua y media hallaron la casita de un clérigo, amante de la soledad: en derredor estaba cultivada la tierra, poblada de higueras, viña, naranjos y frutales, cerca del rio, con fuentes y cascadas, alamedas bravías, sitio templado, con hermosas vistas al Sur, que forman un bellísimo panorama al otro lado del Guadalquivir. Sin tener una blanca ajustaron la casilla del clérigo en quinientos ducados, que luego pagó el cabrero Diego García vendiendo las cabras y tomando el hábito de carmelita, con el nombre de Fr. Diego de San Basilio. Dijeron la primera Misa en Diciembre de 1576. Formaron un cerrillo con la figura del Calvario, y dieron este nombre al convento que fueron ampliando. Vivian los religiosos en estrechísima pobreza: comian frutas, lechugas, raices ó yerbas, y algunos peces que les daba el rio. Oraban con fervor, se mortificaban de contínuo, en la soledad del campo levantaban las manos al cielo, invertian largas horas de la noche en pedir á Dios misericordia.

Tres años después de la fundacion fué allí de Vicario San Juan de la Cruz, espíritu encendido en Dios, amantísimo de la soledad. De rodillas le recibieron los religiosos de Monte Calvario: entró el Santo prohibiendo tan excesivas mortificaciones, endulzando la vida. Formó una especie de colonia agrícola: empezaron á cultivar la tierra, recogian trigo, labraban la huerta y la viña, extendian el cultivo descuajando pedazos del mon-

te, recogian leña. En las horas del trabajo, uno de ellos leia en alta voz un libro devoto, y los demás estaban atentos. Las cepas del majuelo empezaron á dar vino, y lo bebian, y hacian regalos á los bienhechores de la comunidad. De esta manera fué suavizando SAN JUAN DE LA CRUZ las asperezas de Monte Calvario, nó sin hacer aplicacion de aquellos regalos de la tierra á cosas espirituales. «El plantel de todas las virtudes,» decia el Santo, «es la viña de donde recibe el alma vino de dulce sabor..... El amor que Dios dá á los perfectos está adobado con virtudes y abundancia de suave embriaguéz.» Y todo era poco para preservar á los pobres carmelitas de las terribles calenturas en el verano, siendo aquel sitio poco menos enfermizo que el de la Peñuela.

Cierto dia se vieron muy afligidos porque no tenian qué dar á los enfermos: mientras oraban ante el Santísimo, un caballero de Úbeda, D. Andrés Ortega Cabrío, les envió medicinas, pollos, conservas, doscientos reales y pan en abundancia. Lloraron agradecidos y cantaron el *Te Deum.* [1]

Otro dia bajaron al refectorio, y solo habia un mendrugo de pan: el Santo lo bendijo, hizo una plática sobre la pobreza, y los religiosos quedaron consolados: poco despues recibieron una buena limosna de pan y

1 Así consta de la declaracion de un hijo del Ortega, Fr. Fernando de Santa María, carmelita en el Calvario. «Un dia que no tenian con que poder sustentarse, un caballero de Úbeda, Andrés Ortega Cabrío, padre de este testigo, casualmente y sin tener noticia de dicha necesidad, les envió de limosna lo que habian menester.» *Expediente original de las informaciones practicadas para la canonizacion de* FR. JUAN DE LA CRUZ.

harina. La Providencia obraba maravillas; y para nó hacerse indignos de tan señalados favores, vivian en contínua vigilancia, observando sus menores defectos. El reir escandalizaba, el mirar era disipacion, el comer con gusto se castigaba como un pecado de gula. Antes que fuese á Monte Calvario San Juan de la Cruz, el maltratar á un jumento era delito que se expiaba besándole los cascos; y en los mismos actos de humillacion voluntaria afinaba su vista de lince el superior, sospechando algo de vanagloria. El romper el silencio aunque fuese en el campo, el tocar las campanas poco antes ó despues de la hora precisa, el antojo de probar unas cerezas, la cosa más leve alteraba la estricta regularidad de la vida, y nó se consentia el menor desórden á los ojos de Dios, mirándose los religiosos en su conciencia, bruñida como un espejo. En los actos de comunidad, en las faenas campestres, en el tratamiento de los animales, en sus relaciones con la naturaleza, comportábanse los religiosos con tál moderacion, como quien extiende á las cosas insensibles el espíritu de fraternidad que unia tan estrechamente á los miembros de una misma familia. Este era el espíritu que dominaba en el desierto de Monte Calvario; y San Juan de la Cruz, permitiendo el uso de mortificaciones particulares, mantenia en la vida comun la observancia de la Regla, que era mucho más benigna. No quisieran estos solitarios que se aflojase el rigor de sus mortificaciones; pero el Santo templaba estas exigencias con una discrecion admirable. La soledad pide ciertos alivios y recreaciones para que la imaginacion no se exalte ni se extravie: en un medio prudente, pudiera servir de des-

canso á los ancianos, uniéndose á su Dios en el desierto por el ejercicio de una oracion tranquila y contínua. *¡O beata solitudo, o sola beatitudo!*

En esta soledad empezó él Santo á escribir sus tratados de Mística. «Apártate á una sola cosa,» decia, «que lo trae todo consigo; que es la soledad acompañada con oracion y divina leccion, y allí persevera en olvido de todas las cosas.» «Para tener oracion, aquel lugar se ha de escoger donde menos se embaraza el sentido y espíritu de ir á Dios.» «Déjate enseñar, déjate mandar, déjate sujetar, y serás perfecto.» «El alma contemplativa se ha de subir sobre las cosas transitorias..... y ha de ser tan amiga de la soledad y silencio, que nó sufra compañia ninguna de otra criatura..... No ha de tener determinacion en ninguna cosa, sino en lo que es más voluntad de Dios. Ha de cantar suavemente en la contemplacion y amor de Dios.» «Vive en este mundo como si nó hubiera más en él que Dios y tu alma, para que nó pueda tu corazon ser detenido por cosa humana....» «¡Oh almas criadas para tantas grandezas, y para ellas llamadas! ¿Qué haceis? ¡Oh miserable ceguera de los hijos de Adan! Pues en tanta luz estan ciegos, y á tan grandes voces sordos..... En tanto que buscan grandeza y gloria, se quedan miserables y bajos, y de tantos bienes indignos.» [1]

De esta manera San Juan de la Cruz, al rayo del sol ó en el silencio de la noche, oyendo el murmullo de las aguas como los antiguos camaldulenses á orillas del Adriático y del Mediterráneo, sentaba la pluma para

1 *Avisos y sentencias espirituales.*

enseñar á los religiosos que «el espíritu bien puro» no ha de mezclarse «con extrañas advertencias ni humanos respetos, sino solo en soledad de todas las formas criadas:» así «se comunica con Dios interiormente con sosiego sabroso, porque su conocimiento es en sosiego divino.»

«Cada cosa,» escribia SAN JUAN DE LA CRUZ, «segun el ser que tiene, es la vida que vive:» y por ser nobilísima la vida del hombre, decia el Santo: «Nunca dejes derramar tu corazon aunque sea por un credo.» Las santas almas que él dirigia se desprendieron de todo lo sensible y terrestre, para nó pensar sino en los bienes eternos: un corazon desnudo de humanas aficiones, vacío y desocupado de todo lo que no es Dios, se reviste ó se llena de la Majestad divina. Esto enseñaba SAN JUAN DE LA CRUZ; y los religiosos de Monte Calvario le rogaban que escribiese algunos tratados para perpetuar en el cláustro una doctrina tan provechosa, doctrina de perfeccion, que habia de ser en medio del siglo la regla ó el fundamento de la vida espiritual.

Poco acostumbrado al sueño, el Santo meditaba durante las largas horas de la noche. Tras la oracion, el Santo Sacrificio: despues de la Misa, el trabajo de manos: leia, escribia, oraba, meditaba, se mortificaba; y como este desierto era muy á propósito para la contemplacion, la rica variedad que ostentaba la naturaleza hacia el efecto de una música celeste, armonia divina que le llevaba el espíritu á contemplar las perfecciones del Criador en las obras de sus manos. Muchas veces conversaba con los carmelitas junto á un arroyo, les decia cosas edificantes, les hablaba al alma, y lue-

go los separaba para que á solas hablasen con Dios, conservando las dulces impresiones que habian recibido. Mejor que en la Sorbona y Salamanca, San Juan de la Cruz meditaba y escribia en la soledad de Monte Calvario, puesto en el atril el Antiguo y Nuevo Testamento, abierto y registrado como el gran libro de la naturaleza, y el de *Divinis Nominibus* junto al de la *Imitacion:* con estos recursos escribia, arrullado por el Guadalquivir, dando la espalda al mundo, conocido y despreciado; leyendo todos los secretos del corazon humano, y derramando una luz nueva para la direccion de las almas. Así como en un campo de batalla sirve de pupitre una barda donde se escriben las observaciones de la guerra, así San Juan de la Cruz escribia en el desierto explicando los lances de la guerra de la carne contra el espíritu, los fieros asaltos del Príncipe enemigo, á quien arrojarian del mundo estos nuevos taumaturgos. *Núnc iudicium est mundi, nunc princeps huius mundi ejicietur foras;* [1] decia San Juan de la Cruz comentando el Evangelio, y presentando al demonio la batalla.

No eran muy conocidos en aquel tiempo estos ardides infernales, ni los caminos de la vida espiritual. Habia muchos Santos y muy favorecidos de Dios; en general, las personas espirituales se ejercitaban en la contemplacion, pero «nó entraban en la nube divina,» como observa el P. Dositéo. Santa Teresa escribiendo su grande obra de las *Moradas*, se lamenta de que en su tiempo se explicase tan poco acerca de los medios de que Dios se vale para hacernos avanzar en la vida

1 Joan. XII. 31.

sobrenatural. [1] Los directores recomendaban la utilidad de la oracion, enseñaban la meditacion sensible, la practicaban en los ejercicios de la Pasion del Señor, trazaban cuadros de la muerte, pero nó se remontaban á lo más difícil, á lo más puro, á la contemplacion intelectual. Daban lo que llama el Apóstol San Pablo la leche espiritual, alimento de los niños, pero nó el alimento sólido y sustancioso que reclaman los hombres robustos, las almas privilegiadas que someten sus operaciones á las del Espíritu Santo, queriendo que ellas sean el principio y la regla de las suyas.

Santa Teresa, maestra en la ciencia del espíritu, fué muy adelantada en esta enseñanza, con una experiencia de veinte años de trabajos; y San Juan de la Cruz, escribiendo la *Subida del Monte Carmelo*, decia sin rodeos tomando el cáliz que el Señor nos ofrece: «Este cáliz es morir á su naturaleza, desnudándola para que pueda caminar por esta angosta senda en todo lo que le puede pertenecer segun el sentido y segun el espíritu; que es en su entender, en su gozar y su sentir.... Querria yo persuadir á los espirituales, cómo este camino de Dios no consiste en multiplicidad de consideraciones, ni modos, ni gustos, aunque esto sea necesario á los principiantes; sino en una sola cosa necesaria, que es saberse negar de veras, segun lo interior y exterior, dándose al padecer por Cristo..... Todo espíritu que quiere ir por dulzuras y facilidad, y huye de imitar á Cristo, yo no le tendria por bueno.» [2]

1 Trata mucho acerca de esto en las *Moradas sextas* y en el libro de su *Vida*.

2 *Subida del Monte Carmelo*, lib. II. cap. VII.

Con esta severidad escribia SAN JUAN DE LA CRUZ en el desierto de Monte Calvario, nó sin mezclar la suavidad con la fortaleza, la dulzura con la energía, la sencilléz con la elevacion, la uncion de la santidad con una claridad desnuda de vanos artificios. Esta sublime doctrina llevaba á las carmelitas de Veas; con ella se alimentaba la venerable Ana de Jesus; con ella entretenia el Santo los ócios del camino cuando iba y venia, instruyendo al religioso que le acompañaba, cortando de paso las ramas costaneras del monte, y entrando el lego en Monte Calvario con su hacecillo de leña á la espalda.[1] SAN JUAN DE LA CRUZ resucitaba la doctrina ascética de los Santos Padres; inspiraba á los mundanos el desprecio de las riquezas y placeres como hacia San Jerónimo escribiendo á Rufino y Nepociano; y nó faltaria quien como otro Bonoso dejase los placeres del siglo y el cultivo de las bellas artes por sepultarse en alguna isla desierta, ni quien dirigiese cartas espirituales á los penitentes que moraban en el cláustro y en el siglo, á semejanza de aquellas cartas que el solitario de Belen enviaba desde su humilde gruta á las vírgenes de la montaña de Hermon. Los grandes hombres de la España católica y de la Europa cristiana en el siglo XVI, grandes por el poder, por el talento, por todos los dones del ingénio ó de la fortuna, se disgustaban de los palacios y hasta de la celebridad que gozaban en el mundo, y suspiraban por la paz de los monasterios.

1 El Santo descansaba en un asiento de piedra que habia en el camino de Monte Calvario. La piedra fué llevada á Veas, y quedó sepultada entre las ruinas del monasterio. Cuando el Santo pasaba la noche en Veas, dormia en la casa que llaman de los Condes, donde todavia se conserva *el cuarto de* SAN JUAN DE LA CRUZ.

Cárlos V se retiró al monasterio de Yuste, y no era menos grande Felipe II metido en una celda del Escorial. El alma de Rafael de Urbino se fué *á contemplar los edificios del cielo, que nó se destruyen*, como escribió Vasari. Desde que visitó Miguel Ángel á unos ermitaños en las montañas de Spoleto quedó tan herido su corazon, que ya no le contentaba la escultura ni la pintura, sintiendo en su noble alma la fuerza del amor divino. [1] Aprendan los que ponderan el don de la fantasía, y hablan de la religion del arte, en el ejemplo de los más célebres artistas que el mundo ha conocido jamás: fueron reyes de la inteligencia, inmortales por la grandeza del entendimiento y por sus obras; fueron verdaderos ídolos del pueblo, pero se disgustaron de las vanidades y suspiraron por aquel amor divino de Jesucristo crucificado, con los brazos abiertos en la Cruz para recibirlos en su amoroso seno:

Ch' aperse, a prender noi, in croce le braccia. [2]

Sin tener que llorar desengaños, San Juan de la Cruz estaba abrasado en el amor divino; se abrazó á la Cruz para despreciar al mundo; y subiendo á la altura del Monte Carmelo, hasta los que le vieron de lejos abandonaron con hastío el templo de la gloria. Las mayores ilustraciones del siglo saludaron con respeto al vir-

1 Ne pinger, nè scolpir fia più che queti
L' anima volta a quello amor divino
Ch' aperse, a prender noi, in croce le braccia.

2 Léase el siguiente terceto de Miguel Angel:
Onde l' affettuosa fantasia
Che l' arte mi fece idolo e monarca,
Cognosco or ben quant' era d' error carca.

tuoso y sábio carmelita: su nombre bendito resonaba en las famosas escuelas; los cultivadores de la poesía se sentian conmovidos por aquellos acentos que partian de la soledad, y áun temblaban las almas; teólogos y académicos le tendrian por maestro de la religion, y de la ciencia, y de la lengua, que él hermoseó con frase robusta, y á veces con extraños ó desusados giros.

Todo el afan de San Juan de la Cruz era despertar esta vida interior, llevar á la perfeccion las almas retiradas del mundo, atraerlas al *Castillo interior* de Santa Teresa, inspirarles amor á la soledad, al desierto, al silencio, á la oracion y contemplacion más subida. Y aunque el Santo no quisiera decir de gustos, dulzuras y suavidades, porque el alma desinteresada es el alma perfecta, encierra el desierto dulzuras misteriosas, las dulzuras con que solicitaba Casiodoro á los hombres que en medio del siglo buscaban la felicidad: *Habent montes castelli secreta sua suavia, ut velut anachoretæ, præstante Domino, feliciter esse possitis.*[1] Renunciando al placer de la devocion sensible se pasará «á la fuerza del deleite del espíritu, que se halla en la desnudéz espiritual, mediante el recogimiento interior.[2]

Hácia este tiempo en que se arrebataba el Santo con frecuentes éxtasis, la fuerza del amor divino hirió su corazon, verificándose algo muy semejante á la *trasverberacion* del corazon de Santa Teresa. «Cuando esta llama de vida divina hiere al alma con ternura de vida de Dios, tan entrañablemente la hiere y enternece, que

1 *Divin. litter.*, cap. 29.
2 *Subida del Monte Carmelo*, libro III. cap. XXXIX.

la derrite en amor.» [1] «Y acaecerá que sienta embestir en ella (en el alma) un serafin con un dardo enarbolado de amor encendidísimo, traspasando á esta alma encendida ya como ascua, ó por mejor decir, como llama, y la cauteriza subidamente.... Y entonces al herir de este encendido dardo, siente esta llaga el alma en deleite sobre todo encarecimiento.... Siente el alma allí como un grano de mostaza muy mínimo, vivísimo y encendidísimo, en lo muy íntimo del corazon del espíritu que es el punto de la herida,.... y difundirse sutílmente por todas las espirituales venas del alma, segun la potencia y fuerza del amor.... Pocas almas llegan á esto, mas algunas han llegado; mayormente las de aquellos cuya virtud y espíritu se habia de difundir en la sucesion de sus hijos: dando Dios la riqueza y valor á la cabeza, segun habia de ser la sucesion de la casa en las primicias del espíritu.» [2]

El Santo habla en la *Llama de amor viva* como de propia experiencia: nó traza como Santa Teresa una historia detallada de estas divinas comunicaciones; nó presenta de bulto la maravillosa belleza y el rostro centelleante de aquel serafin que tenia en la mano un dardo de oro, en cuya larga punta habia un poco de fuego: nó cuenta las veces que ese dardo lo entraba en su corazon y destrozaba sus entrañas, causándole un dolor agradable, y abrasándose con un deleite intensísimo, que es el que produce la comunicacion más íntima entre Dios y el alma divinizada: pero lo que Santa Teresa hubo de escribir en el libro de su *Vida* por obedecer á

1 *Llama de amor viva*, cancion I. verso II.
2 Ibid. Canc. II. verso II.

sus confesores, no se diferencia sustancialmente de lo que escribió San Juan de la Cruz en el desierto de Monte Calvario, declarando aquellas canciones que así empiezan:

O llama de amor viva!
Qué tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!
Pues ya no eres esquiva,
Acaba ya, si quieres;
Rompe la tela de este dulce encuentro.

Todo esto pasaba en la soledad de Monte Calvario, ignorando San Juan de la Cruz cómo iban los negocios de la Reforma: solo alcanzaba el mal estado en que quedaron á su salida de Almodóvar. Los amigos presos, los enemigos triunfantes, los del Capítulo cometiendo desaciertos, resentido el Nuncio, y sujetos los *descalzos* á los *mitigados*. Fugitivos los unos, tristes y abatidos los otros, si alguna vez se escribian era por derramar sus penas, y sostener á fuerza de consuelos sus decaidas esperanzas. Pero San Juan de la Cruz escribia: «En todos los casos, por adversos que sean, antes nos habemos de alegrar que turbar, por nó perder mayor bien, que es la paz y tranquilidad del alma. Aunque todo se hunda y todas las cosas sucedan al revés, vano es el turbarse. Llevarlo todo con igualdad pacífica no solo aprovecha al alma para muchos bienes, sino tambien para que en esas mismas adversidades se acierte mejor á juzgar de ellas, y ponerles remedio conveniente.» [1]

[1] *Avisos y sentencias espirituales.*

Lejos de la barahunda de la Córte, con pocas ó ningunas noticias de Gracian, Roca, Mariano, Dória y Heredia; sin estar al corriente de aquellas vicisitudes, ya contrarias, ya favorables á la Reforma, SAN JUAN DE LA CRUZ *juzgaba mejor*, y solo se cuidaba de aplicar á estas *adversidades* el *conveniente remedio*, enseñando el camino de perfeccion á los carmelitas del desierto. El mundo no se acordaria de aquellos pobres solitarios que aplacaban con sus penitencias la justicia divina, y atraian con sus admirables virtudes los favores del cielo; pero los santos de Monte Calvario oraban á Dios *en cuya mano está el corazon de los reyes*; y ellos sabian, sin que nadie se lo dijese, adónde se inclinaba el corazon de Felipe II, y qué nueva direccion tomarian los vientos, soplando más suaves y refrigerantes. [1]

Un dia las carmelitas de Veas informaban á SAN JUAN DE LA CRUZ de los buenos frutos que producia en el monasterio su acertada direccion; pero el Santo las entristeció con esta respuesta: *eso nó durará mucho tiempo*. ¿Qué querria decir? ¿Envolverian esas palabras el presentimiento de una muerte próxima? Pero no quiso el Santo dejarlas en ansiedad, y declaró que bien presto tendria que hacer una nueva fundacion en la ciudad de Baeza.

1 Del Calvario nació la fundacion de Villanueva del Arzobispo en la hermosa ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta, á 3 de Mayo de 1588. Segun la tradicion del pais, el Santo habitó en el hueco del muro que sirve de torre. Estaba cerrado, pero hácia el año 1850 lo descubrió el respetable párroco de Villanueva D. Manuel de Parra, de buena memoria, y le puso puerta, y abrió una ventana. Por respeto á la tradicion mandó el Excmo. Sr. D. José Escolano y Fenoy, obispo de Jaen, que nadie ocupase esta vivienda. Su forma es triangular, pero incorrecta.

Á la sazon no tenian muchas esperanzas los de Baeza de que la proyectada fundacion se plantease: la idea prendió en el pueblo, y así se estaba. Ni las cosas de la Reforma se habian aclarado hasta el punto de que los descalzos pudiesen continuar la obra de las fundaciones: pero si SAN JUAN DE LA CRUZ afirmaba lo contrario, era preciso creer que, aun retirado del mundo, sin salir de su amado desierto, tenia mejores noticias.

CAPÍTULO VI.

TRATA SAN JUAN DE LA CRUZ DE LA FUNDACION DE BAEZA: VÁ DEL CALVARIO Á LA PEÑUELA.—APERTURA DEL COLEGIO DE SAN BASILIO: CONCURREN LOS DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD.—CARIDAD DE LOS CARMELITAS EN UNA EPIDEMIA.—ÉXTASIS DE SAN JUAN DE LA CRUZ CONSIDERANDO LOS DIVINOS MISTERIOS.—AUSTERIDAD DE SU VIDA.—ADMIRABLE DOCTRINA DE PERFECCION SACADA DE SUS EJEMPLOS Y ESCRITOS.

La ciudad de Baeza tenia vivos deseos de fundar un monasterio de la Descalcéz carmelitana. Los muchos y buenos eclesiásticos que se criaban en su Universidad, primitiva fundacion del doctor Rodrigo Lopez en 1538, ampliada después por el venerable Ávila, *Apóstol de Andalucía*, mostraban el mayor empeño; en especial Perez de Valdivia, que con estas ideas fué algunas veces á Monte Calvario, sintiendo no ofrecer dineros para ello porque nó los tenia.[1] Los que tanto porfiaron con el P. Gracian para que se restableciese el mo-

1 Valdivia, antes rector de la Universidad desde 1565 á 1570, y después miembro del cláustro, necesitó cuarenta ducados que se le prestaron, dejando en el arca de la Universidad *una pletina de cuentas de jaspe engarzadas en oro*, hasta devolver la suma recibida. Así consta del *Libro de acuerdos*, al fólio 45.

nasterio de la Peñuela, con mayor razon gestionarian para establecer en su propia localidad un colegio de carmelitas. El pueblo ilustrado y educado por estos sábios y santos varones, se encendió en los mismos deseos; y algunas personas entusiastas creyeron haber visto en sueños venir en procesion á los frailes de la Peñuela para fundar el convento de Baeza. Contrarió estas aspiraciones la repugnancia del Nuncio; pero así que entraron en vias de arreglo las intrincadas cuestiones entre *mitigados* y *reformados*, Fr. Ángel de Salazar, acordándose de las instancias de Baeza, dió á San Juan de la Cruz el encargo de fundar en dicha ciudad el colegio de carmelitas.

Del Calvario pasó el Santo á la Peñuela, donde tomaria religiosos para la nueva fundacion: ¡qué mudadas encontró las cosas! El monasterio fué restablecido el dia 10 de Agosto de 1577: la condesa de Tendilla adornó el altar con un relicario de plata labrada: con limosnas se levantó una iglesia más capaz que la antigua: la ciudad concedió á los religiosos algunos terrenos para su mayor ensanche.

Mientras los de Baeza negociaban la compra de una casa, en muy buen sitio, iba y venia San Juan de la Cruz. Ajustada en mil y ochocientos ducados, dió la mayor parte el doctor Pedro Roman, párroco de Iznatoraf. Vuelve el Santo á la Peñuela, elige los religiosos, los exhorta, y toma con ellos el camino de Baeza. Iban á pié, descalzos y ayunando: llevaban en un jumentillo el servicio de Altar, y llegaron el 14 de Junio de 1579, al anochecer, víspera de la Santísima Trinidad. Convirtieron en iglesia una sala grande, adornaron el altar

con flores y cuadros, pusieron una campana, y pasaron el resto de la noche dando gracias á Dios. Al otro dia tomó posesion del convento San Juan de la Cruz, celebrando una fiesta solemne. Entre la apiñada muchedumbre asomaban las cabezas de los más sábios doctores de la Universidad: allí el doctor Ojeda, de justa nombradía: allí los hermanos Carleval, tan famosos en el cláustro universitario: allí el santo doctor Diego Perez de Valdivia, ó el Apóstol de los catalanes, como hoy se le dice: allí el doctor Roman, allí Nuñez Marcelo y otros ilustres discípulos del venerable Ávila, todos hombres de mucho espíritu, cuya vida he sacado de antiguos papeles, publicando noticias interesantes bajo el título de *Varones apostólicos de Andalucía*. No tiene la ciudad de Baeza una gloria más pura que la de estos santos sacerdotes, predicadores celosos, escritores y maestros afamados.

Cuando ellos conocieron y trataron á los humildes carmelitas, se hicieron lenguas de sus talentos y virtudes. Lo que se nos refiere de la vida de los antiguos monjes en el Egipto y la Palestina, eso vieron los de Baeza en el convento del Cármen. Ni faltaron en esta fundacion sencillas y piadosas donaciones que nos traen á la memoria las viejas crónicas de los monasterios franco-germánicos y anglo-sajones de la edad media. El sacerdote Marcelo les trajo unos colchones: doña María de Bazan, hermana del marqués de Santa Cruz, los socorrió con grandes limosnas. [1] Un labrador en-

1 «Y les trajeron 24 colchones, y sábanas, y almohadas, y algunas camisas: y este testigo lo recibió todo. Y una mujer de Íbros que se decia Teresa y le llamaban la madre Teresa, habiendo visto

viaba á la comunidad una carga de trigo, un hortelano la mejor hortaliza, pobres mujeres llevaban al convento una medida de garbanzos, un poco de aceite, y algunas escobas. Parece que estamos leyendo las crónicas monásticas de Inglaterra y Alemania, escritas por monjes agradecidos que no querian pasar en silencio el nombre de sus bienhechores: «Matilde nos dió una viña, Barba nos dió un mantel, Alaide nos dió un ternero.» [1] Por pequeño que fuese el don, la gratitud no lo olvidaba: «Y no se olvide,» decian unos cronistas ingleses, «la santa memoria de la pobrecilla Juliana de Westona, que en medio de su pobreza nos dió cuanto tenia, á saber, hilo retorcido en gran cantidad para que los religiosos de nuestro monasterio cosieran sus hábitos.» [2]

Abrazó San Juan de la Cruz muchas ocupaciones necesarias, segun las circunstancias de una ciudad ilustrada y religiosa. Los novicios estudiaban en la Universidad; el Santo recibia algunas visitas de aquellos respetables doctores que iban á consultarle sobre cosas del espíritu: predicaba, asistia al confesonario, socorria con mucha caridad las necesidades del prójimo; y habiéndose presentado un catarro epidémico que hizo

entrar los enfermos que trajeron del Calvario, trajo treinta pollos para los enfermos.» Declaracion de Fr. Martin de la Asuncion, sacada del *Expediente original de las informaciones etc.*

«Conozco en Íbros é Iznatoraf dos Teresas, grandísimas siervas de Dios, de gran oracion y espíritu.» Gracian, *Sobre el nombre de Teresa.*

1 *Mathildis dedit nobis vineam, Barba laica dedit nobis mappam, Alheidis dedit vitulum.* Ap. Hurter, III. 477.

2 *Nec oblivionem patiatur, inter tot benefactores, paupercula Julianæ de Westona sancta memoria, quæ dedit nobis de sua inopia totum victum suum, scilicet, filum retortum in summa magna ad consuendum fratrum nostri monasterii vestimenta.* Script. rer. anglic. ap. Gale, t. 1. párrafo 99.

muchas víctimas, los carmelitas auxiliaron á los enfermos. Diez y seis religiosos se contagiaron: el Santo consumió todos sus recursos, y hubieran perecido si las familias principales de Baeza y muchos devotos de Íbros no acudieran con buenas limosnas á sacar de tan grave apuro á los pobres carmelitas. Un dia entraron en el refectorio y no tenian que comer: el Santo dijo á sus hermanos: *Bien se pueden retirar á sus celdas, que no hemos sido hoy lo que debemos.* Á poco sonó la campana de la portería: dos hombres traian pan, uvas y otros comestibles. [1]

En esta santa casa, que era á la vez desierto y colegio, colegio como el de Alcalá, desierto como el de la Peñuela, observábase una vida social y solitaria, como la que ordenó San Basilio en alguno de sus monasterios. Solo la mano vigorosa de San Juan de la Cruz pudiera mantener con tanto rigorismo este doble carácter, á fuerza de repetir la sentencia de San Antonio; *el religioso fuera de su convento es como el pez fuera del agua.* Si alguno insinuara una doctrina más cómoda, horrorizábase el Santo, y decia que nó se debiera admitirla aunque la recomendase un superior y la autorizase con milagros: luego arrastrado por el amor de la soledad y la contemplacion se abismaba en los misterios de la Religion, alimento de su elevado espíritu.

Solia caer en éxtasis, y entonces partian de su rostro rayos muy resplandecientes, formando en derredor de su cabeza la aureola de los santos. Diciendo Misa en el monasterio de Veas, en el acto de la consagracion

1 Declaracion de Fr. Martin de la Asuncion.

se le representaron las tres personas de la Santísima Trinidad. *¡Oh hermana mia,* dijo el Santo á una religiosa devotísima del inefable misterio, *qué grandes serán los bienes y de cuánta gloria gozarémos en la presencia de estas tres personas divinas!*

Celebrando en Baeza la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, sintió su alma abrasada por el amor más ardiente. Ante el establo de Belen, y contemplando con inmenso júbilo la infancia de Jesus, salió cantando:

Mi dulce y tierno Jesus,
Si amores me han de matar,
Ahora tienen lugar.

En llegando los dias de la Pasion del Señor, su alma se penetraba de dolor, y prorumpia en tiernos gemidos. Celebrando el santo sacrificio, se hundia en el mar de las divinas misericordias: anegada el alma, el cuerpo inmóvil y sin sentimiento, apenas respiraba ni vivia.

Tuvieron la dicha los de Baeza de presenciar uno de estos enagenamientos. Celebrando un dia el tremendo sacrificio, sentia violentos trasportes del amor divino, aunque con mil trabajos se esforzaba por dominarlos. Así pudo llegar hasta consumir el precioso cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo; mas teniendo todavia el cáliz en las manos quedó tan fuera de sí, que se retiró del altar. Los fieles se miraban unos á otros sorprendidos, hasta que uno de ellos exclamó: *Para acabar esa Misa seria menester llamar á los ángeles.* Pero otros religiosos le trajeron al altar, y ayudándole, concluyó la Misa.

Celebrando el santo sacrificio en la iglesia de las carmelitas de Caravaca, centelleaba su rostro como una estrella: acercáronse los asistentes, y vieron que aquellos resplandores salian de los corporales. *¿Qué os ha sucedido?* le preguntó la priora. *Dios se ha hecho ver á mi alma en tan grande majestad, que yo no podia acabar el Sacrificio.* En tales ocasiones solia pasar de la sacristía al jardin para explayarse en la consideracion de las grandes maravillas que en él obraba el Señor, y le daba gracias bajo la bóveda del cielo. Unas veces el calor del espíritu soltaba su lengua, otras la entorpecia y ligaba el demasiado fervor. Predicando de la Divina Eucaristía cayó en trasportes que le quitaron el habla: exponiendo este pasaje del Salterio: *Fluminis impetus lætificat civitatem Dei*, perdió el uso de los sentidos. El torrente de sus deseos, semejante á las aguas de un rio, corria con más ímpetu que su elocuencia: con lágrimas y sollozos saludaba desde lejos *la ciudad de Dios*, no siendo dueño de sí mismo, así que la nombraba. El motivo de tantos himnos y cantares, más devotos que correctos, que compuso el Santo en honor de la Santísima Vírgen, era siempre la ternura y devocion de sus afectos, excitados de contínuo, ya recitando el *Oficio Parvo* de rodillas, ya acomodando pasajes de la Sagrada Escritura á la *Madre del amor hermoso*.

Valdivia, que era santo y sábio, creyó en la eminente santidad del reformador del Carmelo: vió su sagrada cabeza circundada de una luz celeste, y alcanzó muchos secretos de los que una palabra, una mirada de SAN JUAN DE LA CRUZ, descubria en el corazon del

hombre. [1] *Hija mia, yo soy pecador, pero no soy ignorante:* dijo el Santo á una señora que fué á confesarse. *¿Por qué me decis esto?—Yo conozco que teneis necesidad de ser bien informada.* Y así era la verdad.

Fr. Juan de Santa Ana se acongojaba por nó saber si seria de los réprobos ó de los elegidos. *Amad á Dios sin interés alguno, por ser Dios quien és, y nó os cuideis de lo demás;* le dijo el Santo. Con la misma cavilacion volvió á caer el pobre religioso en mayor abatimiento, y entónces le dijo: *Unios á vuestro Dios estrechísimamente; que adonde quiera que el Señor os envie, estareis con Él.* [2] *Unido á vuestro Dios, hasta en el infierno seriais dichoso. Con esto quiero decir que si amais á Dios, no teneis razon alguna para temer al infierno. Dios no condena al que persevera hasta el fin, amándole y sirviéndole.* Tenia San Juan de la Cruz el don de persuadir: así calmaba las mayores inquietudes. Bernardina de Jesus creyó en su arrepenti-

[1] Dí noticias del doctor Perez de Valdivia en los *Varones apostólicos de Andalucía*. «Las almas que á Nuestro Señor aman de veras, en todas las cosas han de decir de veras: *hágase tu voluntad*.... No se maraville v. m. de que á mí me sepa bien lo desalado, etc.» Carta escrita á 31 de Diciembre de 1600: *Escritos inéditos.*

Valdivia estudió en Salamanca y enseñó en Granada. Su doctrina de perfeccion fué semejante á la de San Juan de la Cruz, el génio diferente. «Verme de sesenta y tantos años, y verse como aqui se vé en Barcelona que trabajo por ciento, y que los otros descansan y huelgan; y que viene á mis manos lo que es trabajo y dolor, y á ellos vá la honra y descanso,...» etc. *Escritos inéditos.*

[2] Del varon temeroso de Dios, dice Fr. Luis de Leon:

Irá Dios donde él fuere,
Será su luz en todo lo que hiciere.

«Yéndome yo, Dios mio, por doquiera contigo, por doquiera me irá como yo quiero para tí.» San Juan de la Cruz, *Oracion del alma enamorada.*

miento, cayendo de rodillas á los piés del Santo. Con algunas palabras consoló á una religiosa de Caravaca que padecia del espíritu. *No llegará á profesar éste novicio*, dijo de un jóven de Baeza que quiso encerrarse en la Peñuela: y así fué la verdad, porque enfermó gravemente.

Sus deseos de padecer por Cristo, de amarle, de imitarle, de seguirle con la Cruz á cuestas, le daban nuevas fuerzas cada dia, y nuevas luces, y una energía de sentimientos que destrozaban su corazon. Quisiera como otro Job que el Señor le exterminara, y le redujera á polvo, antes que dejar de imitarle en sus humillaciones y abatimientos. Quisiera aquel amor consumado y perfecto que trasforma el alma en Dios, sin que dé pena «la inflamacion y trasformacion de esta llama en el alma,» [1] como quien se adelanta á los goces de la vision beatífica. Tener el alma «desasida y agenada de todas las cosas criadas, de arriba y de abajo,.... que ninguna de ellas alcanza..... á mover mi alma á gusto con su suavidad, ni á disgusto con su miseria y bajeza,» era el gran triunfo de San Juan de la Cruz: y en la victoria del Santo sobre la carne y la sangre, en las ascensiones de su corazon, desprendido de formas criadas, dábase á conocer la superioridad de la doctrina religiosa, la sabiduría y perfeccion del Evangelio, la elevacion del hombre que puede llegar á ser dueño de sí mismo.

Ninguna ciencia, fuera de esta, es la ciencia del bien; ninguna sabiduría es de tanto provecho como esta

1 *Declaracion del Cántico espiritual*. XXXIX.

sabiduría que reprueba los deleites y no se acobarda por los sinsabores: ninguna filosofía, ningun sistema, ninguna escuela puso al hombre en el camino de su libertad. ¿Quién puede elevarse sobre el nivel comun, vivir con libertad, volar al cielo, enseñar una doctrina de perfeccion y profesar la más alta sabiduría, sino el que guiado con superiores luces y arrebatado por el amor divino se desprende de todas las cosas criadas, insensible al deleite que inficiona las almas, superior á todos los dolores y amarguras que de arriba ó de abajo pueden venir á mortificarlas? En vano la molicie refinará los placeres ó derramará en las mismas delicias que entran por el sentido una suavidad halagadora; en vano la hiel de los trabajos y el hedor de la miseria aumentarán la repugnancia de aquellas cosas que son en sí bajas y despreciables: San Juan de la Cruz ha triunfado de todo eso; su alma es libre, y la libertad es su triunfo. Su alma es libre, porque es santa: se cierne en las alturas, porque ha llegado á la perfeccion; se desentiende de las formas criadas, porque sin ellas vino al amor y posesion del ser increado; desprecia los deleites y suavidades del mundo, porque despreciándolos alcanzó regalarse en la contemplacion de la eternal belleza: nó le repugnan los trabajos, pues que amándolos se trocaron en deleites; desprecia, en una palabra, las cosas de abajo que los miserables esclavos codician, y desprecia tambien las que el mundo supone excelentes y sublimes, porque él está mucho más alto. Desde la tierra vive en el cielo; desde el mundo habita en la *ciudad de Dios;* de los trabajos saca secretas dulzuras; en la soledad conversa con su Dios;

en las persecuciones ama, de la penitencia vive, en la oracion se ilustra, en el santuario se fortifica, al aire libre se dilata su corazon, prorumpiendo en himnos sagrados y tiernos cantares al ver sobre las flores las gotas de rocío como una lluvia de perlas, ó por cada centella que despide el astro de la mañana desde el hermoso cielo de Andalucía.

Ni lo alto ni lo bajo, ni criatura alguna puede separarle de la caridad que es en Nuestro Señor Jesucristo. San Juan de la Cruz es libre, porque es santo; y la libertad del alma es su triunfo. ¡Ay de los mundanos que amarran con cadenas su propio corazon! ¡Ay de los que se irritan á la menor contrariedad, nó queriendo pasar por ninguna prueba ni mortificacion, sin valor para arrostrar ningun peligro, pero decididos á todo linaje de sacrificios por hacer de la vida, aunque nó se logre, una cadena contínua de prosperidades segun el mundo! ¿Qué vida es esta, ni cómo se llamen cristianos los que viven en sobresalto contínuo, y pierden la paz del alma, solo porque nó salieron á su placer las cuentas que se echaban? [1] Ha de haber vicisitudes, y quiebras, y malos dias, y humores encontrados, persecuciones y desastres, como hay rayos y granizos, temblores de tierra y mortandad de animales: nó es todo dias serenos y apacibles, abundancia de bienes, favores de la fortuna, tranquilidad y bonanza. Si el egoista no quiere esta filosofía, peor para él; y puesto que ha de padecer y sufrir como el hombre más miserable del mundo, vale más que sufra leyendo esta sentencia de San

1 *Et incidit in languorem præ tristitia, quia non factum est ei sicut cogitabat.* I. Machab. VI.

JUAN DE LA CRUZ: «El que hace algun caso de sí, no sigue á Cristo.»

Entremos de una vez en esta sentencia: bendigamos la austeridad de este magisterio que nos derriba en tierra, que nos humilla, pero que saludablemente nos aparta de esa falaz y mundana sabiduría que pone su trono en medio de los deleites, ó se empeña en conciliar nuestros deberes con esta sensibilidad que tan presto se alarma, en adivinando que corren algun peligro los bienes de este mundo; bienes que no queremos sacrificar, ni á condicion de asegurar los del otro. Bien veo que «desear entrar en las riquezas y regalos de Dios,» como decia SAN JUAN DE LA CRUZ, «es de todos; mas desear entrar en los trabajos y dolores por el Hijo de Dios, es de pocos:» engáñanse los que con un levantar los ojos al cielo, con un suspiro, se creen crucificados al mundo, haciendo todo lo que pueden por el cielo y sin menoscabo de los intereses de la tierra. «Cualquier alma de por ahí, con cuatro maravedises de consideracion,» se cree muy alta y puesta en seguro, fingiendo elevaciones que nó le han de valer. Dichoso el que profese y siga la doctrina de SAN JUAN DE LA CRUZ, porque pondrá su alma en seguro. Es doctrina austera, pero santa: ella encierra los tesoros de la verdadera sabiduría. Allanando el camino de esta sabiduría y atrayendo las almas, daba SAN JUAN DE LA CRUZ algunas reglas tan sencillas como esta: «refrenar la lengua y pensamiento, y traer de ordinario el afecto en Dios, presto calienta el espíritu divinamente.» [1]

[1] Este y los anteriores pasajes estan tomados de los *Avisos y sentencias espirituales*.

¿Cómo habia de afanarse San Juan de la Cruz por escudriñar las disposiciones de Monseñor Séga? ¿Se desviviria por adivinar los propósitos de la córte? ¿Temeria los esfuerzos de los *mitigados?* El Santo solo se ocupaba de las almas: lleno de una absoluta confianza en la Providencia, enseñaba con el ejemplo y la doctrina los caminos de perfeccion, la vida espiritual, muy por encima de todas las cosas, subiendo á las alturas del Monte Carmelo. Por mal que fuesen los negocios de la Descalcéz, nó faltarian trabajos: ¿pues qué mayor ganancia? Llegaria un tiempo en que el desierto florido de la Peñuela desapareciese; apenas quedarian vestigios de la fundacion de Monte Calvario; antes de tres siglos arruinaria la revolucion el monasterio de Veas sin respetar la memoria de Santa Teresa, ni la de la venerable Ana de Jesus, ni la de doña Catalina Sandoval, primera piedra del insigne monasterio: viejos paredones, nido de las águilas, estan en pié todavia: [1] *illic passeres nidificabunt.* Los conventos de la Reforma serian convertidos en cuarteles, los santos carmelitas serian exterminados, mientras cobrando bríos la revolucion llegaba el tiempo de demolerlo todo, proclamando á la faz del cielo y de la tierra el reinado de la barbarie.

¿Alcanzó San Juan de la Cruz las eventualidades del porvenir? nó se sabe: pero las vicisitudes á que estan expuestas las cosas humanas no habian de ser parte para que el Santo desmayara en su camino. Con estas ideas salió de Almodóvar, siguió inalterable la misma

[1] Todavia existen tres celdas, aunque abandonadas, una de ellas la de Santa Teresa. Tambien se conserva el Templo.

línea de conducta, abrazado á la Cruz, profesando una celestial doctrina que nó toma en cuenta las vicisitudes de las cosas temporales, orando y enseñando, formando santos y escribiendo libros de Mística Teología. Los santos defenderian la Reforma mejor que los negociadores; los escritos de San Juan de la Cruz vivirian más que los monasterios, y serian en todo tiempo una regla segura y perfecta de la vida espiritual. Creia el Santo que la Reforma triunfaria de todos sus enemigos; pero en lo más récio de las tribulaciones tuvo el valor de escribir esta sentencia: «Aunque todo se hunda, y todas las cosas sucedan al revés, vano es el turbarse..... Gran sabiduría es saber callar, y sufrir, y no mirar dichos y hechos, ni vidas agenas.... Procura conservar el corazon en paz; nó le desasosiegue ningun suceso de este mundo: mira que todo se ha de acabar.»

San Juan de la Cruz queria ser crucificado, ir á la muerte sin exhalar una queja, abrasarse á fuego lento sin decir que sufria, para que la caridad no le ayudase ofreciéndole consuelos. Tenia la idea más alta de los trabajos, y queria padecerlos como buen carmelita, *sin mitigacion alguna*. No queria el descanso, ni el bienestar, ni los consuelos, ni cargos, ni honras, sino vivir en desnudéz y pobreza, sujeto á la obediencia con toda humildad, el desprecio de su persona, el olvido de su nombre, la oscuridad de la vida. Su abnegacion llegó á ser tan absoluta, que instaba al Señor pidiéndole con ahinco estas tres gracias: 1.ª morir como religioso particular, sin cargo de prelacía: 2.ª que le enviase muchos trabajos para hacerse semejante al divino modelo:

3.ª morir en un lugar en que fuese desconocido, para nó recibir en vida ni en muerte ninguna especie de honras. [1]

La ciudad de Baeza vivia en el trato de muchos varones santos y sábios, ornamento de sus escuelas, y gloria de la religion: lo que no habia visto hasta entonces era despoblarse el cláustro de la universidad para recibir lecciones de SAN JUAN DE LA CRUZ, ni una sabiduría tan alta, ni unas virtudes tan heróicas, ni una humildad tan perfecta. Los carmelitas veian á Jesucristo en la persona de SAN JUAN DE LA CRUZ; y el Santo, olvidándose de sí mismo, se tenia por el último de todos.

Á pesar de los triunfos de la Reforma, el primer carmelita descalzo siguió siendo un *varon de dolores*, como más por extenso se ha de ver en el siguiente libro.

[1] *Et cùm a Christo Domino semel interrogaretur, quid vellet pro labóribus, respondit: Domine pati, et contemnì pro te: sicut etiam semper ab eo postulâbat, non ut superior, sed subditus, et in loco, ubi prorsùs esset ignôtus, ut contigit, moreretur.* Offic. prop.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO.

LIBRO TERCERO.

CAPÍTULO I.

PROPUESTA DEL NUNCIO Y LOS COMISARIOS, MUY FAVORABLE Á LOS CARMELITAS DESCALZOS.—FELIPE II Y EL P. ROCA.—ÚLTIMOS ARDIDES DEL NUEVO GENERAL.—EL PAPA DECRETA LA SEPARACION.—ALEGRIA DE LOS DESCALZOS EN ESPAÑA.—CELEBRAN CAPÍTULO EN ALCALÁ DE HENARES, Y NOMBRAN PROVINCIAL AL P. GRACIAN.—SAN JUAN DE LA CRUZ ELEGIDO DEFINIDOR, Y LUEGO PRIOR DE GRANADA.

Aceptadas por el Nuncio de Su Santidad las proposiciones de los comisarios nombrados por el rey Felipe II para el arreglo de las cuestiones entre los carmelitas *mitigados* y *reformados*, procedia llevar adelante el negocio de su separacion, en que estribaba la mayor importancia y utilidad de este arreglo. Comunicaron al rey en escrito de 15 de Julio de 1579 las bases en que se hallaban conformes; preliminar necesario para que en Roma se resolviera la cuestion, ya por el General de los carmelitas, ya por el Capítulo, ya por una Congregacion de cardenales, ya por el Papa.

Convenia á los *Descalzos* enviar á Roma una persona de toda confianza que activase la separacion de los carmelitas, punto capitalísimo, y procedieron en este negocio con la mayor reserva. Eligieron al Padre Juan de Jesus Roca, á propósito para el caso. So color de agenciar cierta dispensa salió de Madrid montado

en una mula, en traje de caballero, con espada al cinto, muy bien pertrechado, y con cuatrocientos ducados que le dió D. Francisco Bracamonte. El conde de Tendilla le proporcionó cuatrocientos escudos; la priora de Veas y las monjas de Toledo allegaron algunos fondos, y el P. Dória depositó ochò mil reales en una casa de Sevilla. Santa Teresa celebró la gallardía y denuedo del Padre Roca, á quien estaban reservados los negocios más árduos. Fr. Juan de la Cruz... *ayudó los romanos con lo que pudo*, dice la Santa. Roca y su compañero de viaje, el prior de Pastrana, eran los *romanos*.

El supuesto caballero y Fr. Diego de la Trinidad, llamándose el primero Jerónimo de la Vega, y el segundo Diego Hurtado de Almazan, se embarcaron en Alicante, corriendo la primavera del año 1580. Llegaron con bien á la Ciudad Eterna, donde esperaban recibir despachos del Rey; pero con despachos ó sin ellos se proponian guardar el incógnito. Dieron algunos pasos en firme, se relacionaron con algunos cardenales, sin perder de vista que allí en Roma estaba su enemigo el P. Jerónimo Tostado, y que se iban juntando muchos carmelitas con ocasion del Capítulo, convocado para el 22 de Mayo. Entonces resultó elegido General de la Órden el P. Juan Bautista Caffardo.

Acordes el Nuncio y los comisarios, llegó la propuesta de Madrid y cartas del Rey al Sumo Pontífice Gregorio XIII. Remitió Su Santidad la propuesta á la Congregacion de Regulares, á la que pertenecia el Cardenal Montalto, después Sixto V. Todos los miembros de la Congregacion se hallaron acordes: los *reformados* ganaban el pleito en última instancia.

Hablando un dia el nuevo General de la Órden con el Cardenal Buoncompagni, decíale en el hueco de una ventana del sacro palacio: *Si todavia pleiteáramos, nos opondríamos al rey de España y al poder de la Congregacion; pero si dejamos correr los sucesos, se saltará por encima del Capítulo de Plasencia que trató á los descalzos como rebeldes. ¿Por qué no se adopta un término medio? Nómbrese Provincial por tres años á uno de los Descalzos; acabado su trienio, nómbrese á un mitigado, y que vayan turnando. Medida tan prudente causaria el mejor efecto en Roma como en España.* ¡Qué obstinacion!

El cardenal entró de buena fé en estas ideas, y como protector de la Órden, informó á Su Santidad. Accedió Gregorio XIII, y con esto se alentaron los Padres del Capítulo, tanto como se entristeció el P. Roca. Todavia esperaba en la Congregacion de Regulares, en las gestiones de la Embajada española, en nuevas cartas del rey, en los cardenales Montalto y Sforzia, y sobre todo, en la proteccion divina. Y no esperaba en vano. En lo más récio del peligro, el Sumo Pontífice llamó á sí la causa, anunciando que se resolveria en Consistorio. La examinó por sí mismo, y lleno de consuelo al enterarse de los muchos trabajos que estaban sufriendo en España los que Dios habia llamado para restaurar la regla primitiva del Órden Carmelitano, separó los *Reformados* de los *Observantes* por su Breve de 22 de Junio de 1580. Acabáronse las intrigas.

Publicarse el Breve y salir de Roma el P. Roca fué obra de pocos dias. Llegó á Génova con su compañero, y allí se embarcaron en las galeras que traian los ter-

cios de Flandes. Á 26 de Setiembre llegaron á Toledo llenos de gozo, como lo estaba el pueblo con el triunfo de la Reforma, que era el triunfo de la virtud. Santa Teresa, después de la fundacion de Villanueva de la Jara, hallábase en Valladolid, donde recibió tan grata noticia. En Badajoz estaba Felipe II cuando llegó á sus manos el Breve de Su Santidad y las letras para su ejecucion, previniéndose la reunion del Capítulo provincial y la formacion de constituciones. De órden del Rey se dió parte al Nuncio, y se comunicó al R. P. Maestro Fr. Pedro Fernandez, á quien venia cometido el Breve, y se avisó al P. Gracian, que estaba en Sevilla, recomendándole se trasladase á Salamanca para convenir con el P. Maestro y acelerar cuanto se pudiera la reunion del Capítulo. Los *Descalzos* celebraron el fáusto acontecimiento con la mayor alegria; los cánticos religiosos resonaban en sus templos, y el pueblo se asociaba con júbilo á tan fervorosas demostraciones. El R. Fr. Ángel de Salazar se felicitaba de que hubiesen llegado á su término tan penosas desavenencias: él contribuyó á la pacificacion apetecida. De los mismos sentimientos participaban en general los carmelitas *mitigados;* porque si se mantuvieron retraidos por espíritu de cuerpo mientras unos pocos daban la cara y agitaban las pasiones, ahora que se hacia la debida justicia al mérito y á la virtud de los pobres religiosos perseguidos, ellos aplaudian de buena voluntad el triunfo de la Reforma. De sus cláustros procedian San Juan de la Cruz, Santa Teresa, las carmelitas de San José, Heredia, Nieto y otros muchos religiosos. No hay que decir cuánto aplaudirian el Breve los hijos de Santo Do-

mingo de Guzman, siendo ellos los primeros protectores de Santa Teresa y SAN JUAN DE LA CRUZ, sus confesores y consejeros, sus amigos más decididos, y tan interesados en la reforma de las Órdenes religiosas, como lo estaban los Jesuitas.

Gracian partió para Salamanca, y llegó en tan mala hora, como que fué la de la muerte del P. Fernandez. Sucedióle en el cargo de comisario apostólico Fr. Juan Velazquez de las Cuevas, domínico, quien tendria que ejecutar el Breve de separacion de los carmelitas descalzos. Empezó por convocarlos á Capítulo, que se celebraria en Alcalá de Henares, segun los deseos de Felipe II.

Á 3 de Febrero de 1581 se congregó la respetable asamblea. Asistieron los Padres Fr. Antonio de Jesus (Heredia) Fr. Nicolas de Jesus María (Dória) Fr. Elías de San Martin, Fr. Blas de San Gregorio, Fr. Gregorio Nacianzeno, Fr. Agustin de los Reyes, Fr. Pedro de la Visitacion, Fr. Jerónimo de la Madre de Dios (Gracian) Fr. Ambrosio de San Pedro, Fr. Diego de la Trinidad y SAN JUAN DE LA CRUZ, priores, vicarios ó rectores de los monasterios y colegios de Mancera, Pastrana, Alcalá, Altamira, La Roda, Granada, la Peñuela, Sevilla, Almodóvar, Monte Calvario y Baeza. Estos venerables carmelitas iban asociados de otros once religiosos, entre los cuales figuraban Ambrosio Mariano y Juan de Jesus Roca. Asistieron al Capítulo el Marqués de Mondéjar, el Abad de Alcalá, algunos catedráticos de la Universidad, y treinta religiosos del colegio de los carmelitas. Presidió el R. P. Velazquez de las Cuevas, y pronunció en el primer dia la separa-

cion de los Descalzos en virtud del Breve y Letras del Sumo Pontifice. [1] Dió fin á la primera sesion el comisario apostólico con una plática docta, pero pesada, probando con textos de la Sagrada Escritura, pasajes de los filósofos y argumentos de razon, que la division no es la discordia, y fomentando el espíritu de fraternidad que los virtuosos capitulares tenian muy bien encarnado en sus entrañas.

Dicha la Misa de Espíritu Santo en la segunda sesion, se recitó una oracion latina sobre el tema—*jam hiems transiit, imber abiit, et recessit; surge amica mea, et veni*—alusion al invierno de persecuciones que padeció la Reforma, y á las flores y frutos con que después de las nieves y escarchas brindaba á los austeros carmelitas la benigna primavera. Oracion elegante que todos atribuyeron al P. Mariano, y así era la verdad.

Nombró el Capítulo cuatro definidores que fueron Dória, Heredia, San Juan de la Cruz y Fr. Gabriel de la Asuncion, y secretario al P. Mariano: y procediéndose á elegir Provincial, resultó elegido el P. Gracian, recomendado por el Rey, por Santa Teresa, acepto á la córte, á los monasterios, al pueblo en general, aunque nó pareciese bien á todos los capitulares. De puertas adentro se habia dado nó poco trabajo para dividir las opiniones, y nó es temerario suponer que el Padre Heredia aspiró á ser elegido, contra el parecer de San-

[1] Tengo á la vista la misma copia del Breve que se leyó ante el Capítulo de Alcalá. Al pié se hizo constar por diligencia del notario Alfonso de la Serna la presencia de los Ilmos. Sres. Dr. Antonio de Torres, abad, D. Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar, D. Enrique de Mendoza, y el Dr. Diego de la Puente.

ta Teresa, que nó le creia apto para desempeñar este cargo. [1] Ya venia deseándolo desde el Capítulo de Almodóvar, y logró formar su *bandillo*, el cual puso á Gracian en un aprieto. La votacion estuvo dividida entre Gracian y Heredia; el primero triunfó por un voto. Los vítores y aclamaciones expresaron el comun regocijo, y el primer Provincial de la Reforma fué llevado á la iglesia del colegio, donde se cantó el *Te Deum*. Al otro dia se ordenó una procesion general á la insigne Iglesia Mayor, concurriendo las Autoridades, la Universidad y las comunidades religiosas, precedidas de músicas. Celebró el P. Heredia, predicó el P. Gracian; por la tarde hubo conclusiones de Teología, compitiendo discípulos y maestros, lectores y jubilados. Finalmente, el Capítulo de Alcalá formó constituciones, así para los religiosos como para las religiosas. Á este propósito escribia Santa Teresa al P. Gracian: «Yo querria que si puede el padre comisario enmendar constituciones, y poner en las que se hiciesen unas bien puestas, que quitasen y pusiesen lo que ahora pedimos.... Yo querria imprimiésemos estas constituciones, porque andan diferentes, y hay priora que sin pensar hace nada, quita y pone cuando las escriben.» Las constituciones se publicaron á 13 de Marzo. El P. Velazquez de las

1 «Hablé mucho con Mariano sobre la tentacion que tiene de elegir á Macario (Heredia,) que me lo ha escrito.» Carta de la Santa á Gracian, desde Palencia, á 17 de Febrero de 1581.

«Esta experiencia..... tenemos de nó ser para ello Macario.» Carta al mismo.

Durante la persecucion solia la Santa significar los sujetos por seudónimos. Así llamaba *Macario* al P. Heredia, *Eliséo* y *Pablo* á Gracian, *Matusalen* al Nuncio, *Séneca* y *Senequita* á SAN JUAN DE LA CRUZ, y así á otros.

Cuevas se condujo con mucha cordura en este negocio; y por este y otros servicios mereció más tarde el obispado de Ávila. [1]

No suena mucho en estos regocijos San Juan de la Cruz: hallábase como oscurecido, sin acrecentar la pública alegria con la demostracion de la suya, con los ojos en tierra, sin interrumpir á nadie, siempre austero y mortificado, pero siempre amigo de dulces temperamentos y de benignas condescendencias, en cuyo sentido apoyó con su voz y su voto las deliberaciones de esta asamblea. Acabado el Capítulo, San Juan de la Cruz no tenia otra cosa que hacer sino retirarse al colegio de Baeza, y tomó el camino de Andalucía: pero el 14 de Junio fué nombrado prior del convento de Granada.

Hallábase Santa Teresa en la fundacion de Palencia, más atenta á las ocurrencias del Capítulo de Alcalá que á lo que traia entre manos. Desde allí escribia cartas con muchas súplicas y advertencias, llamando la atencion de Gracian y Roca hácia las nuevas constituciones. Recibió con alegria los acuerdos de la respetable asamblea, á propósito de lo cual escribió en el *Libro de las Fundaciones:* «Allí les hizo la costa el Rey, y por su mandado les favoreció toda la Universidad... Eligieron por Provincial al padre maestro Fr. Jerónimo Gracian de la Madre de Dios..... Y me dió á mí uno de los grandes gozos que podia recibir en esta vida: que más habia de veinticinco años que los trabajos, persecuciones y aflicciones que habia pasado, seria largo de

[1] Desde 1598 á 1611, segun el catálogo de obispos que inserta el Sr. Carramolino en el tomo I de su *Historia de Ávila.*

contar, y solo Nuestro Señor lo puede entender... Si nó es quien sabe los trabajos que se ha padecido, nó puede entender el gozo que vino á mi corazon y el deseo que yo tenia que todo el mundo alabase á Nuestro Señor, y ofreciésemos á su Divina Majéstad á este nuestro santo rey D. Felipe, por cuyo medio lo habia Dios traido á tan buen fin; que el demonio se habia dado tál maña, que ya iba todo por el suelo, si nó fuera por él. Ahora estamos todos en paz, calzados y descalzos: nó nos estorba nadie á servir á Nuestro Señor.» [1]

Dejemos al P. Gracian en su provincialato ir aflojando las riendas del gobierno, invirtiendo más tiempo en escribir y predicar que el que consentian los negocios, afable y sin la entereza y rigorismo del P. Dória, sin malicia para prevenir asechanzas, sin habilidad para deshacer aquel *bandillo* de los hombres de *celo* contra los hombres de *letras*, que después se alzó tan prepotente: pero nó demos crédito á las exageraciones de sus enemigos que lo calumniaron y precipitaron, y después que le vencieron, escribieron la historia de estas turbaciones para sorprender el juicio de la posteridad. Nó ha de ser todo honras y flores para Dória y Heredia sus émulos, y vituperios y censuras para una de las columnas de la Reforma, para un escritor que pudiera figurar entre los clásicos de nuestro siglo de oro, pues tiene algunos méritos para ello. Las preferencias de que fué objeto constantemente por parte de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, dicen en su favor mucho más que lo que nosotros pudiéramos decir. Cierto que

1 Cap. XXIX.

cometió faltas, y que nó se pudo ir á la mano y contenerse; pero nó merecia que le hubiesen puesto en tanto peligro: es lástima verle sufrir cual si fuese el más indigno de los hombres. Santa Teresa le hizo algunas advertencias; otros carmelitas le aconsejaron en el mismo sentido: y este fué el principio de las grandes desventuras que pasó el P. Gracian, viéndose tan abatido como habia sido encumbrado, y tan vencido y acabado por algunos historiadores y analistas, que ha necesitado casi dos siglos para levantarse en la opinion y recobrar su crédito.

Pero sigamos á su fiel amigo San Juan de la Cruz, que pasó del colegio de Baeza al convento de los Mártires. La Providencia le llevaba de un lugar á otro, como se lleva una antorcha. ¡Qué lumbre tan hermosa la que alumbra los desiertos y las ciudades, y así dora la cima del Monte Carmelo como centelléa en la *Noche oscura del alma!*

CAPÍTULO II.

SAN JUAN DE LA CRUZ EN EL CONVENTO DE LOS MÁRTIRES.—SU CONFIANZA EN LA PROVIDENCIA.—ASISTE Á LA M. ANA DE JESUS EN LA FUNDACION DEL CONVENTO DE GRANADA.—MUERTE DE SANTA TERESA EN ALBA DE TORMES.—AFLICCION DE SAN JUAN DE LA CRUZ Y DE SUS HIJOS ESPIRITUALES.—ESTRAGOS DEL HAMBRE POR LARGA ESTERILIDAD EN TODO EL REINO: CARIDAD DEL SANTO.—ESCRIBE LAS DECLARACIONES DEL CÁNTICO ESPIRITUAL Y DE LA LLAMA DE AMOR VIVA.

Llegó San Juan de la Cruz bien *afervorado*, como solia decir Santa Teresa, á la ciudad de Granada, y muy resuelto á cumplir las órdenes del cielo. Encerróse en el convento de los Mártires, aplicó todas sus fuerzas á llevar por el camino de la perfeccion á todos

sus hermanos, y encendió en sus almas el amor divino: humeaba la santa montaña. Solo en un punto advirtieron los religiosos cierto descuido; porque siendo así que algunas personas muy principales vinieron á ofrecerse á SAN JUAN DE LA CRUZ, el Santo no se acordaba de pagarles la visita. Los carmelitas se lo advirtieron; y con este motivo, el prior de los Mártires dejó su celdilla para visitar al Regente y al Arzobispo. Bajó de la Alhambra, y visitó al *Presidente* de la Chancillería como entonces se le llamaba. El Santo se disculpó de la tardanza en llenar este deber, y pidió mil perdones: pero el Presidente le atajó su discurso, diciendo: *No, Padre mio: Dios os ha llamado á su Iglesia, y mientras menos os vemos, más os admiramos*. El Santo se despidió confuso, no quiso visitar al Arzobispo, y volviéndose á su monasterio, iba diciendo al religioso que le acompañaba: *Este hombre acaba de confundirnos. Yo quisiera que todos los carmelitas hubiesen oido lo que él nos ha dicho, para que conocieran el poco provecho que se saca de estas visitas. Pues el Señor nos manda estar meditando su ley en nuestras celdillas dia y noche, él cuidará de socorrernos*. Grabar en el corazon de los carmelitas el espíritu de los antiguos anacoretas, exhortarlos á la vida heróica, avivar la fé que traslada los montes, hacerles esperar contra toda esperanza, tál era el empeño de SAN JUAN DE LA CRUZ. Á los principios, aquellos religiosos no tenian el valor de renunciar á los medios de que pueden valerse honradamente los pobres industriosos; pero luego que vieron los ejemplos de SAN JUAN DE LA CRUZ, tuvieron la misma abnegacion que él enseñaba.

Para mañana no hay nada que comer, le dijo un dia el procurador del convento. *Dios tiene tiempo de enviarnos lo que nos falta;* fué la respuesta del Santo. Al otro dia, un hombre que no habia podido dormir pensando en las necesidades de estos religiosos, llevó una gran limosna.

Para mañana no tenemos que comer, á no ser unas yerbas.—Tendremos paciencia, dijo el Santo.

Volvió el procurador diciendo: *Tenemos enfermos, y es un dolor no poder consolarlos.—Haced oracion, y fiad en la Providencia.*

Oraba el Santo cuando volvió el procurador diciendo, que parecia tentar á Dios no hacer alguna diligencia; mucho más siendo tan facil remediarse con decir la necesidad á cualquiera de los bienhechores. *Id allá, pues así lo quereis; pero el Señor confundirá bien presto vuestra poca fé:* respondió el Santo. Apenas salieron del convento, ya traian lo que era menester, de unas multas que impuso la Chancillería, y consiguió llevarlas á los religiosos el relator Bravo. *Aprended, hijo mio,* decia el Santo, *á poner vuestra confianza en la bondad del Padre celestial.... ¡Oh esperanza del cielo, que tanto alcanzas cuanto esperas!* solia decir á los religiosos.

Por este tiempo desplegaba SAN JUAN DE LA CRUZ una actividad prodigiosa: vivia dedicado á santificar las almas; no dejaba de acudir en casos necesarios al monasterio de Veas; con el auxilio de la venerable Ana de Jesus fundó en Granada el convento de carmelitas Descalzas bajo la advocacion de San José, diciéndose la primera Misa el 20 de Enero de 1582, y escribió mu-

chas cartas espirituales dando consuelos y remedios á personas tentadas y afligidas. Esto de Granada causó mucha devocion; porque nó queriendo el arzobispo dar la licencia, cayó un rayo en su palacio y quemó parte de la librería: SAN JUAN DE LA CRUZ oyó el trueno en Daifontes, viniendo de Veas acompañado de las carmelitas que empezaron la nueva fundacion.

Pero el rayo que hirió el corazon de los carmelitas y lo atravesó de parte á parte fué la muerte de Santa Teresa. Conoció la Santa que se aproximaba su hora, y salió del monasterio de Búrgos el 1 de Setiembre de 1582, con deseos de retirarse al monasterio de Ávila. Pasando por Valladolid consoló y exhortó á sus hijas con mucha vehemencia, persuadida de que las visitaba por última vez, y salió para Medina del Campo. Allí la esperaba el P. Heredia: iba con la pretension de conducirla á la villa de Álba de Tórmes, á instancias de la duquesa doña María Enriquez. Padecia la duquesa muchas aflicciones, y profesaba singular estimacion á la ilustre reformadora del Carmelo. La Santa agradecida á esta súplica, entró en Álba el 20 de Setiembre. Llegó con calentura y tuvo que acostarse. *Válame Dios, hijas, y qué cansada me siento! Más há de veinte años que no me hé acostado tan temprano como ahora: bendito sea el Señor que hé caido mala entre ellas:* dijo la Santa.

Fué de mal á peor en los dias siguientes: hacia un esfuerzo y se levantaba, mas luego caia con mayor postracion. Se reanimaba en la Misa, y luego la desamparaban sus fuerzas. Cayó por última vez en cama el dia de San Miguel: asistíala con especial amor Ana de San

Bartolomé. Un dia entero estuvo la Santa sin prestar atencion á ninguna cosa: parecia engolfada en la oracion. Aprendió que era llegada la hora de su descanso, y esta buena nueva le causó una grande alegria. Pasó en oracion la noche del 1 de Octubre, y llamó al Padre Heredia para confesarse. Después de la confesion le acometió un dolor muy fuerte, y experimentó mucha congoja. Aplicáronle los médicos unas ventosas. El dia 3 de Octubre á las cinco de la tarde pidió el Santo Viático. Las religiosas afligidas la rodeaban. *Hijas y Señoras mias,* dijo Santa Teresa: *perdónenme el mal ejemplo que les he dado, y nó aprendan de mí, que soy la mayor pecadora del mundo, y la que más mal ha guardado su Regla y Constituciones. Pídoles por el amor de Dios, mis hijas, que las guarden con mucha perfeccion, y obedezcan á sus superiores.* La escena era muy tierna: las religiosas lloraban.

Cuando llegó su Divina Majestad, que fué á las nueve de la noche, quiso, en un ímpetu de amor divino, echarse al suelo para recibirle con aquella profunda humildad con que le amaba. No tenia fuerzas para tanto, pero se sentó en la cama. Refieren los testigos que su rostro quedó trasfigurado; pareció muy hermoso, y con ciertos resplandores que inspiraban veneracion. *Oh Señor mio, ya es llegada la hora deseada; tiempo es ya que nos veamos. Señor mio, ya es tiempo de caminar, sea muy enhorabuena, y cúmplase vuestra voluntad. Ya es llegada la hora en que yo salga de este destierro, y mi alma goce en uno con Vos de lo que tanto ha deseado.* Mientras recibia los Santos Sacramentos de la Comunion y Extremauncion, repetia ora-

ciones y salmos: seguia el rito de la Iglesia. *Cor contritum et humiliatum Deus non despicies*: *Ne projicias me a facie tua:* se le oyó decir muchas veces. Por último, decia con viva confianza: *En fin, Señor, yo soy hija de la Iglesia Católica.*

Preguntándole el Padre Heredia si queria que su cuerpo fuese llevado á Ávila, *que era su propia casa,* respondió: *pues qué, ¿tengo yo acaso en el mundo alguna cosa propia? ¿Y nó me darán aquí un poco de tierra para enterrarme?* Respondió como pobre de espíritu.

«En toda esta noche nó dejó de padecer muchos dolores.... y el dia siguiente, á las siete de la mañana, se echó de un lado, de la manera que pintan á la Magdalena, y con un Crucifijo en la mano, el cual tuvo hasta que se le quitaron para enterrarla: el rostro tenia encendido; y así se estuvo en oracion con grandísimo sosiego y quietud..... Cuando estaba en el artículo de la muerte, una hermana la estaba mirando con grande atencion, y parecíala que via en ella señales de que la estaba hablando Nuestro Señor, y mostrándole grandes cosas..... Así estuvo hasta las nueve de la noche, en que dió su santa alma á su Criador, jueves, dia de S. Francisco, que es á 4 de Octubre de 1582.» [1]

Dejó fundados en el espacio de unos pocos años sobre treinta monasterios, y escribió libros de celestial doctrina.

San Juan de la Cruz recibió en Granada la noticia de la muerte de Santa Teresa de Jesus, y el dolor fué

1 Ribera, *Vida de Santa Teresa de Jesus*, lib. tercero, cap. XV.

tan vivo que traspasó sus entrañas. Al intenso dolor sucedió una vehemente alegría, levantando sus ojos al cielo y viéndola en el paraiso. Celebró una misa de *Requiem* en la iglesia de los Mártires, y fué á dar la triste nueva á las pobres carmelitas, mientras la M. Ana de Jesus le llamaba para dársela. La priora de Granada debió conocerlà por revelacion, pues ella dijo en sus declaraciones: «Yo estaba en Granada muy mala.... y ví junto á la cama una monja con nuestro hábito,.... tan gloriosa y cubierta de resplandores, que nó me dejába percibir bien el rostro.... y ella se sonreia y acercábaseme más.» [1] Así conocieron las carmelitas de Granada la muerte de su santa fundadora. Lloraban á su hermana, á su madre, á su maestra: Santa Teresa las habia criado y les habia infundido su mismo espíritu. Grande sensacion causó esta noticia en toda España, en la corte de Felipe II, en Roma y en todo el mundo. Los restos mortales de la ilustre reformadora del Carmelo inundaron de suave fragancia el monasterio de Álba, olor de santidad que trascendió á otros cláustros, y del que parecen impregnados sus admirables escritos. Pero todavia quedaba un consuelo en el mundo para templar la afliccion de la familia carmelitana: quedábale SAN JUAN DE LA CRUZ, el primer carmelita descalzo, padre espiritual de una numerosa familia, que mantenia el honor de la religion é iluminaba el mundo con sus ejemplos y su santa doctrina. *Sub pennis ejus sperabis*. El Carmelo puede prometerse nuevos triunfos, y extender sus ramas cobijando pueblos y naciones.

[1] Declaracion de la venerable (año 1597.)

Queda San Juan de la Cruz, queda la venerable Ana de Jesus, cuyo nombre seria tan glorioso; quedan otros carmelitas esforzados que sostendrian la obra de Santa Teresa y la llevarian al nuevo mundo; quedan los admirables escritos de la Santa reformadora, llenos de celestial sabiduría: queda, en fin, su corazon amantísimo, que después de trescientos años no parece insensible todavia á las tribulaciones de la Santa Iglesia. [1]

Todas las miradas se vuelven á San Juan de la Cruz, padre de la Reforma, mientras la virtud de Dios obraba milagros en Álba de Tórmes y en Ávila por las veneradas reliquias de la Madre Teresa de Jesus. Desde Granada conoce el Santo lo que pasàba en Caravaca, y consuela por escrito á la M. Ana de San Alberto. Hoy desbarata las tentaciones de un novicio, mañana hace patentes los enredos del demonio, hiende las nubes con la señal de la Cruz, batalla con el espíritu de las tinieblas, y le vence con la oracion y el ayuno.

1 El Excmo. Sr. D. Joaquin Lluch y Garriga, obispo de Barcelona, (antes de Salamanca) me escribe el 31 de Diciembre de 1874: «Hé visto de cerca el relicario donde está el corazon de Santa Teresa, y los tallos *(espinas)* que tanto han llamado la atencion en estos últimos años. Sobre la existencia del fenómeno no me cabe la menor duda. La última vez que lo examiné fuí acompañado de un doctor en Farmácia para que lo estudiara y depusiera segun su ciencia y conciencia, como ya lo habian hecho otros facultativos en el proceso que mandé instruir por este Tribunal Eclesiástico, y que fué remitido á Roma.

Nada digo de si el fenómeno tiene ó nó algo de sobrenatural: sobre ello hablará, cuando sea tiempo, la Santa Sede. Al autenticar la copia de la santa reliquia, solo mandé poner: *Nótanse en torno del Santo Corazon tres espinas*. Y á la verdad, los vegetales, que ya no son tres, sino cuatro, y podrán ser más con el tiempo, no salen del S. Corazon, sino del mantillo formado en el tubo de cristal, y que proviene del polvillo que se desprende del Corazon.»

Derribar esta firmísima columna, vencer ó inutilizar á este gran Santo, desautorizar su magisterio, hé aquí lo que el infierno procuraba. Lo mismo que se cuenta de los antiguos padres en el desierto, sucedió en el convento de los Mártires. El demonio estaba enfurecido porque San Juan de la Cruz habia encontrado la *senda estrecha de la vida*. ¿Es posible, se diria, que yo no hé de vencer á este fraile tan pequeño? No podia el maligno espíritu triunfar del pequeño fraile, engañar al *pequeño Séneca*. De varios modos se dió á conocer el poder del Santo, y de ello tenemos una prueba brillante en la grande esterilidad que por entónces afligió á casi todas las provincias de España. Huyendo de la muerte se refugiaron á Granada innumerables familias, que en breve consumieron las escasas subsistencias. San Juan de la Cruz tomó dinero con la fianza de sus humildes hábitos, compró trigo, lo distribuyó en panes á la puerta del convento, y socorrió secretamente á las familias de cierto lustre que no podian ir á recibir una limosna en medio del dia y á la vista de todos. El Santo continuó ejerciendo su caridad mientras duró el hambre, adelantó la obra del monasterio, y cuando cesó la calamidad, le sobraba trigo. El pan se multiplicaba en sus manos. Se vió su poder contra los demonios, contra las nubes, contra todas las calamidades. San Juan de la Cruz y San Juan de Dios: ¡qué economistas tuvo en ese siglo la ciudad de Granada! Ya no los veremos, hasta tanto que la religion, reina destronada, vuelva á recobrar su trono, inaugurando un nuevo y más dichoso reinado.

Al paso que San Juan de la Cruz hacia estos mila-

gros, reformaba las costumbres públicas, y convertia en espirituales á las personas que eran más capaces de aprovecharse de sus consejos. Amantísimo del prójimo, lleno de celo por la salvacion de las almas, enseñó la mortificacion de las pasiones, formó una generacion de buenos cristianos, salvó de las garras del demonio á muy grandes pecadores, y fué dueño de todas las voluntades. La admiracion y gratitud de sus devotos se manifestó de varias maneras: siendo imposible obtener del Santo que les permitiera sacar su retrato, aprovecharon una de las frecuentes ocasiones en que caia en éxtasis, para trasladar su imágen al lienzo. [1]

Otra especie de retrato queria la venerable Ana de Jesus. Teniendo en mucha devocion el *Cántico espiritual* que compuso San Juan de la Cruz en la cárcel de Toledo, rogó al Santo que le añadiese comentarios ó explicaciones para su más fácil inteligencia. El *Cántico* es sublime y misterioso como el asunto: trata de la union del alma con Dios. Esta union tiene la forma de un desposorio espiritual: Dios es el Esposo. Jesucristo enseñó valiéndose de la parábola de las vírgenes prudentes y de las vírgenes necias la solicitud con que las almas deben aguardar al Esposo, teniendo sus lámparas encendidas. Salomon expuso en otra forma el anhelo de las almas que salen en busca de su Esposo ce-

1 Avivó los deseos el temor de que San Juan de la Cruz muriese. Apareció una epidemia en Sevilla, saltó á Granada, mató á dos religiosos del convento de los Mártires, é hirió al Santo mientras decia Misa en la iglesia de las carmelitas. Del altar mismo lo recogieron en un colchon, y lo llevaron casi muerto á la habitacion de la portería. La M. Ana de Jesus mandó aplicarle una reliquia de Santa Teresa, y sanó al momento. *Declaracion de la Venerable.*

lestial, dando vueltas á la ciudad, discurriendo por las calles y por los caminos, atravesando montes y fronteras, averiguando dónde sestea, dónde come al mediodia, dónde descansa. El alma enamorada puede acercarse al Señor, puede unirse á Él, vivir de su vida y áun hacerse partícipe de su divina naturaleza, por una práctica constante de todas las virtudes. Este fué el gran misterio que trató San Juan de la Cruz en su *Cántico espiritual*.

Al mismo tiempo doña Ana de Peñalosa, gran protectora de la fundacion de las carmelitas en Granada, rogó al Santo que explicase la *Llama de amor viva*, otro cántico que compuso después que salió de la cárcel.

Rehusaba complacerlas San Juan de la Cruz, pasados aquellos momentos de exaltacion, en que le fué dado expresar con palabras los maravillosos efectos que la gracia de Dios obraba en su espíritu. De todo ello solo le quedó un recuerdo confuso, y nó acertaria á explicar sobre el papel operaciones sobrenaturales y divinas, si el Señor no elevaba su alma al mismo grado de contemplacion. No satisfizo esta respuesta á la Madre Ana de Jesus, ni á la doña Ana de Peñalosa. Ya sabian ellas que San Juan de la Cruz no escribia sino despues de hacer oracion; y aunque tuviese á la vista las Santas Escrituras, todo lo sacaba del fondo de su espíritu, segun el Señor le iba alumbrando. Por esta razon insistieron en sus deseos, y el Santo emprendió ó continuó en las alturas de la Alhambra los dos tratados, la explicacion del *Cántico espiritual* que dedicó á la M. Ana de Jesus, segun consta del códice que guar-

dan las carmelitas de Jaen (aunque esta circunstancia se haya omitido en todas las ediciones, menos en la de Bruselas de 1627), [1] y la explicacion de la *Llama de amor viva*.

«Por haberse, pues, estas canciones compuesto en amor de abundante inteligencia mística,» dice el Santo en el Prólogo del *Cántico espiritual*, «no se podrán declarar al justo, ni mi intento será tál, sino solo dar alguna luz en general, *(pues V. R. así lo ha querido)* y esto tengo por mejor: porque los dichos de amor es mejor dejarlos en su anchura, para que cada uno de ellos se aproveche segun su modo y caudal de espíritu.» Y comenzando á declarar las cuatro canciones que empiezan *Oh llama de amor viva*, dice así: «Alguna repugnancia hé tenido en declarar estas cuatro canciones, que me han pedido, por ser de cosas tan interiores y espirituales, para las cuales comunmente falta lenguaje: porque lo espiritual excede al sentido, y háblase mal de las entrañas del espíritu, si nó es con entrañable espíritu. Y así por el poco que hay en mí, lo hé diferido hasta ahora. Pero ahora que parece que el Señor ha abierto un poco la noticia, y dado algun calor al espíritu, me hé animado á hacerlo; sabiendo cierto, que de mi cosecha, nada, que haga al caso, diré en nada, cuanto más en cosas tan subidas y sustanciales.»

[1] La portada del autógrafo que guardan las Carmelitas de Jaen, dice así: *Declaracion de las canciones que tratan del exercicio de amor entre el alma y el esposo Cristo en la qual se tocan y declaran algunos puntos y effectos de oracion, á peticion de la madre Ana de Jesus, priora de las descalzas de Sant Joseph de Granada, año* 1584 *años.*

La entrada del *Prólogo* es así: «Por quanto estas canciones, *religiosa madre*, parescen escriptas.....» etc.

No es de la inteligencia sola, sino muy principalmente del amor, el sacar algun jugo del *Cántico espiritual* y de las *Declaraciones* de San Juan de la Cruz. Bien habia menester de inspiracion para declarar en la santa montaña las *Canciones* que fué componiendo en la lobreguéz de la cárcel, y tomando á la memoria. Aun así, cuando decia la Esposa:

Y todos cuantos vagan
De tí me van mil gracias refiriendo;
Y todos más me llagan,
Y déjame muriendo
Un no se qué, que quedan balbuciendo;

este *no se qué* se queda sin explicacion, porque se refiere á las *grandezas de Dios* que son incomprensibles é inenarrables. Solo para el amor no hay límites, ni imposibles, ni densas tinieblas, ni abismos insondables: ¡que nó aprendiéramos nosotros alguna cosa á fuerza de versarnos en el estudio de nuestros iluminados ascetas! Este *no se qué* lo entiende el amor, y lo balbucea, y lo canta el alma abrasada en *llama de amor viva*. Desde que vencedora del mundo únese á su celestial esposo, ya todo lo comprende, todo lo canta, todo lo goza, y se atreve á decir:

¡Cuán manso y amoroso
Recuerdas en mi seno,
Donde secretamente solo moras!
Y en tu aspirar sabroso,
De bien y gloria lleno,
¡Cuán delicadamente me enamoras!

Los antiguos orientales llamaban á los poetas *los abrasados del alma*. En los libros sagrados es donde

encontramos «el corazon que se derrite como la cera,» *(cor meum tamquam cera liquescens,)* y el alma que se abrasa en el amor de Dios. SAN JUAN DE LA CRUZ en sus sagradas canciones nos muestra las *lámparas de fuego* que alumbran las profundas cavernas del sentido, el *cauterio suave*, la *regalada llaga*, y la muerte por amor, que es vida verdadera y eterna.

Dios mio, ¡qué poco, qué nada sabe del misterio de la vida el que nó te ama!

CAPÍTULO III.

NUEVO CAPÍTULO DE ALMODÓVAR.—ENCUENTRO DE DÓRIA Y GRACIAN EN UNA POSADA DE TOLEDO.—NOMBRA EL CAPÍTULO DEFINIDOR Á SAN JUAN DE LA CRUZ.—PROYECTO DE MISIONES EXTRANJERAS: COMÉTESE AL PADRE DÓRIA EL ENCARGO DE PROPAGAR LA REFORMA EN ITALIA.—GRACIAN CORREGIDO POR EL CAPÍTULO.—SAN JUAN DE LA CRUZ EN MÁLAGA.—CAPÍTULO DE LISBOA: DÓRIA ELEGIDO PROVINCIAL.—VUELVE DE ITALIA.—SAN JUAN DE LA CRUZ ES ELEGIDO VICARIO DE ANDALUCÍA.

Ya dijimos en el capítulo primero de este Libro el mal efecto que causaron las condescendencias del Padre Gracian, abultadas por sus émulos, que le achacaban abrir ancha puerta á la relajacion de la Reforma. Empezó su gobierno bajo malos auspicios. Santa Teresa le hizo algunas advertencias; reprendió su *latitudinarismo* el P. Dória, hombre celoso y enérgico, más celoso que prudente, *zelosior quam prudentior*, como ha dicho con justicia el P. Vandermoere. Sin embargo, no habia razon para extremar las censuras contra un religioso á quien decia Santa Teresa: «nó sé adonde tie-

ne fuerzas. Sea bendito el que las dá.» [1] Bueno es el celo, aunque en el presente caso agrió las contiendas, afervoró las persecuciones. *Oh zeli tumor!* exclamaba San Pedro Crisólogo: *duos non capit domus ampla germanos*. [2] La exageracion del celo dió lugar á deplorables perturbaciones entre dos religiosos tan ilustres y beneméritos; hubo vencedores y vencidos, y el Señor clarificó la virtud de los santos. Aparte la emulacion personal, si és que la hubo; prescindiendo de la diferencia de caractéres, cosa certísima, manteníase siempre viva una cuestion importante, una cuestion orgánica, y versaba sobre el modo de entender la Reforma. Esa cuestion no quedó bien resuelta en el primer Capítulo de Almodóvar; la resolveria el tiempo; la resolvió SAN JUAN DE LA CRUZ en la práctica, y prevaleció la idea de Santa Teresa, expuesta con breves y delicados toques, pero magistrales. De los encontrados pareceres resultó que los que se tuvieron por más *primitivos*, juzgaban que todo era relajacion en las disposiciones del P. Gracian: tirantes y prevenidos contra toda suerte de condescendencias, se proponian contener al P. Provincial en el Capítulo de Almodóvar, contando con que el P. Dória viniese de Roma, adonde le habian llevado los asuntos de la Órden. Con efecto, el Capítulo se reunió en Almodóvar, á primero de Mayo de 1583. Concurrieron los superiores de los monasterios, ya en mayor número por el aumento que habian recibido las fundaciones, y excusado es decir que tambien asistió SAN JUAN DE LA CRUZ, prior del convento de Granada.

1 Carta á Gracian desde Ávila, en Diciembre de 1581.
2 Serm. 4.

Volvió de Italia muy á tiempo el P. Dória, y tan apenas oyó la voz de Capítulo, salió de su convento en un jumentillo, con pobres arreos, propia cabalgadura de los religiosos descalzos. Hallábase descansando en una posada de Toledo, cuando vió llegar caballeros en dos sendas mulas de la Solana, con buenas sillas y relucientes frenos, al P. Gracian y á otro religioso, camino de Almodóvar. *¿Qué es esto, Padre?* le dijo con muy buena gracia el rigorista Dória; *¿pues nó nos mandó Su Reverencia que nó anduviésemos en silla? Mal parecen descalzos y en mulas, como escribió la Madre Teresa al P. Mariano.*

Podemos suponer la cara que pondria el P. Gracian oyendo los chistes del P. Dória, que á la postre surtieron buen efecto. Con disimulo y dando órdenes secretas fué abajando el provincial la pompa de su montura, hasta que se quedó en albarda. Juntos partieron á Málagon, y allí les tenian las religiosas preparada una decente comida. Dória, que todo lo censuraba, montó en cólera y exclamó: *¿Y somos nosotros los que vamos á Capítulo á reformar la Órden, usando estos banquetes? Disfrute de ellos el que quisiere.* El *tumor zeli* iba creciendo por grados. Bien desazonados uno y otro con estos lances, llegaron á Almodóvar.

Dispuso el Provincial que el P. Dória informase al Capítulo de cómo habia desempeñado la comision que le dió cerca del P. General, por cuyo motivo estuvo en Italia. Hízolo así el P. Dória, y declaró haber sido confirmadas por el Rmo. Caffardo las actas del Capítulo de Alcalá. Añadió que el General, agradecido á sus buenos oficios, le habia nombrado su agente en Es-

paña. Esto último disonó á los Padres, y Dória renunció el cargo.

Tratóse de establecer misiones extranjeras. Queria Felipe II que los carmelitas enviasen algunos misioneros al Golfo de Guinea: pareció á San Juan de la Cruz que era mucho peso éste para un árbol tan tierno como el de la Reforma. La mayoría se plegó á los deseos del rey, que tenia tan altos pensamientos. Los resultados no fueron proporcionados á los sacrificios, pero los misioneros formaron su provincia de San Alberto con las varias fundaciones que tuvieron en las costas de la India occidental.

Otras se propusieron sin tantos inconvenientes; las que llevaron la Reforma del Carmelo á Italia y otras naciones católicas. Habia querido Santa Teresa que se fundase un convento en Roma, y otro en Portugal: [1] la persecucion no dió lugar á ello. Deseaba San Juan de la Cruz que arraigase bien en España el árbol de la Reforma, y que hasta tanto no se pensase en otra cosa. Habló con vehemencia á los padres del Capítulo; pero le contradijo el Provincial en un excelente discurso. Dijo así el P. Gracian: *El buen ejemplo que las religiones reformadas dan, es el más agudo cuchillo de la fé contra los vicios, y el más concluyente argumento contra las sofisterías de la naturaleza que huye el yugo de Cristo, alegando imposibles para la virtud.... ¿Quién puede decir qué en Italia, Francia, Alemania y las demás naciones no se pueda guardar el recogimiento y*

[1] En Génova se conservaba un paño de cáliz que cortó y cosió Santa Teresa, y lo destinó para la primera fundacion que se hiciese en Italia. Vandermoere, *Acta S. Teresiæ*, pag. 329.

meditacion de la Regla como en España?.... Dilatemos con el Apóstol la estrechura de nuestros pechos, para que en ellos quepan, no solo España, sino todas las naciones del mundo.... Y si á las demás religiones no ha sido de daño la extension, antes de sumo provecho, rejuveneciéndose en unas provincias si en otras se envejecen, no debemos esperar menos de la que Elías fundó, y hoy vemos, contra el parecer y potencia de la carne, renovada. [1]

La asamblea se rindió á las razones del Padre Gracian, y acordó que empezase por Italia la propagacion del Carmelo reformado, permitiéndolo el Breve de Gregorio XIII, que decia: *Ubicumque locorum*. Dióse esta comision al italiano Dória, asociado del P. Roca, que nos és tan conocido, y de Fr. Juan de San Pablo, natural del Castellar, en la provincia de Jaen. Extraña mision compuesta de un genovés, un catalan y un andalúz.

Llegóse al fin del Capítulo con la correccion fraterna; y aquí fué el cargar la mano al P. Provincial por la relajacion que iba introduciendo. Quisieran unos deponerle del cargo; otros que nó predicase tantos sermones; otros que bastase la amenaza, procurando la enmienda: y así se decretó. Quedó muy afligido el Provincial, que gozaba de tan buena opinion en todo el reino, y nó parecia bien á los suyos.

Ordenó la asamblea que en lo sucesivo no se hiciesen las elecciones de priores en cada convento, sino por el Capítulo provincial, usando de la facultad que el Sumo Pontífice *concessit nobis ad condendas leges in Bu-*

1 *Reforma de los Descalzos.* Tom. II. pág. 53, 54.

lla separationis nostræ provinciæ. Una vez alterada la forma de las elecciones, propuso San Juan de la Cruz que nó se reeligiese á ninguno de los prelados, debiendo mediar cierto tiempo entre uno y otro nombramiento, para que todos se ejercitasen en la obediencia. Queria el Santo un reglamento que evitara el escollo de las ambiciones, y diése garantías á la libertad del sufragio. Queria lo mejor: pero en materia de elecciones, lo mejor está por ver; lo peor, nosotros lo hemos visto. Su propuesta fué rechazada, y el Santo fué nuevamente elegido prior del convento de los Mártires. Más adelante fué preciso darle la razon á San Juan de la Cruz, y prohibir las reelecciones.

El Santo se abstuvo en el Capítulo de apoyar á los de la correccion fraterna. Discutiéndose la conducta del P. Gracian, Dória aparentó defenderle: el Capítulo moderó los arranques de los carmelitas más *celosos*. El Santo se condujo con todos los miramientos de la caridad y de la prudencia; si bien, acabadas las sesiones, pasó á la celda del provincial, y allí á solas le advirtió sus faltas, rogándole que tomase aquellos consejos con el mismo espíritu que él se los dictaba. Tratándose de las religiosas, reprobaba el Santo que fuese tan fácil en dar crédito á visiones y revelaciones: doctrina que él expuso en la *Subida del Monte Carmelo*, [1] para preservar á las almas de ilusiones tan peligrosas. Y acabó sus consejos deplorando que se permitiese á los carmelitas el trato frecuente con los seglares, medio eficacísimo y seguro de perder el gusto de la vida interior.

[1] Lib. II. cap. XVII.

El P. Gracian agradeció con toda su alma los consejos de San Juan de la Cruz; corregirse, no pudo. De su sencilléz ó falta de cautela para desbaratar aquel *bandillo* de que hablaba Santa Teresa, sacaron partido los émulos de Gracian para exagerar la relajacion en que iban cayendo los conventos; como si fuese tanta, ó si él tuviese la culpa. El de San José de Ávila volvió á reformarlo Santa Teresa. El de Álba tenia contra sí las exigencias de Teresa Laiz, señora de poco talento. Los de Sória, Palencia y Búrgos empezaban á salir á flor de tierra. El de Salamanca no tenia local suficiente. El de Segovia, visitado por Gracian, era un modelo, á juicio de la Santa. Los de Medina y Valladolid ella los visitaba, pues el provincial le habia dado sus veces: *tengo las veces de nuestro padre Provincial*, escribió la Santa á la M. Ana de Jesus. ¿Dónde está, pues, la justicia de las inculpaciones que se hacian al P. Gracian por las faltas de su gobierno? Pero estas cuestiones no se acabaron, y revistieron peor carácter después de la muerte de Santa Teresa. Contra Gracian tuvo revelaciones Catalina de Jesus: Ana de San Bartolomé no le favorecia; hiciéronle daño las amañadas confidencias del P. Heredia: le defendió con talento y energía María de San José, excelente escritora, la monja *letrera*, como le llamaba la Santa; en San Juan de la Cruz y en la venerable Ana de Jesus hallaria siempre el P. Gracian amigos y defensores; pero todos estos caerian por el suelo cuando subiera al poder el P. Dória, en quien hallaron un apoyo decidido los hombres del *celo*, cayendo á sus golpes los hombres de *letras*.

Todas estas consecuencias alcanzaba San Juan de

la Cruz con ojos de lince; pero acabado el Capítulo de Almodóvar se restituyó con la mayor humildad y tranquilidad á su convento de los Mártires.

Vuelto á Granada, parecia su alma un *templo divino, sobrenaturalmente iluminado*. No habia dudas que nó resolviera; bastábale recogerse un poco, y decidia como un oráculo celeste. Hablaba al Señor, como habla un amigo con otro. Aprendia en la oracion los más secretos peligros de las almas, y sus caidas. Se afligia, oraba, caia en éxtasis, añadia al cilicio de juncos la cadena de hierro, y en lo más récio de sus tormentos gozaba el espíritu de apacible calma; y mientras más vivas las luces, más sujeto estaba á la obediencia. Aunque errase el superior, y él lo conociese, sujetábase con entera abnegacion á cumplir sus órdenes, creyéndole ilustrado con superiores luces.

Las vió resplandecer la ciudad de Málaga, y quisiera tener dentro de sus muros un monasterio de carmelitas. El obispo y el corregidor se mostraron propicios: mas llegada la ocasion, sufria la ciudad el azote de una epidemia que causó millares de víctimas; la paralizacion del comercio aumentó los desastres. Fué menester improvisar unos hospitales extra-muros, y levantar una capilla.

Á mal tiempo de fundar monasterios hubo de llegar á Málaga Fr. Gabriel de la Peñuela; pero se encargó de los hospitales, consolaba á los enfermos, predicaba, alentaba los ánimos abatidos, despreciaba los peligros, servia á todo el mundo con grandísima caridad. El resultado fué levantarse una llamarada en favor del Padre Gabriel y del proyectado monasterio, que allanó mil

inconvenientes. ¿Qué terreno se le concederia para construir el edificio? el que habia conquistado. ¿Cuál seria la iglesia de los carmelitas? la de San Andrés, que no estaba acabada. Todo eso era suyo; el P. Gabriel lo habia adquirido á precio de su sangre. No era la primera vez que un fraile piadoso intentaba en Málaga cosas admirables: el venerable Fr. Juan de Carmona persuadió á Isabel la Católica que prometiese fundar una iglesia en honor de los mártires de Málaga San Ciriaco y Santa Paula, y se ganaria la ciudad de los moros. La entraron los reyes católicos á 17 de Agosto de 1487. [1]

Llegan los carmelitas á Málaga, y toman posesion de la iglesia á 27 de Junio de 1584. Á su paso se extiende un olor de santidad: eran religiosos formados por San Juan de la Cruz. La fundacion de Málaga llegó á ser en breve una de las mejores de la Reforma.

Quiso el P. Gracian que el prior de los Mártires tentase los medios de establecer en la misma ciudad un monasterio de religiosas, vista la generosidad del vecindario; pero San Juan de la Cruz, cuando recibió la órden del provincial, estaba asistiendo á la M. Isabel de la Encarnacion, que se moria. Agravándose por momentos, empezaba el Santo á recitar las preces por los agonizantes; mas siguiendo una inspiracion del cielo, comenzó á recitar el Evangelio de San Márcos, y llegando á este pasaje: *super ægros manus imponent et bene habebunt*, el Santo puso sus manos sobre la cabeza de la religiosa, que entraba en la agonía. La muerte

1 *Los Santos Mártires Ciriaco y Paula, su pasion, su culto y devocion, etc.* por D. Francisco Javier Simonet. Málaga, 1865.

se detuvo: sobrevino una crísis repentina, la enferma recobró la salud, y San Juan de la Cruz tomó el camino de Málaga.

Apenas llegó á la ciudad, se vió rodeado de gentes muy buenas, muy piadosas y dispuestas á levantar el otro monasterio con su generosidad acostumbrada. El Santo detuvo aquellos arranques encareciendo la virtud de la pobreza; tomó en arrendamiento una casa, la convirtió en monasterio bajo la advocacion de San José, puso de priora á la M. María de Cristo, formó la comunidad con otras seis carmelitas, unas de Granada, otras de Veas, y tomó posesion el 17 de Febrero de 1585.

Florecian en Málaga, se extendian por las diversas provincias de España, el Padre Dória estaba levantando un convento en la república de Génova, mientras se edificaba en Portugal el monasterio de San Alberto. Allí estaba el P. Gracian, y por esta razon hubo de reunirse en Lisboa, á 10 de Mayo de 1585, el Capítulo provincial de los Descalzos. Acudieron treinta religiosos, entre ellos, San Juan de la Cruz. Era el tiempo de elegir nuevos superiores. Dória seguia en Génova, atento á la nueva fundacion. ¿Qué sucesor se daria al P. Gracian? Algunos pensaron en San Juan de la Cruz; pero el provincial tendria que tratar los negocios de la Reforma con los personajes del reino, en lo cual padeceria mucho quien fuese tan amante del retiro como lo era el prior de Granada. El Santo exhortó á los padres de la Asamblea que recurriesen á Dios, para proceder con acierto en una cuestion tan difícil; así lo hicieron, y el P. Gracian propuso la eleccion del P. Ni-

colás de Jesus-María (Dória) quien reunia los talentos y virtudes que eran menester. Dória resultó elegido: se cantó el *Te Deum*, y la noticia fué recibida con júbilo en todas partes. Tenia el nuevo provincial cuarenta y seis años.

Pero mientras los padres del Capítulo de Lisboa se daban el parabien por esta eleccion que parecia tan buena, ocurriósele al P. Gracian sacar un papel, que no era menos que su defensa, pretendiendo justificar sus faltas en el gobierno, y responder á todos los cargos que se le habian dirigido durante su provincialato. Escribió con calor, leyó con vehemencia, y se arrojó á un precipicio. Los carmelitas se espantaron. San Juan de la Cruz, buen amigo del P. Jerónimo Gracian, éralo tambien del P. Dória, y conocia la diferencia entre uno y otro. Temió un choque entre ámbos, dada la severidad del segundo, y la blandura del primero. La imprudente defensa de su amigo aumentaba las probabilidades de un fracaso. Gracian no lo temia; él se felicitaba tambien en la eleccion del P. Dória; pero nó tenia fresca la cabeza para hacerse otras reflexiones. Acostumbrado al mando, no se avendria á la sujecion: amigo de condescendencias, se le haria insoportable el yugo; y pues que hacia la apología de sus actos, tendria que tascar el freno ó rebelarse. Harto lo temia San Juan de la Cruz, quien ilustrado con superiores luces dijo al P. Gracian viéndole tan satisfecho de la eleccion del P. Dória: *Vuestra Reverencia ha dado el voto á quien algun dia le quitará el hábito.*

Hallábase el genovés en su pátria afirmando la fundacion del monasterio de Santa Ana, que tuvo princi-

pio en 1584, sin saber lo que pasaba en Lisboa, cuando llegaron dos emisarios del Capítulo á notificarle su eleccion de provincial. El P. Dória temia y preveia las dificultades del gobierno; gozaba de paz en Génova; le vivian sus padres; pero el servir á la causa de la reforma era antes que todo, y determinó ponerse en camino. Dejó la ciudad de mármol, metióse en un barco, y la saludó muchas veces conforme se iba retirando de las costas de Italia.

La primera vez que fuí yo á Génova, llegué una mañana temprano á la vista del puerto, que es muy hermoso. Todavia á bordo, estaba gozando de la perspectiva de la ciudad, puesta en anfiteatro, y pregunté á un italiano:—*¿cuál será el palacio de los Dórias?—ese que tenemos á la vista*--me dijo señalándole con la mano. El palacio de los Dórias se adelanta en efecto hasta la orilla del mar: yo tuve un placer en recordar á los ilustres marinos que dejaron escrito su nombre en la historia de España, y nó me olvidé del austero y rígido carmelita, compañero de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, mientras contemplaba desde el mar su casa solariega. Á este puerto acudian los misioneros de casi toda la Europa, y aquí se embarcaban en las naves que los trasportaban á la China, al Japon, á Chile, al Paragüay, á diversas regiones del Asia, del África y América. Los barcos que salian repletos de misioneros y llevaban la luz de la fé y la civilizacion cristiana á las más apartadas regiones, volvian (¡oh contraste!) con cargamento de pimienta y añil, y mercancías de lujo: los habitantes de la ciudad bajaban al puerto á recibir noticias de todo el mundo, y se alegraban los valles y

jardines que riegan el Bisagno y la Pulvecera con las riquezas que el mediterráneo conducia hasta las mismas puertas de los estupendos palacios que fabricó con preciosos materiales la antigua grandeza genovesa.

En uno de esos barcos zarpó del puerto de Génova el P. Dória, y luego que llegó á Madrid, convocó á Capítulo en Pastrana, donde se cerraria el de Lisboa, que quedó en suspenso. Se abrió la asamblea el 17 de Octubre de 1585, y el P. Dória propuso la division de la provincia en cuatro distritos, Andalucía, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, y Portugal, que se gobernarian por medio de vicarios provinciales. Pareció al Capítulo que esta division era muy buena, y eligió á SAN JUAN DE LA CRUZ por vicario provincial de Andalucía. Se cerró el Capítulo con una enérgica exhortacion del nuevo provincial animando á los carmelitas á la puntual observancia de su Regla y constituciones, aludiendo con marcada intencion al P. Gracian.

Decia el P. Dória: *Observancia rigorosa, padres mios, que nos vamos perdiendo muy aprisa.... Ayer competiamos con los de la Scitia y la Tebaida, y hoy temblamos de su nombre: ayer fuertes, hoy flacos; ayer constantes, hoy caidos..... ¡Oh miserable estado de nuestra familia!.... ¿Qué fruto puede dar la relajacion de las leyes?... Y si en este hermoso cuerpo se han podrido algunos miembros, y en este jardin del cielo han nacido ponzoñosas yerbas, escardemos nuestra haza, arranquemos la higuera infructuosa, cortemos el brazo podrido, y sanará este cuerpo.* [1]

[1] En la mente del P. Dória, la higuera estéril y el brazo podrido era el P. Gracian. Fr. Francisco de Santa María en la *Reforma de los*

La alegria de Pastrana con motivo del Capítulo nos hace recordar el gozo de los duques cuando recibieron en su palacio á los primeros carmelitas. Entónces vivia el príncipe Ruy Gomez, gran protector de la Reforma. Entónces vivia Santa Teresa, quien se afanó cosiendo los hábitos de los pobres religiosos. Allí profesó Gracian, admirado de grandes y pequeños, después en desgracia, caido de su pedestal. Entonces vivia el comisario apostólico Fernandez, propagandista del Carmelo reformado en ámbas Castillas. Á un volver de cabeza, ¡cuántas mudanzas! En pocos años habian bajado al sepulcro los primeros personajes de la Reforma. Aún vivia el P. Heredia, prior en Sevilla, casi octogenario; Dória y San Juan de la Cruz estaban en lo mejor de su vida, y podian trabajar en favor de la Santa Iglesia, el primero como provincial de la Descalcéz, y el segundo como vicario provincial de Andalucía.

Saliendo de Pastrana San Juan de la Cruz renovaba sus propósitos de consagrarse todo entero al cumplimiento de sus nuevos deberes, resuelto á perder la vida antes que permitir la menor relajacion en la observancia de la Regla. [1]

Descalzos, tom. II, pág. 173, hace como que no entiende contra quién iba el tiro; alaba á Dória por *humilde*, y *agradable*, y *severo* al mismo tiempo, y dá por sentado que los padres del Capítulo quedarian muy satisfechos de la exhortacion.

1 En 1652 se obligó la Órden, por documento que autorizó en Madrid Francisco Juan de Rivera, á celebrar en Pastrana los Capítulos Generales, aunque no fué posible celebrarlos todos. V. Fernandez de Reteta, *Memorias de Pastrana*.

CAPÍTULO IV.

SALE DE GRANADA SAN JUAN DE LA CRUZ Á LA FUNDACION DE BUJALANCE.—DÓRIA LE LLAMA Á MADRID.—FUNDA UN CONVENTO EN CÓRDOBA, Y VISITA LOS DE SEVILLA.—SALE ILESO DE LAS RUINAS DE SU CELDA.—AVENTURAS EN LOS CAMINOS.—BENEFICIOS QUE REPORTABA EL PUEBLO DE LA PROTECCION DE LA IGLESIA.—ENCAMÍNASE EL SANTO AL CAPÍTULO DE MADRID, PERO ENFERMA EN TOLEDO.—EL P. GRACIAN Y SAN JUAN DE LA CRUZ. —FUNDACIONES EN MADRID, MANCHA REAL Y CARAVACA.

De vuelta de Pastrana se hallaba tan bien el Santo en la soledad del convento de los Mártires, que alguien le dijo:—*Su Reverencia será hijo de algun labrador, cuando tanto le gusta el campo.—Mi padre solo fué un pobre tejedor; y mi hermano no es más que un pobre albañil que vive de su trabajo.* ¡Qué humildad la de los santos! respondió SAN JUAN DE LA CRUZ como Fr. Luis de Granada, cuando suponiéndole de familia noble, dijo con llaneza: *¡Pobre de mí! ¿nó sabeis que yo soy hijo de una panadera de la Alhambra?* [1] Ah! yo creo en la democracia cristiana, única verdadera.

Sale de Granada á fundar el monasterio de Bujalance, donde recibió cartas del provincial, quien le aguardaba en Madrid. Salió nevando de Bujalance; le acompañaban Fr. Martin de la Asuncion y un hermano lego: el lego se rompió una pierna bajando la cuesta de Porcuna, pero el Santo le curó milagrosamente, como á la Madre María de Cristo en el camino de Málaga. Estuvo en la Peñuela, predicó en Linares. Tomó la ruta de Madrid y pasó junto al Viso, sin alzar los ojos para mirar el

1 *Vida y virtudes del Ven. P. M. Fr. Luis de Granada*, lib. II, cap. I.

palacio del marqués de Santa Cruz, mansion de doña Brianda, dirigida por el maestro Noguera, discípulo del venerable Ávila. *¿Por qué nó detenernos á contemplar este bello palacio?* dijo el religioso que le acompañaba. *Para nosotros, esas son bagatelas,* respondió SAN JUAN DE LA CRUZ. *No viajamos como los seglares para contentar la vista: viajamos por obediencia.* Pero en llegando á cualquier montecillo, se internaba solo; alababa el poder de Dios, le adoraba en el espectáculo del universo, y caia en éxtasis. Así estuvo en Madrid, así atendia á las fundaciones, así iba por los caminos y entraba en las posadas, con la misma abstraccion, con humildad edificante; así visitaba los monasterios el vicario de Andalucia, renunciando á los honores dentro de la Órden, á los bienes y comodidades fuera, á todo consuelo de alivios y mitigaciones en medio de los mayores trabajos. Si acometido de un dolor en Guadalcázar pierde el médico toda esperanza de salvarle, replica el enfermo: *Yo no moriré: todavia no está bien labrada la piedra para colocarla en el templo del Señor.* Si la fuerte avenida de un rio entre Baena y las Ventas de Doña María detiene á los hombres esforzados, SAN JUAN DE LA CRUZ se confia á la corriente: estuvo para ahogarse, segun costumbre; [1] pero gana la opuesta orilla, y andando media legua llegó á tiempo de asistir y reconciliar á un pasajero, que saliendo de las Ventas repuntado con otros, pereció en la riña. Si D. Luis

1 De viaje y de noche dió dos grandes caidas, expuesto á despeñarse la primera, y á parar en otro rio la segunda. Milagrosamente se detuvo al borde del precipicio. La M. Ana de Jesus vió en espíritu peligros tan récios, segun declararon Margarita de la Madre de Dios (5 de Mayo de 1635) y Juana Evangelista.

Mercado con su hermana doña Ana de Peñalosa ponen un caudal á disposicion del Santo para fundar un hospital ó un monasterio de carmelitas, rechaza el ofrecimiento; pero ellos fundaron el monasterio de Segovia. Si el provincial le ordena que intente la fundacion de Córdoba, pónese en camino, atraviesa las campiñas leyendo, rezando ú absorto en sus meditaciones, llega como distraido al puente de Alcoléa, allí convierte á una mujer de vida airada, entra en Córdoba, le detiene el obispo en su palacio, trata con igual sencilléz á los grandes que á los pequeños, traspórtase de gozo á la vista del rio y de la sierra, vestida de rosas, reconoce la iglesia de San Roque, y establece el monasterio á 18 de Mayo de 1586.

¿Convendria visitar los monasterios de Sevilla? Sale de Córdoba, entra en Sevilla, dá á los carmelitas sábios reglamentos, y los alienta á la virtud con dulces y patéticas exhortaciones. Oyéndole las religiosas les hizo tanto efecto su palabra, como si les hablara el Espíritu Santo. Allí tomó el hábito una hermana del Padre Gracian: el Santo la dispuso á la paciencia, anunciándole que por sí y por su hermano tendria mucho que padecer. Esto lo dijo con tristeza, por el mucho afecto que profesaba al P. Gracian. Con esto y con trasladar el monasterio de las religiosas á un paraje más sano, [1] se volvió á Córdoba para dar asiento á la fundacion.

[1] De la calle de las Ármas pasaron á la que hoy llaman de Zaragoza, y de aquí las trasladó el Santo á la calle que hoy lleva el nombre de Santa Teresa. La escritura de compra de la casa con la firma del Santo se conserva en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Los carmelitas de Córdoba se afanaban demasiado por extender la reputacion de su convento, y ni en los sermones dejaban de trabajar *pro domo sua:* [1] el Santo los reprendió muy al alma, y les impuso rigorosas prohibiciones. Y como no hay fundacion sin trabajo, mientras los albañiles derribaban un muro para levantar la iglesia, un gran lienzo de la pared se cayó sobre la celda del Santo; se hundió la pobrísima celdilla, pero el Santo salió ileso de entre los escombros. La Vírgen le protegia.

San Juan de la Cruz confiaba en la proteccion divina con una fé que parecia recibir nuevos aumentos, como se vió al presentársele en Córdoba muchos novicios; tantos acudieron que nó los podia recibir; pero los envió al convento de Sevilla sin tener una blanca para socorrerlos en su viaje. *Id allá*, les dijo el Santo, *confiados en la Divina Providencia, que proveerá á vuestras necesidades con largueza.* [2] Y tantos socorros recibieron, que les quedó mucho dinero sobrante. El señor de Guadalcázar les dió dos doblones; en Écija un caballero Santiaguista los regaló en la posada; en el lugar de Fuentes una señora les envió cincuenta reales; en Carmona un gran señor que viajaba con aparato de

1 *Esta comunidad agradece mucho cualquiera limosna que recibe, aunque sea un tarrillo de aceitunas:* dijo un Padre en un sermon. *Hermano*, le dijo San Juan de la Cruz, *eso es bueno para el refectorio, nó para el púlpito.* Expediente original de informaciones etc.,

cualquier regalo de durazno ó pera,

dice un soneto de Góngora. Pudiera aludir al sermon de su paisano.

2 Por ser muchos, consintió que les echaran en unas alforjas seis panes y algunas granadas. *Expediente original etc.*

coches y criados se compadeció de los religiosos que llegaron á pié y cansados á la posada, los regaló, alquiló caballerías para que con menos molestia llegasen á Sevilla, y les dió once reales de á ocho. [1]

Dirán algunos que no les causan tanta admiracion estos hechos, siendo fácil explicarlos por la exaltacion del espíritu religioso. Pues ¿por qué contradecir las manifestaciones de ese espíritu, ni jactarse de los triunfos de las pasiones revolucionarias contra el poder de la Iglesia? Ese espíritu hace milagros, plantea instituciones cristianas, convierte, civiliza, ilustra, santifica, y nó es menos rico en bienes temporales que pone á disposicion de las clases necesitadas, que en promesas de bienes espirituales y eternos. El espíritu anti-católico que se procura infiltrar en las entrañas del pueblo, solo ha servido para amontonar ruinas, y privar á la democracia de los insignes bienhechores que en España se sacrificaron por ella.

Voy á referir una fundacion del año 1585, la de Sabiote, que nó fué de las más importantes, para que se admire el concurso de circunstancias más favorables al bienestar, al honor, á la gloria de lo que se llama democracia.

Vivia en Sabiote (Jaen) y era alcaide de su castillo el hidalgo D. Luis Teruel, con su mujer doña Luisa Pareja. Tenian vivos deseos de fundar un monasterio de carmelitas, y lo solicitaron de la M. Catalina de Jesus, priora del de Veas. El fundador dejó su casa para que la ocupasen las carmelitas, mientras se hallaba sitio

1 Del *Expediente original de informaciones etc.*

más á propósito; se puso el Santísimo á 18 de Mayo de 1585; celebró el doctor Sepúlveda, visitador del obispado; asistió á la fiesta la duquesa de Sessa, y mucha gente de Baeza, Úbeda y Torreperogil. Para la traslacion del convento (1587) á otro local más ámplio, ayudó con dos mil ducados la señora doña María de Mendoza, madre del marqués de Camarasa; dió cien mil maravedís la duquesa de Sessa, y quinientos ducados el concejo y personas particulares.

Asistió á la traslacion el P. Roca, rector de los carmelitas de Baeza. Ocurrieron al principio muchos gastos, pero se escribió una carta á doña Ana Felix de Guzman, hermana del conde de Olivares, y les dió tres mil ducados en metálico, y quinientos de renta sobre *juros*, un cofre de plata con una túnica de Santa Teresa, un Cristo de talla, ornamentos, imágenes, y promesas de triplicar la renta.

De toda esta grandeza solo se han salvado el templo y el Cristo. Un pueblo tan favorecido por la Santa Iglesia puede corromperse y despedazarse á su sabor; pero al recordar los antiguos tiempos, sacamos del olvido los insignes beneficios que recibió de la Iglesia este pueblo, y le dejamos que los ponga en parangon con las preciosas conquistas que en el siglo XIX ha hecho la revolucion en favor de la democracia.

Hallándose engolfado San Juan de la Cruz en nuevas fundaciones y en la visita de tantos monasterios, sonó la voz del provincial citando á los definidores para una reunion en Madrid, que tendria lugar el 13 de Agosto de 1586, en los mismos dias en que los carmelitas abrian su primera casa en la Puebla de los Ánge-

les, cerca de Méjico. No asistió el P. Gracian. No quiso la correccion, temió un choque con el P. Dória, ó receló que cayesen por tierra las disposiciones que habia tomado durante su gobierno. Ello es que nó asistió á la reunion del Definitorio, y que insistió en la defensa de su conducta, navegando contra viento y marea, aguas arriba. [1]

San Juan de la Cruz se puso en camino y llegó á Toledo, pero allí le acometió una enfermedad, y no pudo pasar adelante. Nó todos creyeron (grave ofensa) que fuese tan cierta la indisposicion del vicario de Andalucía. En la suposicion de que los actos del P. Gracian serian duramente censurados en Madrid, todos creyeron que San Juan de la Cruz no tendria corazon para verle por los suelos. Desaprobaba el Santo algunas acciones de Gracian, pero encarecia otras muchas, y recordaba el mérito que contrajo al principio de la Reforma, sosteniéndola y sacándola triunfante cuando amenazaba rendirse al peso de tantas contradicciones. De todo lo cual se vino á colegir, que si San Juan de la Cruz no acudia al llamamiento del P. Dória, era por convenir á los intereses de su amigo el P. Gracian. Así fueron tomando vuelo las cavilaciones y las sospechas, que al cabo trajeron la persecucion contra el uno y el otro.

No se acabaron las sesiones sin acordar que se imprimieran los escritos de Teresa de Jesus, y trasladar sus restos mortales desde Ávila á la villa de Álba, segun lo habia mandado el Papa Sixto V.

1 Escribió un papel con este título: *Apologia en defensa de la caridad, contra algunos que con título de observancia de leyes, la entibian y perturban en las religiones.*

Acabadas las sesiones y restablecida la salud del vicario de Andalucía, dispuso el P. Dória que se fundase en Madrid un monasterio de religiosas; y dió comision para ello á la M. Ana de Jesus y á SAN JUAN DE LA CRUZ. El dia de San Pedro *ad vincula,* estando la venerable muy sin salud y muy llena de amor, le dijo el Santo: *¡Ó Madre! á V. R. le podiamos decir lo que la mujer del Santo Job le dijo á él:* MIRA CUÁL TE TIENE TU DIOS. *Así Madre, mire cuál la tiene su San Pedro.* Y en esto iban ya caminando hácia Madrid, acompañados de otros religiosos, y de un hermano de María de la Cruz, que á la postre fué tambien carmelita. Puestos en marcha los santos fundadores, caminaban tratando de las perfecciones infinitas. El camino era largo, pero la materia inagotable; y se acrecentó la devocion de uno y otro comulgando en Illescas. Con buen golpe de agua atravesó el Santo la corriente del Guadiana, y llegó sin mojarse á la opuesta orilla. En poco estuvo que Ana de Jesus no se fuera rio abajo. El paso de los rios suele ofrecer muchos peligros, y los Santos pueden ahogarse como los demás. No le faltó mucho á Santa Teresa para perecer en el Guadalquivir, cortándolo en la barca de Espeluy: nó siempre suceden prodigios, como cuando pasó el Guadalimar con la misma Ana de Jesus, yendo á la fundacion de Veas.

Aguardaban á los fundadores á la salida de Madrid muchas personas distinguidas: mas entendiéndolo SAN JUAN DE LA CRUZ, se detuvieron en Getafe, y llegaron á Madrid á las diez de la noche (7 de Setiembre) hora avanzada en que ya no los esperaba nadie. *Yo no soy para tratar con el mundo,* decia muchas veces. Y era la

verdad. Causábale turbacion si algun caballero principal le regalaba un Crucifijo de marfil, ó un cuadro al óleo, regalos que parecian muy del caso; pero el Santo no tenia en su celdilla más que una estampa de papel y una Cruz de palo ó de caña, y no quiso reemplazar estas imágenes por otras más preciosas. Solo llevó por algun tiempo debajo del escapulario un Crucifijo de bronce en una Cruz de *madera exquisita*, regalo de Santa Teresa, y él lo regaló al benigno carcelero que tuvo en Toledo, en señal de gratitud. No impidió tanta pobreza que aquella noche, saliendo de Getafe, se iluminaran los carros en que iban la venerable Ana de Jesus y las seis religiosas que sacó de los conventos de Granada, Málaga y Toledo: el Santo percibió aquellos divinos resplandores, y una celestial fragancia que les hizo creer en la presencia de Santa Teresa. [1]

La Reforma tomaba tanto vuelo, como que en este mismo año de 1586 fundó San Juan de la Cruz los conventos de religiosos de Mancha Real y Caravaca. El arcediano de Úbeda, Ocon, poseia en la Mancha, pueblo importante entre Jaen y Baeza, una casa muy bien labrada y acomodada para el intento, y la cedió á los carmelitas con su huerta y jardin. El dia de la posesion celebró la Misa el arcediano; un canónigo de Toledo ministró como diácono; hizo de subdiácono San Juan de la Cruz, y predicó Fr. Agustin de los Reyes. Acudieron gentes de Pegalajar, Jimena y la Guardia: ¡cuánta alegria! Y á la larga ¡cuántos beneficios para el

1 *Relacion* de la M. María de la Encarnacion, azafata que fué de la emperatriz doña María de Austria, 22 de Marzo de 1622. *Carta autógrafa* de la misma, 23 de Setiembre de 1634.

pueblo! ¡Qué asilo para los pobres! Aquí brillaron por sus virtudes y talentos dos jóvenes, uno del Castellar y otro de la Iruela. ¡Qué biblioteca tan preciosa reunieron los carmelitas de Mancha Real! Este siglo ilustrado én que vivimos derribó el convento y quemó la librería. Muchas veces me hé sentado sobre las ruinas del convento, y evocado el espíritu de SAN JUAN DE LA CRUZ para dolerme de este desastre. No se puede dar un paso sin tropezar en las ruinas de la España católica.

Estuvo el Santo en Caravaca y excitó á las carmelitas á la fundacion de un convento de religiosos. Con el tiempo se allanaron las dificultades: súpolo en Bujalance, y teniendo que ir á Madrid por invitacion del P. Dória, dió comision al P. Fr. Diego de la Concepcion para que le representara. Con licencia del obispo de Cartagena tomaron los carmelitas posesion de unas casillas viejas con una huerta y su acequia, á 18 de Diciembre de 1586. Esas casillas viejás serán un convento, un santuario, una escuela de grandes hombres en virtud y letras: y luego que esa fundacion sea grande, vendrá un siglo envidioso ó despreciador de las grandezas pasadas, reirá como Voltaire, hablará, escribirá, despreciará como los patriarcas del filosofismo y los redactores de la Enciclopédia, derribará los alcázares del fanatismo, proclamará los derechos del hombre, se comerá las huertas y se beberá las acequias. ¡Ay de nosotros! Los carmelitas de nuestro siglo de oro, el siglo del gran Felipe II, abrian sus casas en España, en Italia, en los Estados de Flándes, en el Portugal y en el antiguo Imperio Mejicano, y no salian de

sus propios dominios. ¡Qué pequeños nos ha hecho la revolucion!

Estoy retocando con amor la figura de SAN JUAN DE LA CRUZ, por si consigo desvanecer algunas preocupaciones y quitar algunos inconvenientes á la restauracion católica, de que depende la salvacion de la sociedad. «¿Qué intenta ese necio?» pudiera decírseme con Nehemias: «de las piedras calcinadas ó reducidas á polvo, ¿cómo levantar el antiguo edificio? Por ventura, ¿se lo permitirán las gentes?» *Num dimittent eos gentes?* [1]

Nuestros males han llegado á su colmo. ¿Nó encontrarémos como Nehemias el *fuego sagrado?* Solo se encontró entónces una agua espesa con la que se regó la leña puesta en el altar; mas la leña empezó á arder. Yo estoy muy afligido, aunque nó desespero del remedio.

Las naciones son *sanables,* y hoy contamos con una ventaja que nos ha traido la misma exacerbacion de nuestros males: el desengaño.

CAPÍTULO V.

EL GRAN CAPÍTULO DE VALLADOLID.—SE ESTABLECEN LOS ESTUDIOS DE ÁRTES.—ATREVIDAS INDICACIONES DEL P. DÓRIA.—QUITAN EL VICARIATO Á SAN JUAN DE LA CRUZ, Y LO REELIGEN PRIOR DE GRANADA.—FUNDACION DE LOS CARMELITAS EN ÚBEBA.—OBTIENE EL P. DÓRIA UN BREVE DE SU SANTIDAD.—PRIMER CAPÍTULO GENERAL EN MADRID.—DÓRIA ELEGIDO VICARIO GENERAL: SAN JUAN DE LA CRUZ, PRIMER DEFINIDOR, CONSULTOR, Y PRIOR DE SEGOVIA.

Ábrese el año 1587 con una convocatoria del Provincial para el Capítulo que se celebraria en Valladolid al venir la primavera. Más de cincuenta carmelitas formaron esta asamblea, que inauguró sus sesiones el

1 Esdr. lib. II. cap. IV. 2.

17 de Abril. Asistieron los cuatro vicarios provinciales, y los superiores de veintidos monasterios, entre ellos el P. Gracian, vicario del Portugal y prior del convento de Lisboa, y San Juan de la Cruz. Por primera vez concurrieron los priores de Daimiel, Madrid, Toledo, Málaga, Córdoba, Guadalcázar, Caravaca, Mancha Real, Barcelona y otros nuevos monasterios. El Padre Dória abrió el Capítulo con un discurso muy lleno de celo y muy falto de gracia, porqué no la tenia. Rígido y tirante el genovés, hizo que cayeran las correas de piel de tigre ó de lobo marino, los Cristos de marfil, y toda novedad que desdijese del porte severo de los carmelitas descalzos.

Quiso establecer el Capítulo la carrera de Ártes, como entonces se llamaba. Habia precedido un ensayo, pero infelicísimo, que intentó Fr. Agustin de los Reyes, abriendo un curso de filosofía con pocos religiosos. Dicen que era gran letrado, más que nó tenia el don de enseñar; le quitaron los discípulos, y los enviaron á las universidades de Alcalá y Baeza. El Capítulo eligió dos profesores idóneos; sacó estudiantes de los conventos de Pastrana y Valladolid, y estableció sus estudios. Poco después los estableció en Castilla la Nueva y Andalucía.

Admitió el Capítulo las proyectadas fundaciones de Manzanares, Bujalance y Villanueva de la Jara.

Quiso el P. Dória variar la forma de Gobierno, proponiendo que los Definidores fuesen asistentes con el Provincial, y dándoles voto decisivo. ¿Qué se propondria el P. Dória? Ya lo veremos. La novedad no agradó á la mayoría.

Tocóle á San Juan de la Cruz perder el vicariato de Andalucía, que dieron á Fr. Agustin de los Reyes; y de nuevo lo eligieron prior del convento de Granada. El Santo rogó humildemente que le dejasen libre de todo cargo, mas nó lo consiguió. El P. Gracian fué nombrado vicario provincial del distrito de Méjico; quisieron alejarle, como él dijo en su *Peregrinacion de Anastasio:* pero el archiduque Alberto, virey de Portugal, le llevó á Lisboa y le confió la visita de aquellos monasterios. [1]

Presidió el provincial, hubo *conclusiones* que presidió el P. Gracian, y varios festejos que aumentaron el regocijo público.

Cuéntase que el patriarca San Elías, en una nube, con los brazos abiertos y su capa extendida, fué visto de muchos santos capitulares, como en actitud de asistirlos ó protegerlos. Sin duda por esto y por las importantes deliberaciones de aquella asamblea, la llaman los antiguos *el gran Capítulo de Valladolid.*

Vuelve San Juan de la Cruz á Granada, prosigue las obras del monasterio, edifica un cláustro, idea un aqueducto sobre varios arcos para regar el olivar y la huerta, por sus manos planta un cedro, [2] y dedícase

1 El más antiguo y famoso es el de las carmelitas de San Alberto, (1584) hoy mismo rodeado de universal veneracion. Subsisten además en Lisboa, Aveiro, Coimbra, Évora, Viana del Miño y Braga los monasterios de religiosas fundados en los siglos XVII y XVIII. *Mappa de Portugal*, tomos 1.° 2.° y 3.°

2 Segun la constante tradicion, San Juan de la Cruz plantó en Úbeda una encina; Santa Teresa puso un moral en Pastrana, un manzano en el convento de la Encarnacion, y un avellano en el de San José de Ávila. Casi todos estos árboles se conservan con el mayor esmero.

con su acostumbrado celo á las obras de santificacion, sin temer que le arranquen del cerro de los Mártires los cuidados que le distrajeron mientras desempeñó el vicariato de Andalucía.

Conocemos el estado de su espíritu en aquellos dias por algunas cartas que escribió desde Granada. Dijo á las carmelitas de Veas el 22 de Noviembre de 1587: «Para guardar el espíritu no hay mejor medio que padecer, y hacer, y callar, y cerrar los sentidos, con uso é inclinacion de soledad, y olvido de toda criatura, y de todos los acaecimientos..... La perfeccion és de tan alto momento, y el deleite del espíritu de tan rico precio, que áun todo esto quiera Dios que baste, porque es imposible ir aprovechando sino haciendo y padeciendo virtuosamente, todo envuelto en silencio.» Y en otra carta del 8 de Febrero de 1588 decia: «El religioso, de tál manera quiere Dios que sea religioso, que haya acabado con todo, y que todo se haya acabado para él..... Él mismo quiere ser su riqueza, consuelo y gloria deleitable.»

Hácia este tiempo tuvo lugar la fundacion de carmelitas descalzos en la ciudad de Úbeda, que merece particular mencion por haber recibido dentro de sus sagrados muros los últimos alientos de San Juan de la Cruz.

El obispo de Jaen D. Francisco Sarmiento de Mendoza quiso primero que nadie la fundacion de Úbeda. El vicario de Andalucía, con ánimo de impedir que el P. Gracian se partiese á las Indias, le trajo de Sevilla para que entendiese en las fundaciones de Jaen, Úbeda y Andújar. Sabe su llegada el obispo, háblale con ca-

lor, y el P. Gracian se presenta en Úbeda. Empieza á predicar en la iglesia del hospital de Santiago, y sosiégase la guerra intestina que alimentaban algunos bandos de la ciudad. Predica en varias parroquias, y la religion dá llamaradas. Habla con los caballeros principales acerca de la fundacion, visita á los regidores, trata con los eclesiásticos más influyentes, y hallando buena disposicion, alquila una casa en la feligresía de San Pedro, donde interinamente podrian acomodarse algunos religiosos. Tomó posesion el 14 de Setiembre de 1587, y le puso el nombre de Nuestra Señora del Cármen.

Empezó favoreciendo á los carmelitas doña Luisa de Mendoza, viuda del famoso Juan Vazquez de Molina: y Pedro Segura, hombre muy rico y calificado, les ofreció su casa principal, que estaba labrándola, en la parroquia de Santo Tomás. Á ella se trasladaron, dieron al convento la advocacion de San Miguel, y á Segura el patronato de la Capilla mayor, que era cuanto él deseaba. Su primer prior fué el célebre P. Roca. Esta casa tuvo noviciado, y alguna vez estudio de Ártes. El P. Gracian estuvo en Úbeda hasta fin del año 1587. Dos siglos y medio vivió esta fundacion. Recordamos el templo tan hermoso, el convento tan severo, la espaciosa huerta de los carmelitas descalzos. La revolucion lo echó por tierra; el santuario y las tumbas fueron profanados: lo último que vino al suelo fué la encina que plantó San Juan de la Cruz, de la que podemos decir:

religione patrum multos servata per annos. [1]

[1] Æneidos, lib. II.

La devocion popular se aprovechó de algunas ramas de la encina, y labró muchas Cruces. Una de ellas envié á la Bretaña, otra á los Estados Unidos de América.

Volvamos á recoger un cabo suelto, que fué de la mayor importancia, así en la historia de la Reforma carmelitana, como en las disputas y revueltas que encendieron una violenta persecucion contra San Juan de la Cruz. Me refiero á la reforma del gobierno que nó hizo más que apuntar el P. Dória en el Capítulo de Valladolid. La asamblea nó recibió muy bien semejantes indicaciones; Dória nó desarrolló su pensamiento; nó quiso abordar la cuestion, y pareció que habia desistido de su propósito, despues de tantear el terreno. Nó era así ciertamente. Dória tenia su plan, muy completo y bien estudiado: temió á la discusion y se retiró con cautela, proponiéndose hacerlo valer por otros medios.

El motivo de la Reforma imaginada por el P. Dória hay que buscarlo en la extension de la Descalcéz. Los reformados aspiraron á la separacion: una vez obtenida, nombraron su Provincial. Creciendo el número de fundaciones, la Provincia tuvo cuatro vicariatos: los capítulos provinciales asumieron ciertas facultades que tenian los conventos, así como los provinciales se descargaron de algun peso resignando en los capítulos algunas de sus atribuciones. En una palabra, el gobierno de la Dezcalcéz se iba modificando por necesidad: nuevas leyes y reglamentos seguian el desarrollo de la Reforma; y como en casi todas las provincias de España aparecian nuevas fundaciones, sin contar las de Italia y América, creyó el P. Dória en la necesidad de pro-

poner nuevas alteraciones que asegurasen el buen gobierno, y favoreciesen los progresos del religioso instituto.

Queria el P. Dória llevar hasta su último término la separacion de los Descalzos, creando la *Congregacion de España*. En vez de un solo provincial, dividiéndose la Congregacion en varias provincias, cada una de ellas tendria el suyo. Ideó crear un Vicario General, rodeado de una Consulta compuesta de algunos religiosos, que decidirian sobre todos los negocios de la Congregacion. Los provinciales ejecutarian las órdenes ó reglamentos de la Consulta, presidida por el Vicario General. Sobre la manera de juntarse el Capítulo General y los provinciales, tambien tenia sus ideas.

Tál era en sustancia el plan del P. Dória; plan completo, extenso, complicado, sin olvidar pormenores, pero llevando á todos sus detalles cierto rigorismo, centralizando el gobierno, á cuyo centro irian á parar los rayos de la rueda. Religioso austero y enérgico, el Padre Dória creyó que su plan era excelente, y que haria pasmosos y rápidos progresos la Reforma del Carmelo, montada con la perfeccion de una máquina, servida por un engranaje bien estudiado, impulsada ó dirigida por una mano firme y segura. En una palabra, creia el P. Dória que su plan era muy bueno; mas sería preciso que lo pareciese á los demás, ó á los religiosos de mayor nota, y lo consultó con San Juan de la Cruz.

El Santo aprobó unas cosas, otras nó. En lo relativo al gobierno de las religiosas, le pareció inconveniente que fuesen todos sus negocios á parar á la Consulta. San Juan de la Cruz no podia condescender con estas

alteraciones, y su voto debiera ser más atendido y respetado, conociéndose el admirable fruto de su prudentísima direccion en tantos monasterios, en la Encarnacion de Ávila, en Veas, en Granada, en Sevilla, en todas partes. Él dió su parecer con cabal conocimiento, por la larga experiencia que tenia, y en el que debió insistir, como lo hizo, reprobando que se diese á la Consulta una autoridad tan absoluta, y previendo la turbacion de las pobres religiosas si se las obligaba á llevar á la cabeza y centro del gobierno todas sus angustias y dificultades. Del acierto de este dictámen respondieron los hechos; pero la lealtad y nobleza de San Juan de la Cruz fué causa de la última persecucion que sufrió hasta la muerte con ejemplar mansedumbre.

El P. Dória nó retrocedió; nó modificó sus planes; antes por el contrario, mostró mayor empeño en que prevaleciesen, y asegurándose primero de la proteccion del Rey, le presentó un memorial. Felipe II nombró tres comisarios que le informasen sobre los planes del P. Dória; y como los creyesen inspirados por el cielo, Dória solicitó de Su Santidad un Breve de aprobacion. El Rey escribió al conde de Olivares, embajador en Roma, encargándole que apoyase la solicitud del Provincial de los descalzos: éste dispuso que el P. Roca se trasladase á la ciudad eterna con la mira de facilitar el pronto despacho.

El plan de Dória fué aprobado por el Breve de Sixto V, *Cum de statu*, dado en Roma á 10 de Junio de 1587. La Consulta se compondria de seis religiosos. El poder del Vicario General duraria seis años: tendria facultad de hacer estatutos y ordenanzas, y el Provin-

cial en su provincia respectiva, nó siendo contrarios á los estatutos generales. El Vicario y los Provinciales estarian sujetos al General de la Órden del Carmelo, jefe superior de los calzados y los descalzos.

Dória reunió en Madrid el 25 de Noviembre á los padres definidores, para darles á conocer el Breve de Su Santidad. Se acordó pasar copias á todos los conventos; que cada religioso conociera el texto, y que estando bien informados, se citase á Capítulo General, para evitar sorpresas en un asunto que afectaba á la esencia del único régimen que habian conocido los carmelitas. Se vió un libro de Gracian, sobre las misiones, publicado sin licencia del Provincial; libro que pareció ofensivo á la Órden, y su autor fué privado de voz activa y pasiva mientras estaba ocupado en la fundacion de Jaen. Con esto y recibir las fundaciones de Úbeda, Mataró, [1] Jaen y Barcelona, terminó la asamblea.

El 18 de Junio de 1588 se reunió en Madrid el primer Capítulo General, asistiendo el Provincial, los definidores, los vicarios, veintiocho priores y sus asistentes. Concurrió San Juan de la Cruz, primer definidor, y prior de Granada. Un notario apostólico leyó el Breve; el Capítulo lo acató por unanimidad, y eligió por definidores generales á San Juan de la Cruz, al P. Agustin de los Reyes, al P. Heredia, y al P. Elías de San Martin. Por treinta y dos votos resultó elegido Vicario General el P. Dória; y procediéndose á nom-

1 Nuestro célebre Perez de Valdivia fué quien alentó al virtuoso eclesiástico Palau para que fundase en Mataró el convento de carmelitas descalzos.

brar los seis miembros de la Consulta, recayó la eleccion en San Juan de la Cruz, el P. Heredia, el Padre Mariano, el P. Juan Bautista de Andalucía, el P. Luis de San Jerónimo y el P. Bartolomé de Jesus.

Acto seguido se dividió la Congregacion en seis provincias; Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Granada, Sevilla con los conventos de Lisboa, Corona de Aragon con el convento de Génova, y la última provincia, la de las Indias ó Nueva-España. [1] Entre los provinciales nombrados lo fué el P. Fr. Juan de la Madre de Dios, en reemplazo del P. Gracian, exonerado á sus instancias del vicariato de Méjico: ya no sabia qué le estaria mejor, si irse, si quedarse. Los priores no asistirian ya á los Capítulos Generales. Los Capítulos provinciales no elegirian á los priores; esto seria ya atribucion del Capítulo General ó de la Consulta, gobierno permanente que entendia en lo civil y lo criminal, así de religiosos como de religiosas. La Consulta nombraria sub-priores, confesores, predicadores y maestros, asignaria la residencia, y vigilaria de contínuo, trabajando los miembros de la Consulta en una misma casa, en Madrid segun queria el P. Dória, en Segovia segun propuso San Juan de la Cruz, cuyo dictámen prevaleció.

Gran tempestad suscitaron los nuevos reglamentos: ofrecian graves inconvenientes. La M. Ana de Jesus previó esta turbación, hácia el año 1584, y San Juan de la Cruz. Recordándole un religioso de Granada los trabajos que pasó en Toledo, replicó el Santo: *mucho*

1 *Reforma de los Descalzos*, tom. II. lib. VIII. cap. IX.

más me queda que sufrir. Así lo refiere el Sr. Manrique, obispo de Badajoz, en la *Vida de la venerable Ana de Jesus*.

Por lo pronto, acabado el Capítulo de Madrid, SAN JUAN DE LA CRUZ fué de prior á Segovia, donde se estableceria la Consulta. Trasladó la fundacion de los carmelitas á paraje más sano, levantó el monasterio contando con la generosidad de doña Ana de Peñalosa y su hermano D. Luis de Mercado, oidor del Consejo real; tuvo por celdilla el hueco de una escalera, donde puso una tarima con dos mantas viejas, la biblia y el breviario, una Cruz de palo y una estampa de papel: una tabla sujeta á la pared le servia de mesa. Por el dia se ocultaba en una cueva de la huerta, y allí gozaba de su amada soledad. La cueva era tan estrecha, que solo cabia una persona recostada: formábala el tajo de una peña. Allí oraba, gemia, se mortificaba apretándose el cilicio, y vivia en santa contemplacion. Desde Segovia escribió el Santo muchas cartas espirituales, llenas de consejos, de amor á la pobreza, á los desprecios, á la soledad, enseñando á las almas el arte de imitar á Nuestro Señor Jesucristo, que es *gran arte*, como dice el venerable Kémpis: *magna ars*.

Hemos visto á SAN JUAN DE LA CRUZ en Ávila, en el desierto de Monte Calvario, en el convento de los Mártires, y nos parecia ser imposible mayor austeridad, mayor perfeccion. Ah! ¿qué sabemos nosotros de esas cosas? poco ó nada. Cuando el Santo decia en Guadalcázar que la piedra no estaba todavia bien labrada, señal era de que aspiraba á mayor perfeccion y pulimento. En Segovia resplandeció la santidad de su vida

mucho más que hasta entonces: parecia que el Señor le habia libertado del yugo de la carne; diríase que era un espíritu puro, solo revestido de humanas apariencias. Gobernaba de un modo admirable; corregia las imperfecciones con una prudencia perfectísima; recibia de contínuo favores del cielo. El alma tranquila, el amor de Dios, violento; palabras y acciones con una virtud sobrenatural, que se comunicaba. San Juan de la Cruz aprendia secretos divinos en la cueva de Segovia, como San Ignacio de Loyola en la de Manresa. «Su negocio es ya solo recibir de Dios, el cual solo puede en el fondo del alma, sin ayuda de los sentidos, hacer y mover al alma, y obrar en ella. Y así los movimientos de la tál alma son divinos.» [1] Subiendo por la contemplacion, San Juan de la Cruz pareció á los fieles de Segovia un monte elevado, cuya cumbre tocaba el cielo: *montes alti, et cœlo propinqui sunt contemplativi*. No se puede llegar á esta altura si nó se goza de una paz profunda, porque el ojo turbado no alcanzará las cosas del cielo: *Hi indigent pace, quia perturbatus oculus non potest cœlestia contemplari,* como dice el Cardenal Hugo. Gozaba el Santo de aquella paz que es superior á todo lo que alcanza el sentido; paz perfecta del alma por la completa abnegacion, por el vacío y desnudéz absoluta de quien á nada de este mundo aspira, nada desea, y por nada se tiene. Pero «después que me he puesto en nada, hallo que nada me falta,» decia San Juan de la Cruz. El Señor llenaba aquel vacío, y el espíritu del Santo quedaba unido

1 *Llama de amor viva.*

al Espíritu de Dios: *Qui adhæret Deo, unus Spiritus est cum eo.* [1] «Para venir á poseerlo todo, no quieras poseer algo en nada;» ésta era su máxima; y la sostuvo tan al pié de la letra, que orando en Segovia ante una imágen de Jesus con la Cruz á cuestas, díjole el Señor: *Juan ¿qué quieres por los servicios que me has hecho?* á lo que respondió el Santo: *Señor, padecer y ser menospreciado por Vos.* [2] Sublime respuesta, sublime abnegacion: mayor santidad no cabe, ni más alta sabiduría, ni un amor más desinteresado. Esta sola frase encierra toda la sustancia de sus escritos, y es el compendio de su heróica vida.

Íbase gastando, íbase muriendo, pero sin aflojar en sus austeridades. No apartaba su alma de la Pasion de Cristo; codiciaba la hiel y vinagre que en la Cruz le dieron; su desayuno en todos los viernes era la amarga ruda, y su bebida las lágrimas. Si un amigo le escribe rogándole que modere su fervor, porque su vida era muy necesaria, respóndele el Santo condenando su tibieza. Serénase un hombre colérico en viendo su dulzura: á otros desconcierta adivinando sus vanas intenciones: *¿ut quid cogitatis mala in cordibus vestris?* Conversando con el Santo se hizo tan espiritual D. Luis

1 I ad Corinth. VI. 17.

2 *Joannes quid petis pro laboribus? Domine, pati, et contemni pro te.*

Dum crucem gestat Dominus, Joanni
Alloquens offert méritas coronas;
Is crucis tantum cálices amaros
Sumere poscit.
Sunt pati ac sperni, sua vota, merces;
At satis numquam cúmulo dolorum,
Emori nulli sub honôre notus
Instat, habetque.

Villegas; y la influencia de su mística teología alcanzó á los sábios de más talla, que imitaron en algun modo la vida retirada y abstraida que hacia en Segovia. Desde Salamanca escribia Fr. Luis de Leon á su grande amigo el célebre Arias Montano, dándole cuenta de haberse dado á la leccion de libros espirituales, retirado del trato de los hombres, en una isleta que forma el rio, donde leyó á su sabor todas las obras de Fr. Luis de Granada. «Este lugar es mejor que la cátedra,» escribia el insigne autor de los *Nombres de Cristo*. [1] Una isla, una cueva, el desamparo de una gruta, la pobrísima granja de Duruelo, la soledad de Monte Calvario, la celdilla de Ávila, el cerro de los Mártires ó el de Pastrana, como después el desierto de Bolarque, hé aquí los sitios frecuentados por unas pocas almas privilegiadas que hallaron la verdadera sabiduría en la contemplacion y amor del ser infinito. De ellas decia Fr. Luis de Leon:

¡Qué descansada vida
La del que huye el mundanal ruido,
Y sigue la escondida
Senda por donde han ido
Los pocos sábios que en el mundo han sido! [2]

San Juan de la Cruz, presidiendo la Consulta en el convento de Segovia, comunicaba las luces que recibia en la cueva. Tambien aquel lugar era *mejor que una cátedra*. En las visitas á los monasterios, en las pláticas á los carmelitas, derramaba su corazon.

Una paloma, doradas las plumas del pecho, se posaba junto á la celda, cuando el Santo estaba en el mo-

1 Introduccion al *Libro segundo*.
2 *Obras poéticas*, dirigidas por el autor á D. Pedro Portocarrero.

nasterio: si el Santo salia, la paloma se volaba; y cuando se retiró de Segovia, ninguno la volvió á ver. Todos creian que la piedra estaba ya muy bien labrada y pulimentada, y miraban á la paloma y al cielo, considerando que las visitas amorosas del celeste enviado serian los últimos avisos para levantar el alma de SAN JUAN DE LA CRUZ, y llevársela al paraiso.

CAPÍTULO VI.

ANTECEDENTES Y RESULTADOS DE LAS ALTERACIONES PROPUESTAS POR EL PADRE DÓRIA.—JÚNTASE EN MADRID EL CAPÍTULO GENERAL.—NOMBRAN Á SAN JUAN DE LA CRUZ PROVINCIAL DE MÉJICO; LUEGO LE DEJAN EN LIBERTAD.—VIENE DE ROMA LA REVOÇACION DE UN BREVE QUE OBTUVO LA M. ANA DE JESUS.—SAN JUAN DE LA CRUZ FIJA SU RESIDENCIA EN LA PEÑUELA, DONDE CORRIGE SUS ESCRITOS.—RECIBE ÓRDEN DEL DEFINITORIO, DE PARTIRSE Á NUEVA-ESPAÑA.—ENFERMA DE CALENTURAS, Y SE TRASLADA AL CONVENTO DE ÚBEDA.

Mientras el Santo curaba las manos heridas de un albañil con el contacto de las suyas, y daba la vista á una pobre ciega, y disipaba las tempestades con la señal de la Cruz, cuyo favor quedó muy bien impreso en la memoria de los segovianos, otra tempestad venia cerniéndose sobre la montaña del Carmelo, que descargaria sus rayos sobre las cabezas más ilustres de la Reforma.

Las mudanzas propuestas por el P. Dória dieron ocasion á un gravísimo conflicto. Desde el Capítulo de Lisboa concibió graves temores la M. María de San José, pues tuvo en sus manos varios papeles en que se

pedia la alteracion de más de treinta puntos, que era tanto como destruir las constituciones de Santa Teresa. Ella dió la voz de alarma; de todas partes acudieron súplicas cuando la reunion del Capítulo de Valladolid, para que nó se tocase á las constituciones de Santa Teresa, confirmadas por el primer Capítulo que se celebró en Alcalá. Estas voces eran como un eco prolongado de la voz de Santa Teresa que deseaba conservar á sus hijas la santa libertad que les habia asegurado en sus Constituciones aprobadas y confirmadas, [1] libertad que tocaba en los resortes más delicados de la conciencia; y la Santa no dejaba de clamar, aun desde la sepultura, contra las alteraciones, como se lée en el librito—*Modo de visitar los conventos*—, y aconsejaba á los prelados que huyesen del rigorismo. El P. Dória conocia perfectamente que el negocio preocupaba á las carmelitas; la M. Ana de Jesus solicitó y obtuvo del Nuncio Cesar Speciano la confirmacion de las constituciones de Santa Teresa, con el beneplácito del nuevo provincial. Á pesar de todo, el P. Dória llevó adelante sus propósitos, fueron aprobados, se estableció la Consulta, y quedaron como señaladas las cabezas que sufririan los rigores del nuevo gobierno. El conflicto se vino encima, sin que nadie pudiera conjurarlo. SAN JUAN DE LA CRUZ puso á su tiempo algunos reparos á los planes del inflexible genovés; las religiosas sentian que la Consulta hubiera de entender en sus faltas y *ni-*

1 Sin querer los abusos, como tampoco los queria la ven. Ana de Jesus, segun lo dijo *algunas veces* en Bélgica á la Infanta Isabel. *Respuesta de S. A.* al P. Fr. Hilario de San Agustin.

ñerias, como las llamaba Santa Teresa; el espíritu carmelitano celaba por sus constituciones; anulada la autoridad de los provinciales, empezaron las quejas; y una súplica de la M. Ana de Jesus bastó para que la tormenta estallase. San Juan de la Cruz, exonerado de todos sus cargos, amenazado con ir políticamente desterrado á las Indias, partió al desierto de la Peñuela, de donde provino su muerte. El P. Gracian, expuesto á mil vicisitudes, errante por los mares, vino á gemir cautivo de los moros en los calabozos de Túnez. La venerable Ana de Jesus fué privada de voz activa y pasiva, y relegada á su celda, y quisieron desterrarla á Salamanca. [1] Por querer favorecerla el insigne maestro Fr. Luis de Leon, quien dedicó á la ilustre carmelita una edicion de las obras de Santa Teresa, perdió la gracia del rey, y poco despues la vida. Maria de San José, lanzada de Lisboa, vino á su destierro de Cuerva, donde murió á los ocho dias. El P. Dória murió sin poder consolidar su Consulta con el rigorismo que habia imaginado; y hasta el P. Fr. Agustin de los Reyes, sostenedor de los planes de Dória, se ahogó al pasar un riachuelo.

Establecido el nuevo gobierno, la M. Ana de Jesus, priora del convento de Madrid, solicitó de Su Santidad dispensacion en lo tocante á quedar las carmelitas sujetas á la Consulta, áun en las cosas más pequeñas; y propuso que se autorizase la designacion de un Co-

1 La emperatríz María, viuda de Maximiliano II, emperador de Austria, ofreció á la venerable Ana de Jesus interponer sus respetos en aquel caso: pero la humilde religiosa se hallaba muy conforme con su suerte.

misario General, el cual, con independencia de la Consulta, entenderia en el gobierno de las religiosas. La solicitud envolvia el designio de obtener de Su Santidad una confirmacion de las constituciones de Santa Teresa. [1] El Sumo Pontífice las confirmó por su Breve de 5 de Junio de 1590, y permitió la eleccion de un comisario especial que gobernase los conventos de religiosas con independencia de la Consulta.

El P. Dória no deberia extrañar ni sentir que la M. Ana de Jesus obtuviese la confirmacion de las constituciones, pues él mismo apoyó los propósitos de la priora de Madrid, y aun le dijo que si nó hubiera nadie que fuese á Roma á solicitar el Breve, él mismo iria á pié y descalzo; aunque por otra parte no debiera temerse que el establecimiento de la Consulta introdujera graves alteraciones. Así lo declaró la M. María de la Encarnacion en cartas y en la *informacion jurídica*

[1] Y con mucha razon. Esto mismo queria Santa Teresa para evitar ciertos males que preveia, segun aparece del párrafo de una carta que escribió al P. Gracian en 21 de Febrero de 1581. Este párrafo no lo hemos conocido hasta ahora que el Sr. La Fuente ha descubierto el original, y lo ha publicado. *Escritos de Santa Teresa*, tom. II, pág. 276, nota 6. «Que esto quede muy claro y llano ante el Padre Comisario, porque á nó dejarlo él, se habia de procurar traer de Roma, segun lo mucho que entiendo importa á estas almas, y á su consuelo»; le dice la Santa. Y no queriendo que apretasen mucho á las monjas, dice: «Mas no hemos de mirar, mi padre, á los que ahora viven, sino que pueden personas venir á ser perlados que en esto y más se pongan..... Á vivir vuestra paternidad para siempre, y no tratar ellas con otros, bien excusado era algunas cosas de las que pedimos.»

Mutilaron esta carta para calumniar á Gracian como lo hicieron Fr. Antonio de San José, Fr. Andrés de la Encarnacion y Fr. Antonio de San Joaquin. ¡Cuántas otras mutilaciones y falsificaciones para combatir á Gracian! Ya se han descubierto tan groseras intrigas, y queda sobrado justificada la conducta de la ven. Ana de Jesus en lo de acudir á Roma impetrando el Breve.

que acerca de las virtudes de la venerable prestó el 30 de Setiembre de 1625.[1] María de la Encarnacion fué testigo de las francas declaraciones del P. Dória; várias veces oyó hablar á SAN JUAN DE LA CRUZ sobre el mismo asunto: conoció el dictámen de los religiosos más instruidos de Madrid, pedido por la M. Ana de Jesus, á instancia de las prioras de Valladolid, Medina del Campo, Salamanca, Toledo y Lisboa. Se estaba, pues, en el caso de pedir á Su Santidad la confirmacion de las constituciones de Santa Teresa, mucho más habiéndolas vulnerado tan gravemente el nuevo régimen. Nó se pudiera privar á las carmelitas de la libertad de recurrir á Roma, viéndose tan perjudicadas, siendo así que en el número 2 del capítulo VI de sus constituciones les fué garantida esa libertad prohibiendo á los Provinciales que atentasen contra ella: pero descubierto y conocido todo el plan del P. Dória que alteraba las leyes en puntos tan principales, la M. Ana de Jesus, llegado el caso de obrar, procedió con reserva. Se asesoró del arzobispo de Évora, de Fr. Luis de Leon y del P. Bañez. *¿Es lícito en conciencia solicitar esta excepcion? es conveniente?* Esta fué su consulta; y respondiéndole afirmativamente, solicitó el Breve. Si viniera de Roma la licencia para elegir un comisario especial que entendiese en el gobierno de las carmelitas, deseaba la priora de Madrid que recayese la eleccion en SAN JUAN DE

1 Dá mucha luz sobre tan complicado asunto el R. P. Bertoldo-Ignacio de Santa Ana en su interesante *Memoria* que lleva este título: *Anne de Jésus et les constitutions des Carmélites Déchaussées*, Bruxelles, 1874.

LA CRUZ [1] ó en el P. Gracian. Sobre este punto de la eleccion de comisario no sabian una palabra ni el uno ni el otro; pero al divulgarse el secreto del Breve, el Santo y Gracian pasaron por inspiradores ó cómplices de la M. Ana de Jesus.

Con noticias de que iba á llegar el Breve de Sixto V, reunió el P. Dória á los definidores y á otros religiosos en Madrid, á 9 de Junio de 1590. Proponíase el Vicario General neutralizar sus efectos, ya explicando á su modo la doctrina de Santa Teresa tocante al gobierno de sus hijas, ya consiguiendo de los monasterios que nó se acogiesen á la excepcion concedida por la Santa Sede, continuando sujetos á la Consulta, dejando sola y desairada á la M. Ana de Jesus con algunas otras religiosas, entre ellas las de Lisboa, influidas de cerca, segun se suponia, por el P. Gracian. Y si esto no se consiguiera, pensaba el P. Dória desentenderse del gobierno de las religiosas, en todo y para todo, y rogar al Sumo Pontífice que proveyese á esta necesidad en los términos que fueren de su agrado. Tanto puede el despecho!

Llega el Breve á Madrid, ocurre la muerte de Sixto V, doce dias después muere su sucesor Urbano VII, y sube al trono pontificio Gregorio XIV. El Breve venia cometido al arzobispo de Évora y á Fr. Luis de Leon. El célebre agustino exige del P. Dória la convocacion del Capítulo, y propone para comisario á Gra-

[1] «Pediase asímismo al Papa Sixto V.... que Su Santidad mandase á la Consulta que nos diese por perlado y visitador de monjas á nuestro venerable padre FR. JUAN DE LA CRUZ.» *Declaraciones* de la M. María de la Encarnacion.

cian ó á Fr. Juan de la Cruz. Dória vuela al Pardo á informar al rey: disgústase Felipe II con las monjas y con Fr. Luis de Leon. En el momento de reunirse el Capítulo, el Nuncio lo disuelve. Pasado algun tiempo, insta Fr. Luis, se reune el Capítulo, pero un emisario del rey entra diciendo: *Su Majestad manda que vuestras Paternidades suspendan la ejecucion del Breve, hasta que Su Santidad, á quien se ha dado cuenta, mande otra cosa.* Fr. Luis de Leon se salió de la sala diciendo muy bajito: *ninguna órden de Su Santidad puede ejecutarse en España:* y aunque lo dijo muy bajo, llegó á oidos del rey.

Los Padres decretaron alzar la mano en lo relativo á las religiosas, como Dória queria, teniéndolas ya como separadas, hasta que Su Santidad proveyese. [1] Espántase la M. Ana de Jesus: grande amargura. Nó en vano habia pedido á Fr. Luis de Leon que le comenta-

[1] La venerable María de San José se lamenta en bellísimos tercetos de esta turbacion, y recuerda con dolor á Santa Teresa:

¡Ó cuando nos faltaste nos faltara
La vida! Pues sin tí ya es cruda muerte,
y con la ausencia todo se mudara.
Mira esta tu manada desparcida,
Mira la cumbre toda destrozada,
La rés aquí y allí despavorida.
¡Ay de la triste grey que es dividida!
Ya no hay cabaña en pié, ya no hay pastoras,
que cada cuál del hato es despedida.
Á tí, Madre comun, suplico y ruego
que mires cuán sin culpa padecemos
un pernicioso mal y mortal fuego.
Congrega en uno todo tu ganado,
cese ya tál tormenta, y vuelva el cielo
sereno, cual le habemos deseado.
¿Quién encarecerá el acerbo duelo
por mucho que alargarme quiera en esto,
y el estado en que está el alto Carmelo?

se el libro de Job, cuyo trabajo desempeñó con la grandeza de su genio el sábio agustino, ponderando la paciencia con que la priora de Madrid y otras carmelitas sufrieron este y otros contratiempos. [1] Teme Gracian y viénese de Portugal á Castilla, aparentando que nó tenia por qué temer. El célebre P. Bañez aboga por las carmelitas, con cuyo motivo dijo Felipe II *¿quién mete á Bañez en lo que nó le toca?* Gran confusion. Al fin se arregló este negocio del mejor modo posible: el Padre Dória alcanzó de Gregorio XIV por médiacion del rey la revocacion del Breve, pero las carmelitas respiraron, porque Su Santidad las libró de la Consulta, y las puso bajo la autoridad de los Provinciales.

¿Qué prueba todo esto? que nó fué bueno ensayar novedades; que el don de gobierno es poco comun; que el separarse de las constituciones de Santa Teresa y de las reflexiones de San Juan de la Cruz tendria que conmover los fundamentos de la Reforma, nó bien asentada en los primeros años. Más seguridad habia en cuatro borrones de Santa Teresa, escritos deprisa, á deshora y acosada por sus enfermedades, que en los extensos memoriales y minuciosos reglamentos de los provinciales y definitorios. Es muy temible el celo de

[1] Al frente de la *Exposicion del libro de Job* se leen estas palabras de Fr. Luis de Leon: *Á la muy religiosa Madre Ana de Jesus, carmelita descalza.* «Todos padecen trabajos, porque el padecer es debido á la culpa, y todos nacen en ella; pero nó los padecen todos de una misma manera, porque los malos á su pesar y sin fruto, los buenos con utilidad y provecho..... De estos es vuestra reverencia y las demás de su Órden, que descansan cuando padecen..... Y ansi, padecen con gozo, y si nó padecen, tienen hambre de padecer..... Y de ello nace agora el mandarme vuestra reverencia le declare el libro de los sucesos y razonamientos de Job..... etc.»

los que se consideran capaces de enmendar y reformar á los que reformaron y crearon con las luces que Dios les habia dado para ello. Mucho erraron los maestros y los vicarios, y gracias que todo pudo remediarse prevaleciendo las constituciones de Santa Teresa, con las reformas que ella misma propuso al Capítulo de Alcalá, y con algunas de las modificaciones que propuso el P. Dória al Papa Sixto V, nó todas, pues que las más opuestas al pensamiento capital de la santa reformadora del Carmelo no fueron confirmadas por la Santidad de Gregorio XIV. Viven y vivirán las constituciones de Santa Teresa, y vive su espíritu en las fundaciones que ella y sus hijas sacaron de la nada; pero las trescientas leyes que dictó el P. Dória para sostener la Consulta, no fueron de provecho. [1]

[1] Recapitularémos brevemente la historia de estas constituciones.

Pio IV permitió á Santa Teresa dar unas constituciones para el monasterio de San José, en 1562, y las aprobó en 1565. Al extenderse la Reforma, sufrieron correcciones en el Capítulo de Alcalá de 1581, siendo la misma Santa quien las hacia: *quæ annotationes de mutationibus in constitutionibus faciendis.... recensendæ veniebant ad Teresiam: hæc tum eas videbat, et revidebat, atque emendabat, propriasque sibi faciebat; ita ut quidquid ad Capitulum deferretur, ipsius Sanctæ postulata essent.* (J. Vandermoere, ACTA S. TERESIÆ A JESU, pág. 390.) Las *primitivas* se observan hoy en el convento de la Imagen, (Alcalá) fundacion de la heróica granadina María de Jesus, que fué á Roma descalza á pedir á Su Santidad licencia para fundar un convento de carmelitas sin mitigacion.

Las constituciones de Santa Teresa, reformadas en el Capítulo de Alcalá, se imprimieron en Salamanca en 1581, bajo la direccion del P. Gracian. Dispuso la segunda edicion en Madrid la venerable Ana de Jesus en 1588, y Su Santidad las aprobó en 1590. Se reimprimieron en Madrid por Pedro Gomez de Aragon en 1592. Explicando ciertas contiendas, dice el Sr. La Fuente: «La venerable Ana de Jesus... habiendo ido á fundar á París, quiso que las monjas de aquella nacion continuaran gozando de libertad de elegir confesores. La venerable

El Sr. D. Vicente de La Fuente explica con la posible sencilléz y claridad los antecedentes de esta cuestion, y tambien la cuestion misma: «Á la muerte de Santa Teresa,» dice, «estalló la discordia entre el padre Gracian y el padre Dória. El caracter dulce, afable é insinuante de aquel, su aficion al púlpito, á escribir y al estudio, le hacian mas dado á la vida activa. Santa Teresa conocia sus defectos y se los reprendia con gran franqueza. Tomábase aquel ciertas libertades en cuanto á comer en los monasterios y otras cosas por

Ana de San Bartolomé fué á fundar á Bélgica, y se opuso á que las monjas de allá siguïeran la opinion y libertad que á las francesas queria dar la venerable Ana de Jesus. De aquí el que las carmelitas francesas digan, que solamente ellas siguen la primitiva regla de Santa Teresa.» Esto dijo el Sr. La Fuente en 1861; y más dijera en 1875, despues que las adiciones á la *Vida de San Juan de la Cruz*, escrita por el P. Dositéo de San Alejo, reimpresa en 1872, han causado en el Carmelo de Francia una agitacion que nó se acabará facilmente.

Con motivo del Breve de Gregorio XIV, su fecha 25 de Abril de 1591, se formaron las constituciones de 1592. Rigieron en la Congregacion de España hasta el 1616, en cuyo tiempo las alteró el Capítulo General de Alcalá. Estas últimas constituciones fueron confirmadas por Pio VI á 12 de Mayo de 1786. La Congregacion de Italia se rige por las constituciones de 1592. El Carmelo de Francia recibió las de 1588, y las publicó en 1607. En las ediciones de 1623 y 1626 se alteró el número I del capítulo primero, y se suprimió una parte del epílogo. ¿Por qué éstas alteraciones? se dan por razon los Breves de Clemente VIII y Paulo V: pero este último Breve, dirigido en 28 de Abril de 1610 á Enrique IV, no las autoriza. La venerable Ana de Jesus, que vivió en España sujeta á las constituciones primitivas, hasta que en 1581 quedó bajo la obediencia de las aprobadas por el Capítulo de Alcalá, y despues á las de 1592, resultado de los Breves de Sixto V y Gregorio XIV, pasó muchos trabajos en Francia por mantenerse fiel á estas constituciones. La cuestion constitucional se ha ido embrollando mas y mas cada dia: mas á pesar de las disputas, no sabemos por qué el Carmelo de Francia no haya de estar sometido por completo á las constituciones de 1592. ¿Nó forma parte de la Congregacion de Italia? ¿Existe por ventura la Congregacion de Francia? Bueno fuera acudir á Roma para salir de dudas.

el estilo, que, aun cuando pequeñas en sí, podian dar lugar á relajaciones, que esta no queria ni debia consentir. Era provincial á la muerte de Santa Teresa: llevado de su caracter bondadoso, se dice que dejó á las monjas tál anchura en la eleccion de confesores, que algunas de ellas no se contentaban con un solo director.

El P. Dória, de carácter fuerte, enérgico y austero á pesar de ser genovés, llevaba á mal, y con razon, esta flojedad de Gracian. Santa Teresa, que conocia muy á fondo los opuestos caractéres de estos dos, principales cabezas de la Reforma, trató durante el último año de su vida de unirlos entre sí y avenirlos, para que la llaneza del uno mitigase la dureza del otro, y la energía de este contuviera la debilidad de aquel. Tuvo el disgusto de no conseguirlo.

Á Gracian sucedió el padre Dória en la direccion de la Reforma carmelitana. Trató de reprimir la relajacion introducida por la dulzura de Gracian en algunos conventos de monjas, y que estas se confesaran exclusivamente con los frailes de la órden. Las venerables María de San José, priora de Sevilla y Lisboa, y Ana de Jesus, fundadora de los conventos de Granada y de Santa Ana de Madrid, se opusieron á esta medida, y con ellas otras várias monjas alegando que se falseaba su regla y se las privaba de la libertad que les dejara Santa Teresa. Apoyaban á la venerable Ana, no solamente los partidarios de Gracian, sino tambien Fr. Luis de Leon y algunas otras personas notables. Ya Santa Teresa se habia quejado en los últimos años de su vida del furor reglamentario de los frailes, y que

oprimian á las monjas con estatutos inconvenientes, á pretexto de mayor perfeccion.

La venerable Ana de Jesus obtuvo un Breve de Su Santidad para poder seguir eligiendo confesores de dentro ó de fuera de la órden, como lo habia dispuesto Santa Teresa. Al dictamen de la venerable Ana de Jesus se opuso la venerable Ana de San Bartolomé, compañera y secretaria de Santa Teresa, que opinaba que las monjas carmelitas descalzas no debian confesarse sino con los frailes carmelitas descalzos. Dificil de resolver era la cuestion por pareceres de personas: luchaban venerables con venerables, y las dos prioras predilectas de Santa Teresa con la secretaria y confidente de esta: el sábio y virtuoso Gracian, confesor y director predilecto de Santa Teresa, con el respetable, virtuoso y austero Dória, muy querido tambien de aquella, sostenedor infatigable de la Reforma, y el que más contribuyó en su viaje á Roma para separar á los carmelitas descalzos de los calzados, formando provincia aparte, y después hasta distinto instituto. Finalmente, luchaban Fr. Luis de Leon y Felipe II, aquel con su influencia literaria, este con el peso de su formidable poderío; y en verdad que los caractéres se buscaban, pues habia tanta afinidad entre los genios bondadosos, poéticos, vivaces y amables de Gracian, Fr. Luis de Leon y la venerable María de San José, como entre los genios fuertes, austeros y duros de Felipe II, Ana de San Bartolomé y Dória.

Este tomó una resolucion dura y extrema. Disgustado, al verse contrariado con el Breve pontificio, obtenido por las monjas, rompió con ellas y acordó que

los carmelitas descalzos se abstuviesen de dirigir y confesar á las descalzas. Con razon acusan los padres Bolandistas á Dória de haber obrado con precipitacion y dureza en este negocio. Creo que tampoco anduvo muy respetuoso con la Santa Sede..... El resultado correspondió á los deseos del padre Dória. Alteradas las monjas con aquella medida, hubieron de rendirse á la voluntad de éste; y habiendo mediado el bondadoso San Juan de la Cruz, y otras personas notables, que intercedieron por las monjas, y hasta el mismo Felipe II, se les alzó aquella especie de excomunion..... Gracian, entretanto, tampoco tuvo la humildad que debia.» [1]

Renaciendo la calma á causa de las modificaciones que tuvo que sufrir el plan tan absoluto del P. Dória, tocó reunirse en Madrid, en la primavera de 1591, el Capítulo General. Asistió San Juan de la Cruz, primer Definidor de la Órden, y primer Consultor; pero dejó de serlo por haber nombrado en su lugar al prior de Rioseco. [2] Tocó nombrar provinciales, y nombraron á San Juan de la Cruz para la provincia de Méjico.

1 Discurso preliminar al *Libro de las Constituciones* de Santa Teresa.

2 «Pocos dias antes que se partiese al Capítulo general, segundo que se celebró en Madrid á 6 dias del mes de Junio del año 1591, yéndose á despedir de nuestras monjas de Segovia, le dijo una religiosa: Padre nuestro, en este Capítulo le han de hacer provincial de esta provincia, para que todas las casas de ella gocen de su doctrina. Respondió nuestro Santo Padre:—No dará Dios á la provincia tál castigo, y tenga por cierto, hija, que sucederá muy diferentemente de lo que ella piensa, y que hará muy poco caso de mí el Capítulo. Hágole saber, que estando yo en oracion, encomendando á Dios los sucesos de él, me pareció que me tomaban y arrojaban á un rincon.» Fr. José de Jesus María, *Vida* de San Juan de la Cruz, lib. III. cap. 13.

¿Querrian desterrarle á las Indias? unos dicen que el Santo se ofreció á ir á Nueva-España, otros no lo dicen. San Juan de la Cruz dijo libremente su parecer sobre los reglamentos, sobre Gracian, y aconsejó el partido que debiera seguirse con las religiosas; habló con la humildad y dulzura que solia, pero su ingenuidad le hizo sospechoso. Dória le excusó del cargo de provincial de Méjico, y se quedó tan libre como él deseaba. Salió del Capítulo sin cargo alguno, por lo mismo que la venerable Ana de Jesus y Fr. Luis de Leon solicitaron que fuese elegido comisario general para entender en el gobierno de las carmelitas. El Santo queria morir sin cargo de prelacía, y el Señor atendió á su ruego. [1] Los hombres estan tan propicios cuando se trata de vejar, oprimir ó sacrificar á quien vale mas que ellos, que nó se extrañará el dicho de un comisario que iba tomando declaraciones ó recogiendo piedras para tirárselas á San Juan de la Cruz: *Es mi intento echar de la Órden á quien la fundó.* ¡Qué iniquidad!!... pero este es el mundo, y por eso el ser santo cuesta mucho trabajo.

[1] «Le dejaron en este Capítulo sin oficio, pues con esto le inhabilitaban para el de comisario.... El P. Fr. Nicolás de Jesus María, vicario general.... como... le amaba mucho, le dijo la causa por qué le habian dejado sin oficio en aquel Capítulo, y que gustaria que se volviese á Segovia á... gobernar aquel convento. Pero él..... le pidió con mucha humildad que no le enviase donde era tan conocido, ni le volviese á embarazar en mas cosas de gobierno, pues Dios le habia hecho merced de desocuparle de ellas... Y entendiendo el P. Fr. Nicolás que gustaria de irse al monasterio del desierto de la Peñuela en los montes de Sierra-Morena, le dió licencia para irse á él, deseando que con su buen ejemplo y gran espíritu esforzase la vida religiosa etc.....De lo cual nuestro Santo Padre se consoló mucho, deseando esconderse á todas las cosas de la tierra en aquel devoto yermo.» Fr. José de Jesus María, *ibid.*

Revocado el Breve, triunfante el rigorismo, desechados ó caidos personajes de primera nota, SAN JUAN DE LA CRUZ, que no era definidor, ni consultor, ni provincial, ni prior, y que ya no podia ser comisario, quedó en libertad de retirarse al desierto de la Peñuela: y gracias que nó se renovase el proyecto de enviarle á las Indias, viaje entonces larguísimo, y con molestias que el Santo no pudiera soportar, hallándose á la sazon con la salud muy quebrantada. Ya solo pensaba en acabar sus dias en la Peñuela, sin cargo de prelacía, despreciado é ignorado del mundo. De Madrid pasó á Segovia, donde estuvo breves dias: le recibieron con muchas lágrimas, y se despidió de sus hijos espirituales con tierno amor. Allí le visitó su pobre hermano Francisco, muy afligido, porque la muerte le habia arrebatado todos sus hijos, pero le sirvió de grandísimo consuelo el echarse en los brazos de su hermano JUAN. Oraron por sus padres difuntos, se dieron un último abrazo, y se despidieron para siempre. Dejó el Santo su querida ciudad de Segovia, y se partió á la Peñuela por el mes de Julio, donde recibió una órden del Definitorio, del 25 de Junio, para buscar doce religiosos y estar preparado, siendo menester que fuese con ellos á la provincia de Méjico. El Santo encomendó á Fr. Juan de Santa Ana el cuidado de buscarle los religiosos, y aguardaba con resignacion el resultado. El Definitorio se mostró con el Santo mas tirante que el Capítulo.

Recibiéronle los carmelitas como á un angel del cielo. Todos ellos se habian formado con su doctrina y sus ejemplos, y por lo mismo quisieran estar á sus órdenes: nó lo consintió. En union con sus hermanos ha-

cia la oracion de la mañana, asistia á coro, celebraba el Santo Sacrificio, y luego pedia licencia para irse por los montes, buscando la mayor soledad, y elevándose desde el grandioso espectáculo de la naturaleza á la contemplacion del ser infinito.[1] De rodillas sobre un peñasco, sentado sobre la yerba, tranquilo á la sombra de los frondosos árboles, esperaba el sonido de la campana para volverse al monasterio. El Santo dijo en la Peñuela que su pensamiento estaba ya tan retirado del mundo, que *hasta el oirle nombrar le mortificaba.* Vieron entonces sus hermanos lo que habian visto los de Granada y Segovia, el poder que tenia para conjurar las potestades aéreas y disipar las nubes. Atemorizados los de la Peñuela á causa de una tormenta que empezó descargando rayos y pedrisco, el Santo se quitó la capilla, hizo con ella cuatro cruces hácia los cuatro puntos cardinales, y desapareció el nublado. Otra vez se declara en el monte un voráz incendio, y amenazan las llamas consumir el monasterio. Ora ante el Santísimo, toma el hisopo, pretende atajar las llamas, queda envuelto entre el fuego y el humo; pero al humillarse el soberbio elemento, se vió á SAN JUAN DE LA CRUZ elevado en los aires.[2]

En esta soledad fué donde dió el Santo la última mano á sus escritos, y escribió unas *Reglas* (que se han

1 «Su paradero ordinario era cerca de una fuente, rodeada de árboles silvestres.» Fr. José de Jesus María, *ibid.* cap. 14.

2 Cuando entraron los religiosos en la iglesia para dar gracias á Dios, una liebre que huia del fuego vino á guarecerse entre los hábitos de SAN JUAN DE LA CRUZ, como aquella liebre que huyendo de los cazadores buscó la proteccion de San Anselmo, metiéndose entre los piés de su caballo.

perdido)*para discernir los milagros verdaderos de los falsos*. Compuso el *Cántico espiritual* en la cárcel de Toledo, lo comentó en Granada y lo retocó en la Peñuela. Los cronistas mencionan un breve tratado que destinó á las carmelitas de Veas, con el título de *Espinas del espíritu*, así como he hallado en manuscritos auténticos que escribió otro tratadillo con este nombre: *Propiedades del pájaro solitario*. Tambien corrigió y adicionó la primera *instruccion de novicios*, escrita por Fr. Blás de San Alberto. Escribió en el Calvario la *Subida del Monte Carmelo*, segun nos dice Fr. José de Jesus María, y emprendió otros tratados que adelantó ú acabó en el convento de los Mártires, siendo los mas principales la *Noche oscura del alma*, el *Cántico espiritual*, la *Llama de amor viva*, y los *Avisos y Sentencias espirituales*. Compuso además otros pequeños tratados, á saber: *Cautelas espirituales para los religiosos, contra los tres enemigos del alma*, y *Devotas poesías á varios asuntos*, tales como sus *coplas*, sus *glosas á lo divino*, *Cantares del alma y de Cristo*, y diez *Romances* sobre los misterios de la religion; el último de los cuales, que tiene por tema el salmo *Super flumina Babylonis*, es hermosísimo. Muchas *Cartas* del Santo se han perdido: solo se conservan diez y ocho, una escrita en Baeza, cuatro en Granada, una en Sevilla, siete en Segovia, tres en Madrid, una en Málaga y otra en la Peñuela. El manuscrito del *Cántico espiritual* con todas sus *Declaraciones*, la *Llama de amor viva*, pero sin las glosas; las *canciones del alma*, unas *coplas hechas sobre un éxtasis de harta contemplacion*, otras *del alma que pena por ver á Dios*,

coplas y glosas *á lo divino*, un *Cantar del alma que se goza de conocer á Dios por fé*, y todos los *Romances*, forman el precioso y venerado códice que conservan las carmelitas de Jaen. [1]

Tiempo era ya de acabar la correccion de pruebas: *venit nox, quando nemo potest operari.* [2] Viene la noche, acércase la muerte; el *doctor extático* encerrado en su celda, puesto de rodillas ante la Cruz de caña, ora, se levanta, revuelve sus papeles, corrige sus canciones, altera el órden de algunas estancias, evacua algunas citas de las Santas Escrituras, añade explicaciones que son el fruto de su oracion, y dejando la misma fecha (año 1584) que tendria el borrador, las traslada formando una letra pequeña, clara y redonda, con cierta elegancia, y dejando al papel sus márgenes, siempre respetados por los rasgos de la letra. Luego suelta la pluma, deja la celda, ora ante el Santísimo, sale al campo, vaga por el monte,

> Y á cabo de un gran rato se ha encumbrado
> Sobre un árbol, do abrió sus brazos bellos,
> Y muerto se ha quedado asido dellos,
> El pecho del amor muy lastimado. [3]

1 La venerable Ana de Jesus entregó este libro en cuadernos sueltos á Isabel de la Encarnacion, novicia en el convento de Granada. La novicia pasó al de Baeza, donde estuvo once años, y de Baeza vino á fundar el de Jaen y á ser priora. Entónces los reunió en un volúmen, en 8.°, con sus cubiertas de terciopelo encarnado, cortes dorados y manecillas de plata, como se vé al presente; y á la hora de su muerte lo entregó á la M. Clara de la Cruz. Dá estas noticias Fr. Salvador de la Cruz en un escrito fechado en Jaen á 3 de Febrero de 1670, puesto al frente de tan precioso códice.

En la biblioteca del Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez de San Roman se conserva un M. S. contemporáneo del autógrafo de SAN JUAN DE LA CRUZ, que contiene el *Cántico espiritual* y sus *Declaraciones*.

2 Joan. IX. 4.

3 *Cancion de Cristo y el alma.*

Los carmelitas de la Peñuela seguian las pisadas del Santo, devoraban sus manuscritos, buscaban los rayos de este sol divino, estimándolos en más que el oro y las piedras preciosas. «Debajo de él estarán los rayos del sol, y derramará el oro debajo de sí.» [1]

Pero otros carmelitas seguian otros pasos, instigados por sentimientos ruines. Se mandó hacer ciertas informaciones sobre la conducta del P. Gracian, y para ello se dió comision á un fraile sevillano, Fr. Diego Evangelista. Era Fr. Diego de ingenio vivo, suelto de lengua, amigo de gozar exenciones, laxo y presuntuoso. Corrigióle en Sevilla San Juan de la Cruz, y quedó resentido. Dispensóle favor el P. Dória, y llegó con el tiempo á quinto definidor en el tercer Capítulo General; mas aunque subió á mucho, la herida de aquella reprension no se le cerraba. Frotábasela de vez en cuando otro sevillano, Fr. Francisco Crisóstomo, buen predicador, tambien amonestado por el Santo y por las mismas causas. Padecian ámbos oradores una cierta elacion de ánimo, el vicio de la hinchazon, achaque de retóricos engreidos, pagados de sí mismos, harto sensibles á la censura. El Fr. Diego no se contentó con llenar su cometido, sino que se extendió á hacer informaciones sobre la conducta de San Juan de la Cruz. En Granada dirigió á las monjas preguntas atroces, las amenazó de mil maneras, escribió lo que quiso, y tan groseramente apañó las declaraciones, que luego se vió desmentido por las mismas personas

1 *Llama de amor viva*, Canc. III. 15.

declarantes. [1] Varios devotos, muy afectos al Santo, quemaron los retratos y cartas que tenian por el temor de verse envueltos en algun proceso.

Cuando el P. Dória se puso á leer aquel infame libelo, se le cayó de las manos: ¿por qué no lo quemaria? Años despues, su sucesor Fr. Elías de San Martin lo arrojó al fuego, y castigó los excesos del brutal comisario; pero el Capítulo pareció premiar las fechorías del sevillano enviándole de provincial á Granada, teatro de sus violencias: los *celosos* no desistian. El escándalo no llegó á consumarse; pues saliendo Fr. Diego á tomar posesion de su destino, murió casi de repente en Alcalá la Real.

Poco entendia SAN JUAN DE LA CRUZ de estas diligencias, ó poco le importaban, ó bebia del amargo cáliz hasta apurar las heces, sin hacer caso de lo que decian, de que le iban á quitar el hábito. «Hijo, (escribia al P. Fr. Juan de Santa Ana) nó le dé pena eso, porque el hábito no me lo pueden quitar sino por incorregible ó inobediente, y yo estoy muy aparejado para enmendarme de todo lo que hubiere errado, y para obedecer en cualquiera penitencia que me dieren.» [2]

No cabia hacer mayor desprecio de un maestro tan sublime en la ciencia del espíritu, cuyos escritos serian

[1] Así lo hizo la M. Isabel de la Encarnacion, priora del convento de Jaen, ante el obispo. Catalina de Jesus y Lucía de San José denunciaron en Málaga el proceder del comisario, y por consejo del padre Baltasar de Jesus remitieron al P. Dória una informacion completa.

[2] Fr. José de Jesus María, *Vida* de SAN JUAN DE LA CRUZ, lib. III. cap. 20.

admirados en todo el mundo, y traducidos en varias lenguas. ¡En qué manos y en qué lenguas vino á caer el reformador del Carmelo, el austero penitente, el humildísimo y santo religioso, siempre abrazado á la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, conforme le veneramos en los altares! Pocas palabras de consuelo llegaron hasta él en los últimos meses de su vida. La Madre Ana de Jesus (distinta de la venerable del mismo nombre) le escribió muy sentida de que el Capítulo le hubiese exonerado de todos los cargos; pero el Santo le respondió: «De nó haber sucedido las cosas como ella deseaba, antes debe consolarse y dar muchas gracias á Dios; pues habiéndolo Su Majestad ordenado así, es lo que á todos más nos conviene. Solo resta aplicar la voluntad, para que así como es verdad, nos lo parezca: porque las cosas que nó dan gusto, por buenas y convenientes que sean, parecen malas y adversas. Y esta vése bien que nó lo es, ni para mí, ni para ninguno..... Para mí es muy próspera, porque con la libertad, y descargo de almas,..... puedo gozar de la paz, de la soledad, y del fruto deleitable del olvido de sí y de todas las cosas.» «Estas cosas nó las hacen los hombres, sino Dios;» decia á la M. María de la Encarnacion, priora de Segovia: «no piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios. *Y adonde no hay amor, ponga amor y sacará amor.*»

Avísale Fray Juan de Santa Ana, nó sin mucha pena, que ya estaban prontos los doce religiosos, disponiendo su viaje á las Indias: la armada saldria del puerto de Cádiz; al Santo se le aguardaba en Sevilla para el mes de Octubre. Los religiosos de la Peñuela le supli-

can con lágrimas que se excuse con su falta de salud, que era muy cierta. *¿Nó quereis que beba del cáliz que mi Padre me envia?* decíales el Santo. Duraron un dia los ruegos y las lágrimas, mas la Providencia se puso por medio, y el Santo no fué á las Indias.

En esto se vió acometido de unas calenturas que no pudo disimular, puesto que le derribaron en cama. Agregóse á la fiebre una violenta inflamacion en la pierna derecha, grave complicacion que habia menester otras medicinas que las pocas ó ningunas que se pudieran hallar en aquel desierto. Súpolo el P. Heredia, y con la autoridad de provincial de Granada le ordenó que se trasladase á Úbeda ó Baeza, pueblos de recursos para atenderle y cuidarle segun pedia la gravedad de su dolencia. ¿Adónde se inclinaria el Santo? En Baeza pudiera estar con toda confianza; porque el Santo fundó en dicha ciudad el colegio de carmelitas, contaba con buenos amigos, que le eran devotísimos, y se habian de esmerar en esta ocasion pagándole con creces los muchos y grandes servicios que le debian. Úbeda nó tenia para el Santo los mismos atractivos: lejos de eso, allí estaba de prior aquel P. Crisóstomo, resentido con el Santo al par que su compatriota el sevillano Fr. Diego Evangelista, y juntos avivaban en aquellos dias el fuego de la persecucion contra San Juan de la Cruz. ¡Qué ocasion para huir de su adversario, poniéndose en manos de su amigo Fr. Ángel de la Presentacion, rector del colegio de Baeza! La eleccion no era dudosa; pero el Santo prefirió ir á Úbeda y someterse á los rigores de su enemigo el P. Crisóstomo, procediendo al revés de todos los sentimientos

de la carne y de la sangre. En Úbeda sufriria mayores molestias, acaso desprecios, no tendria tantas personas afectas que le consolaran y asistieran con el esmero que su perdida salud requeria; y por todas estas razones halló el Santo que debiera trasladarse á Úbeda, nó queriendo sino padecer y ser despreciado: *pati et contemni.*

En vísperas de salir de la Peñuela escribió á doña Ana de Peñalosa, dándole cuenta de su última enfermedad; y por el mucho interés que encierra esta carta, aquí la trasladamos:

Jesus sea en su alma, hija. Yo recibí aquí en la Peñuela el pliego de cartas que me trajo el criado. Tengo en mucho el cuidado que ha tenido. Mañana me voy á Úbeda á curar unas calenturillas, que como há más de ocho dias que me dan cada dia, paréceme habré menester ayuda de medicina; pero con deseo de volverme luego aquí, que cierto en esta santa soledad me hallo muy bien: y así, de lo que me dice que me guarde de andar con el P. Fr. Antonio, esté segura que de eso y de todo lo demás que pidiere algun cuidado, me guardaré. Hé holgado mucho que el Sr. D. Luis sea ya sacerdote del Señor: ello sea para muchos años, y Su Majestad le cumpla los deseos de su alma. ¡Oh que buen estado era ese para dejar ya cuidados y enriquecer apriesa el alma con él! Déle el parabien de mi parte, que nó me atrevo á pedirle que algun dia, cuando esté en el Sacrificio, se acuerde de mí; que yo, como el deudor, lo haré siempre: por cuanto aunque yo sea desacordado, por ser él tan conjunto á su hermana, á quien yo siempre tengo en mi memoria, no me podré

dejar de acordar de él. Á mi hija doña Inés dé mis saludes en el Señor, y entrambas le rueguen sea servido de disponerme, para llevarme consigo. Ahora no me acuerdo mas que escribir, y por amor de la calentura tambien lo dejo, que bien me quisiera alargar. De la Peñuela y Septiembre 21 *de* 1591.

FR. JUAN DE LA CRUZ.

Pégase al alma esta carta tan sencilla, digna de ser propuesta como modelo en el estilo epistolar. El siglo XVI nos ha trasmitido una gran riqueza literaria en la correspondencia que siguieron los santos y los sábios de aquellos dias tan felices, ya tan distantes de nosotros. Las cartas de Isabel la Católica á Cristobal Colon, las de Santa Teresa y el venerable Ávila, las del sábio Jerónimo Zurita al arzobispo de Tarragona don Antonio Agustin, las de Ambrosio de Morales, y otras muchas, harto célebres, que nó seria oportuno encarecer en este lugar, encierran tesoros. Á pesar de todo nó cambiaria yo esta carta de SAN JUAN DE LA CRUZ, escrita en el corazon de Sierra-Morena, por todas las *epístolas de oro* del obispo D. Antonio de Guevara, escritas en la corte del emperador Cárlos V.

CAPÍTULO VII.

SALE DE LA PEÑUELA SAN JUAN DE LA CRUZ, Y DESCANSA Á ORILLAS DEL GUADALIMAR.—RECIBIMIENTO QUE TUVO ENTRE LOS CARMELITAS DE ÚBEDA.—AGRÁVANSE SUS DOLENCIAS.—INHUMANIDAD Y ARREPENTIMIENTO DEL P. CRISÓSTOMO.—CURACIONES MILAGROSAS.—LLEGADA DEL PADRE HEREDIA.—ADMIRABLE PACIENCIA DEL SANTO.—CIRCUNSTANCIAS DE SU DICHOSA MUERTE, Y LLANTO DEL PUEBLO EN SUS FUNERALES.—LOS DE SEGOVIA ARREBATAN EL CUERPO DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

Á últimos de Setiembre salió de la Peñuela SAN JUAN DE LA CRUZ, montado en humilde cabalgadura, acompañado de un hermano lego. Iba muy flaco, calenturiento, inapetente y sin fuerzas. Con la fatiga del camino se le aumentó la inflamacion de la pierna, que mucho le molestaba. Saliendo del terreno montuoso á unas vegas extensas de tierra colorada, el sol del otoño se hacia sentir con el ardor de la canícula: con esta pesadumbre llegaron á la márgen derecha del Guadalimar, y una hora después (porque caminaban despacio) al hermoso y atrevido puente que á grande altura voltéa sobre el caudaloso rio. Se recostaron á la sombra del puente para descansar y cobrar algunas fuerzas, tanto más necesarias, cuanto que á la orilla izquierda del rio se eleva rápidamente el terreno, y habrá unos ocho kilómetros hasta llegar á la altura de la famosa *Loma de Úbeda*. Agradeció SAN JUAN DE LA CRUZ la diligencia del hermano lego en procurarle aquel descanso que tanto necesitaba, y viéndole muy solícito sacar algunas provisiones del repuesto que traian, díjole el Santo que le era imposible tomar ningun bocado. *¿Con*

que nada apetece Su Reverencia? dijo el lego con tristeza. *Nada apetezco*, respondió el Santo: *solo tomaria yo ahora unos espárragos; pero en este tiempo no es posible que los haya.* Después de un momento de silencio, uno y otro vieron con asombro delante de sí, en la misma orilla, en la lengua del agua, sobre una piedrezuela, un manojo de espárragos atados con una mimbre. ¡Oh prodigio! el hermano lego aderezó los espárragos con muy buen arte, y el Santo pudo regalarse con este don de la Providencia.

Recostado á la sombra de ese mismo puente leí en mi juventud muchos libros, y recordé mil veces el hallazgo de los espárragos, y seguí el camino que trajo San Juan de la Cruz viniendo de la Peñuela. Oyendo el murmullo del mismo rio, tocando los estribos del mismo puente, rodeados de los mismos cerros, calentados por el mismo sol, cobijados por el mismo cielo, nos parece que los tiempos suspenden su curso, y que las cosas no se mudan: ¡y han pasado tres siglos!

Al fin llegó San Juan de la Cruz á la ciudad de Úbeda, muy cansado del camino. Recibióle el prior con repugnancia. Los religiosos le asistian con mucha caridad, se le acercaban con veneracion, alguna vez le llevaron á la huerta, quedaron encantados de su dulzura, pero el enfermo no experimentaba el menor alivio. Se le formaron cinco úlceras en la pierna, en forma de Cruz: la mayor estaba en el empeine del pié. Comenzó á dilatarlas el cirujano, y el enfermo no se quejaba. La otra pierna empezó á padecer, y todo el cuerpo. Con el humor que arrojaba iban llenando muchas escudillas: el olor no era pestilente, sino suave: el

enfermo descaecía, y se iba desplomando. Sufria operaciones crueles, indiferente al dolor, teniendo el espíritu en otra parte. No se podia mover en la cama de un lado á otro, sino asiéndose de una cuerda que pendia del techo. Entraba el prior á mortificarle con sus desabrimientos, y aunque le veia en aquel estado, no se amansaba. El Santo pudiera decir con el rey David: *sobre la enfermedad y llagas que me habia dado el Señor, añadieron otras de nuevo.* [1] Los religiosos eran muy caritativos, nó menos que el cirujano Ambrosio de Villarroel; [2] pero el P. Crisóstomo era muy duro de corazon. No sabian los religiosos qué hacer para aliviar al Santo de aquellos trabajos: el hermano Fr. Pedro de San José discurrió distraerle por medio de unos músicos. El Santo los despidió diciendo: *No es justo mezclar con los regalos de Dios otros del mundo.* Mas viendo que Fr. Bartolomé de San Basilio, uno de los consultores generales, que voló al socorro del enfermo, se afligia, los admitió, y comenzaron los músicos á tañer sus instrumentos con mucha suavidad y devocion. Preguntáronle después qué le habia parecido la música, y el Santo respondió: *Nó la oí: otra mejor me ha tenido ocupado en este tiempo.*

La ciudad estaba conmovida con aquel ejemplo de paciencia cristiana; mas el prior dificultaba la entrada de los devotos que anhelaban ver al enfermo, y servirle. Él entraba, y le decia palabras de mucha pesa-

1 Ps. LXVIII, 27.

2 *Martin* le llaman todos los historiadores, y Fr. José de Jesus María le apellida *Villa-Real:* pero segun aparece del *Expediente original de informaciones etc.*, donde estoy viendo su firma autógrafa, era médico y cirujano, y se firmaba así: LICDO. AMBROSIO DE VILLARROEL.

dumbre, y despidió á uno de los enfermeros que se desvivian por asistirle y regalarle. Afligidos del inhumano tratamiento, despacharon un correo á toda furia, con cartas para el provincial, que estaba en Granada. Vino al momento el P. Heredia, á pesar de sus ochenta y dos años, á consolar al santo reformador del religioso instituto. *Abrid esas puertas*, dijo el provincial, *para que religiosos y seglares entren á ver este ejemplo de santidad, y queden edificados de su admirable paciencia.* Confúndese el prior: conoció entónces el tesoro que guardaba. Acercóse al Santo muy de otra manera; obróse un cambio repentino en su espíritu; ya le veneraba. Él se dolia de su ácre condicion: se le vió llorar junto al lecho del enfermo. Dios hizo con él un milagro, abrirle los ojos; y después que hizo este milagro, le otorgó una gracia: le dió don de lágrimas.

Otros milagros empezaron á obrarse en la ciudad por medio del humor de las úlceras. Bebiéndole curó de sus dolencias Fr. Diego de Jesus. Inés y Catalina de Salazar, que lavaban los paños y vendajes, percibieron una suave fragancia. Juana Tenorio estaba á la muerte, y sanó aplicándole una de aquellas vendas: del mismo modo sanaron Juan de Cuellar y Pedro de Cazorla. Doña Clara de Benavides y su marido D. Bartolomé de Ortega Cabrío hicieron grandes limosnas, y cuidaron de que nada faltase al enfermo. Súpolo el Santo, y valiéndose del médico les dió las gracias. [1]

[1] «Cualquier cosa que se hiciese, aunque fuese muy pequeña, la estimaba y agradecia mucho; y á este testigo le pedia le ayudase á agradecer algunos regalos que doña Clara de Benavides, cuñada de este testigo, le hacia.» *Expediente original de informaciones etc.* Declaracion de Fr. Fernando de Santa María.

Agravándose todos los dias, llegó el 7 de Diciembre, y el licenciado Villarroel mandó que le diesen el Viático. *Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus;* [1] dijo el Santo: mas conoció que nó habia llegado su hora. El dia 12 sintió ya muy cerca de sí los pasos de la muerte, y pidió los Santos Sacramentos. Los recibió con lágrimas, pidió perdon á todos por las molestias que les causaba en su enfermedad, y agradeció el esmero con que procuraban asistirle y consolarle. Al prior rogó muy encarecidamente que le perdonara, y le pidió por el amor de Dios un hábito de limosna con que bajar á la sepultura. Á su vez los religiosos, queriendo conservar alguna reliquia, se acercaban al enfermo pidiéndole un Breviario, el rosario, la correa: y lo mismo codiciaban los vecinos de Úbeda, que llenaban el cláustro y se iban aglomerando sin cesar en las calles y plazas inmediatas al convento. *Yo soy pobre y no tengo alguna cosa propia,* dijo el Santo: *todo es de mi prelado, pídanselo á él.* Estas palabras corrian de boca en boca, y saliendo á la calle, arrancaban al pueblo gritos de dolor. Solo guardaba como cosa propia unas cartas en que le aconsejaban cautelarse de sus enemigos, y para que nadie padeciese, pidió al P. Fr. Bartolomé de San Basilio le trajese una luz, y las quemó. [2]

1 Ps. CXXI, 1.

2 Entonces perecerian juntamente las cartas que le escribió Santa Teresa. Óigase el testimonio de uno de los colectores y anotadores de tan célebres escritos:

«En todo este celestial epistolario no hallamos una carta escrita á este gran padre, é hijo amado de la Santa. Es el caso, que las estimaba tanto, que todas las llevaba siempre consigo, junta-

La multitud iba creciendo por instantes: los religiosos de Santo Domingo, que vivian tan cerca de los carmelitas, apenas podian entrar y salir; el corregidor pasaba con trabajo; y en asomando el licenciado Villarroel, todos le miraban al semblante, oscuro y recogido, que hacia perder las últimas esperanzas. Esperando contra toda esperanza, un carmelita de la Peñuela trajo para el enfermo seis pollos y un poco de harina.

Llegó el 13 de Diciembre. *¿Qué dia es?* preguntó el Santo: era viernes: hácia el mediodia preguntó: *¿qué hora es?* Dijeron que la una. Comenzó á recogerse: tenia los ojos cerrados: á ratos los abria, poniéndolos en un Crucifijo. Viniéronle congojas. Entró á consolarle el

mente con la *Biblia*, metidas en un pobre zurron..... y por darse entero á la Cruz, las quemó todas de una vez.» (Fr. Antonio de San José, nota 5.ª á la carta XL del tomo IV.)

«Los padres Bolandistas,» dice el Sr. D. Vicente de La Fuente, «no se muestran muy propicios con esta version de Fr. Antonio de San José, pero yo la creo muy aceptable, y propia del genio de SAN JUAN DE LA CRUZ.» Fr. Márcos de San Francisco en la *Vida* del Santo, Capítulo XXVI, dice que cuando lo prendieron en Ávila, se escapó de la Sacristía, donde le tenian preso, porque se acordó de las cartas, y fué á romperlas y aun masticarlas. Mal se aviene el rigor de los que le prendieron con tanta soltura y descuido. Fr. Juan de la Resurreccion nada dice de esto en la extensa *Vida* que escribió del Santo. Y aunque de esta ó de otra manera hubiese inutilizado algunas cartas durante la persecucion, otras muchas debió recibir de la Santa, después del triunfo de la Reforma, y todas las quemaria en Úbeda, sacándolas de una taleguilla que colocó en su enfermedad debajo de la almohada. Que debió recibir cartas de la Santa en ese tiempo, es cosa cierta. «Sepa que yo escribí á Veas y á FR. JUAN DE LA CRUZ» escribia la Santa al P. Gracian desde Toledo á 5 de Mayo de 1580. «Sepa que consolando yo á FR. JUAN DE LA CRUZ de la pena que tenia de verse en el Andalucía (que no puede sufrir aquella gente) antes de ahora, le dije, que como Dios nos diese provincia, procuraria se viniese por acá. Ahora pídeme la palabra, y tiene miedo que le han de elegir en Baeza.» Carta al P. Gracian desde Palencia á 24 de Marzo de 1581.

venerable provincial, y dándole ánimo le dijo que se alegrara, pues ya venia el tiempo de recoger el premio por lo mucho que habia trabajado en la santa obra de la Reforma. *No me recuerde Su Reverencia sino mis muchas culpas,* replicó el Santo: *solo confío en los merecimientos de Jesucristo.* Y volvió á recogerse cerrando los ojos. Insistió el P. Heredia: *perdonadme si nó os hablo, Padre mio; estoy acabado de dolor.*

Á las cinco de la tarde recibió la Extrema-Uncion. Bien entrada la noche volvió á preguntar *¿qué hora es? las nueve,* le dijeron. *Incolatus meus prolongatus est;* exclamó dando un suspiro. Á punto de las diez se oyó una campana que tocaba á Maytines: *Yo tambien, por la bondad de Dios, los rezaré con la Vírgen en el cielo.* Cierto de que moriria á la media noche, comenzó á dar gracias á la Santísima Vírgen por morir en sábado, dia consagrado al culto de Nuestra Señora.

Á las once se sentó en la cama con extraña agilidad y dijo: *Bendito sea Dios!* Luego pidió á los enfermeros y devotos seglares que le asistian, le ayudasen á bendecir y alabar al Señor. Después de haber sentido un desamparo semejante al que sufrió Jesucristo en la Cruz, cesaron sus trabajos interiores: infundióle el Señor una santa alegría.

Poco despues llamó á la comunidad. Entraron los religiosos; hincáronse de rodillas; el moribundo paseaba sus ojos sobre todos sus hermanos. Pidiéronle la bendicion; el Santo se resistia; pero cediendo á las súpliças, levantó su mano descarnada y los bendijo.

Pidió que le leyesen algun pasaje del *Cantar de cantares.* Sobre este sagrado libro estaba fundado el *Cán-*

tico espiritual entre el alma y Cristo su Esposo, que compuso en la cárcel de Toledo. Repetia enternecido lo que iban leyendo. *¡Oh qué bellas margaritas!* exclamó. Dió á un seglar el Crucifijo que tenia en las manos, y se puso muy tranquilamente á arreglar la ropa de la cama. Hizo ademan de volver á tomar el Crucifijo, y el devoto seglar, al entregárselo, le besó la mano.

Hácia la media noche, poco antes de espirar, un globo de luz rodeó la venerable cabeza del Santo, como sucedió en la muerte de San Martin. Era tál el resplandor, que palidecieron las veintitres luces que tenian los religiosos, con las del altar. [1] Dando las doce sonó la campana del convento: *¿á qué tocan?* preguntó: «Á Maytines.» *Al cielo me voy á cantarlos,* dijo el siervo de Dios. Luego abrió sus ojos, dirigió una última mirada á todos los circunstantes, besó con humildad los piés del Santo Cristo, y diciendo: *In manus tuas Domine commendo spiritum meum,* entregó su espíritu al Señor. [2]

Murió San Juan de la Cruz el 14 de Diciembre de 1591, á la edad de 49 años. Gran pérdida para la religion y las letras: en aquel año bajaron al sepulcro

1 Pergraves tandem crucis hos labores
Morte concludit, meritúmque pandit
Finis extremi globus igne flagrans
Lapsus Olympo.
Fit micans æther rádiis cubîle,
Lámpadum lumen tenebréscit omne,
Testis est flagrans odor ipse vitæ
Córpore sparsus.

Hymn. ad Laudes.

2 En el momento de espirar se apareció el Santo á Doña Clara de Benavides para darle gracias por la caridad con que le habia socorrido en su última enfermedad.

Fr. Luis de Leon, el P. Francisco de Rivera, Fr. Alfonso de Orozco y el maestro Ambrósio de Morales, santos y sábios sacerdotes que comentaron las divinas letras y nos dejaron en los ejemplos de su vida y en sus estudios un surco glorioso. Pero la muerte de SAN JUAN DE LA CRUZ era una pérdida más grande y más irreparable. Cuando la campana del monasterio llevó á los cuatro vientos la triste nueva, los vecinos de Úbeda quisieran invadir el cláustro de los carmelitas y venerar las reliquias del Santo. Felices los que penetraban en la estancia mortuoria, y lograban contemplar el apacible rostro, la cabeza calva, la espaciosa frente de aquel Santo que dormia. Dichosos los que podian arrebatar un giron de la mortaja; [1] el prior dió la correa á doña Clara de Benavides, y el Breviario á D. Bartolomé de Ortega: los lienzos de su uso el pueblo se los disputaba. El carpintero Iruela decia á voces sus pecados, y lloraba sin consuelo. Sonaban tristes las campanas, lloraba toda la ciudad, disputaba el clero secular con las otras comunidades religiosas el honor de llevar en sus hombros el cadáver de SAN JUAN DE LA CRUZ, y los dias lluviosos y frios del mes de Diciembre, en que todo muere, aumentaban la tristeza de aquellos funerales. Tuvo la oracion fúnebre el doctor D. Francisco Becerra, cura párroco de San Isidoro. El Santo bajó al sepulcro con un hábito de limosna, en pobre ataud, llorando á

1 Amortajaron al Santo el P. Fr. Mateo del Smo. Sacramento, el lego Fr. Diego de Jesus, y el hermano Francisco de Jesus. Estos vieron *una luz desde el suelo de la celda hasta donde estaba el cuerpo del dicho Santo, que lo rodeaba y cercaba á modo de un globo*. Expediente original de informaciones etc.

gritos el pueblo, cayendo una lluvia menuda y fria, mientras los religiosos con candelas en las manos en derredor de la sepultura cantaban las preces de la Iglesia. *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus.* [1]

Pero nó impidió la pobreza de la mortaja que dos religiosos le viesen con el hábito de su Órden cubierto de lama de oro y sembrado de estrellas; y nó obstante la lobreguéz de la sepultura, de ella salia todas las noches una brillante luz, anunciando la gloria del que allí estaba enterrado. Doña Clara de Benavides oraba junto á la sepultura. Siguiendo su ejemplo, nadie se atrevió á pisar ençima, y se le puso un cerco de hierro para evitar el que se pisara inadvertidamente.

Las campanas de todos los conventos de carmelitas y las frases más elocuentes del doctor Becerra iban esparciendo en todas direcciones la infáusta nueva; pero ninguna ciudad se conmovió tanto como la de Segovia. Creyéronse los segovianos con más derecho que los habitantes de Úbeda á poseer el cuerpo de San Juan de la Cruz, y nó se descuidó doña Ana de Peñalosa en sacar del Consejo Real y del Vicario General órdenes para trasladarlo en secreto, temiéndose algunas alteraciones. En 1592 vinieron á Úbeda comisio-

1 Era el Santo «de estatura entre mediana y pequeña, bien trabado y proporcionado el cuerpo, aunque flaco por la rigurosa penitencia que hacia. El rostro de color trigueño, algo macilento, más redondo que largo, calva venerable con un poco cabello delante. La frente ancha y espaciosa, los ojos negros con mirar suave, cejas bien distintas y formadas, nariz igual que tiraba un poco á aguileña, la boca y labios con todo lo demás del rostro y cuerpo en debida proporcion. Era todo su aspecto grave, apacible y sobremanera modesto.» Fr. Jerónimo de San José.

nados al intento, encargaron al prior el mayor sigilo, le mostraron las órdenes que traian, y abrieron la sepultura. Percibieron una celestial fragancia; el cadáver estaba fresco y entero; los tres dedos con que escribia, trasparentes. Hicieron una herida, y dió sangre. Echaron cal en abundancia, y se volvieron á Segovia.

De nuevo y con el mismo secreto vinieron á Úbeda en 1593. Á deshora, presente el prior y dos religiosos, sacaron el cadáver: Juan de Medina Cevallos, alguacil de Corte, lo acomodó en una maleta, y protegido por las sombras de la noche, huyó. Saliendo de Úbeda, temió que los carmelitas divulgasen lo que estaban obligados á callar, mediando órdenes del Consejo Real y del P. Dória, y que los ubetenses le siguieran la pista y le arrebatasen el piadoso hurto. Bien pudo dar voces Salvador de Quesada, albañil, que asomado á la ventana de su casa vió salir del convento tan á deshora á los secretos emisarios; pero tuvo miedo, y hasta que salió el sol no hizo alardes de valiente. Con igual temor el alguacil se desvió del camino de Madrid, tomando á la izquierda. Iba temeroso, recelando de su sombra. Cerca de Mártos creyó que un hombre se le ponia delante, dando voces para detenerle. Aunque lleno de pavor, siguió su camino. *Ciudadanos de Úbeda, que se llevan el cuerpo de* San Juan de la Cruz, oyeron algunos entre sueños. Cuando comenzaba á amanecer, el alguacil dejó el camino de Mártos, torció á la derecha; al cabo de algunos dias llegó á Madrid, y depositó el cadáver del Santo en las carmelitas. Allí le esperaba doña Ana de Peñalosa: Cevallos le ayudó

á separar un brazo, que se envió á las descalzas de Medina del Campo. Pusieron el cadáver en una urna ó caja á propósito, esparciendo muchas flores y hojas de laurel, y lo llevaron á Segovia. El pueblo se disputó las reliquias, acudió el obispo con el cabildo catedral, y multitud de caballeros, deseando por lo ménos tocar sus rosarios en el sagrado cuerpo que vestido con su hábito por los carmelitas de Segovia, estuvo expuesto por ocho dias á la vista del pueblo, con una verja por delante. Luego se construyó un magnífico sepulcro, ayudando á la obra con largueza Felipe III, donde hasta el dia se veneran tan preciosas reliquias. [1]

Cuando Úbeda despertó de su letargo y se vió despojada de tan rico tesoro, estalló una especie de tumulto: las gentes iban y venian, se arremolinaban acaloradas, proponiendo diligencias tardías que nó ha-

[1] Los primeros que cuidaron de labrar un sepulcro digno del Santo fueron los Guzmanes, señores de Montealegre y de la villa de Trigueros; siguieron los condes de Benavente y el marqués de Peñaranda. Traian terciopelos, paños de raso de la China, lámparas de plata, cubierta de brocado *de cinco altos*, damascos y holandas con guarniciones de oro.

La última vez que se abrió el sarcófago de mármol en que se conserva incorrupto el cuerpo de SAN JUAN DE LA CRUZ fué el diá 11 de Setiembre de 1859, á presencia de SS. MM. y de varios prelados, y personajes de la Corte. El Excmo. Sr. obispo de Segovia mandó extender el *Acta* circunstanciada que con la fecha de 8 de Noviembre se insertó en el Boletin de la Diócesis.

Dentro de la urna de mármol hay otra de nogal: levantando una cubierta de raso encarnado y una toalla de lino, se descubre la cabeza del Santo, que tiene un solideo de seda con trencillas y labores de plata, y el tronco del cuerpo hasta las rodillas, todo cubierto de piel. Se perciben las facciones: la punta de la nariz, destrozada; las mandíbulas, juntas; la dentadura, casi completa. La incorrupcion del sagrado cuerpo es admirable; exhala un olor suavísimo. Descansan tan santas reliquias sobre un colchoncillo de raso azul bordado de sedas, y lo mismo la almohada.

bian de surtir efecto. Miraban como una ofensa de sus derechos el piadoso robo, y heridas en lo que más les dolia, se juntaron con los regidores en popular asamblea, y nombraron procuradores que trabajasen en Roma y gestionasen cerca del Papa hasta conseguir la restitucion del codiciado tesoro. Segovia hizo lo mismo; ámbas ciudades trabajaron con empeño; el litigio corrió todos sus trámites; y si á la postre no fueron desechados los medios conciliatorios, continuaron repitiéndose las instancias y las protestas. Segovia construyó un sepulcro; Úbeda hizo mucho más; levantó un templo, lo enriqueció de mármoles y alhajas, colocó en el altar mayor una magnífica escultura del Santo, otra escultura en la fachada de las casas consistoriales, y desde entónces fué aclamado por compatrono de la ciudad.

Su hermano Francisco de Yepes vino á Segovia; no llegó á tiempo de ver el cadáver del Santo, pero doña Ana de Peñalosa le dió una reliquia, y orando ante ella se le representó su imágen. [1] Por semejante medio se convirtió en Salamanca una pobre mora; en Calatayud dos mujeres públicas se convirtieron viendo

1 Fr. José de Velasco en la *Vida del venerable Yepes*, lib. II. cap. 5. Todos los biógrafos refieren este prodigio, y Baillet en su obra *Vie des Saints* sostiene que es el más admirable de todos. Algunos niños vieron en estas reliquias un Niño Jesus en los brazos de su Madre: unos artesanos disputaban sobre lo que allí se veia, si la Vírgen, si un carmelita descalzo, si un *Ecce Homo*. La misma incertidumbre y confusion causa el asombro. Los que vieron en el corazon del mártir San Ignacio el nombre de Jesus en letras de oro, serian los mejores testigos de estas y otras maravillas.

Cuius reliquiæ tot ostentant imagines, iuxta aspicientium dispositionem: dice Escobar de Mendoza.

en la reliquia del Santo la imágen de la Magdalena que lloraba delante de un Crucifijo. Estas apariciones fueron calificadas de milagrosas por un tribunal de Valladolid; el obispo confirmó la sentencia en 1615, y la Sagrada Congregacion de Ritos en 1674, en el pontificado de Clemente X.

Muchos son los milagros que constan de las informaciones practicadas para su beatificacion. Estaba desahuciado en Úbeda (1607) D. Juan de Salamanca; se encomendó con muchas veras al Santo, y sanó de repente. Lo mismo sucedió á una hija de D. Bartolomé de Ortega, atacada de la viruela. Diez años después se estaba muriendo doña Juana de Sandoval; ya la tuvieron por muerta, pero su padre D. Francisco puso una reliquia del Santo sobre la cabeza de su hija, la enferma se levantó por sí sola, y cinco dias después tomó el hábito de carmelita. El 21 de Noviembre doña Luisa de Vela fué atacada de apoplejía: ya no empañaba con su aliento el cristal de un espejo, cuando le aplicaron la reliquia del Santo: en seguida recobró el uso de los sentidos, se confesó, sanó, y allí mismo médicos y asistentes recitaron el *Te Deum*. Lo mismo sucedió á doña Leonor Nuñez.

En Úbeda creció la devocion hasta tál punto, que la tierra del sepulcro se repartia á los fieles: los enfermos la mezclaban con las medicinas, y hoy mismo se solicita con fervor la aplicacion de las reliquias, y se invoca la proteccion del Santo en las grandes aflicciones. Por dos veces experimentó esta virtud en uno de sus hijos el doctor Robles, médico afamado. El escultor Juan de Vera, natural de Baeza, que trabajaba en

el convento de Úbeda, se abrasó disparando fuegos artificiales la víspera de San Miguel (1614) y curó en pocas horas. En las varias informaciones que se hicieron sobre la vida y virtudes del Santo, hubo en Granada un religioso tan obstinado, que llamándole á declarar lo que él supiera, respondió: «¿Qué he de decir de la vida de Fr. Juan de la Cruz? yo no sé nada de particular:» y se quedó mudo. Una hora estuvo de rodillas implorando la intercesion del Santo, y recobró el uso de la palabra.

Los mismos hechos milagrosos presenció Jaen en la curacion de doña Luisa Valenzuela, y de la esposa ó prometida de D. Francisco de San Pedro, y de la hija de D. Francisco Brizuela. Moríase en Baeza doña Isabel de Aibar; su hija trajo un poco de tierra del sepúlcro, se la aplicó, y curó. Gregorio Martinez y Juana de la Calancha, aplicándose aquel una imagen, esta un lienzo del Santo, alcanzaron milagrosamente la salud.

La intercesion de San Juan de la Cruz obró otros milagros en Segovia, escapando de la muerte María de Campos, Bartolomé Armenteros y su mujer María Luisa, Beatríz Gonzalez, el P. Mateo de San José, y el P. Juan de Orduña. Juan de Rios sanó repentinamente en Andújar; la esposa de Teruel y un artesano llamado Lopez Crespo, vecinos de Sabiote, lograron igual beneficio.

Sobre la vida y hechos de San Juan de la Cruz se abrieron tres informaciones: las primeras, de órden de los superiores carmelitas; las segundas, por los ordinarios de Jaen, Málaga, Granada, Segovia y Salamanca, comprendiéndose principalmente á Úbeda, Baeza y

Medina del Campo: las últimas fueron cometidas á los ordinarios de Jaen, Granada, Málaga, Segovia y Valladolid. Pero sobre este y otros puntos del mayor interés habremos de tratar en capítulo aparte.

CAPÍTULO VIII.

ÚBEDA NOMBRA PROCURADORES QUE GESTIONEN LA RESTITUCION DEL CUERPO DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—TRIUNFAN EN ROMA.—PROPOSICIONES DE AVENENCIA.—LA CIUDAD RECIBE Y VENERA PARTE DE LAS SANTAS RELIQUIAS.—FESTEJOS CON MOTIVO DE LAS INFORMACIONES PARA LA CANONIZACION DE FR. JUAN DE LA CRUZ.—LINAJES QUE FIGURAN EN ESTE PROCESO.—FRECUENTE CONCURSO DE LOS FIELES ANTE LA SEPULTURA VACÍA.—LEVÁNTASE DE CIMIENTOS EL ORATORIO.—BEATIFICACION DE FR. JUAN DE LA CRUZ POR EL PAPA CLEMENTE X.—SU CANONIZACION POR EL PAPA BENEDICTO XIII.

Los procuradores que nombró la ciudad para conseguir la restitucion del cuerpo de SAN JUAN DE LA CRUZ se acercaron al provincial de los carmelitas, y nó quedaron muy satisfechos. Con nuevas instrucciones, se encargó á D. Perafan de Rivera y D. Diego Ortega Cabrío que escribiesen á Roma y gestionasen cerca de Su Santidad, hasta alcanzar un Breve pontificio que calmase la impaciencia del pueblo. Este acuerdo se tomó á 9 de Febrero del año 1596. [1]

1 Testimonio del acuerdo que se cita, dado en 1628 por Juan de Viedma, escribano mayor del Cabildo:

En el cabildo que la ciudad de Úbeda hizo en nueve dias del mes de Febrero de 1596 *años, se acordó lo siguiente:*

En este cabildo se cometió á los señores D. Perafan de Rivera y don Diego Ortega Cabrío, VEINTIQUATROS, *para que escriban y hagan las diligencias que conviniere, sobre la certificacion que se tiene de la santidad del padre* FR. JUAN DE LA CRUZ, *fraile carmelita descalzo que murió en el convento de esta ciudad, y la manifestacion que cada dia se*

No se descuidaron los de Segovia. Ellos contaban con el Vicario General y con el Consejo Real; mas como los de Úbeda acudieron al Santo Padre, los de Segovia nombraron asímismo sus procuradores que contrarestasen en Roma la influencia de aquellos. Nó lo pudieron conseguir. Los procuradores de Úbeda obtuvieron de la Santidad de Clemente VIII un Breve que lleva la data de 15 de Setiembre de 1596, mandando restituir el cuerpo de SAN JUAN DE LA CRUZ; cuyo Breve se inserta por apéndice al fin de esta obra. Vino cometido al obispo de Jaen D. Bernardo Sandoval y Rojas, [1] y á D. Lope de Molina y Valenzuela, tesorero de la iglesia colegial de Úbeda. Díjose por entónces que el Papa tenia tantos deseos de que la restitucion se hiciese, como que habló del asunto á un hermano de Lope de Molina, y le dió instrucciones para gobierno del tesorero de la colegial de Úbeda; el cual iria á Segovia y procederia con cautela, ni más ni ménos que procedió el alguacil de corte Cevallos cuando se presentó en Úbeda á ejecutar las órdenes del Consejo Real y del

tiene de milagros que por sus merecimientos y reliquias Nuestro Señor obra y concede. Habiéndose extendido la noticia de haberse llevado su cuerpo, la mayor parte dél á la ciudad de Segovia á pedimento de personas devotas, adonde se ven algunas maravillas en certificacion y prueba de su santidad; en cuya consideracion se acordó que los dichos comisarios se informasen de lo que sobre esto hay: y siendo necesario, supliquen á Su Santidad mande despachar su Breve para que el general desta órden, mande restituir el cuerpo del dicho FRÁY JUAN DE LA CRUZ *á esta ciudad, ó la parte que hubiere lugar. Y para esto y lo demás se les dá comision y poder cumplido.*

1 El Sr. Sandoval y Rojas fué obispo de Jaen desde 1596 á 1599. Rodriguez Galvez, *Apuntes históricos sobre el movimiento de la sede episcopal de Jaen, y séries correlativas de sus obispos.*

vicario Dória. Y nó siendo posible en la ocasion presente mantener el mismo sigilo puesto que los de Segovia perdieron el pleito, Úbeda quiso hacer una de las suyas enviando dos caballeros *veintiquatros*, regidores del Ayuntamiento, con el comisario apostólico D. Lope de Molina, gente muy bien dispuesta á defender con las manos, en caso necesario, la causa del derecho y la justicia. Los de Segovia se preparaban á resistir; y los que quisieran evitar un choque acudieron á Roma con nuevas instancias, suscitaron impedimentos y causaron dilaciones, que á la postre dán firmeza á los hechos consumados. En este tiempo, el obispo de Jaen pasó de arzobispo á Toledo, y no pudo poner en ejecucion el Breve. Los carmelitas se veian solicitados por una y otra parte, y buscaban términos de avenencia, que eran asímismo del agrado de Su Santidad, atendida la piedad y devocion de las partes contendientes. Once años después, en 1607, entraba la cuestion en vías de arreglo, segun aparece del acta capitular concebida en estos términos:

Por el Cabildo que hizo la ciudad de Úbeda, miércoles, ocho dias del mes de Agosto de 1607 *años, en que se juntaron los señores D. Luis Pacheco de Espinosa, Corregidor, D. Francisco de Amescua, D. Bartolomé de la Cueva Navarrete, D. Fernando Trillo Dávalos, D. Luis Gormaz, D. Juan de Rivera Zambrana, D. Andrés de la Peñuela, D. Pedro Vela de los Cobos, D. Perafan de Rivera, D. Juan de Amescua Navarrete, D. Martin de Cazorla, D. Bartolomé de Barrionuevo, D. Francisco Lopez de las Vacas, don Juan de Valencia, D. Bartolomé de Baena, D. An-*

drés Lopez de las Vacas, D. Lope Chirino y D. Juan de Rivera, VEINTIQUATROS, *y Luis de Alvarado y Juan de Quesada,* JURADOS, *se propuso y acordó lo siguiente:*

En este Cabildo vino el P. Fr. Alonso de la Madre de Dios, prior del convento y frailes carmelitas descalzos, desta ciudad, y dió una carta del P. General de su Religion, y el P. Prior expuso á la ciudad el cuidado que la Congregacion y Capítulo tuvo para que esta ciudad fuese restituida en todo el cuerpo del bienaventurado FRAI JUAN DE LA CRUZ, *como á quien de derecho le pertenecia, por haberlo traido Dios á morir al convento que en ella tiene de carmelitas descalzos. Todo lo cual Su Santidad manda por su Breve apostólico, mandando que de la parte y lugar donde estuviere, y de la ciudad de Segovia donde está, lo volviesen á el lugar de donde lo llevaron. Y porque en aquella ciudad resplandece su santo cuerpo y reliquias con muchos milagros, que por su intercesion y méritos hace; y porque está muy venerado y estimado, y sienten que los quieren desposeer desta reliquia, por cuya causa se originarian pleitos y diferencias, y se causarian muchos gastos; para quitarlos y que se proceda con mayor paz y quietud, se habia tenido por buen acuerdo se trajese á esta ciudad un brazo y una pierna de dicho cuerpo, con lo cual se cumplia con la piadosa devocion que la ciudad tiene, y las diligencias que por su parte se han hecho, dejando lo restante á más oportuno y mejor tiempo, quedando la Religion como está deseosa de dar en todo cumplido gusto á esta ciudad. Y poniendo en efecto lo mandado, se habian traido las dichas reliquias de brazo y pierna, y entregadas al di-*

cho padre prior para que esta ciudad las tuviese, y en todo determinase lo que fuese más servida. [1]

Visto por esta ciudad todo lo referido, respondió al P. Prior muy reconocida de las indicaciones que el Capítulo General le habia hecho, aunque nó enteramente satisfecha, por debérsele juridicamente el cuerpo entero del bienaventurado Fr. Juan de la Cruz, *el cual habia pedido y litigado en la Corte Romana, y en contradictorio juicio ganado Breve apostólico para ser restituida de su despojo: del cual dicho Breve protestaba usar, y pedir el cumplimiento dél. Y sin perjuicio deste derecho recibia, veneraba y respetaba las dichas reliquias de brazo y pierna, y acordaba que los Sres. D. Perafan de Rivera y D. Diego Ortega Cabrio, acompañando á Su Merced el Sr. Corregidor y Alcalde mayor, traten con su paternidad el dicho P. Prior el modo y órden que mejor sea, para que las dichas reliquias estén en custodia y guarda en lugar decente, y lo que se deba hacer de fiesta para la publicacion dellas, y que á todos los fieles y vecinos desta ciudad les sea manifiesto, y se continúe y aumente la devocion que se tiene, en aquel grado que en el estado que de presente están las dichas reliquias se debe hacer, confiando en la misericordia divina se ha de seguir por esto su beatificacion y canonizacion, como se desea; donde esta ciudad hará la demostracion que tan grande obra merece. Para todo*

[1] Á esto nó se podrian oponer los de Segovia, recordando que en el año 1125 reclamaron parte de las reliquias de los santos Frutos, Valentin y Engracia, que se custodiaban en el monasterio de Santo Domingo de Silos. El grito de los segovianos era: *dividatur infans*. Colmenares, *Historia de Segovia*, cap. XIII. pág. 113.

lo cual les dió comision bastante, cual de derecho corresponde.

Por virtud de este acuerdo, el Corregidor Pacheco, los Sres. Perafan de Rivera, Ortega Cabrío y el prior del convento se reunieron á 11 de Setiembre de 1607 en la librería de los carmelitas. Allí estaba la caja con las reliquias: la cubierta exterior era de anjeo blanco y crudo; más adentro tenia otra de bocací encarnado. La caja de madera de pino tenia media vara de largo, y estaba claveteada con tachuelas doradas y negras. En la delantera habia dos sellos de la Órden, uno del convento de Segovia, otro del P. Fr. Felipe de Jesus, definidor general, comisionado por el Capítulo para sacar del sepulcro estas reliquias. Quitados los sellos aparecieron las reliquias envueltas en algodones; el interior de la caja, forrado de seda. Y recogidos los testimonios de la operacion practicada en Segovia con la debida escrupulosidad, se volvió á cerrar la caja, y todos los señores allí presentes firmaron esta diligencia que autorizó el notario mayor del cabildo Jorge de Viedma.

Dióse cuenta de todo esto en otro cabildo al que asistieron el Corregidor Pacheco, el licenciado don Francisco Muñoz, Alcalde mayor; D. Rodrigo de Castillo Dávalos, Alférez mayor; D. Gabriel de Amescua, D. Gil de Valencia, D. Diego Ortega Cabrío, D. Fernando de Trillo Dávalos, D. Luis de Gormaz, D. Pedro Vela de los Cobos, D. Pedro de Sanmartin, Ruy Diaz de Molina, D. Andrés Dávalos de Valencia, don Perafan de Rivera, D. Martin de Cazorla, D. Bartolomé de Barrionuevo, D. Francisco Lopez de las Vacas, D. Juan de Valencia y D. Andrés Lopez de las Vacas,

veintiquatros. La ciudad dijo que recibia *con muy grande respeto y devocion* las reliquias del bienaventurado Fr. Juan de la Cruz; pero.... *pues Su Majestad se sirvió de traello á morir en el convento desta ciudad, debe estimarlo por muy grande misericordia suya, y puede esperar ser muy favorecida en bienes espirituales y temporales, y debe hacer diligencias para que las demás reliquias de su cuerpo se restituyan á esta ciudad, como Su Santidad el Papa lo manda por su Breve.*

Se acordó hacer una caja de nogal, forrarla de raso ó damasco encarnado, con dos cerraduras doradas y dos llaves, una que guardaria el convento, y otra la ciudad. El mayordomo Francisco Redondo pagaria con órden de los comisarios lo que se gastase en esto y en la causa de la beatificacion. Hecha la caja de nogal y forrada de damasquillo morado y amarillo, se guardó en ella la de pino con las reliquias á 8 de Setiembre de 1607, y se depositó en la Capilla mayor de la iglesia del Cármen, al lado del Evangelio. Y se acordó instar nuevamente para obtener la total restitucion del cuerpo de San Juan de la Cruz.

Procuraban por este tiempo los carmelitas recoger los escritos del Santo y hacer informaciones de su vida y milagros, cuando en 1617 el obispo de Jaen D. Francisco Martinez Ceniceros [1] mandó por su parte instruir diligencias y tomar declaraciones con arreglo á un interrogatorio que envió al Vicario eclesiástico. Excitóse el entusiasmo de la ciudad, yendo en aumento cada dia, hasta que diez años despues, en 1627, llegó á su

[1] Empezó su pontificado en 1615 y acabó en 1617. Rodriguez Galvez, *Apuntes históricos etc.*

colmo, cuando se supo que la Sagrada Congregacion de Ritos, por medio del Cardenal Prefecto de dicha Congregacion, y á propuesta del Cardenal de Torres, habia nombrado al Sr. Vicario General del obispado de Jaen, y á los Sres. Arcipreste, Tesorero y Chantre de la Catedral, Jueces de las informaciones que habrian de practicarse sobre la vida, santidad y milagros del siervo de Dios Fr. Juan de la Cruz, en la causa que se seguia sobre su beatificacion y canonizacion, promovida por Su Majestad Católica y por la Congregacion del Carmelo ante la Santidad de Urbano VIII. El Cardenal Prefecto dió las debidas instrucciones al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia Romana y obispo de Jaen, [1] así sobre las calidades de los testigos, como sobre los puntos del interrogatorio y formalidad de las informaciones.

La materia de las declaraciones se encerró en los siguientes artículos: De la pátria y padres del siervo de Dios, llamado en el siglo Juan de Yepes y Álvarez, y en el cláustro Fr. Juan de la Cruz. De sus acciones en la edad pueril. De su devocion á la Santísima Vírgen. De cómo recibió el hábito entre los carmelitas *calzados*. De sus progresos en el estudio de las letras. De cómo y cuándo abrazó la *Descalcéz*. De las virtudes teologales y cardinales. De los votos de la Religion. De la humildad. De la penitencia. De la paciencia. De la oracion. Del don de profecía. De los libros que escribió. De la muerte del siervo de Dios, y de las cosas que en

1 Desde 1619 á 1648. Rodriguez Galvez, *Apuntes históricos etc.*

ella acontecieron. Del concurso que hubo en su sepultura. De la traslacion de su cuerpo. De los milagros en vida. De los milagros después de la muerte. De la opinion de su santidad en vida. De la opinion de su santidad después de la muerte. De la frecuentacion del sepulcro.

El Rmo. P. General de los carmelitas descalzos Fray Juan del Espíritu Santo, á 6 de Mayo de 1627 otorgó poder en Salamanca á los religiosos de Andalucía y de otras partes para que pudiesen parecer ante los jueces encargados de instruir el dicho expediente de beatificacion y canonizacion, ó ante los Ilustrísimos Sres. Cardenal arzobispo de Granada, Cardenal obispo de Jaen, Cardenal obispo de Málaga, obispos de Segovia y Valladolid, sus Vicarios Generales, Dignidades, Prelados Regulares y demás jueces subdelegados *remisoriales* que hubiesen de entender en este proceso.

El alborozo de Úbeda era muy grande, pues que dictando táles providencias la Sagrada Congregacion de Ritos, se consideraba que la canonizacion de Fr. Juan de la Cruz no podria demorarse largo tiempo. No seria así, puesto que el Papa Urbano VIII ordenó que por punto general las últimas pruebas con que se acaban estos procesos nó habian de verse hasta pasados cincuenta años; pero esto nó lo sabia el pueblo, por cuya razon, bastaba que trascurriese un mes sin tener noticias de Roma, ó que los procuradores nó pudiesen decir nada nuevo, para que los ánimos se impacientasen. Así me explico el cabildo celebrado á 26 de Setiembre de 1627, al que asistieron los Sres. D. Pedro Gonzalez de Hoces, caballero santiaguista y Corregidor, el

licenciado D. Francisco Castroviejo, Alcalde mayor, D. Alonso de Baena, D. Diego de Padilla Messia, don Juan Salido de la Tubilla, D. Perafan de Rivera, don Diego de Guzman, D. Francisco de Quesada, el licenciado D. Jacinto de la Torre, y el licenciado D. Cristobal Teruel, *veintiquatros:* acordaron escribir á Su Santidad suplicando humildemente que con la brevedad posible se vieran las informaciones de la santidad y heróicas virtudes y singulares milagros del siervo de Dios Fr. Juan de la Cruz.

Vino á calmar la ansiedad general el cabildo de 19 de Noviembre, puesto que se celebraba para recibir al padre prior de los carmelitas, quien anunció que en la semana próxima llegarian á Úbeda dos Dignidades de la Catedral de Jaen á abrir las últimas y más solemnes informaciones para la beatificacion de Fr. Juan de la Cruz. En su vista se acordó una iluminacion general so pena de doscientos maravedís, y se comisionó á los señores D. Pedro Salido, Alferez mayor, D. Diego de Guzman, D. Diego de Padilla Messia y D. Diego de Sanmartin, para *que hagan la mayor demostracion de fiestas y regocijo que pudieren, y pongan hachas en las casas del Cabildo, y para ello se les dá comision cumplida.*

Con iluminaciones y festejos recibió la ciudad de Úbeda á los señores D. Cristóbal Gomez y Montero y D. Juan de Robles y Benavides, tesorero el primero y chantre el segundo de la Santa Iglesia de Jaen, jueces subdelegados y remisoriales apostólicos, quienes á 27 de Noviembre del año 1627, asistidos del notario Tomás Lopez de Illescas y de los eclesiásticos Jerónimo

Lopez y Juan de Ortega, se juntaron en la capilla del Cristo de la iglesia del Salvador, lugar designado para la audiencia. Uniéronse á los autos las declaraciones que en 1617 prestaron muchos testigos: de los que habian muerto se hizo referencia; los que sobrevivian, ratificaron ó ampliaron sus declaraciones.

Son innumerables las que constan de los autos [1] que se abrieron por la de doña Clara de Benavides, natural de Guadix, casada en Úbeda con D. Bartolomé de Ortega Cabrío. Esta señora tuvo noticia de la paciencia con que soportaba Fr. Juan de la Cruz su última enfermedad, y vió que un muchacho llevaba en un cestillo la comida para el santo religioso: desde aquel dia se hizo cargo de enviarle lo que habia menester de alimentos, medicinas, hilas y lienzos, con mucha caridad. Valíase del médico Villarroel para saber sus necesidades, y por este medio obtuvo la intercesion del Santo hallándose embarazada. Y declara la ilustre bienhechora, *que la noche que murió el venerable* Fr. Juan de la Cruz, *ella sintió que la criatura que tenia en el vientre hacia movimiento y le daba golpes: y que despertó sin ver nada ni sentir ruido. Y sintió que estaba alguno en el dicho aposento, y se le representó en su memoria y entendimiento que era* Fr. Juan de la Cruz, *y que era muerto. Y nó fué de forma que le causase miedo, antes tenia sosiego y gozo: y estando cierta de que estaba allí el dicho santo padre, despertó á D. Bar-*

1 Tengo á la vista los autos, ó sea el *Expediente original de las informaciones*, el cual se conserva en las carmelitas de Úbeda. Consta de 832 fólios en cinco piezas separadas, y á él me refiero en muchos lugares, tomando curiosas é interesantes noticias que en ninguna otra parte se encuentran.

tolomé de Ortega, su marido, y le dijo como se le habia venido á la memoria el dicho padre Fr. Juan de la Cruz, *y que era muerto, y que estaba allí. Y el dicho D. Bartolomé le dijo: ¿Cómo lo sabeis? Y esta testigo le dijo que hàbia despertado y se le habia representado así; y que era muerto. Y estando hablando tocaron la campana del convento, doblando á muerto, con lo cual se certificaron que el dicho padre santo era muerto. Y así acabaron de pasar la noche, y al otro dia por la mañana supieron que el dicho santo padre habia muerto á aquella hora.*

Demás de los caballeros *veintiquatros* y otros señores que desempeñaron en el siglo XVII los cargos de Alcalde mayor y Alferez mayor, figuran entre los declarantes D. Francisco Chirino Narvaez, y los Ortegas, Godinos, Sandovales y Carvajales; los Cóbos y Riveras, Orozcos y Messias, Molinas y Baenas, Trillos y Dávalos, Muñozes y Fonsecas, Redondos y Loaysas, Salidos y Sanmartin, Peñuelas y Zambranas, Seguras y Gormazes, Salamancas y Arellanos, Viedmas y las Peñas, Velas y Ojedas, Búrgos y Jurados, Quesadas y la Torre, Povedas y Marines, Cazorlas y la Fuente, Porras y Ovandos. Otra multitud de linajes aparecen en estas declaraciones: algunos los creemos extinguidos, como el de Ovando, y Valencia, y Merlin, y áun el de la Peñuela, con ser tan ilustre en lo antiguo. Nada se resiste á la accion destructora del tiempo. ¿Qué se han hecho las familias de aquellas pobres lavanderas que lavaron los paños de San Juan de la Cruz, y solicitaron del tribunal que para dar sus declaraciones se les avisara con tiempo para nó perder las lejías de Navidad?

Las mismas informaciones de 1627 se comenzaron abriendo una página fúnebre, registrando la muerte de muchos testigos que habian declarado en las informaciones de 1617. Habian muerto doña Clara de Benavides, doña Elvira de Porras y Ovando, mujer de don Íñigo de Ávalos, el licenciado Diego de Molina, doña Maria de Valencia, mujer de D. Pedro Vazquez Orozco, doña Luisa Muñoz, mujer de D. Pedro Fonseca, D. Salvador de Quesada, doña Isabel de Molina, Juana de la Rosa, y otros muchos que fuera largo referir. La doña Clara de Benavides, testigo que nos merece interés preferente, murió dos meses antes de las informaciones de 1627, y se enterró el 2 de Octubre en la capilla llamada *del Dean* en la iglesia parroquial de San Nicolás, como asímismo D. Francisco Ortega y Cabrío y doña Felipa de Carvajal, todos feligreses de Santa María. Á 7 de Setiembre de 1624 murió doña Luisa Muñoz, cuyas declaraciones tuvieron bastante importancia, y se enterró en la capilla mayor de la parroquial de San Pedro. Antes que descendiera al sepulcro Juan de la Peñuela, heredero de ilustre apellido, ya no figura en este obituario sino como *torcedor de seda*. Fr. Hilarion, natural de Linares, profeso en Mancha Real á quien debemos tan buenas noticias, habia ya muerto; como Fr. Martin de la Asuncion, natural de Baeza, cuya declaracion, tan extensa ó más que la de Fr. Fernando de Santa María, es del mayor interés, porque acompañó á San Juan de la Cruz en casi todos los pasos de su vida monástica. Sentimos que Fr. Martin nó pudiera seguir hablando en 1627 ante los jueces que se reunieron en la Sacra Capilla del Salvador.

De los profesores de medicina y cirujía que declararon curas milagrosas por la aplicacion de las reliquias del Santo, unos vivian y otros nó. De sus nombres y títulos aparece que no estaba la ciudad de Úbeda en el siglo XVII en el atraso que se ha querido suponer, puesto que en unas y otras informaciones figuran el doctor Luis de Gila, el doctor Juan Clavijo de la Vega, el doctor Antonio de Robles, el licenciado Lúcas Copado de Salamanca, el cirujano Francisco Mercader, y el licenciado Ambrosio de Villarroel, profesor de medicina y cirujía, que fué quien asistió en su última enfermedad á San Juan de la Cruz.

Doy la vida que puede dar un escritor á los sábios y personajes de tiempos que pasaron; y al despedirme de tantos testigos, cuyos autógrafos tengo á la vista, y cuyas palabras recojo atentamente, me retiro con pena del lado de la virtuosísima señora doña Clara de Benavides, aunque apenas sabia escribir; y de doña Francisca Venegas de Molina, quien llena de fé se aplicó una estampa con el retrato del Santo, y á las quince horas sanó completamente del dolor de estómago que hacia ocho años la atormentaba. ¿Quién preguntará, mientras el mundo sea mundo, por Juan Redondo *el de las ovejas*, que sanó de la perlesía por la reliquia del Santo que le llevaron unos pobres carmelitas? Afecto y ternura me inspira la devocion de unas pobres mujeres de la calle de San-Millan, que sabiendo el peligro de muerte en que estaba su vecino Fr. Luis de Vilches, prior de la Merced, fueron presurosas al convento del Cármen, y sacaron tierra de la sepultura de San Juan de la Cruz, y la llevaron al enfermo, quien sanó instantáneamente

del dolor de costado. ¿Me será tambien concedido como á estas mujeres desconocidas dispensar algun bien á los demás, ó siquiera á mí propio, sacando otro puñado de tierra, desenterrando casos ignorados, soplando sobre estos áridos huesos y recogiendo con mano solícita el polvo de los archivos?

Mientras estas cosas sucedian, iba creciendo la devocion de los fieles hasta el punto de que nó se suspendian las oraciones y novenas junto á la sepultura de Fr. Juan de la Cruz. Los fieles iban á la iglesia, donde estaban las reliquias, puestas en su caja como se ha dicho, en el grueso de la pared y en lugar eminente, teniendo por delante una reja dorada, con su paño y cortinas de damasco; pero después de orar en el templo, iban todos los devotos á la sepultura vacía en que estuvo enterrado el Santo. El sepulcro estaba donde está al presente, que era una capilla *pequeña y excusada,* segun he visto en algunas declaraciones: el espacio restante que hoy ocupa el Oratorio era el *compás de la iglesia principal,* como nos dice Fray Fernando de Santa María; y encima habia algunas celdas, en una de las cuales murió San Juan de la Cruz. El pueblo que nó olvidaba el agravio que le habian hecho los de Segovia, arrebatándole el cuerpo del Santo, y que solicitaba con ahinco, yá la restitucion completa de sus reliquias, yá su canonizacion, nó se apartaba de aquel sitio, apresurando con sus ruegos y sus lágrimas el dia felíz en que aquel espacio fuese convertido en templo, y venerase en los altares el cuerpo de San Juan de la Cruz.

Vino á Úbeda por entónces el Rmo. P. General

Fr. Juan del Espíritu Santo, y conociendo la ardiente devocion de los fieles y la necesidad de ampliar aquel sitio tan frecuentado, acometió la empresa de levantar de cimientos un precioso Oratorio. Tuvo su principio en el mes de agosto de 1627, y la obra adelantaba con rapidéz, gracias á la cooperacion del cabildo y de todos los habitantes de Úbeda, que se brindaron con sus intereses y sus personas á levantar la fábrica. Es de buena piedra labrada, de una sola nave. Remata la nave en una media naranja, debajo de la cual se ostenta el altar con su retablo sostenido por columnas de madera: quisieron hacerlas de mármol, mas no se pudo. La arquitectura del Oratorio es graciosa; la bóveda de la nave tiene sus lunetos, pechinas y compartimientos que le dán bastante gracia. Proyectaron un zócalo de azulejos sevillanos de varios colores; mas luego se hizo de jaspe negro con molduras de madera. Todo el pavimento se púso de losas de jaspe blancas y negras. [1] El Oratorio tiene su coro, que segun la tradicion, es la misma celda en que murió el Santo, y su sacristía, y una habitacion encima. Por la sacristía se sube al camarin donde campea una magnífica estátua del Santo; está de rodillas, sostenido por una nube, en la actitud del éxtasis: dicha estátua corresponde al centro del altar. En la parte superior colocaron tres estátuas, una Purísima Concepcion, San José y Santa Teresa: y son adorno de la Capilla las estátuas de San Elías, San Alberto, San Sebastian y Santa Ma-

[1] Hoy es de ladrillo, porque al venir la revolucion se llevaron los jaspes. Únicamente se salvaron los que hay debajo de la media naranja.

ría Magdalena de Pazzis. Delante del altar y al pié de las tres gradas de mármol negro está la sepultura, debajo de la media naranja. La *láuda* es grande, un poco levantada; tenia en las esquinas florones dorados, y una verja de hierro pintada de negro, con sus balaustres y remates dorados; la losa sepulcral, sin inscripcion, tiene una abertura por donde se puede sacar tierra, como se hace en Roma en San Pedro *in Montorio*. La nave corre de norte á sur, y la fachada del *Oratorio* se compone de un primer cuerpo de columnas del órden corintio, un cornisamento con su arquitrabe, friso y cornisa, y en el centro del friso un escudo de la Órden. El segundo cuerpo es del órden jónico; en la hornacina del centro hay una estátua de San Juan de la Cruz. Tiene otros dos escudos coronados. Encima de la estátua pusieron una medalla de la Vírgen con dos ángeles, y remata la portada en un ático triangular, con su cornisa, á semejanza del de la iglesia de las Carmelitas, nó tan gracioso, aunque parecido á los muchos áticos y frontones que empezaron á usarse desde el siglo XVI.

Antes de hacer el retablo se empezó á labrar una urna de jaspe con embutidos de bronce, *que costará muchos ducados, donde se han de poner las santas reliquias, cuando sea Dios servido que Su Santidad canonice ó beatifique al dicho santo padre* Fr. Juan de la Cruz. En una palabra, se trabajaba sin levantar mano, corriendo el año 1627; así es que mientras los jueces tomaban declaraciones para ultimar el proceso de canonizacion, los pintores trasladaban al lienzo algunos pasajes de la vida del bienaventurado, y de Santa Te-

resa, pobre coleccion así por el número como por la calidad de los cuadros, á diferencia de la que se formó para revestir el interior de la iglesia de las carmelitas descalzas. Pensábase en los últimos adornos y filetes de tan linda capilla, antes que fuesen á Roma las últimas diligencias. Tan notoria era la santidad de Fr. Juan de la Cruz, que nadie abrigaba la menor duda en cuanto al resultado del proceso.

Todavia tardó muchos años en sentenciarse esta causa. Los Sumos Pontífices Alejandro VII y Clemente IX aprobaron la santidad de su vida, la alteza de su doctrina y sus virtudes heróicas. Ascendian al sólio pontificio y descendian al sepulcro los Clementes, los Leones, los Páulos, los Gregorios, los Urbanos, los Inocencios y los Alejandros, pero Fr. Juan de la Cruz nó subia á los altares; el proceso se detenia, ó atravesaba con majestuosa lentitud la vida casi dos veces secular de nueve Sumos Pontífices. Por último, el Papa Clemente X aprobó sus milagros; y después de orar al Señor por espacio de once dias, á 6 de Octubre de 1674 mandó expedir el decreto de beatificacion; y se expidió á 25 de Enero de 1675. El pueblo récibió el decreto *Spiritus Domini* con el mayor entusiasmo. Fray Lucas de la Madre de Dios imprimió un opúsculo con este título: *Toledo en las fiestas de la Beatificacion de N. P. S.* Juan de la Cruz. Fr. Francisco de la Presentacion escribió: *Aclamacion festiva de España en la Beatificacion de N. P. S.* Juan de la Cruz. Llovian panegíricos, létrillas y regocijos.

Fontiveros, Úbeda y Segovia fueron los que primeramente celebraron Misa del Beato Fray Juan de la

Cruz, *confesor no pontífice*, [1] sin dejar de instar en Roma por el decreto de canonizacion, practicando eficaces gestiones Fr. Juan de la Concepcion, hermano del duque de Béjar. Nuevos y estupendos milagros obligaban á ello, mereciendo particular mencion la repentina curacion de una enferma en la ciudad de Bari, (reino de Nápoles) y otro áun más señalado del que voy á dar cuenta, por su gran importancia, y porque nadie ó casi nadie tiene aquí á mi parecer la menor noticia.

Me refiero al gran milagro que en 1705 presenció la Lorena, en un pueblo del obispado de Toul, (Neuf-Chateau), cuyo largo expediente con todas las pruebas de autenticidad tengo á la vista. Á los veintitres años, una religiosa, Ana Francisca Jeaugeon, fué atacada de vómitos casi contínuos: arrojaba sangre por la nariz, y así estuvo muchos meses. En este estado sobrevino una parálisis casi general; sólo le quedó libre la cabeza. Continuó de este modo cerca de un año, sin movimiento. Luego le acometió un fuerte delirio: en los intérvalos se encomendaba á San Juan de la Cruz, cuya imagen tenia á la vista. El delirio con los intérvalos duró tres semanas; cada acceso diez horas. La enferma pidió á sus hermanas que hiciesen una novena á San Juan de la Cruz. Concluia el 5 de Abril, y sin ir á mejor en los dias anteriores, ese dia, que fué Domingo de Ramos, la enferma se levantó y se vistió por

[1] En la Catedral de Jaen y en todas las iglesias de la ciudad se celebró la fiesta de la Beatificacion de Fr. Juan de la Cruz el domingo 7 de Julio de 1675, y pocos dias después en todos los templos de la diócesis, segun consta del edicto autorizado por el Ilmo. Sr. obispo D. Antonio Fernandez del Campo, Angulo y Velasco (Archivo de la Catedral, gabeta 19, núm. 17.)

sí, fué al coro, rezó, y con asombro de todo el mundo, mucho más de los médicos, quedóse buena repentinamente. Todo consta de documentos irrecusables, de la declaracion de la misma enferma, firmada á 15 de Mayo, de un testimonio autorizado por la comunidad, y de la declaracion del médico Vosgien, doctor de la Facultad de Montpellier, quien muchos años después, en 1722, publicó la historia de la enfermedad desde su aparicion en 1704 hasta su repentina curacion en 5 de abril de 1805. [1]

Á propósito de las curaciones milagrosas dice un sábio apologista de la Religion: «Que un enfermo desahuciado pór los médicos de Luca sane de repente invocando la proteccion de un Santo; que recobre la salud en Nápoles otro enfermo, incurable paralítico, encomendándose al Santo mismo; que otro tanto suceda en Génova; ¿nó creeríais en los milagros?..... Puesto que la enfermedad es larga, y los médicos desesperan, y los parientes y amigos aguardan la catástrofe, ¿nó ha de tenerse por milagroso que el enfermo se cure de repente? ¿Se habrian concertado los médicos, los enfermos, sus parientes, amigos y conocidos para engañarnos? ¿Podríamos hacer creer á los enfermos desahuciados que nó estaban enfermos, á los médicos que se engañaban, y á los parientes y amigos que padecian la más extraña ilusion?» [2]

1 *Ista curatio extemporalis* (dice Vosgien) *non mihi solum, sed omnibus movit admirationem, utpote quid divinum. Nam juxta Hipocratem, quæ longo tempore extenuantur corpora, longo tempore reficiuntur. Idcirco hæc curatio videbatur esse extra viam naturæ.*

2 Rmo. Fr. Vincenzo M. Gatti, *Principio protestante e Principio cattólico*, vol. II, pág. 235.

Á nuevos y más estupendos milagros correspondieron nuevas y más ardientes súplicas de reyes y príncipes, corporaciones y ciudades enteras. Movido de tantas súplicas, y siendo más evidentes las señales del cielo, el Sumo Pontífice Benedicto XIII mandó expedir la bula de canonizacion del bienaventurado FRAY JUAN DE LA CRUZ, que en otro lugar insertamos, y que lleva la data de 27 de Diciembre de 1726. [1]

Con solemnes funciones se celebró en todas partes la canonizacion de SAN JUAN DE LA CRUZ. La alegría fué general en España: los carmelitas celebraron tan fáusto suceso en Italia, en Francia, en Alemania, en el Portugal y en América. Entre nosotros rivalizaron Castilla y Andalucía: quitáronles el polvo y se aplicaron al Santo aquellos versos del ilustre poeta de Guadix, el Dr. Mira de Amescua:

Sus gracias te dedican
Cuantas hermosas flores
Desata entre tus faldas el Carmelo.

Los carmelitas de Úbeda iluminaron su iglesia que parecia un ascua de oro: sacaron el Santo en procesion lucida, adornaron las calles con arcos y altares

[1] En 22 de Marzo de 1732 aprobó Su Santidad el oficio y Misa propios del Santo, y señaló para su festividad el 24 de Noviembre, *tamquam de die festo dicti S. Joannis a Cruce, loco alterius die* 14 *Decembris ipsius Sancti propriæ*, á instancias de los padres Fr. Nicolás de Jesus María y Fr. Isidoro de la Cruz, procuradores generales de las Congregaciones de España é Italia, por medio de la S. Congregacion de Ritos, informada por el Em. Cardenal Guadagni. La octava de la Purísima excluye cualquier otra; y para concederla al Santo se trasladó su festividad al 24 de Noviembre.

Con otro oficio propio se celebra á 21 de Mayo la festividad de su *Traslacion*.

primorosos; las cruces y estandartes de las Cofradías llegaban hasta las puertas de San Pablo, y la ciudad añadió cuantas alegrías y regocijos pusieron en uso las fiestas de Madrid á su glorioso patrono San Isidro. Los poetas aprovecharon la ocasion de lucir sus bizarrías, movidos unos de la devocion, codiciosos otros del aplauso: la *descripcion del Carmelo* por Calderon de la Barca halló imitadores; y nó faltarian por premio del poético certámen varios *agnusdei*, piezas de tafetan, cadenas de resplandor, y tál vez alguna bolsa de ámbar con escudos dentro; porque los ubetenses nó se duelen de gastar cuando se ofrece, y el ejemplo de la corte autorizaba estos usos. Los religiosos predicaron entusiastas panegíricos; y bueno sería el que predicó en las fiestas de Jaen el canónigo penitenciario D. Bartolomé de Sanmartin y Uribe, á ser cierto que por un sermon predicado en la Real Capilla de Madrid le promovió Felipe V al obispado de Palencia. [1] Final-

1 El P. Manuel de Rojas, de la Compañía de Jesus, predicó un sermon en las fiestas de Jaen con motivo de la canonizacion de SAN JUAN DE LA CRUZ. Se imprimió en Granada por José de la Puerta en 1730, con el título de *Los dos espíritus de Elías*, abrazando el elogio las heróicas virtudes de Santa Teresa.

De Granada tambien, y de la misma imprenta, y en el mismo año salió á luz *El verdadero fénix carmelita* SAN JUAN DE LA CRUZ, título de otro sermon que predicó en el colegio de San Basilio de Baeza el Dr. D. Gaspar de los Cóbos y Gamiz, catedrático de prima, patron perpétuo y canciller de la universidad literaria, prior de San Andrés, y protonotario apostólico. Lo dedicó al Excmo. Sr. D. Juan Bautista Orendain, marqués de la Paz, consejero de Estado.

Otro sermon predicó en las fiestas de Jaen el agustiniano Fr. Baltasar Diez, el dia en que se colocó en la iglesia de los Descalzos la imágen de Nuestra Señora de la Luz, á devocion del Sr. D. Antonio Diaz de Ceballos, caballero de Calatrava.

En el convento de San Hermenegildo de Madrid predicó Fray Antonio Sáura, del Órden de predicadores, una *Oracion panegírica á*

mente, la ciudad de Úbeda cantó enagenada de alegria el *Te Deum laudamus*. Los amigos personales del Santo, sus insignes bienhechores, los primeros devotos que oraron junto á su sepulcro, los que lloraban á gritos en sus funerales, los testigos que declararon en las informaciones, todos habian muerto. Otra generacion se levantó para venerar sus reliquias y cantar sus glorias en el dia en que sus heróicas virtudes eran coronadas con espléndido triunfo. Pasó tambien esa generacion, y otras generaciones van pasando, ora impregnadas del odio que la revolucion ha infundido contra los institutos monásticos, ora indignadas del estrago

la canonizacion del extático admirable SAN JUAN DE LA CRUZ. Salió de la imprenta de la Merced en 1727.

Fuera de España los predicadores divulgaron desde el púlpito entusiastas panegíricos del primer carmelita descalzo, desde su beatificacion. Sirva de muestra el que predicó en Lisboa Fr. Lorenzo Rivero, impreso en 1693 por Manuel Lopez Ferreira, dedicado al señor Fernan Tellez y Silva, conde de Villa Mayor.

Luego llovieron epígramas y sonetos sobre los panegiristas de SAN JUAN DE LA CRUZ. Al doctor Cóbos alabó D. Tomás José de Roa, y le comparó á Tertuliano. El andalúz Sáura recibió por premio sonetos y décimas de sus paisanos los padres Ontañez y Almendros. No quedaron desairados los predicadores Diaz y Rojas, pues la musa épica no se andaba por las ramas, y rompia en atrevimientos como este:

Si los laureles de la heróica Atenas
Fueron del sábio la feliz corona,
.....
.....

lo demás se adivina. De todas partes brotaban composiciones en latin y castellano, muchas de escaso valor, ó inferiorísimas, en alabanza de los sermones, ó del Santo mismo. Es de alabar sin embargo el entusiasmo de aquella popular devocion que le veia

En el Monte Carmelo ya encumbrado
Sobre nubes, granizo, lluvia y viento,
De celestiales astros coronado,
Soberbia emulacion del firmamento.

El tomo que comprende los panegíricos y poesías que hemos citado se halla en Granada, librería del Sacro Monte, seccion 5.ª núm. 421.

que la crueldad y la codicia causaron en la Iglesia; pero queda la memoria de SAN JUAN DE LA CRUZ, y reverdecerá con este libro que pongo sobre el altar del oratorio de Úbeda, para indemnizar al Santo de los ultrajes de mi tiempo y del silencio de este siglo.

CAPÍTULO IX.

SINGULAR PROVIDENCIA PARA LA RESTAURACION DE DURUELO.—ÁVILA Y PASTRANA.—EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES Y EL ARQUITECTO FRANCISCO DE MORA.—TOTAL SEPARACION DE MITIGADOS Y DESCALZOS, Y MUERTE DEL P. DÓRIA.—CONGREGACION DE ITALIA: MISIONES EXTRANJERAS.—FUNDACIONES EN ALEMANIA, EN FRANCIA Y EN LOS PAISES-BAJOS.—IGLESIAS DEDICADAS Á SAN JUAN DE LA CRUZ.—TRABAJOS Y MUERTE DEL PADRE GRACIAN.—EL JÓVEN EZQUERRA DE ROZAS PRIMER HISTORIADOR DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

Á Úbeda corresponde la gloria de haber edificado el primer templo al santo reformador del Órden carmelitano, al *doctor extático*, al insigne escritor y humildísimo compañero de Santa Teresa de Jesus, fundador de muchos monasterios, varon de angélica pureza, y perfectísimo dechado de todas las virtudes. Cumple ahora á nuestro propósito dar alguna idea de las vicisitudes por que pasaron las principales fundaciones, decir cómo se extendió la reforma del Carmelo, y nó dejar en suspenso la curiosidad del lector sobre el paradero de algunos personajes, táles como los padres Dória y Gracian, que vienen desempeñando en este *Ensayo histórico* tan importantes papeles.

No se habrá olvidado que cuando los primeros carmelitas descalzos se retiraron á Mancera en 1570, prometieron levantar un monasterio en la granja de Du-

ruelo, para perpetuar la memoria de esta primera fundacion. Viviendo en Mancera, su corazon estaba en Duruelo: suspiraban por aquel *portal de Belen*, enamorados de su pobreza y desamparo. De vez en cuando venian á visitar su primitiva casa, si tál nombre merecia, oraban en aquel desierto, conversaban junto al arroyo, y se retiraban con pena, porque las viejas páredes amenazaban ruina. En 1585, con motivo del aniversario de la primitiva fundacion, vinieron á Duruelo y celebraron su fiesta. Dijeron la Misa *Lux fulgebit hodie super nos*: la Epístola, *Apparuit benignitas et humanitas Salvatoris nostri Dei;* el Evangelio, *Pastores loquebantur ad invicem, transeamus usque Bethleen:* el texto del sermon, tomado del capítulo XLIV del Génesis, *Restituet te in gradum pristinum.* Todo era apropiado á los deseos: los humildes religiosos nó se olvidaban de sus principios, y querian restituirse á su primer albergue, mejorándolo.

Pero á la sazon no podian los carmelitas abrigar la menor esperanza; carecian de recursos, y la granja se desmoronaba. El P. Heredia intentó edificar una ermita, y murió sin lograr sus deseos: nó pasó de encomendarle á un artista un cuadro de la Vírgen del Cármen; recibió el lienzo, y nó pudo llevar más adelante sus ideas. El terreno que cedió el caballero Velazquez volvió á sus herederos, y todo parecia concluido.

Pasan los años, y se levanta otra llamarada. Obtienen los carmelitas nueva cesion de las tierras y ruinas del primitivo monasterio, á 4 de Setiembre de 1612. ¿Qué recursos tienen? ningunos. ¿Qué van á hacer?..... ¡Qué ocurrencia! Aquí de la Providencia. Ocúrresele á un carme-

lita tomar un papel, escribe tres quintillas, pégalas á una tabla, pone la tabla en un nicho, por si acertase á pasar por aquel desierto algun caminante á quien pudiera interesar y conmover con sus poéticos lamentos. Hizo el ignorado carmelita lo que el náufrago que escribe y encierra el papel en una botella, y la arroja al mar, en la esperanza de que las olas lleven á remotas playas el secreto de su existencia ó la noticia de su desastroso fin.

En 1620 acierta á pasar por Duruelo el P. Provincial Fr. Juan del Espíritu Santo, General después, y entró á orar en la desmantelada capilla. Vió el papel, y leyó la primera quintilla, que así decia:

De aquí el Carmelo confiesa
Salió su primera luz;
Aquí comenzó su empresa
Después de Santa Teresa
El gran Fr. Juan de la Cruz.

Salió el provincial decidido á sacar fuerzas de flaqueza. En 1633 edificó una ermita y una vivienda. En 1637 amplió el edificio, y volvieron á ocuparle los carmelitas. La alquería de Duruelo no tenia ya vecinos, cuando los discípulos de San Juan de la Cruz tornaron á reanimar con sus cánticos y alabanzas al Señor aquel desierto, y plantaron sus celdas en la antigua granja del caballero Velazquez.

Un nuevo proyecto solicita toda nuestra atencion: trátase de fundar en Ávila un monasterio que se llamaria un dia Convento de Santa Teresa de Jesus, ó *Casa de la Santa*. Tuvieron este pensamiento los carmelitas de Mancera, y para ello ofrecieron en 1597 unas casas

de que les habia hecho donacion D. Juan Beltran de Guevara y Figueroa, canónigo de Ávila, y más adelante arzobispo de Santiago. Nó cuajó el proyecto, pero en 1600 el obispo D. Lorenzo Otaduy facilitó á los carmelitas unas casas contíguas á la iglesia de San Segundo de Adaja, y les señaló una corta pension. En 1610 se trasladaron al barrio de Nuestra Señora de las Vacas, y en 1614 á una buena casa de la calle *empedrada*, donde erigieron una modestísima iglesia. Viéndola tan pobre el conde-duque de Olivares, ministro y gran privado de Felipe IV, labró á sus expensas la iglesia y convento que hoy vemos. Los carmelitas entraron el 15 de Octubre de 1636. Esta es la primer iglesia de la Santa, construida en su casa solariega. El templo es de una sola nave, con crucero y capillas á una y otra banda. Dentro de una capilla churrigueresca quedó la habitacion en que nació Santa Teresa de Jesus.

Asímismo era menester ampliar y robustecer el estrecho y pobrísimo monasterio de San José, primera fundacion de Santa Teresa en la ciudad de Ávila. Emprendió la obra á su costa Francisco de Guillamas Velazquez, maestro de cámara de Felipe III, en 1608. Trabajo endeble sobre el cimiento de tierra: pero Fray Domingo de Santa María llama á Francisco de Mora, discípulo del célebre arquitecto Juan de Herrera, y le dice que por Dios se encargue de la obra, y hable á Guillamas, y que nó se acobarde por el costo, que *mucho puede Dios*. Mora derriba la iglesia, excepto tres capillas, se encamina á Madrid, vá diciendo que el que diere una limosna para la fábrica del monasterio salvará su alma, y acudieron con buenas limosnas Guilla-

mas, el conde de Nieva, el duque de Lerma, la reina doña Margarita, Felipe III y muchos personajes de la corte. De manos de Francisco de Mora «salió la nueva iglesia de San José tan perfecta y acabada, que es un modelo de buen gusto.» [1] El mármol y el granito, las materias más preciosas entraron en aquella linda fábrica, siendo de admirar las estátuas de Giraldo de Merlo, la sencilla arquitectura de la fachada, el pórtico de tres arcos sobre columnas dóricas, el ático triangular en que la graciosa fachada termina. [2] La iglesia tiene tres capillas por banda, y allí están enterrados el maestro Gaspar Daza, el venerable Julian de Ávila, D. Francisco Salcedo, Francisco de Guillamas, y Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; se reservó una capilla Francisco de Mora, aunque al fin se enterrara en Santiago de Madrid. En el presbiterio y al lado de la Epístola está el sepulcro de D. Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, y después de Palencia. Tan unido estuvo en vida á la empresa de la Santa, que quiso descansar después de la muerte en la iglesia de San José. Sobre el sepulcro hay una estátua de mármol que representa al obispo arrodillado y mirando al altar.

Un terremoto derribó el convento de Pastrana, ménos la iglesia y la cueva de San Juan de la Cruz. En el año 1600 tomaron posesion los carmelitas de un

1 Carramolino, *Historia de Ávila etc.* tomo I. pág. 547.

2 «Es San Josef con el niño de piedra mármol de Génova, que la dió el Rey de limosna, y cuesta solo de manos (sin la sierra y diadema y vara que han de ser de bronce dorado) seiscientos ducados..... Las puertas (de la iglesia) se hacen de madera de Angelix (que es incorruptible) traida de la India de Portugal, con su clavazon de bronce dorada.» Carta del arquitecto Francisco de Mora.

nuevo convento que fabricaron un poco más arriba, y de una iglesia más grande, quedando como oratorio la antigua capilla de San Pedro. Se baja á la cueva que habitó San Juan de la Cruz por un caracol de diez y ocho escalones. Allí se vé la piedra que le sirvió de almohada, y la siguiente inscripcion en versos sáficos y adónicos:

Hoccine antrum habitavit Joannes,
Hanc supra petram reclinavit membra:
Dignum hoc locum veneremur omnes,
Tanta memoria. [1]

En 1467 se reunieron en Ávila catorce mujeres piadosas y constituyeron un beaterio bajo la presidencia de doña Elvira Gonzalez de Medina, contando con unas rentas que les cedió el duque de Alba. Después adoptaron la regla del Carmelo. Ocuparon la iglesia de *Todos los Santos*, entre el Mercado chico y la parroquia de San Vicente, y unas casas contíguas. Se ensancharon comprando unas casas de labranza y una huerta que habia sido osario de judíos. Edificaron una iglesia pobre y pequeña, donde se dijo la primera Misa el dia

[1] Tambien se lee este epitafio:

Joannes a Cruce—Fontiveri natus—vixit in hoc antro—
Ubedæ vita cessit—Segoviæ corpus eius—in pace requiescit.

Parece imitacion del que pusieron al famoso arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada:

Mater Navarra—Nutrix Castella,
Schola Parisius—Sedes Toletum,
Horta Mauseolum—Requies cœlum.

El cual era tambien imitacion de los de Virgilio y Lucano.

en que recibió el agua del bautismo la niña Teresa de Cepeda y Ahumada. Este es el famoso convento de la Encarnacion, situado extra-muros de la ciudad, al Norte, al cual tambien le llegó su vez, puesto que á principios del siglo XVIII se levantó la hermosa fábrica que vemos, y un monasterio muy capaz. La obra se hizo á costo y costa: la huerta quedó bien cercada de robustas paredes, y dentro se comprendió la casilla que habitó San Juan de la Cruz, convirtiéndola en capilla.

Mientras la Reforma se extendia y las primeras fundaciones se ampliaban y mejoraban, logró el padre Dória la completa separacion de la Descalcéz; obra digna de alabanza, y fecunda en grandes resultados. Reuniéronse en Cremona (Italia) en 1593 mitigados y descalzos, y convinieron en nó tener en adelante un mismo General: cada Congregacion tendria el suyo. Clemente VIII por su bula *Pastoralis* del 20 de Diciembre aprobó la propuesta del Capítulo General, y el P. Dória, electo superior por el Sumo Pontífice, se vino á España. Queria Felipe II que el P. Dória fuese elegido General por la Congregacion de Carmelitas Descalzos, pero la Divina Providencia dispuso las cosas de otro modo. Camino de Segovia, donde habia de juntarse el Capítulo, enfermó de calenturas, y murió en Alcalá de Henares á 3 de Mayo de 1594. Sus cenizas reposan en Pastrana. [1] Por aquellos dias murió en Madrid el padre Mariano.

No tardó en formarse en Italia otra Congregacion

1 En la capilla de Santa Teresa de la iglesia de San Pedro, junto á los venerables Fr. Gabriel de la Asuncion y Fr. Juan de Jesus María Araballes.

de carmelitas. Debióse en primer lugar al crédito que alcanzó en Génova, Nápoles y Roma Fr. Pedro de la Madre de Dios, aragonés infatigable, de mucha ciencia y virtud, gran predicador; y en segundo lugar, á la buena disposicion del Papa Clemente VIII. *¿Cuántos carmelitas descalzos tenemos en Italia?* preguntó Su Santidad: y como le dijesen que treinta, replicó: *dos solamente comenzaron la Reforma en España.* Y se formó la Congregacion de Italia. El Carmelo que empezó sus fundaciones en Génova, abrió monasterios en Roma, Nápoles, Frascati, Florencia, Venecia, Turin, y tuvo almas tan santas como María Magdalena de Pazzis y María de los Ángeles.

De Italia pasaron los carmelitas á la Alemania, á solicitud de Maximiliano, duque de Baviera. ¿Cómo pasar en silencio el nombre de Fr. Domingo de Jesus María? Nació en Calatayud en 1559; dotado de extraordinaria belleza, penitente y caritativo, estudioso y de estupenda memoria, asíduo en los hospitales, en las cátedras, fué la admiracion de cuantos le trataron en Valencia, en Tortosa, en Barcelona, en Alcalá y en Pastrana. Felipe II deseó conocer al amigo íntimo de San Luis Beltran que desde Madrid fué á Génova, llamado por Clemente VIII, y luego á Roma, donde fué prior en el convento de la Scala, y por último General en 1617. Su presencia arrebataba los ánimos, como se vió en Florencia, en Pavía, en Bolonia: le traian los enfermos para que su virtud los curara, y el duque de Mántua quiso besarle los piés. Este fué el religioso enviado á Alemania, por Gregorio XV, en concepto de *legado*, y llegó á su destino cuando los protestantes del

Palatinado estaban en guerra con el emperador Fernando II. Llega á Munich en Julio de 1620, y predice á los duques de Baviera el triunfo de los imperiales. Descubre en un castillo un lienzo del *Nacimiento del Señor*, ultrajado por los herejes, lo restaura, lo toma por bandera, se presenta en el ejército, arenga á las tropas, las enardece, chocan los dos ejércitos, y obtienen los católicos la victoria de Praga el 18 de Octubre. El emperador recibió en Viena al P. Fr. Domingo de Jesus María con los honores del triunfo; este religioso tuvo la gloria de ver á sus piés á los duques de Lorena y de Baviera; entrando en París salió á recibirle el Parlamento; atravesó la Francia entre aplausos y bendiciones; fué llevado en procesion hasta embarcarse en Narbona; llegando á Roma, el Papa le recibió en sus brazos. Por tan eminentes servicios, nó pidió más gracia que la canonizacion de Santa Teresa. El Papa le nombró otra vez *legado* en la córte de Viena, y allí murió el 16 de Febrero de 1630, asistido por el emperador y la emperatríz. Santa y gloriosa carrera!

No pudo ser más ilustre el orígen de las fundaciones que á principios del siglo XVII plantaron los carmelitas en Viena y en Praga. Poseo un ejemplar del *Monte de piedad y Concordia espiritual* que escribió este santo religioso, devorado del mayor celo por la conversion de los pecadores.

¡Cuántas y cuán grandes obras acometieron los virtuosos y sábios carmelitas, así los de Italia como los de España! Varones tan espirituales y tan llenos de doctrina escribieron la grande obra de *Teología moral* que lleva el nombre de los *Salmaticenses*, debida á los

carmelitas españoles que áun después que habia pasado nuestro siglo de oro, todavia ilustraban las escuelas de Salamanca, y continuaban el magisterio de SAN JUAN DE LA CRUZ y de Fr. Domingo de Jesus María. [1]

Del P. Pedro de la M. de Dios, puesto al frente de la Congregacion de Italia, es el pensamiento de las misiones de Persia. Lamentando los estragos de la heregía protestante en Europa, los horrores del cisma y áun del paganismo en muchas partes, doliéndose del poco fruto que los carmelitas habian conseguido en el Golfo de Guinea, este intrépido religioso acarició la idea de penetrar con algunos misioneros en el Asia, allí donde los cristianos y áun los infieles tienen en tanta veneracion al profeta Elías. Por este medio podria extenderse la religion del Carmelo á otras naciones,

1 Dos grandes obras escribieron con los títulos de *Cursus theologicus*, que abraza la teología dogmática, y *Cursus theologiæ moralis*, que después redujo á compendio el carmelita Fr. Antonio de San José bajo este título: *Compendium Salmaticense. Universæ Theologiæ Moralis quæstiones etc.* De la primera dice el Sr. D. Vicente de la Fuente: «Es un monumento de gloria para la doctrina de Santo Tomás, para la Iglesia española y para el Órden teresiano. Debióse esta obra principalmente al P. Fr. Antonio de la Madre de Dios, leonés, en el siglo llamado Olivera..... Siguióse á esta la obra de *Teologia moral salmaticense*, que con igual plan y base publicó después el P. Fr. Francisco de Jesus María, obra que goza tanta ó más reputacion que la anterior entre los teólogos.» *La Enseñanza tomista en España*; pág. 35 y sig. Estas obras magistrales sirvieron de texto en los colegios que tenian los carmelitas en Alcalá, Coimbra, Huesca, Baeza y Salamanca. La *Teología moral* llegó á servir en este siglo de texto en las universidades. Los carmelitas repitieron las ediciones, pues tenian imprenta en su convento de Barcelona.

El P. Fr. Felipe de la Santísima Trinidad publicó en Francia (Lyon, 1656) su grande obra: *Summa Theologiæ Mysticæ*, segun la mente de Santa Teresa, SAN JUAN DE LA CRUZ y otros *angélicos doctores*. Hoy se reimprime en Bruselas á instancias del Sr. arzobispo de Malinas, dirigiendo los trabajos el R. P. Bertoldo—Ignacio de Santa Ana.

con mucha facilidad en Francia, en Alemania y en varios estados del Norte. El Papa Clemente VIII, considerando las ventajas de tan atrevido proyecto, autorizó las misiones de Persia por una bula de 14 de Julio de 1604.

Tres carmelitas descalzos salen de Italia, atraviesan el Austria y la Hungría, llegan á Polonia, echan un escapulario al rey Segismundo, son bien recibidos del pueblo y de la universidad de Cracovia, y esparcen la semilla que produjo algunos monasterios. Cruzando la Moscovia y la Tartaria, y volviendo por la Armenia, penetraron en la Persia y entraron en Hispahaan, residencia del rey, y le entregaron una carta del Santo Padre. Á los cinco años, los tres carmelitas habian fundado tres monasterios.

Tanto fruto produjeron estas misiones orientales, que el Papa Gregorio XV instituyó en 22 de Junio de 1622 la Congregacion *de Propaganda Fide;* y uno de estos misioneros carmelitas dió principio á la fundacion del *Seminario de las misiones extranjeras*, establecido en París. [1] La Congregacion *de Propaganda Fide*, que empezó por las misiones carmelitanas de Persia, educaria y formaria otros misioneros que llevaran la civilizacion cristiana al Mogol, á la India, á uno y otro lado del Gánjes, á los reinos de Siam y de Java, á la Cochinchina, á las diversas provincias de la China, y á los Estados-Unidos de América. Fundó co-

1 Para formarse idea de la grandeza de este Seminario, conviene leer el sermon que en la iglesia de las *Misiones extranjeras* predicó Fenelon el 6 de Enero de 1685, fiesta de la Epifania, á presencia de los embajadores de Siam.

legios en el Egipto, en la Albania, en la Trasilvania, en Constantinopla y en otras partes. Plan asombroso el de la *Propaganda* que excitó la admiracion de un herege tan aferrado como el impío Mosheim, [1] y mereció los elogios del aleman Botta: [2] plan asombroso, universal, muy propio de la Iglesia católica, á que dió origen el proyecto de un carmelita español, aprobado por Clemente VIII: plan que ensanchó el Papa Gregorio XV por los consejos de su confesor Narni, y que fueron agrandando sus sucesores hasta darle proporciones colosales.

No fué mucho que teniendo los carmelitas reformados algunas fundaciones en el Oriente, fundasen en la Francia nuevos monasterios. Las cosas grandes suelen empezar por poco. Una señora muy piadosa, madama Acarie, [3] quiso llevar algunos carmelitas españoles que trasplantasen á Francia la Órden del Carmelo. Buscando proteccion, la halló muy decidida en la princesa de Longueville, Catalina de Orleans. [4] La princesa contó con el apoyo de Enrique IV; vino el Papa Clemente VIII en auxilio del Rey; San Francisco de Sales y San Vicente de Paul propusieron que viniese á España el futuro cardenal de Bérulle con algunas damas principales para acompañar á las religiosas. Vencidas graves dificultades, llegaron á París en 1604 con la célebre y

1 *Hist. ecclesiast.* tom. V. pág. 2, 3. ed. Maestricht, 1776.

2 Storia d' Italia dal 1789 al 1814, lib. XXIV.

3 Esta es la *bienaventurada* María de la Encarnacion, ante cuyo sepulcro oraron San Francisco de Sales, San Vicente de Paul, y las reinas Catalina de Médicis y Ana de Austria. Escribió su *Vida* Mgr. Dupanloup, obispo de Orleans.

4 Cosa rara! Mr. Cousin escribió la historia de sus primeros años en un opúsculo que intituló: *Madame de Longueville.*

venerable Ana de Jesus otras cinco religiosas, Isabel de los Ángeles, Beatriz de la Concepcion, Ana de San Bartolomé, Isabel de San Pablo y Leonor de San Bernardo. El 18 de Octubre se dijo la primera Misa en el monasterio de la Encarnacion (París); las primeras novicias recibieron el hábito de manos del provincial de los carmelitas de Cataluña. [1] San Francisco de Sales, San Vicente de Paul, Mr. Olier, fundador del seminario de San Sulpicio, los padres Bérulle y Condren, y al rededor de estos celosos eclesiásticos algunas santas mujeres restauraban en Francia la sociedad cristiana, arruinada por la influencia del protestantismo.

Dado en Francia este impulso á las fundaciones del Carmelo, la venerable Ana de Jesus tuvo que ir á Flándes, llamada por la Infanta Isabel, princesa de los Paises-Bajos, á propagar la Reforma. De aquí las fundaciones en las provincias de Lovaina, Mons y Bruselas, á que siguieron otras en Flándes y en Francia, como las de Amberes, Limoges y Burdeos. Dice Mr. de Brétigny que Ana de Jesus fundó «sesenta ó setenta

1 Acerca de los trabajos de la V. Ana de Jesus en la fundacion de los monasterios de Francia, se puede leer con fruto las obras siguientes:

1. *Historia Generalis Carm. Disc. Congregat. Sancti Eliæ* (Italia) auctore R. P. Petro á S. Andrea. Romæ, 1668.

2. *Abregé de l' établissement des Carmelites en France*, par le R. P. Louis de Sainte Thérése. Es continuacion de los

3. *Annales des Carmes Déchaussés en France.* París, 1665.

4. *Les fleurs du Carmel* par le R. P. Pierre de la Mere de Dieu. 1670.

5. *Anne de Jesus et les Constitutions des Carmélites Dechaussées*, par le R. P. Berthold-Ignace de Sainte Anne. Bruxelles, 1874.

6. *Vie d' Anne de Jesus* (Esta obra, escrita sobre documentos originales é inéditos, se halla en prensa, y es del mismo autor.)

7. *Notice sur l' ordre des Carmes*, par le R. P. Brocard de Sainte Thérése. Gand, 1866.

conventos en Francia, en Flándes, y en la Borgoña.» Exageró el número, como Tomás Bosio en su libro *De signis Ecclesiæ* exageró el de las fundaciones de Santa Teresa, atribuyéndole más de sesenta monasterios. [1]

El Papa Paulo V, á ruegos de la venerable Ana de Jesus, escribió á Enrique IV y al archiduque Alberto en 28 de Abril de 1610, exhortándolos á que admitiesen en Francia y en Flándes fundaciones de carmelitas descalzos. El P. Tomás de Jesus, carmelita español, con otros siete religiosos, españoles y franceses, se dividieron entre París y Bruselas. En Francia los protegió María de Médicis, regente del reino. Se establecieron provisionalmente en la calle de Vaugirard, y en 1613 puso la reina la primera piedra de la iglesia y monasterio que con mucho regocijo y salvas de artillería se levantó en París. Esta casa fué la matríz de muchos monasterios que después se fundaron, dividiéndose en varias provincias.

De la grande extension de la Reforma carmelitana venimos á sacar que la fiesta de la canonizacion de San Juan de la Cruz se celebró con la mayor alegria en casi todo el mundo. Del monasterio de San José de Ávila y del desierto de Duruelo procede la numerosa familia que se dilató por el mundo conocido; y del primer templo que la ciudad de Úbeda levantó para honrar la sepultura del primer carmelita descalzo, arran-

1 Entenderia al pié de la letra este pasaje del Breve de Sixto V: «Los cuales fueron en tál aumento, que hoy existen en toda España sobre sesenta monasterios y conventos, y todos honran á la dicha Teresa y la tienen *por su madre y fundadora*.»

caron los altares, estátuas y capillas que se le dedicaron en todas las naciones. Los monasterios de Fontiveros y Alba de Tórmes en España llevan el nombre de SAN JUAN DE LA CRUZ; el mismo titular se dió al monasterio de Lietor, diócesis de Cartagena, y á los de Montoro y la Peñuela en las de Córdoba y Jaen. El Portugal edificó un monasterio á nuestro santo carmelita en Carnide, diócesis de Lisboa, y el *desierto* de Busay; otro monasterio á Santa Teresa y SAN JUAN DE LA CRUZ la Polonia en Cracovia; dos la Francia en Carpentras y Vic, diócesis de Aviñon y de Metz; el *desierto* de Néthen en la diócesis de Malinas, y cuatro la Flándes en Courtrai, Ruremonde, Valenciennes y Jemeppe, diócesis de Tournai, Ruremonde, Cambrai y Lieja. Nuestros santos reformadores son los titulares de un *desierto* en la Baviera; Venecia formó en 1677 su provincia carmelitana bajo el título de SAN JUAN DE LA CRUZ, cuyo nombre con el de Santa Teresa se dió en 1747 al monasterio de Nápoles. Los mismos titulares tiene en Roma la casa generalicia.

¿Cómo no han de amar los habitantes de Úbeda el precioso Oratorio que ellos levantaron al santo reformador del Carmelo, si su ejemplo fué seguido en toda la Europa cristiana? ¿Quién pudiera calcular el alcance que tuvo la fervorosa devocion de nuestros mayores, puesto que en el mismo siglo XVII se fundaron en Roma y en Malta dos seminarios de carmelitas para formar misioneros? Y la propaganda fué tan activa, como que se establecieron muchas misiones, la del Monte Carmelo en la Tierra Santa, la del Monte Libano en la Siria, las de Alepo y Trípoli, la de Bassora á orillas

del Eufratres, las tres de Persia, de que ya dimos noticia, la de Goa en las Indias, la de Mozambique en África, la de Pekin, capital de la China, sin contar otras misiones que en el interior de la Europa, tan trabajada por la heregía, hicieron preciosas conquistas en Inglaterra y Holanda. Pasó la revolucion abrasando hasta la yerba de los campos, pero volvió la Francia á restaurar el Carmelo: en Burdéos y en París hé celebrado el santo sacrificio en nuevos altares dedicados á San Juan de la Cruz, y en Roma conocí pocos dias antes de su muerte al Rmo. P. Domingo de San José, General de la Congregacion de Italia, religioso español, á cuyos trabajos debe la Francia la creacion de los monasterios de Broussey, Agen, Carcassone, Montpellier, Bagnéres, Burdéos, Montigny, Pamiers, Rennes y Lyon, y el impulso que fundó el convento de Saint-Omer, el desierto de Tarbes, los monasterios de Laghetto, Montélimart, Passy (París) y Lóndres. Digno es por sus apostólicas tareas en Italia, Baviera, Austria, Polonia, Bélgica, Inglaterra é Irlanda, por la restauracion del convento de Marquina en España, por sus trabajos y persecuciones, no ménos que por la santidad de su vida; digno es el Rmo. P. Fr. Domingo de San José de figurar en la historia de la Reforma al lado de los Heredias, Rocas, Dórias, Nietos y Gracianes, y de tantos otros insignes carmelitas que se formaron en la sublime escuela de San Juan de la Cruz. [1]

[1] *Éloge funébre historique* du T. R. P. Domínique de Saint-Joseph, par le R. P. Alexis-Louis de Saint-Joseph, 1870.

El Rmo. P. Fr. Lúcas de San Juan de la Cruz, sucesor de Fr. Domingo en el Generalato, se siente animado del mismo celo. Habien-

Sírvame el recuerdo del P. Gracian para dar alguna noticia de sus terribles vicisitudes. Parte conocemos por los *Diálogos* que él mismo escribió con el título de *Peregrinacion de Anastasio*, parte por la *Crónica General*. Dan asimismo alguna luz los escritos de la venerable María de San José, su *Historia de los descalzos y descalzas carmelitas*, sus *Poesías*, y el preámbulo que puso á la *Historia de sus persecuciones;* preámbulo en el que, como dice el señor La Fuente, afortunado descubridor de estos interesantes autógrafos, hay párrafos dignos de citarse «al par de los trozos más selectos de nuestros mejores hablistas, por la vigorosa entonacion de su estilo, por la delicadeza y elevacion de sus conceptos, por la correccion y armoniosa elegancia del lenguaje.» [1]

Desde el capítulo de Almodóvar en 1583 cayó en desgracia el P. Gracian, y se desazonaron los carmelitas por las faltas de su gobierno, que sus émulos exageraron. Él mismo las agravó haciendo su *Apologia:* tuvo mucho que sentir. Luego imprimió un libro *de concordia* con los religiosos franciscanos, en órden á las *misiones*, sin licencia del provincial; y salió penitenciado. En Mayo de 1588 renunció el cargo de pro-

do tenido noticia de mi *Ensayo histórico* por informes de la R. M. Sor Josefa Teresa María del Niño Jesus, carmelita en el convento de Bruselas, á quien debo interesantísimas noticias, y por un artículo que apareció el 1 de Junio de 1874 en la revista católica *Précis historiques*, se apresuró á escribirme desde Roma. Entre otras cosas me decia con suma bondad: *Mi congratulo con Lei del suo lavoro, che sono persuaso riuscirá pienamente completo, e sará molto gradito da tuto l' Ordine carmelitano, e gliene faccio i piú vivi ringraziamenti.*

1 *Escritos de Santa Teresa*, tom. II, pág. 443.

vincial de Méjico, y consiguió retirarse á Lisboa: desde allí escribia memoriales al rey, á los ministros: no sosegaba. Estaba de malas con el Definitorio: temia y aguardaba el momento en que sus superiores arrancaran la *higuera esteril* y cortaran el *brazo podrido*, que así se le anunció entre figuras retóricas en el capítulo de Pastrana el trágico fin que le estaba reservado. Vino á Madrid desacordado, y lo encerraron en su celda. Sus hermanos le rogaron aceptase con humildad la correccion que le impusieran los superiores, y todo quedaria concluido. ¿Era delincuente? ¿merecia castigo? ¿se confesaria reo? ¿en tál afrenta el primer provincial de la Reforma? el P. Gracian se ofuscaba. Alguna vez las personas de carácter muy dulce muestran una resistencia invencible. Le habló el P. Dória, pero sin fruto; quiso persuadirle el P. Mariano, y se mantuvo tirante. Ya no vivia SAN JUAN DE LA CRUZ, que tuvo tanto ascendiente en el ánimo del P. Gracian, y se perdió toda esperanza de reducirle á la obediencia. En su virtud, el dia 17 de Febrero de 1592 se le quitó el hábito de carmelita por sentencia del Definitorio, confirmada en 1593 por el Papa Clemente VIII. «Astutos y con favor,» dice la M. María de San José, «habian quitado el hábito al buen padre Gracian, cosa que ellos habia mucho que deseaban y tramaban.» [1] Es verdad, pero tambien es cierto que al P. Gracian le faltó en esta ocasion la humildad con la que hubiera triunfado de todos sus émulos, y de su amor propio ofendido. Dios permite las persecuciones y contradicciones para ejer-

1 *Historia de los descalzos y descalzas carmelitas.*

cicio y esclarecimiento de la virtud, como dice San Agustin: *ut boni exerceantur*.

Pesaroso el P. Gracian se fué á Vinaróz, se metió en un barco y llegó á Roma. Allí estaba el cardenal Deza, antiguo presidente de la Chancillería de Granada y amigo de los Descalzos; le recibió con benevolencia. El protector de la Órden le fué muy contrario; el embajador español le cerró las puertas; el Papa lo encaminaba con bondad á otras órdenes religiosas. No le admitieron los cartujos, ni los descalzos de San Francisco, ni los domínicos, ni los capuchinos. Por consejo del padre jesuita Acosta salió de Roma, y siendo mal recibido en Nápoles, se encaminó á Sicilia. Halló buena acogida en los condes de Olivares, se encerró en el hospital de Santiago, puso en limpio su *Armonía mística*, escribió un *Tratado de arte militar*, otro de *Anatomía*, y diversos opúsculos. Allí por último le alcanzó un Breve de Su Santidad para que ingresase en la Órden de San Agustin, se vistió el hábito de agustino, y se embarcó para volver á Roma, en la galera de don Pedro de Leiva. Pero cerca de Gaeta asaltan la galera unos turcos, y queda cautivo de ellos con todos los pasajeros y tripulantes. Le desnudaron y le cargaron de hierro. Afligido oraba al Señor y consolaba á sus compañeros de infortunio. Llegaron hambrientos y maltratados á una isla, de la que por el mal tiempo no podian salir. Para aplacar al cielo, los turcos martirizaron al P. Gracian, aplicándole á las plantas de los piés un hierro candente. Al fin llegaron á Túnez donde pasó mil trabajos; pasándolos juntó buenas limosnas con que rescató doce cautivos. Decia Misa, predicaba y

convertia; y con las historias que algunos cristianos viejos le relataron tuvo para componer un libro que intituló: *Vitoria por la fé.* Al cabo de dos años, un moro ó judío pudo sacarle de las garras de aquellos galeotes, y le trasportó á las costas de Italia. Aquí se puede exclamar con un poeta:

¡Lástima que este moro no se salve!

Desembarcó en Génova y pasó á Roma, donde fué recibido con mucha alegría á causa de su inesperado rescate, mas nó quisieron los frailes que volviese á vestir el hábito de carmelita descalzo, como él deseaba. El célebre cardenal Toledo le presentó al Papa: se le propuso que aceptase el hábito de los *mitigados*, y lo aceptó: la Congregacion le honró sobremanera, el Papa tambien, le dieron en el convento la celda del General, y el cardenal Deza se lo llevó á su palacio en clase de teólogo, donde estuvo cinco años, siempre ocupado en escritos, informes y comisiones, y contentísimo de haber vuelto á abrazar la Órden de Nuestra Señora del Cármen.

En el año 1600 volvió á España; asistió á la muerte de su madre en Valladolid. Pasó á Ceuta y Tetuan á predicar el jubiléo del *año santo*; y después de otros trabajos apostólicos en Valencia y Pamplona, se marchó á Flándes. Allí escribió y predicó sin descanso; logró mucho crédito con sus sermones y escritos, hasta que le alcanzó la muerte en Bruselas, en el año 1614. Sus *Obras* nó tardaron en imprimirse en Madrid, gra-

cias á la celebridad del personaje, á quien muchos compadecian y todos admiraban. [1]

Siete años después bajó al sepulcro la venerable Ana de Jesus, (4 de Marzo de 1621) venerada como Santa por los españoles, belgas y franceses. Íbanse acabando los amigos personales y los generosos cooperadores de San Juan de la Cruz; pero la Reforma se extendia, y el espíritu de oracion y el desprecio del mundo se propagaba por medio de los escritos del Santo, que divulgándolos en España las prensas de Alcalá, Madrid y Barcelona, hallaron devotos intérpretes y traductores en Francia, Italia y Alemania. [2] La sublime

1 *Obras del Padre maestro Fr. Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, de la Órden de Nuestra Señora del Cármen.* Un tomo en fólio, impreso en *Madrid, por la viuda de Alonso Martin. Año* 1616.

Excelencias, vida y trabajos del P. Fr. Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, carmelita, por el licenciado Andrés del Mármol. Valladolid, 1619.

En la *coleccion de retratos de los españoles ilustres* se publicó el de Fr. Jerónimo Gracian, dibujado por Eraso y grabado por Esteve. Al pié del retrato se escribió este sucinto elogio: *Célebre por sus trabajos, virtudes y letras.*

2 Fr. Andrés de Jesus, de nacion polaco, tradujo las obras del Santo, del romance al latin: (Colonia, 1639). Entre las varias traducciones francesas, la más excelente es la del P. Maillard, de la compañía de Jesus, publicada en 1695, reimpresa en Lyon, 1864. La traduccion alemana del P. Modesto de San Juan Evangelista, carmelita, se publicó en Praga, 1697. La de Gallus Schieab, párroco de Gebenbach (Baviera) se publicó en Sulzbach, 1830. Esta misma se reimprimió en Ratisbona (1858) por el doctor Magnus Jocham, profesor de teología en Freising, teniendo á la vista el texto español. El primero que hizo en Alemania una version directa del texto español fué el R. P. Pedro Lechner, benedictino, publicada en Ratisbona, 1859. En Lóndres apareció (1864) la version inglesa que hizo con esmero del original español David Lervis, precedida de un largo prefacio del sapientísimo cardenal Wiseman.

Fr. Alejandro de San Francisco hizo la version italiana que publicó Corbelletti (Roma, 1627) y se reprodujo en Venecia, en 1682. La misma traduccion, acrecentada con algunos tratados que se tomarian de la edicion de Sevilla, se publicó en Venecia, en 1747.

doctrina del *Doctor extático* causó admiracion á los doctos y sesudos alemanes, y muchos la profesaron y siguieron con grande abnegacion.

Deseaban los extranjeros conocer en todos sus pormenores y accidentes la vida de San Juan de la Cruz, sin que en esta parte pudieran tener informes suficientes los propios ni los extraños. Más de treinta años después de la muerte del Santo se le creia natural de Medina del Campo, segun hé leido en algunas declaraciones: los cronistas se arrojaron á publicar los primeres tomos sin más diligencia que gastar veinte dias en recoger papeles de los archivos de Salamanca, y con el propósito de deprimir á Gracian y ensalzar á Dória. Faltos de crítica, despreciaron muchos materiales por nó conocer todo su valor. San Juan de la Cruz inutilizó muchos documentos de que pudiera resultarle alguna alabanza, y con esto se dice todas las dificultades que retardaron ó imposibilitaron el dar á luz una biografía completa y verdadera. ¿Por qué nó tomaria por su cuenta este trabajo el P. Gracian, amigo tan querido de San Juan de la Cruz, escritor facilísimo, enterado como ninguno en todos los pasos de la Reforma, y en las circunstancias más ignoradas de su inte-

Me comunica esta noticia de las versiones italianas el distinguido escritor y profesor, y sábio políglota, el Dr. G. Cossa, bibliotecario de la Braidense, en Milan. Excelente version la veneciana de 1747.

Los traductores y biógrafos italianos son muchos. En Roma Fray Felipe de San Pablo, 1673, y Fr. Eustaquio de San José, 1717. En Cremona y Venecia (1710) aparecieron compendios de la *Vida, explicaciones y sentencias* sacadas de los escritos del Santo por Fr. Juan Federico de Santa Rosa (Mantua, 1729) Fr. Juan Pablo de la Epifania (Palermo, 1665) y Fr. Lorenzo de San Cayetano (Pádua, 1733). Fr. Jerónimo de la Concepcion escribió en 1871 otro compendio.

resante vida? ¿seria tan pobre el *epistolario* que conocemos, si el P. Gracian se bubiese dedicado á coleccionar cartas, como hizo con las de Santa Teresa la venerable María de San José? En vez de escribir su propia *Apología* con que asustó al Capítulo de Lisboa y facilitó los planes que sus émulos tramaran ¿nó hubiera sido mejor escribir la apología del santo religioso que llenó todo el mundo con la gloria de su nombre, y cuya santidad resplandece como las estrellas en el firmamento?

La muerte del P. Gracian frustraba las esperanzas que muchos habian concebido de que él aprovechase los últimos años de su vida en historiar la de SAN JUAN DE LA CRUZ: los que aguardaban un libro impreso en Amberes por Moret, Meursius, ó Aertssens, afamados impresores, vieron defraudados sus deseos: acaso más adelante se diese á la estampa, en el suelo mismo de España, en cualquiera de las imprentas de Alcalá ó de Madrid, precedido de acompasados elogios, y con la escolta de recomendaciones que estaban en uso. [1] Fray Juan de la Miseria hizo en Sevilla el retrato de Santa Teresa; el pincel de Rubens nos representó á la venerable Ana de Jesus entregando su corazon á su celestial esposo; en Granada un artista desconocido trazó la figura de SAN JUAN DE LA CRUZ arrebatado en éxtasis, [2]

1 No era vana la esperanza, puesto que Fr. Alonso de la Madre de Dios, muerto en 1635, dejó manuscrita una vida de su *Beato Padre y Maestro* FR. JUAN DE LA CRUZ; cuya noticia estampó Colmenares en su *Historia de Segovia*, cap. XLVI, pág. 580.

2 El artista debió ser Pedro de Ráxis, único pintor granadino del siglo XVI que dejó *varios cuadros*. Ráxis y los fresquistas Pedro Machuca y Pedró de Aragon fueron los *primitivos fundadores de la escuela de Granada, que ellos encontraron en la infancia y dejaron adulta, pa-*

y en 1630, el P. Rolando Otracius (van Overstraeten) divulgaba por toda la Alemania una lámina en que aparecian grabadas estas tres grandes figuras de la Reforma. ¿Nó seria ya tiempo de apacentar la devocion de los fieles y satisfacer el ánsia general, con alguna relacion panegírica en que se dibujase con mayor perfeccion la figura del santo reformador del Cármelo, y se relatasen los sucesos más interesantes de su vida, desde su nacimiento hasta su gloriosa muerte?.....

Cuando menos se esperaba, hé aquí que de una pluma desconocida y sin experiencia salió un *dibujo* del Santo, con algo de la *hermosísima figura y perfeccion* que el original tenia, aunque el novel escritor en su natural modestia nó alentase otra pretension que trasladar al papel *el menor de sus reflejos*. Es curioso asistir á ese primer momento en que abriéndose paso el genio brotan al calor de la juventud sus primeros frutos, aprovechándose de todas las circunstancias propicias. Para soláz y contentamiento del lector vamos á referir esas circunstancias, cerrando capítulo y libro, y áun pòniendo término á la vida de SAN JUAN DE LA CRUZ, que lo tiene muy naturalmente desde que por la pluma del primer historiador empieza á hablar la posteridad.

Calientes todavia las cenizas del P. Gracian, en el mismo año de su muerte, conversaban en Madrid varias personas amantes de las letras, en casa de los duques de Pastrana, príncipes de Mélito. Á otro propósito ha descrito de mano maestra un distinguido literato

ra llegar á ser dentro de poco una escuela rival de las primeras de España. Obras poéticas y literarias de D. José de Castro y Orozco, marqués de Gerona, tom. II. pág. 110.

este bellísimo y nó mas que verosímil entretenimiento.[1] La discreta conversacion versaba sobre las cualidades que debe tener un historiador, y nó estaban todos conformes en el cómo se ha de tratar la materia histórica. Realzaba el interés del asunto que se debatía la importancia de los personajes que tomaron parte: porque es de saber que uno de ellos era el inmortal Cervántes, ya en el ocaso de la vida; otro, don Francisco de Silva y Mendoza, que se partia á guerrear en Italia, proponiéndose nó tener ociosas la pluma ni la espada: otro, el cronista Luis Cabrera de Córdoba, que abria vastos horizontes al valor del soldado y al entusiasmo del hombre de letras, proponiéndole hazañas memorables: otro en fin, y el ménos digno de nota, el aragonés Jerónimo Ezquerra de Rozas, jóven de unos veinte años. Cada cual emitió su parecer; mas quedó Cervántes tan satisfecho de lo que dijo Ezquerra, que se fué con su opinion.

Esto sucedia en 1614. Al año siguiente pereció en la guerra D. Francisco de Silva, hermano de los duques de Pastrana. Sus deudos y amigos asistieron á unos pobres funerales que se le hicieron en Madrid; todos salieron entristecidos y meditabundos de la iglesia del Espíritu Santo. Uno de los asistentes fué Jerónimo Ezquerra, el cual, á la salida del templo se acercó á Miguel de Cervántes para tomar sus órdenes, puesto que desengañado de las vanidades del mundo iba á retirarse á Mallen, su pátria, á solicitar la vénia de sus

1 D. Luis Fernandez-Guerra en el *Prólogo* á su obra D. JUAN RUIZ DE ALARCON Y MENDOZA, premiada por la Real Academia Española. Madrid, Rivadeneira, 1871.

padres para hacerse carmelita descalzo. Encargóle Cervántes con mucha cortesía que nó se olvidase de las partes que ha de tener el historiador, si por ventura escribiese alguno de los muchos libros que eran de esperar de su buen ingenio. Así lo prometió y cumplió á los tres años (1618) escribiendo el *Dibuxo del venerable* P. Fr. Juan de la Cruz, aunque llenase más cumplidamente el encargo de Cervántes escribiendo el *Genio de la Historia*, obra que se publicó en Zaragoza en 1651.

El jóven escolar aragonés Jerónimo Ezquerra de Rozas se llamó en el cláustro Fray Jerónimo de San José; el cual escribió varios libros, y fué muy alabado en los versos de B. L. de Argensola, y alcanzó entre los doctos mucha fama. De él escribió D. Nicolás Antonio: *acri vir ingenio multaque eruditione, nec vulgari eloquentia.*

Fray Jerónimo de San José fué, pués, el primer biógrafo de San Juan de la Cruz: yo soy el último.

FIN DEL LIBRO TERCERO.

LIBRO CUARTO.

CAPÍTULO I.

TESTIMONIOS DE LOS SANTOS Y LOS SÁBIOS EN ALABANZA DE LOS ESCRITOS DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—FUERON DIVINAMENTE INSPIRADOS, Ó LLENOS DE SABIDURÍA CELESTE, Á JUICIO DE NUESTRA SANTA MADRE LA IGLESIA.-DE LA SUBIDA DEL MONTE CARMELO.—EL TODO DE DIOS, Y LA NADA DE LAS CRIATURAS.—CUÁL SEA EL MEDIO DE UNION CON DIOS.—PURIFICACION DEL ENTENDIMIENTO, DE LA MEMORIA Y LA VOLUNTAD, POR EL EJERCICIO DE LAS VIRTUDES TEOLOGALES.—DESNUDÉZ Y PERFECTA ABNEGACION DE LAS ALMAS EN LA UNION DIVINA.

Tratando de los éxtasis y arrobamientos de SAN JUAN DE LA CRUZ expusimos su doctrina, y dejamos esparcidos en diversos lugares avisos y sentencias, canciones y comentarios, que nos dán á conocer su desprecio del mundo, la ciencia de la vida espiritual, los caminos de perfeccion. Bastaria con lo dicho para formarse alguna idea de la doctrina del Santo; mas nó quedaria completo nuestro trabajo si nó hiciésemos un estudio especial de sus admirables escritos, estudio que áun siendo imperfecto y poco profundo, servirá de preparacion á los que leyeren sus OBRAS ESPIRITUALES.

Santa Teresa de Jesus veneraba la doctrina del Santo en la direccion de las almas; los primeros religiosos de Duruelo vivian pendientes de sus labios; los del Calvario y la Peñuela le rogaban escribiése para enseñanza de sus hijos; y personas tan espirituales como la venerable Ana de Jesus y doña Ana de Peñalosa le

movieron á escribir los principales tratados. Á juicio de los maestros y doctores pareció celestial la sabiduría de San Juan de la Cruz. «Los opúsculos del siervo de Dios Juan de la Cruz contienen doctrina tan altamente sublime, que apenas se podrá hallar otra más levantada, si nó es en los códices sagrados;» decia el Cardenal Ginneti. El gran Bossuet nó concedia ménos autoridad á San Juan de la Cruz en la mística, que á Santo Tomás y á los antiguos Padres de la Iglesia en la teología escolástica. [1] Á igual altura levantaron sus elogios el Cardenal de Torres y Juan Bautista Deti, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos. Léanse las aprobaciones y alabanzas que hicieron de estos escritos D. Francisco de Contreras, Presidente del Real Consejo de Castilla; D. Fr. Agustin Antolinez, obispo de Ciudad-Rodrigo; D. Fr. Antonio Perez, obispo de Urgel; el doctor Fr. Juan Ponce de Leon, el doctor Montesinos, el maestro Araujo, el rector Vicuña, el Dr. Francisco Miravete, magistrado de Zaragoza, hombre notable por su piedad y sus letras; los catedráticos de Salamanca, el cronista de Toledo D. Tomás Tamayo de Vargas, y la facultad de Teología de la universidad complutense; léase el *Testimonio* del doctísimo Lezana y los *Apuntamientos* de Fr. Diego de Jesus Salablanca, y se verá el respeto y veneracion que merecen unos libros examinados por tantos obispos, y tantos profesores que dejaron fama de sus talentos y virtudes en las aulas y en los tribunales, en los cláustros y en los consejos. *Escribió libros de Mística Teología, llenos de sabi-*

[1] *Instruccion sur les états d' oraison*, liv. I. núm. 12.

duria celeste, dice la Iglesia en la festividad del Santo, poniendo el sello á todos estos elogios. [1] El Papa Alejandro VII leia una y otra vez las obras del *doctor extático;* Fr. Luis de Leon imitaba sus paráfrasis del Salterio; todos los escritores ascéticos y oradores sagrados del gran siglo al que dieron nombre los venerables Ávila y Granada, leian con devocion los escritos del santo carmelita; y los poetas cristianos, discípulos ó admiradores de Leon, Garcilaso y Herrera, repetian con entusiamo sus églogas divinas, bebian la inspiracion en sus remontados conceptos, recogian con amor las flores olorosas del Carmelo, y ponian en las nubes al sublime cantor de los místicos epitalamios. «Y nadie debe tener por nuevos ó por agenos de la Sagrada Escritura los versos,» dice Fr. Luis de Leon, «porque antes le son muy propios, y tan antiguos, que desde el principio de la Iglesia hasta hoy los han usado en ella muchos hombres grandes en letras y en santidad, que nombrara aquí si nó temiéra ser muy prolijo.» [2] ¿Cómo nó consagrar á los admirables escritos de San Juan de la Cruz un libro por separado, cuando en tiempos más cercanos á nosotros y en nuestros mismos dias, hallamos su doctrina en los libros de San Francisco de Sales y San Alfonso María Ligorio, en los de Bossuet como en los de Balmes, y en las cartas ó doctos preámbulos que pusieron á sus obras innumerables traductores alemanes, italianos, ingleses y franceses? ¿Cómo nó

1 *Libros de mystica theologia cœlesti sapientia refertos conscripsit, admirabiles plané omnium iudicio.*

2 Á D. Pedro Portocarrero, enviándole las *canciones sagradas* que compuso.

repetir los nombres de Maillard, Berthier, Butler, Godescard, Bonoso de San Márcos, Dositéo de San Alejo, Alberto de San Cayetano, Collet, Alban Stolz y otros cien panegiristas ó traductores de las obras del *doctor extático?* ¿Cómo nó añadir el nombre del santo arcediano de Evreux, Enrique María Boudon, en su obra *La llama de amor viva en el B. Juan de la Cruz?* ¿Cómo pasar en silencio el testimonio del cardenal Wiseman, arzobispo de Westminster? El riquísimo *Directorio místico* del padre Scaramelli contiene toda la doctrina de San Juan de la Cruz; el nombre del Santo se lee en casi todos sus capítulos; en muchos se encuentran algunos pasajes de sus *Obras espirituales*; en todas las páginas se bebe su doctrina. Hagamos tambien nosotros un esfuerzo en la esperanza de facilitar al que leyere la inteligencia de unas obras que á juicio de nuestra Santa Madre la Iglesia llevan el sello de la inspiracion divina.

Las principales obras del Santo carmelita son estas cuatro: la *Subida del Monte Carmelo*, la *Noche oscura del alma*, la *Llama de amor viva*, y el *Cántico espiritual*. Las dos primeras pudieran haberse escrito bajo el título de la *Noche oscura del alma*, como quiera que en la *Subida del Monte Carmelo* sólo se trata de esta *Noche* á la cual se refieren las ocho estancias que empiezan así:

En una noche oscura
Con ánsias en amores inflamada,
¡Oh dichosa ventura!
Salí sin ser notada,
Estando ya mi casa sosegada.

Tambien se pudiera haber escrito estas cuatro obras con el título de *Subida del Monte Carmelo*, porque la idea dominante en estos escritos de SAN JUAN DE LA CRUZ fué dirigir las almas á la cima de la santa montaña, es decir, llevarlas á la perfeccion, trayéndolas por la oscura noche del sentido y de las potencias del alma á la luz de la gloria. Nó llegarán las alma á tan sublimes alturas sin padecer agudísimos dolores, aunque suaves, y caminando traspasadas en busca del celestial Esposo, y sin recibir otras heridas de amor, toques que Dios hace al alma, y traspasándola con gran dulzura, como dice SAN JUAN DE LA CRUZ. Por aquella *Noche*, y por estas llagas y heridas, las almas se purifican, y ascienden, y se trasforman en Dios; de donde se desprende la significacion verdadera del *Cántico espiritual*, cántico de amor y de triunfo, después que se quedó atrás el valle de lágrimas y se salvaron las asperezas del Monte.

Entrar en esta *noche* del sentido y de las facultades del alma es llegar á la inteligencia de esta sublime doctrina que afirma ser Dios el *todo*, y *nada* las criaturas. El alma que se apega á las criaturas se hace semejante á ellas, pues es propio del amor trasformar al amante en el objeto amado. Será su esclavo, arrastrará cadenas, se postrará ante el ídolo; pero adorándole se anonada, haciéndose semejante á lo que adora. ¿Qué son las perfecciones infinitas de Dios, comparadas con la indigencia de sus criaturas? No hay sol que ante aquella luz tan hermosa nó se eclipse; ninguna cosa es grande á vista de la grandeza, y poderío, y majestad soberana de un Dios que lo es *todo*. Conocer á Dios y co-

nocerse á sí mismos es el deber de todos los hombres, dice San Agustin: *noverim te, noverim me*. Este conocimiento se adquirirá con el ejercicio de la meditacion, como nos aconseja el Santo Rey David en el Salterio, la Divina Sabiduría por boca del Eclesiástico, y el ejemplo de los santos, empezando en Isaac, de quien sabemos por el Génesis que al oscurecer el dia se apartaba de sus domésticos y se iba al campo á meditar. El profeta Jeremías descubrió la causa de la corrupcion general y de la desolacion de la tierra, en este nó pensar, en la falta de recogimiento, siendo así que dia y noche debiéramos estar meditando la ley santa de Dios, las verdades eternas, sin cuyo ejercicio estariamos perfectamente ignorantes de lo que somos, siempre envanecidos y ciegos: *nullus est qui recogitet corde*.[1] Este Dios, tantas veces olvidado, viene en la meditacion como de lejos; se acerca, se agranda, todo lo llena, todo lo és, todo lo vé, todo lo puede, todo lo sabe, y nada somos en su presencia, como la paja que arrastra el viento: *folium quod vento rapitur*.[2]

Esta es la condicion de todo adelantamiento en el camino de la perfeccion: es preciso anonadarse para llegar á ser: ninguno será grande si nó se tuviere por pequeño. Estemos persuadidos de que nada somos, nada podemos, y nada merecemos, así como nada son tampoco las criaturas; despreciemos el mundo y todas las cosas del mundo, que así llegarémos á unirnos á Dios y á vivir de su vida:

1 Jerem. XII. 11.
2 Job. XIII. 25.

Para venir á serlo todo,
Nó quieras ser algo en nada.

Desnudéz del espíritu que exige SAN JUAN DE LA CRUZ á las almas que buscan la perfeccion; desnudéz en que nada las fatiga ni oprime, ya de arriba, ya de abajo, desprendimiento absoluto, que venciendo al amor propio coloca al alma en el *centro de su humildad*. Es la humildad el principio de toda elevacion, y toda elevacion arranca desde que Dios pone al alma «en aquella cura divina de la *Noche oscura*,» como dice el Santo.

Puesto que nada son las criaturas delante de Dios, es menester que el hombre así lo crea, si quiere ser perfecto. Cierto que la nada no puede llegar á la perfeccion del ser ni á la beatitud de la vida; quien dice NADA, dice incapacidad, dice *nó ser;* repugna que el nó ser llegue á la union íntima de Dios. Pero demás que este anonadamiento solo tiene sentido en la estimacion propia y con relacion á las infinitas perfecciones de Dios, la nada nó resiste. Dios saca un alma de la nada, y nó encuentra resistencia; pero Dios quiere traer á sí un alma apegada á las criaturas, y el alma extraviada se opone con todas sus fuerzas á la accion divina, [1] pero las pasiones, sí: de donde se sigue que el alma apegada á las criaturas es ménos que nada, por cuanto opone una resistencia formal á ser trasforma-

[1] *Subida del Monte Carmelo*, lib. I. cap. VI.

da y elevada, contradiciendo á las operaciones de Dios. Esta es la gran miseria del pecado. El amor del mundo llega hasta el desprecio de Dios: desórden espantoso que guarda las adoraciones para cuanto merece nuestro desprecio, y que desprecia lo único que debe ser adorado. Dios rompe, á veces en un momento, los vanos ídolos, y saca las almas de vergonzosas esclavitudes; mas nó seria cuerdo abrigar la presuncion de que se obrarán en nosotros los prodigios de la gracia, por más que se nos ofrezcan algunos ejemplos de admirables conversiones. Desapeguemos nuestro corazon de las cosas criadas, reduzcámonos á la nada, lloremos nuestra miseria, é imploremos el auxilio divino para que el Señor nos haga conocer el camino de la vida y nos lleve á sí, después de purificados en esta noche tan oscura, si queremos ser trasformados de claridad en claridad. San Buenaventura abre el camino de la vida espiritual señalando los dos primeros actos del pecador arrepentido, uno deplorando su miseria, otro implorando las divinas misericordias: *deploratio miseriæ, imploratio misericordiæ.* El venerable Kémpis llora con el pecador en su oscuridad, desnudéz y miseria, implorando arrepentido la misericordia del Señor: *Ecce, sto ante te pauper et nudus, gratiam postulans, et misericordiam implorans.* [1]

El alma se une sobrenaturalmente con Dios por medio de la Fé, Esperanza y Caridad. Perfecciónase el entendimiento *en la tiniebla de la fé;* la memoria *en el vacío de la esperanza,* la voluntad *en la desnudéz de*

1 *De imitatione Christi,* lib. IV. cap. XVI.

todo afecto, para ir á Dios. El alma ha de ir «por esta noche oscura, arrimada á estas tres virtudes.» «El verdadero espíritu antes busca lo desabrido en Dios, que lo sabroso; y más se inclina al padecer, que al consuelo; y más á carecer de todo bien por Dios, que á poseerle.» [1]

¿Nó habrá otros caminos para ir á Dios? Á esta union sobrenatural y divina no se llega sino por medio de las virtudes teologales. *Deus, in sancto via tua:* [2] Dios, tu camino está en lo santo. El primer requisito es pureza de fé. Nó por medio de los sentidos, ni por las maravillas del mundo, ni por los esfuerzos del entendimiento, ni por aprehensiones imaginarias se llega á la union con Dios, sino por la fé. Aquellos auxilios servirán á los principiantes y á los aprovechados; la devocion se nutre de imágenes y exterioridades que excitan á la piedad, de escenas que causan admiracion y recogimiento, y levantan el espíritu; pero el ejercicio de la meditacion, con la práctica de las virtudes, vá espiritualizando el discurso hasta tál punto, que el alma puede pasar á la contemplacion de Dios, acto puramente espiritual, con abstraccion de toda imágen sensible. Nó siempre alcanzará el alma purificada por la oracion *esta pura y sencilla luz*; las más veces necesitará de la meditacion ó discurso para subir á esas alturas. Á unos habla el Señor en visiones: *in visione apparebo ei*: á otros como á Moisés, de fé ardentísima,

1 *Subida del Monte Carmelo*, lib. II. cap. VII.
2 Ps. LXXVI. 14.

fidelissimus, habla cara á cara: *ore ad os loquor ei, et palam Dominum videt.* [1]

Presta alas al espíritu el oscurecerse las noticias y discursos de la memoria: póngase en esta noche el que aspire á la perfeccion. Consiste esta purgacion de la memoria en dejar morir las cosas del mundo, que entraron por los sentidos; en «nó hacer particular archivo, ni presa ó detenimiento de ellas en la memoria, dejándolas pasar, y quedándose en santo olvido, sin reflexion sobre ellas, si nó fuere cuando para algun buen discurso ó meditacion fuere necesario. Y este estudio de olvidar y dejar noticias y figuras, nunca se entiende de Cristo y su Humanidad.» [2] Turba y estremece la memoria, y por esto desfallece el alma, y decae la santa esperanza: *Memoria memor ero, et tabescet in me anima mea.* [3] De tales reminiscencias y desordenados pensamientos se sale á veces diciendo maldades: *Cogitaverunt, et locuti sunt nequitiam.* [4] Lo mejor es dejar pasar todo lo que conturba y estremece, y ensucia, y hace desmayar: dejemos atrás todas las cosas; conviene olvidarlas, borrarlas de la memoria, desentenderse de malos y vanos pensamientos, y aprender de una vez para siempre que no hay cosa mejor que alegrarse y pasar esta vida haciendo todo el bien que se pueda: *Cognovi quod non esset melius nisi lætari, et facere bene in vita sua.* [5] El alma desposeida y desapegada es la que más se goza en la esperanza de alcanzar la

1 Num. XII. 6, 7.
2 *Subida del Monte Carmelo*, lib. III. cap. I.
3 Jerem. Thren. III. 20.
4 Ps. LXXII. 8.
5 Ecclesiast. III. 12.

posesion de Dios, bien sumo; y quien más espera, más alcanza; por eso el que se hallare perfectamente desposeido, habrá llegado áun en esta vida á *la dulzura de la union divina.*

Á la purificacion del entendimiento y de la memoria ha de seguir la de la voluntad, limpiándose de sus aficiones y apetitos, para que *de voluntad humana y baja venga á ser voluntad divina.* Esto se ha de procurar para que amemos á Dios de todo corazon, y con toda nuestra alma. Opónese á este amor el gozo que pone el alma en la posesion de los bienes temporales: suelen causar las riquezas un *embotamiento de la mente acerca de Dios,* y *escuridad del juicio.* El amor de las riquezas ciega áun á los prudentes: *etiam excæcant prudentes.* [1] Luego con esta pasion se junta la de los goces y deleites del mundo, y el hombre se separa de Dios y se casa con la tierra. Por donde el amor de las riquezas viene á ser una especie de idolatría: *avaritiam, quæ est simulacrorun servitus.* [2] No se ha de poner el corazon en las riquezas, dice el Santo Rey David, ni en ninguno de los bienes naturales, como la gracia y la hermosura, porque sólo son engaños y vanidades: *fallax gratia, et vana est pulchritudo;* [3] ni en ninguno de los bienes sensibles. En cuanto á los bienes morales, que todos se cifran en la virtud, es natural amarlos y estimarlos por lo que son en sí, y por el bien que importan al hombre; mas el cristiano «nó debe parar su gozo en esta vida mortal, sino que pues

1 Exod. XXIII. 8.
2 Ad Coloss. III. 5.
3 Prov. XXXI. 30.

tiene lumbre de fé, debe gozarse en la posesion y ejercicio de estos bienes morales, haciendo las obras por amor de Dios para adquirir vida eterna; y honrándole con sus buenas costumbres y virtudes. Sin este respecto no valen delante de Dios nada las virtudes.» [1]

Lo mismo se ha de decir de los dones sobrenaturales como la ciencia ó sabiduría, la fé obradora de milagros, la discrecion de espíritus, el don de lenguas y otros semejantes. Nada son estos dones si nó hubiese caridad, como decia el Apóstol San Pablo en su primera carta á los fieles de Corinto. San Juan de la Cruz vá prohibiendo á la voluntad todo apego, y dejando al alma en soledad, en noche oscura, en apartamiento de cosas criadas, en completa abnegacion para que se dé á Dios enteramente con sus bienes temporales y sensibles, con sus bienes morales y dones sobrenaturales, consagrándole sus sentidos y potencias; porque el que nó renuncia á todo lo que posée, no puede ser discípulo de Cristo. Y cuando el alma se queda vacía de deseos, ambiciones, apetitos, inquietudes y codicias, Dios la llena: desnuda y pobre, Dios la viste y enriquece; agenada y desprendida, Dios la colma de infinitas gracias: y si renunciare reinos y poderío, Dios le dará una grandeza superior á todas las grandezas humanas: *ita ut nullus in regibus, nec ante te, nec post te, fuerit similis tui.* [2] «¡Oh quien pudiera dar á entender, ejercitar y gustar lo que está encerrado en esta tan alta doctrina de negarnos á nosotros mismos, para que vieran los espirituales cuán diferente camino

1 *Subida del Monte Carmelo*, lib. III. cap. 26.

2 II. Paralip. I. 12.

les conviene llevar, del que muchos de ellos piensan!» porque «entienden que basta cualquiera manera de retraimiento y reformacion en las cosas.» [1]

Esto acobarda. Y acobarda mucho más después de haber leido el siguiente pasaje: «Para haber de tratar de la desnudéz y pureza de las tres potencias del alma, era necesario otro mayor saber y espíritu que el mio.»

CAPÍTULO II.

DE LA NOCHE OSCURA DEL ALMA.—CÓMO SE PURIFICAN LAS ALMAS CON LOS TRABAJOS DE ESTA NOCHE.—LUCES QUE RECIBEN PARA CONOCER SUS MISERIAS.—DEL CÁNTICO ESPIRITUAL.—CÓMO SE PASA POR LAS VÍAS PURGATIVA É ILUMINATIVA HASTA LLEGAR Á LA UNION CON DIOS.—DE LA LLAMA DE AMOR VIVA.—ÚLTIMOS DESEOS QUE ATORMENTAN Á LAS ALMAS, ANSIOSAS DE LA POSESION DE DIOS.—DILÁTASE LA CAPACIDAD DE SUS POTENCIAS.—CÓMO DIOS REPOSA EN LAS ALMAS.

Á los tres libros de la *Subida del Monte Carmelo* siguen los dos de la *Noche oscura del alma*. «En esta noche escura comienzan á entrar las almas cuando Dios las vá sacando del estado de principiantes, que es de los que meditan en el camino espiritual, y las comienza á poner en el de los aprovechados, que es ya el de los contemplativos; para que pasando por aquí, lleguen al estado de los perfectos, que es el de la divina union del alma con Dios.» Observa SAN JUAN DE LA CRUZ que las almas ya determinadas á servir al Señor se ven de ordinario muy favorecidas, porque las *vá Dios criando en espíritu, y regalando*: como hace una madre con

1 *Subida del Monte Carmelo*, lib. II. cap. 7.

sus tiernos hijos, que nó pueden digerir alimentos sólidos, y los alimenta con *leche sabrosa*, y los abriga y conforta con esmero, y los mima y acaricia. Las almas que llegan á esta altura suelen ser muy dadas á la oracion, á la frecuencia de Sacramentos, á los ejercicios de penitencia; pero caen en muchas imperfecciones que pueden llegar á ser gravísimas por su falta de experiencia, y por la novedad de su estado. Viéndose fervorosos, pueden contentarse de sus obras y de sí mismos, alzando cabeza la soberbia. Éntrales un deseo de hablar de cosas espirituales, con pretension de enseñar, nó de aprender: censuran á los demás, por ganar crédito de mejores. Crecen en fervor y en soberbia. Desean que se apruebe su espíritu, y el confesor que nó lo aprueba, nó los entiende, ó nó es muy espiritual. Padecen envidias, inquietudes; se entristecen é impacientan porque Dios no les libra de sus imperfecciones: son enemigos de alabar á otros, y gustan de verse alabados.

Los que van adelante por este camino de perfeccion, aunque sientan estas desdichas, no se envanecen: por el contrario, se humillan y sacan provecho. Nó se contentan de sus obras, nó se tienen por buenos, creen mejores á los otros, y les tienen una santa envidia, *con gana de servir á Dios como ellos. Nunca piensan que aciertan en nada*: propiedad de espíritu sencillo y verdadero. Pocas son las almas que caminen con esta perfeccion; mas Dios pone en esta *noche oscura* á las que quiere purificar.

Acomoda San Juan de la Cruz estas imperfecciones á los pecados capitales, aunque muchos de ellos,

entendidos en sentido espiritual. De la *soberbia* ya hemos dicho: la *avaricia* de las almas poco experimentadas en los caminos de Dios consiste en mostrarse ávidas de consuelos interiores, y desmayan cuando les faltan. La *gula* consiste en darse á todas las prácticas de penitencia y devocion, áun contra el parecer de sus directores. Caen en la *lujuria* las almas que se turban por las tentaciones del sentido, y tambien aquellas que fácilmente contraen amistades que llaman espirituales, sin advertir la parte que toman en ellas la sensualidad y el amor propio. Asoma la *ira* cuando *se acaba el sabor y gusto en las cosas espirituales*: y el reprender los vicios agenos con enojo es contra la mansedumbre espiritual. La ira con capa de celo es temible: engaña mucho. Parece celo, y nó lo es. La *envidia* consiste en querer ser preferidos á los otros que profesan la piedad; y la *pereza* en huir las cruces y mortificaciones, queriendo más bien su propia satisfaccion que la voluntad de Dios, y repugnando el *camino estrecho*.

Los principiantes viven en los caminos de Dios, aunque de una manera muy imperfecta, queriendo satisfacer sus gustos y su amor propio; pero si Dios los trae á la *noche de los sentidos*, experimentarán sequedades y tinieblas. Estos tormentos nó son *tibieza*, ni relajacion, ni melancolía; son la purificacion del sentido en esa *noche oscura*. Y si el sentido se purifica de tál manera que se pueda llegar á la contemplacion, déjese la oracion discursiva, y entréguese el alma al reposo en que Dios la coloca, aunque tenga que sufrir las desolaciones que experimentará por algun tiempo, sacando fruto de su paciencia. Á la purificacion del

sentido seguirá la del espíritu, que es mucho más dolorosa; pero de esto tratamos con alguna extension en los capítulos VI y IX del libro primero.

«¿Cómo conciliar,» dice el P. Berthier, «este estado de penas y sufrimientos, con las luces que segun San Juan de la Cruz reciben las almas durante esta noche?» Esas luces revelan á las almas todas sus miserias, y con tál auxilio comparan la grandeza de Dios con su nada. Llénanse de terror, y caen en desmayos y desolaciones tan fuertes, que nó las habian conocido jamás. «Y así el alma en esta purgacion, aunque le parece que quiere bien á Dios y que por Él daria mil vidas, con todo, nó le es alivio esto; antes le causa más pena, porque queriéndole ella tanto,.... como se vé tan miserable,.... duélese de ver en sí causas *por las cuales* merezca ser desechada de quien ella tanto quiere y desea.» [1]

Pero el alma que se crée digna de ser aborrecida por Dios y por todas las criaturas, el alma humillada por el sentimiento de su indignidad y de su miseria, se purifica en esta noche tenebrosa; consúmense los restos del hombre viejo, y el fuego del amor divino le enciende y lo trasforma. El alma sale de esta oscuridad, y sube y llega á la union divina por estos diez grados: 1.° Cae en una especie de desfallecimiento. 2.° Se afana por buscar á Dios. 3.° Le busca con mayor vehemencia, y haciendo buenas obras. 4.° Acepta los sufrimientos que son inseparables de este trabajo. 5.° El alma codicia á Dios. 6.° Corre, vuela hácia este único objeto

1 *Noche oscura del alma*, lib. II. cap. 7.

de su amor. 7.° Pasa á un santo atrevimiento y trata á Dios con amorosa familiaridad. 8.° Únese á Dios, y nó quiere soltarse: *tenui eum, nec dimittam.* [1] 9.° Arde el alma en suavidad de amor. El décimo y último grado nó es ya de la vida presente, pues que consiste en la vision beatífica.

Guardan íntima relacion con este tratado las cuarenta canciones del *Cántico espiritual entre el alma y el Esposo*, puesto que en ellas se ván marcando los varios estados del alma desde que comienza á servir á Dios, hasta que llega á la perfeccion; pasando y recorriendo las tres vías que comunmente se llaman purgativa, iluminativa y unitiva. La primera es de los principiantes, la segunda de los aprovechados, la tercera de los perfectos. Si al principio llama con gemidos al Esposo, y llora amargamente su ausencia, luego parte en su busca, trepa los montes, sube al otero, pregunta á los pastores, interroga á las aves, al cierzo, á los bosques y espesuras, á los prados y flores, por el amado de su alma. Lleva herido el corazon, y nó puede sanar. Cáusale enojos la vida: solamente el amor la hace tolerable.

Apaga mis enojos,
Pues que ninguno basta á deshacellos;
Y véante mis ojos,
Pues eres lumbre dellos
Y sólo para tí quiero tenellos. [2]

[1] Cant. Cant. III. 4.

[2] *Corre, amado mio, que parezcas á la cabra montés y al ciervecito sobre el monte de los olores.* Comenta Fr. Luis de Leon este pasaje diciendo: «Amado mio, gran deseo tengo de verte.... muestra el amor que me tienes, nó sólo en visitarme..... sino en venir más ligero que la cabra montés, y más que el ciervecito que anda en los montes es-

Llegan al alma *divinas noticias;* el Esposo vá *mil gracias derramando;* cada palabra del *Cántico espiritual* representa un misterio, y la Esposa amantísima des-

pesos, donde hay cedros, terebintos y otras plantas olorosas.» Arias Montano acaba su paráfrasis del libro de los Cantares diciendo:

Amado, pasarás los montes
Más presto que el cabrito
De la cabra montés, y que el gamito.

Los sábios trovaban divinas canciones y hacian paráfrasis del libro de los Cantares, descollando entre todos ellos SAN JUAN DE LA CRUZ. Á ejemplo de Santa Teresa, y de los poetas más ilustres del siglo XVI, el amor divino que tenia cátedras en los cláustros y soltaba áun las plumas más tardas y las lenguas menos elocuentes, inspiró algunos versos á la venerable Ana de San Bartolomé, bajo este bellísimo estribillo:

Si vés mi pastor,
Háblale, Llorente,
Díle mi dolor,
Mirá si lo siente.

El carmelita Fr. Pedro de Padilla en su *Jardin espiritual*, el maestro Valdivieso en su sabrosa *Ensaladilla de la Esposa y Esposo*, Lope de Vega en sus *Siete soliloquios amorosos de una alma á Dios*, todos trataban de la union divina. Á una se preguntaban los poetas cristianos como Fr. Paulino de la Estrella:

Alma, que á la fuente vienes
Á gozar gloria tan alta,
Si á Dios tienes ¿qué te falta?
Y si te falta ¿qué tienes?

Nó hay que decir ni ponderar los tercetos, redondillas, sonetos y octavas que compuso al mismo asunto María de San José, la monja *letrera*. Alcanzó este divino espíritu á otras *Descalzas*, inspirando á la V. M. Marcela de San Félix enamorados y místicos cantares que nos ha revelado el Excmo. Sr. Marqués de Molins en *La sepultura de Cervántes*. Á semejanza de Santa Teresa y de SAN JUAN DE LA CRUZ, esta religiosa amaba los trabajos; los ayes y lamentos sonaban á su oido más agradables que la música, como lo prueban estas seguidillas:

cansa en paz y duerme en seguro, mientras el Amado refrena las iras de sus enemigos ó impone silencio á los leones, á las fieras, á los aires y á las aguas. Descansa la esposa en lecho de flores, tendido en púrpura, coronado de escudos de oro. Entróla en su interior bodega, bebió de su mismo amado, y aprendió ciencia

Á mi amado le digan
Que aquí me tiene,
Y que trate á su esclava
Como quisiere.
Díganle que le busco
Sólo por amar,
Sin que quiera más precio
Que verme penar.
Nunca me satisfaga
Con otros dones,
Porque son más seguros
Los de aflicciones.
Devocion y aliento
tengan las buenas;
Pero á mí, como ingrata,
Vengan las penas.
¿Para qué son desdenes,
Belleza mia,
Si sé yo que me amas
Más que á tu vida?
Y como tú me quieras,
Amado mio,
¡Cuán de veras la muerte
Será mi alivio!
¡Ay! mira que me matan
Ansías de verte,
Y es tan dulce agonía
Dichosa muerte.

Dice SAN JUAN DE LA CRUZ en el Prólogo al *Cántico espiritual* que «los dichos de amor es mejor dejarlos en su anchura, para que cada uno de ellos se aproveche segun su modo y caudal de espíritu:» los términos serán *vulgares y usados;* mas los que leyeren con *sencilléz de espíritu,* alcanzarán el sublime misterio del amor divino.

Dudarán algunos de tanta sencilléz, ó querrán descubrir el amor profano bajo el velo de místicos cantares. Sirva de respuesta un bellísimo pasaje de Proudhon, escritor que en medio de sus impiedades tenia momentos de lucidéz, y se elevaba á la contemplacion de la belleza. Á propósito de un sermon de Bossuet, impregnado del amor divino, escribió el gran revolucionario: «¿Quién pudiera escandalizarse de semejante lenguaje? Bossuet es tan casto como sublime cuando habla del amor y de todo lo que le pertenece: solamente Milton se le asemeja. ¿Nó es una cosa muy bella y muy noble el haberse valido de la fuerza del misticísmo para hacernos olvidar el sentido material de las palabras, y que nó pensemos sino en el valor y significacion que tienen? Nuestros romanceros y novelistas hacen justamente todo lo contrario: bajo palabras honradas y decentes, su intento es hacernos pensar en cosas que nó lo son.» *De la Justice dans la Révolution et dans l' Eglise)*

muy sabrosa. Únese el alma á su Dios de un modo casi indisoluble. Luego se vuela la *blanca palomica*, y únese para siempre con el amante Esposo que halló un dia en las verdes riberas de este mundo.

El estilo de SAN JUAN DE LA CRUZ corresponde á la sublimidad del asunto. Su lenguaje, enriquecido con hermosísimas figuras, es propio de los ángeles, y de las almas santas más adelantadas y perfectas en el camino de la virtud y en la práctica de la oracion. «Sin asentar su planta en la tierra, baja de los cielos donde se queda cimbrando y despidiendo sonidos dulcísimos su dulce lira, y pelea por acercarse á nosotros y darnos la explicacion de lo que ha dicho, la clave de su cantar incomprensible..... La suavidad y la incorreccion ván creciendo á medida que el alma sube, que el ángel vuela, que el Santo se pierde en el seno de Dios. Aquella *Subida del Monte Carmelo* en una noche oscura, en que el alma inflamada de amores, sin luz ni guia, reposa en el seno de su amado, y se duerme regalándole perfumadas brisas el *ventalle* de los cedros, encierra para el espíritu un mundo de deleites en que nó se atina la salida ni la entrada. El delirio final del amor ya satisfecho, la eterna felicidad en que se acaban las ánsias del alma, púsolas SAN JUAN DE LA CRUZ en un tierno coloquio entre *El alma y Cristo su esposo*. La música callada, la soledad sonora, el lecho florido enlazado de cuevas de leones, teñido de púrpura, coronado de escudos de oro; ruido de silvos y miedos de la noche, emisiones de bálsamo divino y canto de sirenas, liras y perfumes en huertos y campiñas, tál y tanta es la riqueza de imágenes y espléndidas decoraciones con que

ha pintado SAN JUAN DE LA CRUZ la union íntima del alma con su Dios. Pero desposándola y cantando con el arrebato de una santa locura en la noche de este celestial festin, él mismo, enamorado, se escapa de la tierra, dejando al pasar como la huella de una carroza de fuego, que pasa de volada; y el rastro sólo quema, sin que los ojos puedan alcanzar lo que vá delante.» [1]

En nuestra ruindad y bajeza nó somos capaces de decir otra cosa; mas esto poco que decimos servirá de preámbulo para hacer algunas indicaciones acerca del tratado que escribió SAN JUAN DE LA CRUZ con el título de *Llama de amor viva.*

El alma trasformada en Dios, ó abrasada por delicada llama de amor divino, se siente tan cerca de la bienaventuranza, que parece nó la separa ya de la vida eterna sino una *leve tela*, la tela de esta vida mortal: entónces pide al Espíritu Santo que acabe ya su obra.

Acaba ya si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.

Para acabar esta obra de la gracia hay que remover tres impedimentos; uno temporal, que oponen las criaturas; otro natural, que proviene de operaciones ó inclinaciones puramente naturales; otro sensitivo, que nace de la union del alma y el cuerpo. Los primeros se fueron adelgazando con los progresos de la virtud y las admirables operaciones de la gracia: el último forma esa tela tan sutil de la vida, pendiente de un cabello. Y como en disolviéndose esta casa de tierra tene-

1 *Estudio sobre la Elocuencia Sagrada*, Capítulo XI.

mos en el cielo una morada eterna y divina, segun decia el apóstol San Pablo en su segunda carta á los fieles de Corinto, de ahí es que el alma abrasada en el amor de Dios, y sintiendo que una tela nó más, y muy delgada la separa de su celestial Esposo, dice con ternura, pero con vehemencia,

Rompe la tela de este dulce encuentro.

Nó se queja de la herida que recibió, ni del cauterio que la abrasa, ni de la llaga que tiene abierta, ni de la mano que descargó el golpe, ni de la muerte que le espera. Todo al contrario: es blanda la mano, regalada la herida, suave el cauterio, dulce la muerte.

Oh cauterio suave!
Oh regalada llaga!
Oh mano blanda! Oh toque delicado!
Que á vida eterna sabe,
Y toda deuda paga:
Matando, muerte en vida la has trocado.

Pide San Juan de la Cruz el favor de Dios para dejarse entender en las estancias sucesivas, donde declara el vivo agradecimiento del alma unida á su celestial Esposo, por las grandes mercedes que le ha hecho y las subidas noticias que ha puesto á su alcance. En ellas recibió tanta luz y calor, que las potencias quedaron alumbradas y enamoradas, y por esto dice el alma agradecida:

Oh lámparas de fuego!
En cuyos resplandores
Las profundas cavernas del sentido
Que estaba escuro y ciego,
Con extraños primores
Calor y luz dán junto á su querido.

Pondera el Santo la capacidad de esas cavernas, que son las potencias del alma: y con ello vindica al misticísmo, (aunque sin proponérselo) del cargo que vulgarmente se le hace de oprimir la razon y en cierto modo anular al hombre. Porque esas cavernas son capaces de grandes bienes, y *nó se llenan menos que con el infinito*. «La amplitud del cielo,» decia San Bernardo, «dilata los corazones, nó los comprime; ensancha las afecciones, nó las estrecha; arrebata los espíritus y hácia sí los atrae, nó los disipa, nó los rechaza. En la luz de Dios se clarifica la memoria, nó se oscurece: allí se aprende lo que se ignora; lo que se aprendió nó se olvida; porque aquello nó es ya la tierra, sino el cielo.» [1]

Nó se oscurecen las potencias del alma, nó se estrecha la capacidad de esas *profundas cavernas del sentido* porque penetre un rayo de la divina lumbre, y llegue hasta el corazon una centella del amor divino. Es todo lo contrario: el amor de las criaturas es el que entenebrece y angosta los anchurosos senos; los enten-

1 *Fratres, latitudo cœli dilatat corda, non arctat: exhilarat mentes, non alienat: affectiones non contrahit, sed extendit. In lumine Dei serenatur memoria, non obscuratur: discitur quod nescitur; non quod scitur dediscitur: non denique terra sed cœlum est.* Sermo in obitu Humberti.

El Dante siguiendo *la strada tra 'l cielo e la terra* sentia en el ejercicio de la contemplacion divina ensancharse la capacidad de su mente:

Come fuoco di nube si disserra,
Per dilatarsi sí che non vi cape,
E fuor di sua natura in giú s' aterra;
Cosí la mente mia, tra quelle dape
Fatta piú grande, di sé stessa uscío;
E che si fésse rimembrar non sape.
(Paradiso, canto XXIII.)

dimientos extraviados, los corazones corrompidos, los esclavos ó idólatras del mundo nó echan de ver los inmensos bienes de que carecen, la luz tan hermosa de que están privados, la verdad que retienen en la injusticia, las tinieblas que los cercan, la estrechéz que los oprime y sofoca. Mas si las potencias del alma, purificadas en la noche oscura del sentido y del espíritu, quedaran limpias de toda baja aficion, adquirirán la capacidad de profundas cavernas, y sentirán hambre y sed intolerables, sed del *sentido espiritual*, hambre de Dios. Si entónces el alma por algun resquicio alcanza algun rayo divino, enferma de amor; y aquella divina sed se hace más y más intolerable. Si el rayo la hiere, más y más la llaga; pero en llegando á la union perfecta con Dios, se llena el vacío de sus profundas cavernas; el entendimiento lo vé toda á buena luz, alumbrado por *lámparas de fuego;* la voluntad queda satisfecha con la posesion del bien sumo, y todas las potencias del alma alumbradas y enamoradas, sin quedar un sólo rincon oscuro y ciego, porque el infinito todo lo llena. [1] El hombre animal, dice San Pablo, nó conoce las cosas que son del espíritu de Dios; el sensual nada distingue; el omnisciente nó es más que un ciego; el presuntuoso nó puede alcanzar estas noticias; el que orgulloso llama ante el tribunal de su razon al mismo Dios para pedirle cuentas, y admitirle ó desecharle si cabe ó nó cabe en los anchurosos espacios de su vasta inteligencia, na-

1 Mente perfusa rádiis ab alto,
Montis ascénsum, tenebrasque noctis,
Et facem vivam récolens amóris,
Alta revélas.

da puede entender. Pero el que se humilla será ensalzado; el que por el ejercicio de las virtudes teologales busque á su Dios y Señor, luego de purificado en la noche oscura y pasando los trabajos que cuesta llegar á la posesion de tan gran tesoro, verá dilatarse esas profundas cavernas del sentido, y henchirse de una ciencia que nó deja lugares oscuros ni puntos dudosos, y de unos bienes inmensos que se acomodan al corazon del hombre, aunque ellos sean sin medida. *Ecce absorbebit fluvium, et non mirabitur.* [1] «Sorberá un rio, y nó se maravillará:» porque es muy profundo y muy ancho el corazon del hombre; puede llegar á la profundidad y anchura de una vasta caverna: *dilatasti cor meum:* y si Dios le hiere como hirió el de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, si Dios enciende la *llama de amor viva,* y deja escapar alguna pequeña centella por donde se revele su amor y su misericordia, el hambre y la sed de poseerle y de vivir de su vida irán ahondando ese vacío de las potencias del hombre; vacío tan grande que solo puede llenarse con la posesion del infinito.

Pero enmudece San Juan de la Cruz teniendo por imposible explicar con palabras cómo habita Dios en el alma, cómo descansa en ella, cómo la regala y enamora. El alma embriagada de delicias, inflamada por la caridad, divinizada, siente la respiracion de Dios, y por eso dice:

Y en tu aspirar sabroso
De bien y gloria lleno,
Cuán delicadamente me enamoras!

1 Job. XL. 18.

«En aquel aspirar de Dios,» dice el Santo, «yo nó querria hablar, ni áun quiero: porque veo claro que nó le tengo de saber decir, y pareceria menos si lo dijese.»

Pues qué diremos nosotros!

CAPÍTULO III.

LA VERDADERA Y LA FALSA MÍSTICA.—EL ERROR DE MOLINOS, Y LA SECTA DE LOS QUIETISTAS.—SUS PARTIDARIOS EN FRANCIA.—QUE LA DOCTRINA DE SAN JUAN DE LA CRUZ NÓ ES FAVORABLE AL QUIETISMO.—ABERRACIONES DE LOS FALSOS FILÓSOFOS.

No se ha de confundir el misticismo que nace de la fé y humildad cristianas, con el falso misticismo que los panteistas enseñan. SAN JUAN DE LA CRUZ en alas de la fé, elevándose sobre las cosas criadas, buscaba en la *noche oscura* el rayo divino que le permitiera unirse á la Divina Esencia con ayuda de la gracia. Su anonadamiento ante la divina Majestad nó era la negacion de sí mismo; su reposo nó era el quietismo de los orientales; su abandono en las manos de Dios nó era el estado de pasiva indiferencia; su silencio y su quietud nó eran la muerte; las trasformaciones del alma que vá por el camino de la oracion nó son tampoco, segun su doctrina, la absorcion del indivíduo por la sustancia universal de los panteistas. No hay confusion de sustancias, ni de cualidades, ni de destinos, á nó ser que se quiera ver la misma confusion en la doctrina del apóstol San Pablo cuando decia: *qui adhæret Deo, unus Spiritus est cum eo.* El misticismo verdadero no confunde á Dios con el hombre, ni al ser con la nada, ni á la virtud con

el vicio, ni al paraiso con el infierno: pero los racionalistas no pueden oir hablar de las ascensiones del espíritu en la oracion, ni de los éxtasis y arrobamientos, sin confundir á nuestros ascéticos con los filósofos alejandrinos, ó con los parásitos contemplativos de las riberas del Ganjes.

Después que Santa Teresa de Jesus, San Juan de la Cruz, los venerables Ávila y Granada y otros maestros seguros en la ciencia del espíritu ilustraron al mundo con sus escritos, aparecieron los falsos místicos haciendo alardes de un espíritu interior que nó tenian, mostrando un entusiasmo tan peligroso que degeneraba en alucinaciones, á veces una piedad sincera, pero mal entendida, que á ellos mismos los extraviaba; porque exaltada la fantasía, se dieron á escribir libros y directorios plagados de errores, que tuvo que condenar la Iglesia. Entónces apareció el misticismo bajo la forma del quietismo, y el primero que se extravió en España fué el aragonés Miguel Molinos. Escribió en Roma su *Guia espiritual*, enseñando que para llegar á la perfeccion es necesario que lás almas esten sin movimiento, sin sentimiento, sin conocimiento reflexivo, en quietud absoluta, indiferentes al cielo y al infierno, al premio y al castigo, á la muerte y á la eternidad.

Examinado el libro de Molinos, el Papa Inocencio XI condenó sesenta y ocho proposiciones de las contenidas en la *Guia espiritual*. [1] Desde 1686, fecha de la

[1] Hé aquí algunas: 1.ª *Oportet hominem suas potentias anihilare; et hæc est via interna.* 2.ª *Velle operari active est Deum offendere.* 6.ª *Via interna est illa qua non cognoscitur nec lumen, nec amor, nec resignatio, et non oportet Deum cognoscere: et hoc modo recte proceditur.*

constitucion *Cœlestis Pastor*, el error condenado se llamó el *quietismo*, y sus partidarios, los *quietistas*. Perdieron el verdadero camino del espíritu interior, cayeron en el panteismo, Dios mismo no fué ya para Molinos sino el ser indeterminado, y la union con Dios tomó el nombre de *deificacion*, con la misma tiniebla y vaguedad que usan los panteistas ó idealistas de hoy al hablar de nuestros futuros *ascendimientos*.

Iguales errores esparcieron en Francia, Francisco Malaval, el abad de Estival, y el barnabita La Combe, autor del libro *Analysis orationis*. Mas lo que dió márgen á una controversia ruidosa fueron los escritos de Juana de la Motte Guyon, mujer piadosa y de intachable conducta. Aficionada á las obras de San Francisco de Sales, dirigida por La Combe, escribió varios tratados: *Medio breve y muy fácil para la oracion*—*Torrentes espirituales*—*Opúsculos diversos*—*Comentarios* sobre varios libros de la Sagrada Escritura, y su propia *Vida*, donde pretendió justificar todas sus ilusiones.

Algunos tratados se imprimieron; pero los principios tan peligrosos que contenian, y sus afinidades con el Molinosismo causaron escándalo: comenzó la agitacion religiosa, y las obras de Mad. de Guyon fueron condenadas por el arzobispo de París y el obispo de Chartres (1694). Á peticion de su autora, el rey encargó á una comision bajo la presidencia del ilustre Bossuet, obispo de Meaux, que examinase las obras censuradas; y la comision publicó treinta y cuatro artículos exponiendo los caractéres de la verdadera y de la falsa mística. Mad. de Guyon se sometió humilde-

mente, suscribió los artículos, dijo que su ánimo nó habia sido escribir cosa alguna contraria á la doctrina de la Iglèsia, y se retiró á Saint-Cyr, dónde llevó una vida piadosa y edificante hasta su muerte.

Fenelon que conocia la virtud de esta señora, se declaró en favor suyo. Entónces escribió Bossuet sobre *los estados de oracion*, y pidió á Fenelon, por aquel tiempo consagrado arzobispo de Cambrai, que aprobase el escrito. Nó lo aprobó Fenelon: juzgó que Bossuet habia llevado muy lejos su severidad contra madama Guyon, al escribir aquel tratado. De aquí se originó una lamentable controversia entre estos dos grandes hombres, en la cual si Bossuet tuvo más acierto y alcanzó la palma de la victoria, Fenelon pareció muy grande por su humildad, sometiéndose sin vacilar al fallo de la Santa Sede, y condenando en su propia Iglesia, anté los fieles y derramando copiosas lágrimas, el libro que habia escrito con el título de *Explicacion de las máximas de los Santos sobre la vida interior*.

Fué durante la disputa cuando el arzobispo de Cambrai escribió la *Explicacion*. Nó era su ánimo, segun decia, hablar de las doctrinas de Mad. de Guyon: «Yo me propongo explicar las experiencias y expresiones de los santos.... Yo nó hablo sino de los santos que han sido canonizados ó admirados en toda la Iglesia.... Los místicos á quien yo me dirijo nó son fanáticos ni hipócritas que disimulen con expresiones de perfeccion el misterio de la iniquidad.... Yo hablo á los místicos sencillos, ingénuos y dóciles. Ellos deben saber que siempre las ilusiones han seguido de cerca á los caminos de perfeccion.... En el siglo pasado, llena la España

de tantos hombres de una santidad maravillosa, los *alumbrados* aparecieron en Andalucía, é hicieron sospechosos á los mayores santos. Entónces fué cuando Santa Teresa, Baltasar Alvarez y el bienaventurado JUAN DE LA CRUZ, tuvieron que justificarse.» [1]

Fenelon no deja de citar á su propósito la doctrina de SAN JUAN DE LA CRUZ, especialmente la que se contiene en la *Llama de amor viva*, ya para tratar del amor perfecto, ya de la union divina, ya de los diversos estados de las almas en la práctica de la oracion. En sus cartas á Bossuet, que forman parte de la malhadada controversia, escúdase muchas veces con la autoridad del reformador del Carmelo: «Paréceme que el bienaventurado JUAN DE LA CRUZ no quiere que se confundan la accion y la pasion: en todo estado admite actos distintos.» «Cuando empezásteis á entender en

[1] Esto nó fué así; pues que para desengañar en la ciudad de Jaen á unas mujeres ilusas con el quietismo *(error que resucitó en nuestros tiempos el pérfido Molinos*, como escribe Fr. Manuel de San Jerónimo), el obispo Sarmiento echó mano del P. Gracian. De Jaen pasó á Évora llamado por el arzobispo para confundir otra especie de ilusos que anunciaban la venida del rey D. Sebastian. SAN JUAN DE LA CRUZ nó quiso siquiera ver en Lisboa á María de la Visitacion, famosa embaidora. En Córdoba engañó á muchos Magdalena de la Cruz. Á lo que dieron motivo estos enredos fué á que el historiador Martin del Rio escribiera de la *Mágia*, Orozco y Covarrubias (después obispo de Guadix) de la *falsa profecía*, y á que la Inquisicion entendiera en el asunto. El P. Báñez se fué con pulso en aprobar las revelaciones de Santa Teresa, por las muchas falsedades que corrian: y el venerable Ávila, á quien consultó la Santa, aprobando su espíritu, le decia desde Montilla: «Las hablas interiores y exteriores han engañado á muchos en estos tiempos.» La venerable María de San José dice en su *Historia de los descalzos y descalzas Carmelitas* haberse *levantado los alumbrados de Lerena*, y que una beata acusó de tales á las carmelitas de Sevilla. *Alumbrados* se llamó á unos herejes fanáticos que hubo por entónces en Castilla la Vieja, y como las carmelitas descalzas procedian de Castilla, para ofenderlas las llamaron *alumbradas*.

este negocio, me confesásteis ingénuamente que nó habiais leido jamás á San Francisco de Sales ni al bienaventurado JUAN DE LA CRUZ. Serán nuevos para vos los otros libros del mismo género.» Por estos ligeros toques se indica el tono general de la polémica. Fenelon fué tratado con bastante dureza por su adversario en la *Relacion del quietismo*; y el libro *Explicacion de las máximas de los Santos*, impreso en París en 1697, en el que «expuso la doctrina del amor puro y desinteresado de una manera más seductora que segura,» como dice Alzog, fué condenado por el Papa Inocencio XII, á 12 de Marzo de 1699. El Pontífice dulcificó la sentencia en favor de un prelado tan sábio y tan virtuoso, diciendo que el arzobispo de Cambrai *nó habia pecado sino por exceso de amor á Dios*.

Júzguese ahora del mérito de los escritos de SAN JUAN DE LA CRUZ á vista de los escollos en que se estrellaron tantos hombres doctos y algunos eminentes. En París y en Roma, con las luces de la Sorbona y de otras célebres escuelas, los sábios desbarraban: SAN JUAN DE LA CRUZ en la soledad de Monte Calvario y de la Peñuela hablaba y escribia sin peligro del amor de Dios, exponia los estados de la oracion, glosaba el *Cántico espiritual*, daba reglas seguras para la vida interior, y se levantaba con este difícil magisterio que se le ha reconocido en medio de las disputas más peligrosas, y en cuya posesion está hace tres siglos. Nó hay más que ver la agitacion que produjeron en Francia los *Torrentes espirituales* y el fervor de los piadosos, aunque alucinados escritores que glosaban las Santas Escrituras y trataban de la vida interior, para que se note

la diferencia. La famosa controversia ofreció sérios inconvenientes: ¿se salvaba de toda censura el libro del arzobispo de Cambrai? no saldrian mal parados los escritos de Mad. Guyon. ¿Corrian con algun crédito los *Opúsculos místicos* de esta mujer, llena de ilusiones? esto equivaldria á rehabilitar los escritos de Molinos, condenados por la Iglesia: renaceria el *quietismo*, y seria muy posible que la controversia despertase otros errores, ó que produjese entre los católicos una exci-sion lamentable. Nó es cierto que en España San Juan de la Cruz y Santa Teresa tuvieran que escribir para justificarse; nó fué para poner al descubierto á los *alumbrados* de Andalucía para lo que uno y otro escribieron la *Subida del Monte Carmelo* y el libro de las *Moradas*. La verdad es que en Francia se equivocaban los maestros ó se enredaban en peligrosas contiendas, mientras en España, gracias al buen sentido teológico que universalmente se le reconoce, los doctos nó se confundian, y el pueblo tambien acertaba. La influencia de los protestantes se dejó sentir entre nosotros; la heregía trastornó algunas cabezas: de aquí las alucinaciones, algunas muy semejantes á las que en lo antiguo causaron los priscilianistas: tál es el fruto que produce la propaganda de las heregías. Mas nó llegó á viciarse el recto sentido católico del pueblo español, ni la exaltacion del espíritu religioso le llevó á desconfiar de sus maestros, de sus doctores, de sus santos: á su vez nuestros teólogos escolásticos y místicos, sábios y santos, escribiendo directorios espirituales, comentando las Escrituras, derramando tesoros de ciencia mística, nó se apartaron de la doctrina de los Padres de la

Iglesia, nó extraviaron al rebaño de los fieles que habian de apacentar. SAN JUAN DE LA CRUZ escribió sin temor, el pueblo recibió su doctrina sin desconfianza, de la Iglesia aprendimos á venerar sus escritos, y las almas que buscaron caminos de perfeccion gustaron de apacentarse con su celestial doctrina. Pasa el tiempo, y el tiempo la esclarece más y más; su autoridad es invulnerable: pero esas otras cavilaciones causan un escándalo pasajero, exaltan ó fanatizan por algunos dias, mientras dura la contienda en que siempre se descubre el lado flaco. Á pesar de todos los disfraces, la falsa mística engaña á muy pocos, porque la hipocresía es muy antigua; y en punto á disimulaciones, los protestantes y los jansenistas agotaron la materia. Debemos á SAN JUAN DE LA CRUZ, á su ciencia tan sólida, á su vida tan santa, á su espíritu tan elevado, á su humildad tan profunda, muchos secretos de la vida interior, reglas de perfeccion muy seguras, y los abundantes frutos que produjo y producirá su enseñanza, acreditándose de dia en dia en las almas que sigan el *camino estrecho* los eternos principios de la ciencia espiritual. Esta es la mística verdadera; la mística que el gran Bossuet, después de haber combatido, nó las exageraciones, como algunos dicen, sino los errores de un falso misticismo, llamó *Mystica in tuto*. Esta es, volvemos á decir, la mística verdadera; y el que ame á Dios como SAN JUAN DE LA CRUZ, nó caerá en ilusiones ni engañará á nadie: porque fué el *doctor extático*, valiéndome de las palabras del profeta Isaías, *vir sapiens et prudens eloquii mystici*. [1]

[1] Cap. III. 3.

Nó hay que defender la mística de San Juan de la Cruz: ella misma se defiende. Cuesta poco decir que favorece al quietismo: probarlo es imposible. Cuando Molinos, autor del *quietismo*, escribió su *Guia espiritual*, lo primero que hizo fué rechazar como un absurdo las tres vías, *purgativa*, *iluminativa* y *unitiva*, que son justamente los principios, la doctrina y hasta el método que profesó y siguió en todos sus escritos el *doctor extático*. Negar esas tres vías y los diferentes estados de las almas, ¿nó es lo mismo que condenar el plan y ejecucion de la *Noche oscura*, de la *Subida del monte* y del *Cántico espiritual?* Pues eso fué lo que hizo Miguel Molinos como aparece de una de las proposiciones condenadas. [1]

El Santo decia: «Para aprovechar en las virtudes lo que importa es callar y *obrar*.» «Procure siempre inclinarse (el que se dispone á la vida interior) nó á lo más fácil, sino á *lo más dificultoso;* nó á lo que es *descanso*, sino á lo que es *trabajoso*.» El *quietismo* quedó anticipadamente condenado por San Juan de la Cruz, como todos los errores de la falsa mística. Los quietistas desfiguraron al Santo; y el retrato moral que de tan austera y santa figura trazan los racionalistas y panteistas modernos, nó es menos impropio que el que de nuestros grandes místicos nos dejaron los pintores en sus lienzos.

Aquí viene muy á propósito el dar cuenta á nuestros lectores de un episodio interesante.

Hablando el Cardenal Wiseman en Munich con el

[1] Prop. 26. *Tres illæ viæ, purgativa, illuminativa, et unitiva, est absurdum máximum:.... cum non sit nisi unica via, scilicet, via interna.*

filósofo Gœrres, convinieron en que los santos más distinguidos en la ciencia mística fueron mal retratados. Sus figuras no tienen la energía y firmeza que nos revelan sus escritos, y nos cita el sábio Cardenal el retrato de Santa Teresa que vió en Roma, en el monasterio de San Silvestre. Refiriendo esta conversacion en el Prefacio que escribió para la traduccion inglesa de las *Obras* de SAN JUAN DE LA CRUZ, añade:

«Tomando al azar algunos de sus libros, ¿se podria creer que proceden de la pluma de un varon ascético, que ha pasado su vida en la oscura contemplacion de cosas sobrenaturales é impracticables? nada más falso. Santa Teresa y su coadjutor sufrieron muchas penas y trabajos, y desplegaron una actividad asombrosa en la reforma del Carmelo, restableciendo en toda España la austera regla primitiva..... Nosotros no poseemos ninguna auto-biografía de SAN JUAN DE LA CRUZ como la tenemos de Santa Teresa, donde á la primera ojeada pudiéramos descubrir la actividad de su carácter. Nó llegan á veinte las cartas que tenemos del Santo, pero en ellas encontramos una prueba irrefragable de la actividad de su vida. Él escribe así á las religiosas de Veas, fundacion predilecta: *Lo que falta (si algo falta) nó es el escribir ó el hablar (que esto antes ordinariamente sobra), sino el callar y obrar. Porque... el hablar distrae, y el callar y obrar dá fuerza al espíritu... Es imposible ir aprovechando sino es haciendo y padeciendo virtuosamente....* No era una vida de visionarios, tejida de meditaciones ó especulaciones, la que SAN JUAN DE LA CRUZ queria que hiciesen las religiosas, sino una vida activa y de constantes quehace-

res. Y de esta manera vivia el Santo, como se entiende por otra de sus cartas: *Estando en Córdoba recibí las cartas suyas y de esos señores que iban á Madrid, que debieron pensar me cogerian en la junta; pues sepa que nunca se ha hecho por esperar á que se acaben estas visitas y fundaciones, que se dá el Señor en estos dias tanta priesa que nó nos damos vado..... Ya estoy en Sevilla... y entiendo dejar aquí otro convento de frailes antes que me vaya....Y de aquí á San Juan me parto á Écija, donde con el favor de Dios fundarémos otro, y luego á Málaga, y desde allí á la junta.»* [1]

¿Se reprobará por lo menos á santa Teresa y á San Juan de la Cruz el haber dado ocasion, aunque sin culpa, á los errores del Molinosismo y de los *quietistas*? Pero semejantes errores eran muy antiguos, y á través de ellos venia la mística verdadera desde los primeros dias de la Iglesia trazando á las almas los caminos de perfeccion. Las nuevas milicias de los carmelitas, franciscanos, domínicos y agustinos, empuñaron la bandera de los antiguos monjes. De San Dionisio Areopagita al venerable Kémpis y á San Juan de la Cruz parece que no median siglos de distancia: el reformador del Carmelo desciende de las regiones puras del éxtasis, y no se extraña encontrar en su moderno estilo el lenguaje de los antiguos profetas. Estudien en San Juan de la Cruz los psicólogos del dia las facultades del alma y sus más delicadas operaciones, juntamente con las más extraordinarias influencias de la gracia; y

1 *Complete Works of S. John of the Cross of the Order of our Lady of Mount Carmel, translated from the original spanish by David Lervis.* London, 1864.

si al hacer aplicaciones morales de semejantes estudios quisieran echar sobre el Santo la responsabilidad de los errores que en los falsos místicos condenó la Iglesia, tendrian que subir más arriba ó irse más lejos para hacer responsables á las Santas Ildegarda, Gertrudis y Melchtilde que abrieron este camino antes de los siglos XIV y XV. Tendrian que acusar á los primeros discípulos de Santo Domingo de Guzman y San Francisco de Asís, que renovaron las maravillas de los antiguos contemplativos, y desechar los *apotegmas* de San Francisco, las *palabras de oro* del hermano Gilles, el libro *de los hermanos predicadores*, el *libro de las hermanas Unterlinden* y todos los escritos de este género, que como dice el sábio benedictino Dom Pitra, *resucitan las más bellas tradiciones de la Tebáida*.

Viendo que SAN JUAN DE LA CRUZ, entre los cedros y frondosas alamedas de la Alhambra, ó rodeado de los árboles silvestres de Sierra-Morena escribia

Y el ventalle de cedros áire daba,

yo me retiro más de quinientos años, en busca de un libro desconocido, *Liber sororum de sub tilia*, donde se relata la vida espiritual y admirablemente sencilla y piadosa de las hermanas Unterlinden de Colmar, que vivieron «á la sombra de los tilos,» *sub tilia*, como nuestros santos y sábios del siglo XVI. El hermano Reinher, amigo de Alberto Magno, fué para aquellas piadosas mujeres lo que SAN JUAN DE LA CRUZ fué para las carmelitas; *Pater omnium nostrum*: y la hermana Catalina de Geberswir, en correspondencia con los sábios teólogos de aquel tiempo, tiene cierta semejanza

con Santa Teresa de Jesus. «Dios trasplantó con piadosísima mano á Melchtilde, desde *debajo de un tilo* á su celestial paraiso; y se la llevó cuando entre las blancas y olorosas flores de los lirios brillaba como el boton de la rosa, en los dias de la primavera, esparciendo suaves perfumes.» Hé aquí un bellísimo pasaje; mas del mismo modo trasplantó el Señor desde la tierrâ al cielo á muchas jóvenes carmelitas que vivian en Ávila á la sombra del avellano. Ana de Jesus, á quien Santa Teresa llama *mi corona*, tiene cierto parecido con aquella Ana de Winegge que vino á Colmar, «tierna y santa doncella que vuela como la mariposa de flor en flor, extrayendo el dulce jugo de la doctrina, adelantando de virtud en virtud, y con tal gracia y perfeccion, que llenó de alegria y edificó á todas sus hermanas.» Tambien el Carmelo agradecido honró á la hija predilecta de Santa Teresa entonando esta alabanza: *Tu gloria Jerusalem, tu lætitia Israel, tu honorificentia populi nostri.* Por último, si las extáticas meditaciones en los monasterios de las orillas del Rhin no impidieron la dulce ocupacion de las buenas letras en que Adelaida de Epfig y Gertrudis de Rhinfeld sobresalieron, tampoco el desarrollo de la vida mística desnaturalizó los talentos en España, como lo prueban los elegantes escritos de María de San José, sus bellísimos tercetos que hacen recordar los de Petrarca y el Dante, y aquel espíritu tan enérgico y apasionado que demostró la intrépida carmelita defendiendo desde Sevilla ó desde Lisboa las constituciones de su madre Santa Teresa. Estas almas privilegiadas, amantes de la vida espiritual, colocadas á larga distancia las unas de las otras, esclavas

del amor divino en los monasterios de la Germánia ó de la Bética, viviendo *á la sombra de los tilos ó de los cedros*, recibian las inspiraciones del cielo *á la sombra del Amado*, como la Esposa de los Cantares: *sub umbra illius quem desideraveram sedi.*

No faltará quien desdeñe unos libros tan llenos de doctrina, algunos de ellos preciosos y raros como las perlas, en que brillan todas las bellezas de la literatura: compadezcamos la ignorancia de los que desdeñan tan bellas margaritas. Se dirá que expusieron al peligro de nocivos errores, como el quietismo: mas ¿nó se descubre en el cielo de la Iglesia la áurea cadena de la tradicion mística, en manos de los santos y de los sábios, formando virtuosos monasterios, ricas bibliotecas, siglos de fé? Se recordará la agitacion religiosa que padeció la Francia en el siglo XVII; mas ya que hemos descendido de las altas cúmbres del misticismo cristiano, ¿quién se acuerda de las ilusiones de Mad. de Guyon, ni siquiera de la ruidosa disputa entre Fenelon y Bossuet, y mucho menos de las maldades ó travesuras de los *alumbrados* de Andalucia?

Lo que nos quedaba por ver, y ya lo estamos viendo en nuestros dias, es á los racionalistas mismos, tan enemigos de las mística teología, metidos á expositores é intérpretes de los santos, extraviados por el idealismo unos, por el sensualismo otros, leyendo libros devotos, dando sus puntadas de mística hasta en los romances, y esforzándose por contener á sus adeptos que se escapan por la tangente y se deslizan por la elipse y la parábola en el materialismo y positivismo más groseros. Facilitan esta mala obra los que viven,

como decia Pedroso, «ensartando frases y calculando efectos retóricos para embozar con ridículos velos de misticismó y ternura todas sus concupiscencias.» Los mismos racionalistas, (¡quién lo diria!) están haciéndose, á su manera, los panegiristas y encomiadores de la ciencia divina que resplandece en los admirables escritos de Santa Teresa y SAN JUAN DE LA CRUZ.[1] Ellos serán místicos á su modo, al modo grosero de los antiguos y modernos panteistas; y los espiritistas (aunque nó quieran que los nombremos) tambien lo son. Se quiere explicar por el magnetismo los arrobamientos del *doctor extático* y entregarse á las aberraciones de un grosero iluminismo, mientras los krausistas, tomando la indiferencia del Molinosismo, nó distinguiendo entre *la pena y la culpa*, como el autor del quietismo nó distinguia entre el *castigo y el premio*, esperan la edad *armónica*, exponen la ciencia de lo *Absoluto*, prometen á la *humanidad* á todo bulto *trasformaciones* sucesivas, hablan ensimismados unas veces, otras fervorosos, de nuestras futuras *ascensiones*, y contemplan *extáticos* la *bienaventuranza*.

Pero debajo de ese nebuloso misticismo no hay tal bienaventuranza. En los términos un tanto poéticos, ó

1 En ultrajar la majestad de los santos con las bajezas de una grosera literatura, nos precedieron algunos franceses: *Il y a quelques jours que des professeurs du collége de France, des bibliothécaires de notre Institut, des lauréats universitaires dans leurs théses doctorales, des aristarques de nos revues, de nos dictionnaires et de nos encyclopédies en vogue, faisaient de sainte Thérése une sibylle ou une Sapho, ou, per gráce, s' en tenaient á la monomanie mélancolique, montraient la fibre de ses extases, le faisceau nerveux de ses visions, et la livraient aux ignominies du magnétisme animal.* L' Emm. Dom Pitra, *Études sur les Bollandistes*, pág. 158.

pseudopoéticos más bien, como los llama nuestro eminente filósofo el P. Zeferino Gonzalez, solo se columbra un engaño más: la gran mentira de la felicidad terrestre.

CAPÍTULO IV.

DOCTRINA DE LOS AVISOS Y SENTENCIAS ESPIRITUALES.—OBSERVACIONES SOBRE UN FRAGMENTO AUTÓGRAFO DE LAS SENTENCIAS.—DE LOS ROMANCES ESPIRITUALES.—EL TRATADO DE LAS ESPINAS DEL ESPÍRITU, FALSAMENTE ATRIBUIDO POR ALGUNOS Á SAN JUAN DE LA CRUZ.—NOTICIA AUTÉNTICA DE OTRO PEQUEÑO TRATADO, DEL QUE NÓ HICIERON MENCION LOS HAGIÓGRAFOS NI LOS ANALISTAS.—ORACION INÉDITA DEL SANTO.

En los *Avisos y sentencias espirituales* que dá SAN JUAN DE LA CRUZ para enseñanza de todos los fieles, toma á San Pablo por guia, nó queriendo otra ciencia que la de Nuestro Señor Jesucristo, poniendo este divino ejemplar de perfeccion ante nuestros ojos para que sigamos sus huellas. «Es muy poco conocido Jesucristo de los que se tienen por sus amigos; pues los vemos andar buscando en él sus consolaciones, y nó sus amarguras.» [1]

Sin la fé, esperanza y caridad, es imposible llegar á la perfeccion; luego la imitacion de Cristo será imposible sin la práctica ó ejercicio de estas tres virtudes sobrenaturales. La fé es el camino seguro: el que cree, y se sujeta á la ley de Dios, y acepta el magisterio de la Santa Iglesia, nó puede errar. Estamos viendo que el hombre que yerra es por dejarse llevar de sus gustos

1 Sent. 14.

y apetitos, ó de sus discursos, flacos y mudables, que le hacen tropezar y caer. La fé le defiende de la versatilidad de su juicio, y de la ignorancia, y del poder del demonio á quien solo se puede resistir estando fuertes en la fé, como enseña el Apóstol San Pedro. Con las luces y verdades de la fé, nó hay miedo de errar: todos los discursos, todas las aprehensiones y noticias, así naturales como sobrenaturales, nó valen lo que vale *el menor acto de fé viva y esperanza, en desnudéz de todo eso.* Y «cuanto más pura y esmerada está el alma en perfeccion de viva fé, más tiene de caridad infusa de Dios, y más participa de luces y dones sobrenaturales.» [1]

Es medio para alcanzarlos la esperanza: *sin ella nó alcanzará nada.* Cuando la esperanza es viva, hay atrevimiento; y desconfiando del mundo, desdeñando el interesado apoyo de las criaturas, crece la confianza en Dios. Los que acuden á Su Majestad en las tribulaciones, pueden decir si fué vana su esperanza: todos los consuelos de un corazon afligido vienen de haber esperado en el Señor: *in te Domine speravi, non confundar in æternum.*

En los casos adversos es donde se prueba el temple del espíritu: así es que la esperanza nó se mantiene confiada y firme, si falta la fortaleza de las potencias. La caridad es la fuerza del alma. Lo dice San Juan de la Cruz en estilo pintoresco: «La caridad es á manera de una excelente toga colorada, que nó sólo dá gracia, hermosura y vigor á lo blanco de la fé y verde de la

1 Sent. 27.

esperanza, sino á todas las virtudes: porque sin caridad, ninguna virtud es graciosa delante de Dios.» [1]

Otras muchas *sentencias*, en número de trescientas sesenta y cinco escribió SAN JUAN DE LA CRUZ: casi todas ellas versan sobre la necesidad de la oracion, y sobre los motivos y frutos de la oracion; en algunas se hacen eficaces recomendaciones de la prudencia, obediencia, humildad, fortaleza y prudencia, pobreza voluntaria y silencio. «Apártate á una sola cosa que lo trae todo consigo, que es la soledad acompañada con oracion y divina leccion; y allí persevera en olvido de todas las cosas.» [2] Al fin de las *Sentencias* vá la *Oracion del alma enamorada*, en que el Santo hace estas exclamaciones: «Oh dulcísimo amor de Dios mal conocido! El que halló sus venas, descansó.... Amado mio, todo para tí, y nada para mí. Nada para tí, y todo para mí. Todo lo suave y sabroso quiero para tí, y nada para mí. Todo lo áspero y trabajoso quiero para mí, y nada para tí. Oh Dios mio, cuán dulce será á mí la presencia tuya, que eres sumo bien! Allegarme hé yo con silencio á tí,..... y nó me holgaré hasta que me goce en tus brazos. Y ahora te ruego, Señor, que nó me dejes en ningun tiempo, porque soy despreciador de mi alma.»

Dió tambien SAN JUAN DE LA CRUZ una brevísima *Instruccion y cautelas que ha menester traer siempre delante de sí el que quisiere ser verdadero religioso:* con esto y las diez y ocho *cartas*, únicas que se conservan, se completan las obras del austero reforma-

1 Sent. 55.
2 Sent. 226.

dor del Carmelo, amén de sus *glosas*, *romances y cantares*.

Mas volviendo á las *Sentencias espirituales*, hé de hacer algunas curiosas observaciones teniendo á la vista el fragmento autógrafo que me facilitaron los señores marqueses del Contadero, poseedores de tan preciosa reliquia.

El fragmento consta de doce fólios en 8.° Suponiendo que el Santo escribiera todo el opúsculo segun aparece este fragmento, (fuera de lo que se tomó de algunas *cartas* y de otros escritos) podemos decir que nó hizo divisiones, ni observó el órden de materias, sino que fué escribiendo *sentencias*, y luego los colectores las fueron entresacando y ordenando como vemos, y poniéndoles títulos. Este mismo autógrafo tuvo á la vista Fr. Andrés de Jesus María en 1702, cuando se hizo la gran edicion de Sevilla.

Tambien observamos algunas variantes de poco momento. Aunque el fragmento está escrito con mucha correccion, nó por eso falta algun que otro arrepentimiento, como este: «El que solo quiere estar, sin maestro y guia, etc» y tachando la palabra *maestro*, escribió: *sin arrimo de maestro*. Diligencia que es de notar, porque el Santo descuidaba el aliño, y escribió muchos períodos desiguales sin guardar el número oratorio, como observó el crítico Capmany en su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*. Este reparo nó debe rebajar las cualidades principales del estilo, pues en las obras del Santo se encuentran frases magníficas y armoniosas como estas: *Aquella noche encubridora de las esperanzas de la luz del dia.—¿Quién*

dirá lo que tú sientes, oh dichosa alma, viéndote así amada, y con tál estimacion engrandecida?--Las comunicaciones divinas nó aprietan y fatigan el alma; mas la ensanchan, deleitan, enriquecen y clarifican. Tambien abundan en frases delicadas y dulcísimas, como estas: *Los actos del amor con que se adquieren las virtudes, son á Dios más agradables que á los hombres las frescas mañanas.—Es el esposo para el alma fortaleza y dulzura, en que está guarecida de todos los males, y saboreada de todos los bienes.* Finalmente, abundan las expresiones enérgicas, como—*La aficion que se pone en alguna cosa fuera de Dios, entenebrece y anubla la inteligencia del juicio.—El amor perfecto de Dios es fuego que arde en el alma suavemente, endiosándola á medida de la fuerza.*

Ahora conviene tratar de otro escrito que algunos atribuyeron al Santo, y que nó figura en la coleccion de sus Obras, ni jamás se publicó con su nombre. Me refiero al opúsculo *Espinas del espíritu,* que segun antiguas noticias escribió San Juan de la Cruz en la soledad de Monte Calvario. Hablan de este opúsculo Fray Jerónimo de San José, (lib. IV. cap. 8) Fr. José de Santa María, historiador de la *Reforma,* y Fr. Pablo de los Santos, historiador de la Congregacion de Italia. Relatando este último los escritos de San Juan de la Cruz, dice así: *Item, aliud cuius titulus* Spinæ spiritus.

Há llegado á mis manos este opúsculo, que se imprimió en 1637 sin nombre de autor, al fin de algunas sumas espirituales. Se compone de ocho Coloquios entre el Esposo y la Esposa; y cuando se trabajaba en la edicion sevillana de las Obras del Santo, hacíase al

mismo tiempo una impresion de las *Espinas*; pero los colectores de Sevilla no le dieron cabida: prueba de que nó le creyeron del Santo.

El ejemplar que poséo está impreso en Barcelona por Francisco Leefdael; la licencia para la impresion se dió á 28 de Octubre de 1724. Hizo el impresor sus averiguaciones con el deseo de cerciorarse si correspondia ó nó á San Juan de la Cruz. Averiguó que se hallaban manuscritos antiguos en los conventos de Andalucía. Un carmelita tenia noticia de ocho y poseia dos; uno de los cuales pertenecia al desierto de las Nieves (serranía de Ronda) y era del año 1600. Para el anónimo carmelita esta es la mejor copia del opúsculo que escribió San Juan de la Cruz, y supone que lo escribió á peticion de la Venerable Ana de Jesus, y que sólo á ella y á las carmelitas puede referirse el coloquio IV. Para mostrarse imparcial, dá sus razones en pró y en contra; pero á lo último alega la conformidad del estilo con el de otros escritos ciertos del Santo, y esta razon es la que principalmente milita contra él; pues el estilo es diferente, como de quien quiso imitarle, y nó pudo. [1] Lo probable es que conservándose la noti-

[1] De esta manera empieza el primer Coloquio:

«*Esposa*. Mucho deseo, Esposo mio y Señor, saber lo que tengo de hacer en los aprietos y regalos que siento á tiempos: porque tanto temo ofenderos con desordenada tristeza, como con vana alegría.

Esposo. Si ese temor tuvieses siempre, y nó te olvidases de él jamás, nó serias extremada en alegrarte ni entristecerte, porque usarias de templanza y modestia en lo uno y en lo otro, y así irias segura por el medio, nó entristeciéndote mucho con los aprietos, ni alegrándote mucho con los regalos, porque en estas demasías suelo yo ofenderme.»

cia de que SAN JUAN DE LA CRUZ escribió un tratado con el título de *Espinas del espíritu*, algun religioso carmelita lo escribiese, trasladando al papel la doctrina del Santo, ó lo que él hubiera aprendido en los libros de tan sábio maestro, tomando del *Cántico espiritual* la idea de esos Coloquios entre el Esposo y la Esposa, y tramando un diálogo sin gracia, impropio de la elevacion y magnificencia de SAN JUAN DE LA CRUZ. Se imprimió en Cádiz, Sevilla y Barcelona: sesenta años corrió sin nombre de autor; y sólo cuando se perdió la esperanza de hallar el que segun antiguas noticias escribiria, á un carmelita (que nó se le nombra) se le antojó decir:—Ese fué probablemente el tratado que escribió el Santo, y aquí tengo la mejor copia, la más antigua y correcta.—Entrado el siglo XVIII defendió tan mala causa el historiador general Fr. Manuel de San Jerónimo: «Y pudiera (dice) haberse impreso con las demás obras, pues tengo yo comprobado en apología aparte, que és dicho tratado obra del Santo.» [1] Nó quisiera haber chocado tan de frente con la opinion de un benemérito carmelita, que fué hijo de Jaen: escritor que recelando una *crísis mística* en Es-

Baste la muestra para conocer la afectacion y vulgaridad de todo el opúsculo, aunque el licenciado D. Toribio de Arenas le llame libro de oro, y se extasíe leyendo los ocho Coloquios, dudando si serán obra de un hombre *docto y justo*, ó más bien *inspiracion del cielo*. En éste escrito predominan las antítesis y los dilemas; todos los períodos son bimembres: regularidad ó amaneramiento que nó se encuentra en ninguno de los escritos ciertos de SAN JUAN DE LA CRUZ. *Suelo yo ofenderme*: jamás usa el Santo de tales blanduras y vaguedades, ni dice *á tiempos*, ni es lánguido en ninguna de sus locuciones.

1 *Reforma de los Descalzos*, tomo sexto, pág. 765.

paña y en Roma, escribió *contra los que entienden mal la doctrina de* SAN JUAN DE LA CRUZ. [1]

Y puesto que hemos entrado por estas investigaciones, más propias de la crítica literaria que de la respetuosa exposicion que venimos haciendo de los escritos del *doctor extático*, justo es decir que aparte las soberanas excelencias de su doctrina, merecen llamar la atencion las bellezas del estilo. «Otro aspecto ofrecen los escritos de SAN JUAN DE LA CRUZ, de gran regalo para los amigos de las letras; conviene á saber, las bellezas de estilo que brillan en medio de la santa oscuridad de su teología sublime como las estrellas en medio de la noche; pues, aunque este insigne maestro de espíritu no cultivase la poesía como ordinariamente se cultiva, esto es, como un arte que se termina de una manera próxima en el deleite causado por la más alta expresion oral de la belleza, sino como una forma rítmica en que encerraba mucho sentido doctrinal; todavia hay en sus versos un estilo tan delicado, unos conceptos tan profundos y sublimes, y tál expresion de amor divino, que bien se declara en ellos el peregrino ingenio que así supo encerrar en pocos números toda

1 Díceme el sábio P. Piantoni, superior de los Barnabitas en Francia, que hallándose en París en 1865 y habiendo de predicar de SAN JUAN DE LA CRUZ, buscó sus Obras, y dió con la version italiana de Venecia, de 1748, (seria la de 1747) dedicada á un arzobispo de Florencia, de la familia de San Andrés Corsini. Allí vió y copió el *Diálogo delle Spine* (creduto in quella edizione ópera del Santo).» Es cuanto pudo decir sobre el asunto, con aplomo y cordura, el ilustre escritor, mi respetable amigo. Ni el sábio barnabita cree que este opúsculo sea el que escribió SAN JUAN DE LA CRUZ, ni el ilustre doctor G. Cossa atribuye gran mérito á las versiones italianas de las *Obras* del Santo. *Di mio senno,* (son sus palabras) *dubito assai se ne abbiamo pur una pregevole.*

la sustancia de sus obras, asemejándose muy mucho al inspirado autor del *Cantar de los Cantares*, del cual hizo una hermosísima explicacion, después de haberlo traducido en excelente verso castellano.» [1] Son tan delicadas las bellezas de estilo que encontramos en algunos romances y cantares del que llama la Iglesia *memorande vates*, que nó pudieron imitarle, mucho menos excederle, los que todo el mundo estima y admira como escritores clásicos, entre los afamados poetas españoles.

Sirva de ejemplo aquella paráfrasis del salmo *Super flumina Babylonis* que nos representa á los infelices israelitas cautivos en tierra extranjera, llorando al recuerdo de su pátria, sentados á la orilla de un rio, aquí y allí colgadas de los sáuces sus arpas y sus cítaras. Penetrado de sentimiento San Juan de la Cruz, y comprendiendo todo el valor de aquellas figuras proféticas que se terminan en otros lamentos y cantares, en otra esclavitud y en otra pátria, dice así:

Encima de las corrientes
Que en Babilonia hallaba,
Allí me senté llorando,
Allí la tierra regaba.
Acordándome de tí,
Oh Sion, á quien amaba,
Era dulce tu memoria,
Y con ella más lloraba.
Dejé los trajes de fiesta,
Los de trabajo tomaba,
Y colgué en los verdes sáuces
La música que llevaba.

1 Ortí Lara, *Prólogo* á las *Obras espirituales* de San Juan de la Cruz. Madrid, 1872.

Tomemos inmediatamente algunas estancias de Jáuregui para que mejor se advierta la diferencia:

En la ribera undosa
Del babilonio rio
Los fatigados miembros reclinamos,
y allí con faz llorosa
Junto á su márgen frio
Con lágrimas sus ondas aumentamos.
Entónces de los ramos
De los silvestres sáuces suspendimos
Las cítaras y arpas, do solia
Alentar sus enojos algun dia
Alegre el corazon, cuando vivimos
En tí, Jerusalen; más la memoria
.....

Sobre el mismo tema escribió B. L. de Argensola:

Al gran desierto, adonde nos sentamos
En medio de los mudos instrumentos,
Ya como carga inútil, ofrecimos,
Y para juego triste de los vientos
Las cítaras y flautas suspendimos
De los crecidos sáuces en los ramos.

Al lado de San Juan de la Cruz, sólo puede ponerse el Maestro Fr. Luis de Leon:

Cuando presos pasamos
Los rios de Babilonia sollozando,
Un rato nos sentamos
Á descansar llorando,
De tí, dulce Sion, nos acordando.
Allí de descontentos
Colgamos de los sáuces levantados
Los dulces instrumentos
Que en Sion acordados
Solian tañer á Dios salmos sagrados.

Mas ¿cómo imitar aquel amor de Sion, que era en San Juan de la Cruz el amor de la pátria celestial?

En mí por tí me moria,
Y por tí resucitaba;

Que la memoria de tí
Daba vida y la quitaba.

En elogio de las *Devotas poesías* de SAN JUAN DE LA CRUZ, dice un crítico á quien vamos á citar con dolor y áun repugnancia: «¡Qué suavidad de expresion en cada verso! ¡Qué misterio, qué abstraimiento en cada composicion, en cada canto! Ideas, imágenes, frases, palabras, todo guarda la mayor armonía con la naturaleza del asunto en estos sencillos poemas. Las palabras más vulgares toman en ellos una significacion peculiar,.... un sentido eminentemente místico..... las imágenes, aunque copiadas todas del mundo aparente... cobran un aspecto que las eleva más allá del idealismo estético; los tropos parecen sacados de lugares nó conocidos; tál y tanta es la fuerza de ingenio con que están concebidos é intercalados en aquellas líneas tan animadas por la exaltacion de la fé y de la caridad cristianas.»

Y luego entrando en algunas comparaciones, así díce: «Es Leon uno de los poetas en cuyas obras más vivamente está encendido el fuego del amor divino; mas es tambien para nosotros indudable que media entre él y JUAN DE LA CRUZ una distancia inmensa... Léase á Leon, y se encontrarán hasta en las poesías, en que más se revela su talento, reminiscencias de otros poetas, ya cristianos, ya paganos: léase á LA CRUZ, y nó se hallará una sola reminiscencia, ni de las ideas de sus coetáneos, ni de las de sus mayores.» [1] Se revela en las odas de Fr. Luis de Leon el «deseo de rendir culto al ar-

1 En sus canciones de *El alma que pena por ver á Dios*, SAN JUAN DE LA CRUZ y Santa Teresa glosaron esta misma letrilla:

te; léase á La Cruz, y se atribuirán sus poesías al.... desborde de sus sentimientos... Era el tipo, el bello ideal de esas almas encendidas en el fuego de la caridad divina.... Escribió tambien San Juan de la Cruz en buena y muy castiza prosa.... ¡qué bella y animada no es su expresion en la pintura de las cosas celestiales! ¡qué delicado en esos rasgos de amor con que retrató su incesante aspiracion al cielo!» [1]

No juntamos testimonios ni esforzamos paralelos, ansiosos de levantar las *Devotas poesías* de San Juan de la Cruz por encima de otras famosas composiciones de los poetas más ilustres del siglo XVI. El inspirado autor del *Cántico espiritual* no se cuidaba de las reglas del arte; él escribia las inspiraciones de su alma ó las del cielo, sin buscar la gloria de los poetas laureados, sino el camino más derecho para llegar á las almas. Los escritores más correctos no pudieron alcanzar tamaño triunfo; los imitadores de griegos y latinos, los *petrarquistas* ó imitadores de los italianos no tuvieron la uncion, la sencilléz, la ternura, él espíritu de San Juan de la Cruz; y así nó es maravilla que áun siendo más conocidos ó más populares que el santo reformador del Carmelo, el uno se muestre en la cúmbre, los otros en las vertientes de la santa montaña. Hacen más bulto las figuras que están más cerca de nosotros;

Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.

Algunas estrofas son las mismas en ámbas composiciones. El uno tomó del otro. Sobre el mismo tema, la Santa hizo dos glosas.

[1] Juicio crítico del Ven. P. San Juan de la Cruz: *Biblioteca de autores españoles*, tom. XXVII.

se hallan en la tierra, y las percibimos mucho mejor, áun por tener con ellas alguna semejanza: la figura de SAN JUAN DE LA CRUZ se distingue sobre un alto pedestal, medio envuelta entre nubes; y su hermosa cabeza, cercada por el resplandeciente nimbo de los santos, se pierde en el cielo. Alaba Rioja la sencilléz de Ausias March y de Boscan: ¡cuánto más sencillo aparece SAN JUAN DE LA CRUZ! Á Herrera le llaman el *divino;* ¡cuánto más lo merece SAN JUAN DE LA CRUZ! Bastan algunos cantares desconocidos del vulgo, para levantarse y sobresalir avasallando á los escritores de mayor fama. Guido de Arezzo es mucho menos conocido que Petrarca; sin embargo, Petrarca alabó su profundidad y su ternura, y procuró imitarle. Parece muy oscuro el nombre de Guido Guinicelli, pero el Dante le llama su maestro. Fué Fr. Pacífico poeta laureado, y brilló en la corte imperial de Federico II: podia corregir las *rimas* del Serafin de Asis, pero nó escribirlas: aquellas rimas eran el fruto de la inspiracion más ardiente, la expresion más encendida del amor divino, ó digamos rayos que cayendo del cielo imprimieron en las benditas carnes del *pobrecillo* de Asís las llagas del Redentor.

Pues si San Francisco de Asis, si San Buenaventura, si el Aretino, fueron los precursores y maestros del Dante y de Petrarca ¿qué tiene de extraño que Fr. Luis de Leon con toda su grandeza tratase de imitar la mística dulzura de SAN JUAN DE LA CRUZ? Nadie ignora que la sencilléz de los afectos desnudos, expresada con formas simplicísimas, es lo que más se acerca á la belleza ideal; pero los ornatos poéticos y el lujo de las palabras suelen turbar el juicio y deslumbrar á los que

ejercen el imperio de la crítica, y nó todos se atreven á poner por debajo á los afamados escritores que al decir de Rioja «levantan el estilo de la humildad ordinaria.» En todo tiempo ha sido necesario ponderar el mérito de la sencilléz y analizar las obras del genio sin parar los ojos en la pompa de vanos atavíos, pára evitar que los corruptores de todo lo que es en sí naturalmente bueno y bello, formen sectas, estraguen el gusto y perviertan el sentido moral, como ha sucedido muchas veces, hoy metiendo unos vicios, mañana predicando otros diferentes. Por fortuna desde que Santo Tomás de Aquino compuso el *Lauda Sion Salvatorem*, y Tomás Cellano el *Dies iræ*, y San Buenaventura su *Philomena*, se puede pasar á la posteridad escribiendo unas pocas estrofas bien sentidas, cuya sencilla estructura imita todo el mundo, pero cuyo espíritu pocos aciertan. Á este género pertenece aquella entrada del *Cántico espiritual*, en que San Juan de la Cruz se queja amorosamente de sus desolaciones interiores:

¿Adónde te escondiste,
Amado, y me dejaste con gemido?
Como el ciervo huiste,
Habiéndome herido;
Salí tras tí clamando, *y eras ido*. [1]

Quedando San Juan de la Cruz *sicut passer solitarius in tecto*, como pájaro solitario que vá errante, y sube á las alturas, y llama á su amado con tiernos gemidos, y anida en los techos, relucientes sus

dulces ojos de mirar cansados,

[1] Así dice el autógrafo, y algunas antiguas ediciones, como la de 1675. En las modernas, *y ya eras ido*.

compuso una obrilla que se ha perdido, con el título de *Propiedades del pájaro solitario.* [1] En las *Declaraciones* del *Cántico espiritual* hallamos los pasajes que dieron pié á la composicion de esa obrilla: porque dice el Santo: «En este sosiego se vé el entendimiento levantado con extraña novedad sobre todo natural entender á la divina luz; bien así como el que después de un largo sueño abre los ojos á la luz que no esperaba. Este conocimiento, entiendo quiso dar á entender David cuando dijo: *Vigilavi, et factus sum sicut passer solitarius in tecto.* Que quiere decir: recordé y fuí hecho semejante al pájaro solitario en el tejado. Como si dijera: abrí los ojos de mi entendimiento, halléme sobre todas las inteligencias naturales, solitario sin ellas en el tejado, que es sobre todas las cosas de abajo. Y dice aquí que fué hecho semejante al pájaro solitario; porque en esta manera de contemplacion tiene el espíritu las propiedades de este pájaro, las cuales son cinco, etc.»

Si San Juan de la Cruz escribió en efecto de las *Propiedades del pájaro solitario*, desarrollaria las breves indicaciones que hemos hallado en las *Declaraciones* del *Cántico espiritual*, donde se señalan esas propiedades. ¡Qué título para un librillo escrito por San Juan de la Cruz! ¡Y qué sitio para escribirlo como el desierto

[1] En las informaciones de Jaen, dijo así la M. Isabel de la Encarnacion: «Á la pregunta 35 digo que sé que el Santo Fr. Juan de la Cruz compuso los libros que dice la pregunta, de los cuales tuve yo algunos de sus cuadernos originales en Granada, y sé que son suyos: y asimesmo ví otro tratadillo suyo que se intitula *Propiedades del pájaro solitario*, en donde á lo espiritual explicaba la soledad y atencion que el alma en el camino de la perfeccion ha de tener al cielo.»

de la Peñuela, cuando San Juan de la Cruz, verdadero pájaro solitario no queria oir hablar de cosa de mundo, sino hablar con su Dios entre los árboles, en lo alto de los montes, *vuelto el pico del afecto hácia donde viene el espíritu de amor!* [1]

Daré fin á este Capítulo y á mi *Ensayo histórico* insertando una Oracion del Santo, hasta ahora inédita, que copié del original que se guarda en el *Libro de las profesiones de las carmelitas de Veas*. Ella me alcance las bendiciones que humildemente solicíto para mí, y para este libro que con muchos trabajos hé podido emprender y acabar, ayudándome el favor del cielo. No permita Dios que salgan defraudadas las risueñas esperanzas que el mero anuncio de su título hizo concebir á los hijos y devotos de San Juan de la Cruz, y á los amantes de la Religion y de las letras. Dice así la Oracion:

JESUS MARÍA JOSEPH

Sanctíssima María, uirgen de uirgines, sagrario de la sanctssima trinidad, espejo de los ánjeles, Refugio seguro de los pecadores, apiádate de nuestros trauajos, recibe con clemencia nuestros suspiros y aplaca la ira de tu hijo sanctíssimo.

1 Canciones XIV y XV. El insigne Fr. Hernando de Talavera, arzobispo de Granada, habia escrito otro librillo espiritual, *De las propiedades del águila.*

FIN.

APÉNDICES.

I.

CARTA DE SAN JUAN DE LA CRUZ Á LAS RELIGIOSAS DE VEAS, JAMÁS INCLUIDA ENTRE LAS OBRAS DEL SANTO, QUE SE CONSERVA EN EL RELICARIO DE PASTRANA.

«Jesus sea en sus almas. Hijas mias: piensan que aunque me ven tan mudo, que las pierdo algun dia de vista, y dejo de andar echando de ver cómo con gran facilidad pueden ser santas, y con mucho deleite y amparo seguro andar en deleite del amado Esposo. Pues yo iré allá, y verán como nó me olvidaba, y veremos las riquezas ganadas en el amor puro y sendas de la vida eterna, y los pasos hermosos que dan en Cristo, cuyos deleites y corona son sus esposas: cosa digna de nó andar por el suelo rodando, sino de ser tomada en las manos de los serafines, y con reverencia y aprecio la pongan en la cabeza de su Señor. Cuando el corazon anda en bajezas por el suelo, rueda la corona, y cada bajeza le dá con el pié; mas cuando el hombre se allega al corazon alto, que dice David, entónces es Dios ensalzado con la corona de aquel corazon alto de su esposa, con que coronan el dia de la alegría de su coronacion, en que tiene sus deleites cuando está con los hijos de los hombres. Estas aguas de deleites interiores nó nacen en la tierra: hácia el cielo se ha de abrir la boca del deseo, vacía de cualquier otra llenura, y para que así la boca del apetito, nó abreviada ni apretada con ningun bocado de otro gusto, la tenga bien vacía y abierta hácia aquel que dice: *Abre y dilata tu boca, y yo te la henchiré.* De manera, que el que busca gusto en alguna cosa, ya no se guarda vacío para que Dios le llene de su inefable deleite: y así como vá á Dios, así se sale, porque lleva las manos embarazadas, y nó puede tomar lo que Dios le daba. Dios nos libre de malos embarazos, que tan dulces y sabrosas libertades estorban. Sirvan á Dios, mis amadas hijas en Cristo, siguiendo sus pisadas de mortificacion en toda paciencia, en todo silencio y en todas ganas de padecer, hechas verdugos de los contentos, mortificándose si por ventura ha quedado algo por morir que estorbe la resurreccion interior del espíritu, el cual more en sus almas. Amen. De Málaga y de Noviembre 18 de 1586. Su siervo,

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

II.

Breve de la santidad de Clemente VIII mandando restituir á la ciudad de Úbeda el cuerpo de SAN JUAN DE LA CRUZ.

Salutem et apostólicam benedictionem. Expositum nobis nuper fuit pro parte dilectorum filiorum (veintiquatros) nuncupatorum, et civium oppidi nuncupati *de Úbeda*, giennensis diœcesis, quod cum quondam Joannes *de la Cruz* ordinis fratrum carmelitarum discalceatorum, dum vixit religiosus vir morum, ac vitæ sanctæ, et exemplo insignis, et utilitatis habitus et reputatus in monasterio Sancti Michaelis eiusdem ordinis, in eodem oppido cito ab humanis discesisset, et ibi sepultus fuisset, eiusque sepulcrum apud omnes in magna veneratione esset: novissimé dilecta in Christo filia *Ana de Peñalosa* mulier segoviensis, precibus et facioribus instans, ipsius Joannis corpus ex prædicto monasterio secreté per superiores præfati ordinis extractum, et ad civitatem segoviensis in altiori noctis silentio translatum fuit, ibique num reperitur, et in magna veneratione habetur. Cum autem sicut eadem expositio subiungebat, populus ægre ferat quod corpus dicti fratris Joannis sic ex dicto oppido substractum fuisset, et nobis humiliter suplicari fecerint ut oportune providere de benignitate apostólica dignaremur: Nos iustis eorum petitionibus, ut par est, benigné annuentes, de venerabilibus fratrum nostrorum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium, super negotiis Episcoporum et Regularium Prepositorum consilio vobis per præsentes committimus et mandamus ut venerabilem fratrem Episcopum segoviensem, ac dilectos filios Superiores prædicti ordinis et quoscumque alios, ad quos spectat vel spectabit, nómine et auctoritate nostris, primum moneatis et requiratis, et si requisitioni et monitioni huiusmodi non paruerint, eis in virtute sanctæ obedientiæ, ac sub indignatione nostræ et interdictionis ingressus Ecclesiæ, quoad Episcopum, necnon excomunicatione, et aliis censuris et pœnis ecclesiasticis, per vos etiam sepius agravandis, quoad alios inferiores eadem auctoritate nostra mandetis et præcipiatis ut corpus præfati patris Joannis eidem oppido et præfato monasterio restituere non prætermittant: et nihilominus corpus præfatum ad oppidum et monasterium huiusmodi reportari, et in sepulcro eiusdem monasterii in quo antea situm erat iterum collocari secreto faciatis, eosdem Episcopum et Superiores ac alios quoscumque

contradictores per præfatas censuras et pœnas appelatione postposita compescendo, invocato ad hoc si opus fuerit auxilio brachii sœcularis. Non obstantibus quibusvis constitutionibus, et ordinationibus apostólicis ac præfati ordinis etiam iuramento, confirmatione apostólica, vel quavis firmitate alia roboratis Statutis, et consuetudinibus, ceterisque contrariis quibuscumque.

Datum Romæ apud Sanctum Marcum, sub annulo Piscatoris, die decimaquinta Septembris millessimi quingentessimi nonagessimi sexti, Pontificatus nostri anno quinto. Locus etc.

III.

Decreto de' beatificacion del siervo de Dios FRAY JUAN DE LA CRUZ.

Clemens Papa X. ad perpetuam rei memoriam.

Spiritus Domini, qui triumphantem in Cœlis Ecclesiam ex suis capillis secundum ineffabiles sapientiæ, bonitatisque suæ divitias ædificare non cessat, præcipuorum quorumdam servorum, atque electorum suorum, quos a constitutione mundi in opus suum prædestinatos, multiformis gratiæ suæ charismátibus instruxit et exornavit, sanctitatem interdum signis, atque portentis testatam facit; ut quibus immarcessibilis gloriæ corona in Cœlis a iusto iudice donata est, debitæ quoque venerationis cultus in terris impendatur.

1. Inter hos cum multipliciter claruerit servus Dei Joannes de Cruce, primus Religionis Fratrum B. Mariæ de Monte Carmelo Excalceatorum nuncupatorum professor, qui Sanctissimæ Virginis Teresiæ eiusdem Religionis institutricis vestigiis studiose insistens, et præclaros retulit de carne in carne triumphos, et non solum sociis suis magisterio exemploque summa cum laude præbuit, sed etiam Ecclesiam universam spiritualium aromatum, quibus eum, divina benignitas largiter imbuerat, odore perfudit; dignum arbitramur, et congruum, ut Apostolicæ servitutis Nostræ ministerio, quod Nos, meritis licet, et viribus longe impares, gerere voluit Divina dignatio, illius honori ad gloriam Omnipotentis Dei, ad decus Catholicæ Ecclesiæ, fideliumque ædificationem opportune consulatur.

2. Cum, itaque summa maturitate, diligentiaque discussis, atque perpensis per Congregationem Venerabilium Fratrum Nostro-

rum, S. R. E. Cardinalium Sacris Ritibus præpositorum processibus, de Apostolicæ Sedis licentia confectis super vita, sanctitate, et virtutibus, tam theologicis, quam moralibus in gradu heroico, quibus præfatus Dei servus JOANNES DE CRUCE, multipliciter claruisse, necnon miraculis, quæ ad eius intercessionem, ac manifestandam mundo illius sanctitatem, a Deo patrata fuisse afferebantur, eadem Congregatio, auditis etiam Consultorum suffragiis coram Nobis constituta unanimiter censuerit, posse quandocumque Nobis videretur ad solemnem eiusdem servi Dei canonizationem tuto deveniri, interim vero indulgeri ut in toto terrarum orbe Beatus nuncupetur.

3. Hinc est, quod Nos piis, atque enixis Charissimi in Christo Filii Nostri Caroli Hispaniarum Regis Catholici, ac Charissimæ in Christo Filiæ Nostræ Mariannæ, earumdem Hispaniarum Reginæ Catholicæ Viduæ ejus Genitricis, necnon totius Congregationis Hispanicæ Fratrum Excalceatorum Ordinis B. Mariæ de Monte Carmelo supplicationibus Nobis super hoc humiliter porrectis benigne inclinati, de præfatorum Cardinalium consilio, et unanimi assensu, auctoritate Apostolica tenore præsentium indulgemus, ut memoratus Dei servus JOANNES DE CRUCE in posterum Beati nomine nuncupetur, eiusque Corpus, et reliquiæ venerationi fidelium (non autem in Processionibus circumferenda) exponantur. Imagines quoque radiis, seu splendoribus exornentur, ac de eo quotannis die anniversario felicis eius obitus recitetur Officium, et Missa celebretur de Confessore non Pontífice, iuxta Rubricas Breviarii, et Missalis Romani.

4. Porro recitationem Officii, et Misæ celebrationem huiusmodi fieri concedimus in locis dumtaxat infrascriptis, videlicet, in loco de Hontiveros, ubi dictus servus Dei natus est, in loco de Úbeda, in quo Spiritum Creatori reddidit, et in Civitate Segoviensi, ubi Venerabile eius Corpus requiescit, ab omnibus utriusque sexus Christifidelibus, tam sæcularibus, quam Regularibus, qui ad horas canonicas tenentur, ac in tota Religione præfata Carmelitarum Excalceatorum universoque Ordine supradicto B. Mariæ de Monte Carmelo tam Fratrum, quam Monialium, et quantum ad Missas attinet, etiam a Sacerdotibus ad Ecclesias Religionis et Ordinis huiusmodi respective constituentibus.

5. Propterea primo dumtaxat anno a datis hisce Litteris, et quoad Indias a die quo eadem Litteræ illuc pervenerint, incohando in Ecclesiis Locorum, ac Civitatis, Religionis et Ordinis præfatorum respective solemnia Beatificationis ejusdem Servi Dei cum Officio et Missa sub ritu duplici maiori die ab Ordinariis respective constituta, et intra sex menses promulganda, postquam tamen in Basilica Prin-

cipis Apostolorum de Urbe celebrata fuerint eadem solemnia, quam ad rem diem 21 Aprilis proxime futuri assignamus, pariter celebrandi facimus potestatem.

6. Non obstantibus Constitutionibus et Ordinationibus Apostolicis, ac Decretis de non cultu editis, ceterisque contrariis quibuscumque.

7. Volumus autem, ut earumdem præsentium litterarum transumptis, seu exemplis etiam impressis, manu Secretarii prædictæ Congregationis Cardinalium subscriptis, et sigillo Præfecti eiusdem Congregationis munitis, eadem prorsus fides ab omnibus et ubique tam in iudicio, quam extra illud habeatur, quæ ipsis præsentibus haberetur, si forent exhibitæ vel ostensæ.

Datum Romæ apud S. Mariam Maiorem, sub annulo Piscatoris die 25 Januarii 1675. Pontificatus Nostri anno quinto.

J. G. SLUSIUS.

Registrat. in Secretar. Brevium in lib. 5, diversorum, fol. 299.

IV.

BULA DE CANONIZACION DEL BIENAVENTURADO FR. JUAN DE LA CRUZ.

Benedictus episcopus, servus servorum Dei
ad futuram rei memoriam.

Pia Mater Ecclesia præcipuis universalis honorificentiæ præconiis illos ornare decernit, qui olim sanctissimis disciplinis et moribus eam illustrantes, divini nominis gloriam, et Deo famulantium numerum dictis, et factis augere, perque viam salutis ducere summa cura studuerunt. Huiusmodi Virum Christianis virtutibus, cœlesti doctrina, jugi pœnitentia, multisque signis probatum Ecclesiæ Catholicæ dedit ea pars Hispaniæ Tarraconensis, cui Castellæ veteris nomen est, nosque illum hac die, in honorem Beati Joannis Apostoli, et Evangelistæ Deo sacra, Sanctorum Confessorum non Pontificum Canoni, solemni Sanctæ Romanæ Ecclesiæ cæremonia adnumerare decrevimus.

1. Is est Beatus JOANNES A CRUCE, ordinis fratrum Beatæ Mariæ Virginis a Monte Carmelo, qui Excalceati appellantur, primus Professor, et Parens, qui anno Christi Domini MDXLII, ex perhonesta Jepesia familia ortus est in oppido, quod dicitur Fons Tiberii in Epis-

copatu Abulensi. A primis annis egregiæ animi dotes in eo, pie christianeque educato, plurimum emicuerunt; quamque dilectus et carus esset Deiparæ Virgini, in cuius patrocinium confugerat, inde patuit, quod aquam e puteo hausturus, in illum prolapsus, patronæ manu sublatus, incolumis prodiit. Adolescens, eximiæ pietatis ductu Metymnæ campi Hospitalem domum ingresus, ægrotantium, et pauperum famulatui se addixit, maxima charitate diu, noctuque languentibus assidens, nec modo spiritualia, sed ne vilissima quidem officia in iis iuvandis obire detrectans; unde factum, ut cæteri in nosocomio christiana Joannis arte demirati, ægrotorum corporibus, animisque curandis certatim eius exemplo alacrem, et solicitam operam darent. Quidquid interius, tam pio ministerio supererat, præclarus iuvenis assiduis precibus, vigiliis, lacrymis, et Dominicæ Passioni religiosissimo animo recolendæ, impendebat: quæ tandem ipsi ad Fratrum ordinis Beatæ Mariæ Virginis a Monte Carmelo institutum ineundum, iucundissimam viam aperuerunt. Hoc ita amplexus est, ut vota emissa purioris disciplinæ studio accurate observaret, ad primitivi ordinis normam se omnino conformans, nec nisi cum timore, et tremore, ac iussu maiorum, ob summam rei divinæ præstantiam, ad sacratissimum Presbyteratus gradum evectus.

2. Quum vero Dei virgo Teresa, quæ postea, excelsis eius virtutibus, signisque flagitantibus, per felicis memoriæ Antecessorem nostrum Gregorium Papam XV in Sanctarum Virginum Canonem relata est, inter Sorores iam dicti Ordinis Beatæ Mariæ Virginis a Monte Carmelo primævi instituti regulam felici exitu restituisset, idemque pro Fratribus eiusdem Familiæ animo volutaret, Dei ancillæ magni operis comes Joannes a Cruce, strictioris disciplinæ promovendæ ardore vehementer accensus, plane cœlitus datus est. Quare tantæ rei negotio inter sacram virginem et Dei famulum agitato, Ordo Fratrum Carmelitarum communi omnium bonorum plausu, licet fremente humani generis hoste, mirifice instauratus, et per universam Europam non sine ingenti Dei gloria difussus est, plurimis, Teresæ virginis cura, per totam Hispaniam erectis atque optime institutis cænobiis, quæ ipse, nullis vitæ incommodis, et periculis territus, singula perlustravit.

3. Ubi vero admiranda innocentia, assidua rerum divinarum contemplatione, asperrimo vitæ rigore, summisque virtutibus inclytus suorum corda in perfecto Dei cultu undequaque firmaverat, diro morbo, et in crure quinque plagis, sanie manantibus, patientissime toleratis, totus in Deo, quem semper in corde, atque ore habuerat, fixus, Sanctissimis Ecclesiæ Sacramentis summa fide, et religione

susceptis, inter sodalium collacrymantium amplexus, Davidici Psalmi versiculo *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, piissime pronunciato, die, et hora a se prædictis, in Ubedæ Cœnobio, decimonono Kal. Januarias anno salutis 1591 ætatis 49. vitæ cenobiticæ 29. purissimam efflavit animam vir, Deo percharus, dæmoni formidatus, animi lenitate, constantia in adversis, miraculorum, ac prophetiæ dono per totam Hispaniam illustris, inque Mysticæ Theologiæ arcanis scripto explicandis, æque ac Teresa, divinitus instructus, quam, Decreto S. R. C. nondum Beatis adnumeratam, ipse sodali suo, inter Sanctas Dei Virgines, eo superstite, referendam prænunciavit.

4. Ad Servi Dei exuvias, quasi odore perfusas, et postea corruptionis expertes, eumdem veluti placido somno sopitum referentes, pópuli eas osculantis multitudo copiosa turmatim confluxit, vestium, et ipsius etiam corpusculi particulas, venerationis instinctu, auferre conata. Tanti viri, quem Teresa, ut Sanctum suspexerat, Sanctique elogio compluries ornaverat, virtutum et prodigiorum fama in dies percrebrescente, gesta eius maturo iudicio venerabilium fratrum S. R. E. Cardinalium, sedente piæ recordationis decessore nostro Alexandro Papa VII ad canonicos ritus discussa et probata fuerunt, unde per similis memoriæ Clementis Papæ X Apostolicas literas, inter Beátos relatus est.

5. Novis deinde miraculis post solemnem Beatificationem, ob eius merita a Deo patratis, iussu Dei Servi Innocentii Papæ XI undique conquisitis, et coram nobis ipsis per Venerabiles Fratres nostros in examen adductis, ac veteris disciplinæ et Maiorum Constitutionibus respondere per omnia compertis, inque tribus Consistoriis et plenario conventu eorumdem Venerabilium Fratrum nostrorum S. R. E. Cardinalium, atque etiam Patriarcharum, Archiepiscoporum, et Episcoporum nobiscum in Urbe præsentium conventu, rite perpensis, unanimi eorumdem sententia, per sedis Apostolicæ Notarios coram nobis excepta, Regumque ac principum Christianorum, atque ipsius Ordinis Fratrum Excalceatorum Beatæ Mariæ Virginis a Monte Carmelo, enixis precibus pro Beato Joanne a Cruce in Sanctorum Confessorum non Pontificum Canonem referendo Apostolicæ Sedi porrectis, post tantæ rei perficiendæ solemnem diem indictam, perque orationes, ieiunia, et eleemosynas Omnipotentis Dei opem ferventissime imploratam, demum universis, quæ ex Antecessorum nostrorum Romanorum Pontificum Constitutionibus, et S. R. E. disciplina agenda erant, omni religione peractis, hac ipsa die in honorem Beati Joannis Apostoli, et Evangelistæ Deo Sacra, una cum iisdem Venerabilibus Fratribus nostris Sanctæ Romanæ Ecclesiæ

Cardinalibus, Patriarchis, Archiepiscopis, et Episcopis, ac utriusque Cleri, et populi frequentia in Sacrosanctam Basilicam Principis Apostolorum Deo supplicantes convenimus, ubi semel, iterum, et tertio pro Viro Dei in Sanctorum Confessorum non Pontificum Canonem referendo precibus repetitis per venerabilem Fratrem nostrum Laurentium Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Episcopum Cardinalem Tusculanum, Corsinum nuncupatum, post decantatas orationes, et Spiritus Sancti gratiam humillime invocatam, ad honorem Sanctæ, et individuæ Trinitatis, Fidei Catholicæ exaltationem, et christiani nominis incrementum, auctoritate Omnipotentis Dei, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, et Beatorum Apostolorum Petri, et Pauli, ac nostra, de eorumdem Venerabilium Fratrum nostrorum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium, Patriarcharum, Archiepiscoporum, et Episcoporum, nobiscum in plenario conventu Basilicæ Vaticanæ præsentium, consilio et unanimi consensu, Beatum JOANNEM A CRUCE Hispanum ex Ordine Fratrum Excalceatorum Beatæ Mariæ Virginis a Monte Carmelo, de cuius sanctitate, fidei sinceritate, et cæterarum virtutum et miraculorum excellentia plene constabat, et constat, una cum Beatis perinde Confessoribus non Pontificibus, Peregrino a Foro-Livii, Ordinis Fratrum servorum Beatæ Mariæ Virginis, et Francisco Solano, Ordinis Fratrum Minorum, qui a regulari Observantia nuncupantur, Sanctum esse definimus, decernimus et adscribimus, eumdemque per universos Christi fideles, tamquam vere Sanctum, honorari mandavimus, et mandamus, statuentes, ut ab universa Ecclesia in eius honorem ædes sacræ et altaria, in quibus incruentum sacrificium Deo offeratur, ædificari et consecrari, et quotannis XIX Kal. Jannuarias, quo die ad cœlestem patriam evolavit, eius natalis, ut Sancti Confessoris non Pontificis, festa solemnia celebrari possint.

6. Insuper eadem auctoritate omnibus Christifidelibus vere pœnitentibus, et confessis, qui eiusdem diei natalis festo in memoriam Beati JOANNIS A CRUCE quotannis ad sacras eius exuvias venerandas accesserint, annum et quadragenam; iis vero, qui in octava eiusdem festi, quadraginta dies de iniunctis, seu quomodolibet eis debitis pœnitentiis misericorditer in Domino relaxavimus, et relaxamus.

7 Postremo gratiis Deo actis, quod Ecclesiam suam insigni hoc novoque lumine illustrare voluisset, cantata in honorem Sanctorum JOANNIS A CRUCE, Peregrini a Foro-Livii, et Francisci Solani, oratione solemni, in ara maxima supra Confessionem Principis Apostolorum sacrosanctum Missæ Sacrificium celebravimus cum eiusdem Confessoris non Pontificis, et ceterorum commemoratione, omnibusque

Christifidelibus tunc præsentibus plenariam omnium peccatorum indulgentiam concessimus.

8. Decet igitur, ut pro tam peculiari magnoque beneficio cœlitus nobis concesso omnes benedicamus et glorificemus Deum patrem, bonorum omnium auctorem, cui est honor et gloria in sæcula, assiduis precibus ab eo flagitantes, ut per intercessionem electi sui JOANNIS A CRUCE indignationem suam a nostris peccatis avertens, ostendat nobis faciem misericordiæ suæ, immittatque timorem sui super gentes, quæ non cognoverunt eum, ut tandem cognoscant quia non est alius Deus, nisi Deus noster.

9. Cœterum quia difficile foret, præsentes nostras literas ad singula loca, ad quæ opus esset, adferri, volumus, ut earum exemplis, etiam impressis, manu publici Notarii subscriptis, et sigillo alicuius personæ in dignitate Ecclesiastica constitutæ munitis, eadem ubique fides habeatur, quæ ipsis præsentibus haberetur, si essent exhibitæ vel ostensæ.

10. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostræ definitionis, Decreti, adscriptionis, relationis, mandati, Statuti, relaxationis, et voluntatis infringere, vel ei temerario ausu contraire. Si quis autem hoc attentare præsumserit, indignationem Omnipotentis Dei, ac Beatorum Petri, et Pauli Apostolorum eius se noverit incursurum.

Datum Romæ apud Sanctum Petrum anno incarnationis Dominicæ millessimo septingentessimo vigessimo sexto, VI Kal. Januarias, Pontificatus nostri anno tertio.

Ego Benedictus Catholicæ Ecclesiæ Episcopus.

Ego Franciscus Episcopus Ostiensis Card. Barberinus.

Ego Petrus Episcopus Sabinensis Cardinalis Otthobonus S. R. E. Vice-cancellarius.

Ego Laurentius Episcopus Tusculanus, Cardinalis Corsinus.

Ego Joseph Renatus Tituli Sancti Laurentii in Lucina, Presbyter Cardinalis Imperialis.

Ego Philippus Antonius Tituli Sanctæ Praxedis, Presbyter Cardinalis Gualterius.

Ego Annibal Tituli Sancti Clementis, Presbyter Cardinalis Sancti Clementis, Albanus S. R. E. Camerarius.

Ego Ludovicus Tituli Sancti Silvestri in Capite, Presbyter Cardinalis Picus de Mirandula.

Ego Joannes Antonius Tituli Sancti Calixti Presbyter Cardinalis de Via.

Ego Antonius Felix Tituli Sanctæ Balbinæ, Presbyter Cardinalis Zondadarius.

Ego Petrus Marcellinus Tituli Sancti Joannis ante Portam Latinam, Presbyter Cardinalis Corradinus.

Ego Curtius Tituli Sancti Eustachii, Presbyter Cardinalis Origus.

Ego Melchior Tituli S. Mariæ Angelorum, Presbyter Cardinalis de Polignac.

Ego Nicolaus Tituli Sanctorum Nerei, et Achillei, Presbyter Cardinalis Spinula.

Ego Georgius Tituli Sanctæ Agnetis, Presbyter Cardinalis Spínula.

Ego Cornelius Tituli S. Hieronymi Illyricorum, Presbyter Cardinalis Bentivolus de Aragonia.

Ego Ludovicus Tituli Sanctæ Priscæ, Presbyter Cardinalis Belluga et Moncada.

Ego Joseph Tituli Sanctæ Susannæ, Presbyter Cardinalis Pereyra de la Cerda.

Ego Alvarus Tituli Sancti Bartholomæi in Insula, Presbyter Cardinalis Cienfuegos.

Ego Bernardus Maria Tituli Sancti Bernardi ad Thermas, Presbyter Cardinalis de Comitibus, maior Pœnitentiarius.

Ego Joannes Baptista Tituli Sancti Matthæi in Merulana, Presbyter Cardinalis de Alteriis.

Ego Vincentius Tituli Sancti Onuphrii, Presbyter Cardinalis Petra.

Ego Prosper Tituli Sancti Crysogoni, Presbyter Cardinalis Marifuscus.

Ego Nicolaus Tituli Sanctæ Mariæ in Dominica, Presbyter Cardinalis Coscia.

Ego Nicolaus Maria S. R. E. Presbyter Cardinalis Lercarius.

Ego Frater Laurentius S. R. E. Presbyter Cardinalis Cozza.

Ego Benedictus Sanctæ Mariæ in Via lata, Diaconus Cardinalis Pamphilius.

Ego Laurentius Sanctæ Agathæ ad Montes, Diaconus Cardinalis de Alteriis.

Ego Carolus Sancti Angeli in Foro Piscium, Diaconus Cardinalis Columna.

Ego Julius Sancti Hadriani, Diaconus Cardinalis Alberonus.

Ego Alexander Sanctæ Mariæ in Cosmedin, Diaconus Cardinalis Albanus.

Ego Alexander Sanctæ Mariæ de Scala, Diaconus Cardinalis Falconerius.

Ego Nicolaus Sanctæ Mariæ ad Martyres, Diaconus Cardinalis Judice.

P. Card. Prodatarius.
P. D. Card. Oliverio.
C. *Archiepiscopus Emissenus.*

Visa
De Curia J. Archiepiscopus Ancyranus.

L. MARTTINETUS.

Registrata in Secretaria Brevium.

V.

SUMMARIUM.

Conceditur et approbatur sub ritu duplici maioris officium proprium cum Missa *Translationis* S. JOANNIS A CRUCE pro utraque Congregatione Carmelitarum Excalceatorum.

Porrectis ad instantium P. Fr. Nicolai a Jesu Maria Ordinis Carmelitarum Excalceatorum Congregationis Hispanicæ Procuratoris Generalis, et P. Fr. Rinaldi Mariæ a S. Joseph Congregationis Italicæ eiusdem Ordinis Procuratoris Generalis humillimis precibus, quibus pro opportuna approbatione, et concessione officii et Missæ Translationis Sancti Joannis a Cruce dicti Ordinis Primi Professoris, et Parentis, supplicatum fuit, illisque per Rmum. D. Cardinalem Guadagni Ponentem in sacra Rituum Congregatione relatis, Sacra eadem Congregatio Suprascriptas Orationem, et lectiones secundi Nocturni ab ipso Emo. Ponente mature examinatas, atque relatas approbavit, et singulis annis pro die anniversario *Translationis* prædicti S. Joannis a Cruce in universo præfato Ordine, utriusque Congregationis ab omnibus Religiosis utriusque sexus, qui ad Horas Canónicas tenentur, sub Ritu duplici maiori, servatis tamen Rubricis in Officio, et Missa, recitari posse censuit, si Sanctissimo Domino Nostro visum fuerit.

Die 26 Novembris 1735.

Factaque deinde per me Secretarium de prædictis Sanctissimo Domino nostro relatione, Sanctitas sua benigné annuit. Die 1 Decembris eiusdem anni 1735.

A. F. CARD. ZONDADARI PRO-PRÆF.

Loco ✝ Sigilli.

Z. PATRIARCH. HIEROSOLYM. S. R. C. SECRET.

FIN DE LOS APÉNDICES.

ÍNDICE.

PÁGINAS.

PRÓLOGO.. V

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULO I.—Pátria y linaje de SAN JUAN DE LA CRUZ.—Protégele la Santísima Vírgen.—Sus primeros estudios en el colegio de Medina del Campo.—Entra de enfermero en el hospital.—Sus estudios en la Compañía.—Toma el hábito de Carmelita. 1

CAP. II.—Primeros solitarios del Carmelo.—Mitigacion de la regla primitiva.—Fundaciones de los Carmelitas en Europa.—Intentan resucitar la regla de San Alberto.—Levanta Santa Teresa de Jesus el estandarte de la Reforma. . . . 12

CAP. III.—SAN JUAN DE LA CRUZ en los conventos de Medina y Salamanca.—Sus admirables progresos en la mística Teología.—Asciende al Sacerdócio.—Vivos deseos de retirarse á la Cartuja de Segovia. 25

CAP. IV.—La relajacion y la Reforma.—Vocacion de Santa Teresa de Jesus.—Principios de la Descalcéz.—Entrevista de Santa Teresa y SAN JUAN DE LA CRUZ en Medina del Campo. . 35

CAP. V.—Fundacion del Monasterio de Duruelo por SAN JUAN DE LA CRUZ.—Vida austerísima de los primeros religiosos.—El P. Heredia.—Inaugúrase la Reforma de los Carmelitas. . 48

CAP. VI.—Vida ejemplar y penitente de los carmelitas de Duruelo.—Acuden varios novicios.—Talentos de SAN JUAN DE LA CRUZ en la educacion de la juventud.—Su ciencia en la direccion de las almas.—Traslacion del monasterio á la villa de Mancera de Abajo. 57

CAP. VII.—Talentos y aventuras del Padre Mariano de Azaro.—Fundacion del Monasterio de Pastrana, con el favor de Ruy-Gomez de Silva y la princesa de Éboli.—Alegria del pueblo.—Viene SAN JUAN DE LA CRUZ á moderar las penitencias de los carmelitas.—Fundacion del Colegio de Alcalá. . 69

CAP. VIII.—Nombra San Pio V visitadores para llevar adelante la reforma de las órdenes religiosas.—El de Castilla visita el monasterio de Pastrana.—Es nombrada Santa Teresa, Priora de la Encarnacion de Ávila.—Prospera el Colegio de Alcalá. Corrige SAN JUAN DE LA CRUZ las excesivas penitencias de los de Pastrana.—Se le confia la direccion espiritual de las carmelitas de la Encarnacion. 84

CAP. IX.—Itinerario del alma á Dios.—Doctrina de SAN JUAN DE LA CRUZ sobre los grados por donde ascienden las almas.—Éxtasis y arrobamientos.—Doctrina de los santos reformadores del Carmelo.—Su arrobamiento en el locutorio de la Encarnacion.—Progresos de la Reforma Carmelitana. . . 99

LIBRO SEGUNDO.

PÁGINAS.

CAPÍTULO I.—De cómo se fué preparando la tempestad contra la Reforma.—Nuevas fundaciones en Andalucía.—El conde de Tendilla, firme sostenedor del convento de Granada.—Desierto de la Peñuela en Sierra-Morena.—Muerte de Ruy-Gomez de Silva.—El P. Mariano y la princesa de Éboli. 113

CAP. II.—Quién era Gracian.—Toma en Pastrana el hábito de Carmelita.—Es nombrado comisario apostólico.—Sus trabajos en Sevilla.—Capítulo general de Plasencia, contrario á la Reforma.—El Nuncio nombra al P. Gracian Superior de todos los carmelitas.—Los reformados celebran capítulo en Almodóvar: profundo discurso de SAN JUAN DE LA CRUZ.—Los mitigados contra los descalzos. 123

CAP. III.—El Nuncio Séga prevenido por falsos informes.—Alegria de los mitigados.—El rey se prepara á resistir.—Disposiciones contra el P. Gracian.—Prenden á SAN JUAN DE LA CRUZ.—Sométense al Nuncio los carmelitas de Pastrana.—Profesa el Padre Dória.—Ablándase el Nuncio por las súplicas del P. Roca.—Temores y esperanzas.. 142

CAP. IV.—SAN JUAN DE LA CRUZ escapa de la cárcel por milagro.—Capítulo de Almodóvar.—Eligen provincial contra el dictámen de SAN JUAN DE LA CRUZ.—Duélese Santa Teresa de los acuerdos del Capítulo.—Los anula el Nuncio, y sujeta los descalzos á los mitigados.—El Nuncio, el conde de Tendilla y Felipe II.—Favorable mudanza en los negocios de la Reforma. 158

CAP. V.—SAN JUAN DE LA CRUZ detiénese en Veas.—Asombro de las religiosas viéndole caer en éxtasis.—Retírase á Monte Calvario.—Orígen de esta santa casa.—Funda el Santo una especie de colonia agrícola en suma pobreza.—Escribe algunos tratados á orillas del Guadalquivir.—Sus conversaciones espirituales en el campo.—Comunicaciones divinas.—Anuncia la fundacion del colégio de Baeza. 173

CAP. VI.—Trata SAN JUAN DE LA CRUZ de la fundacion de Baeza; vá del Calvario á la Peñuela.—Apertura del colegio de San Basilio: concurren los doctores de la Universidad.—Caridad de los carmelitas en una epidemia.—Éxtasis de SAN JUAN DE LA CRUZ considerando los divinos misterios.—Austeridad de su vida.—Admirable doctrina de perfeccion sacada de sus ejemplos y escritos.. 190

LIBRO TERCERO.

CAPÍTULO I.—Propuesta del Nuncio y los comisarios, muy favorable á los carmelitas descalzos.—Felipe II y el P. Roca.—Últimos ardides del nuevo General.—El Papa decreta la

PÁGINAS.

separacion.—Alegría de los descalzos en España. Celebran Capítulo en Alcalá de Henares, y nombran provincial al P. Gracian. SAN JUAN DE LA CRUZ elegido definidor, y luego Prior de Granada. 205

CAP. II.—SAN JUAN DE LA CRUZ en el convento de los Mártires. —Su confianza en la Providencia.—Asiste á la M. Ana de Jesus en la fundacion del convento de Granada.—Muerte de Santa Teresa en Alba de Tórmes.—Aflicción de SAN JUAN DE LA CRUZ y de sus hijos espirituales.—Estragos del hambre por larga esterilidad en todo el reino: caridad del Santo.—Escribe las declaraciones del Cántico espiritual y de la Llama de amor viva. 214

CAP. III.—Nuevo Capítulo de Almodóvar.—Encuentro de Dória y Gracian en una posada de Toledo.—Nombra el Capítulo Definidor á SAN JUAN DE LA CRUZ.—Proyecto de misiones extranjeras: cométese al P. Dória el encargo de propagar la Reforma en Italia.—Gracian corregido por el Capítulo.—SAN JUAN DE LA CRUZ en Málaga.—Capítulo de Lisboa: Dória elegido Provincial.—Vuelve de Italia.—SAN JUAN DE LA CRUZ es elegido Vicario de Andalucía. 227

CAP. IV.—Sale de Granada SAN JUAN DE LA CRUZ á la fundacion de Bujalance.—Dória le llama á Madrid.—Funda un convento en Córdoba, y visita los de Sevilla.—Sale ileso de las ruinas de su celda.—Aventuras en los caminos.—Beneficios que reportaba el pueblo de la proteccion de la Iglesia.—Encamínase el Santo á Madrid, pero enfermá en Toledo.—El P. Gracian y SAN JUAN DE LA CRUZ.—Fundaciones en Madrid, Mancha Real y Caravaca.. 241

CAP. V.—El gran Capítulo de Valladolid.—Se establecen los estudios de Artes.—Atrevidas indicaciones del P. Dória.—Quitan el Vicariato á SAN JUAN DE LA CRUZ, y lo reeligen prior de Granada.—Fundacion de los carmelitas en Úbeda.—Obtiene el P. Dória un Breve de Su Santidad.—Primer Capítulo General de Madrid.—Dória elegido Vicario General; SAN JUAN DE LA CRUZ, primer definidor, Consultor, y prior de Segovia. 251

CAP. VI.—Antecedentes y resultados de las alteraciones propuestas por el P. Dória.—Júntase en Madrid el Capítulo General.—Nombran á SAN JUAN DE LA CRUZ Provincial de Méjico; luego le dejan en libertad.—Viene de Roma la revocacion de un Breve que obtuvo la M. Ana de Jesus.—SAN JUAN DE LA CRUZ fija su residencia en la Peñuela, donde corrige sus escritos.—Recibe órden del Definitorio, de partirse á Nueva-España.—Enferma de calenturas, y se traslada al convento de Úbeda. 265

CAP. VII.—Sale de la Peñuela SAN JUAN DE LA CRUZ, y descansa á orillas del Guadalimar.—Recibimiento que tuvo entre los carmelitas de Úbeda.—Agrávanse sus dolencias.—Inhumanidad y arrepentimiento del P. Crisóstomo.—Curaciones milagrosas.—Llegada del P. Heredia.—Admirable paciencia del Santo.—Circunstancias de su dichosa muerte, y llanto del pueblo en sus funerales.—Los de Segovia arrebatan el cuerpo de SAN JUAN DE LA CRUZ. 289

CAP. VIII.—Úbeda nombra procuradores que gestionen la restitucion del cuerpo de SAN JUAN DE LA CRUZ.—Triunfan en Roma.—Proposiciones de avenencia.—La ciudad recibe y

PÁGINAS.

venera parte de las santas reliquias.—Festejos con motivo de las informaciones para la canonizacion de Fr. Juan de la Cruz.—Linajes que figuran en este proceso.—Frecuente concurso de los fieles ante la sepultura vacía.—Levántase de cimientos el Oratorio.—Beatificacion de Fr. Juan de la Cruz por el Papa Clemente X.—Su canonizacion por el Papa Benedicto XIII. 304

CAP. IX.—Singular providencia para la restauracion de Duruelo.—Ávila y Pastrana.—El conde-duque de Olivares y el arquitecto Francisco de Mora.—Total separacion de mitigados y descalzos, y muerte del P. Dória.—Congregacion de Italia: misiones extranjeras.—Fundaciones en Alemania, en Francia y en los Paises-Bajos.—Iglesias dedicadas á San Juan de la Cruz.—Trabajos y muerte del P. Gracian.—El jóven Ezquerra de Rozas, primer historiador de San Juan de la Cruz. 327

LIBRO CUARTO.

CAPÍTULO I.—Testimonios de los santos y los sábios en alabanza de los escritos de San Juan de la Cruz.—Fueron divinamente inspirados, ó llenos de sabiduría celeste, á juicio de Nuestra Santa Madre la Iglesia.—De la *Subida del Monte Carmelo*.—El *todo* de Dios, y la *nada* de las criaturas.—Cuál sea el medio de union con Dios.—Purificacion del entendimiento, de la memoria y la voluntad por el ejercicio de las virtudes teologales.—Desnudéz y perfecta abnegacion de las almas en la union divina. 353

CAP. II.—De la noche oscura del alma.—Cómo se purifican las almas con los trabajos de esta noche.--Luces que reciben para conocer sus miserias.—Del Cántico espiritual.—Cómo se pasa por las vías purgativa é iluminativa hasta llegar á la union con Dios.—De la llama de amor viva.—Últimos deseos que atormentan á las almas, ansiosas de la posesion de Dios.—Dilátase la capacidad de sus potencias.—Cómo Dios reposa en las almas. 365

CAP. III.—La verdadera y la falsa mística.—El error de Molinos, y la secta de los quietistas.—Sus partidarios en Francia.—Que la doctrina de San Juan de la Cruz no es favorable al quietismo.—Aberraciones de los falsos filósofos. 378

CAP. IV.—Doctrina de los Avisos y Sentencias espirituales.—Observaciones sobre un fragmento autógrafo de las Sentencias.—De los romances espirituales.—El tratado de las Espinas del espíritu, falsamente atribuido por algunos á San Juan de la Cruz.—Noticia auténtica de otro pequeño tratado, del que no hicieron mencion los hagiógrafos ni los analistas.—Oracion inédita del Santo. 393

APÉNDICES.

PÁGINAS.

I. Carta de SAN JUAN DE LA CRUZ á las carmelitas de Veas, jamás incluida entre las Obras del Santo, que se conserva en el relicario de Pastrana 411
II. Breve de la Santidad de Clemente VIII mandando restituir á la ciudad de Úbeda el cuerpo de SAN JUAN DE LA CRUZ. 412
III. Decreto de beatificacion del siervo de Dios FR. JUAN DE LA CRUZ. 413
IV. Bula de canonizacion del bienaventurado FR. JUAN DE LA CRUZ. 415
V. *Summarium*.. 421

LISTA DE SUSCRITORES.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquin Lluch y Garriga, obispo de Barcelona.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, obispo de Sigüenza.
Mgr. Teodoro José de Montpellier, obispo de Lieja (Bélgica.)
Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Scandella, obispo de Antinoe, vicario apostólico de Gibraltar.
Ilmo. Sr. D. Jacinto de Vera, obispo de Megara, vicario apostólico de Montevideo.
Ilmo. Sr. Vicario apostólico de Santo Domingo.

Convento de Carmelitas.	Alba de Tórmes.
Sr. D. Antonio Gil y Zorrilla, arcipreste de.	Alcalá la Real.
» Bernardo Santa María, Presbítero. .	»
» Pedro Pineda..	»
Sr. Dr. D. Federico Antonio Sanchez de Galvez, arcipreste de.	Alhama de Granada.
Sr. D. Benito Guerrero, Presbítero. . . .	Almendralejo.
» Eusebio Sanchez y Saez, canónigo lectoral de la S. I. Catedral. . . .	Almería.
Excmo. Sr. D. Jerónimo Perez de Vargas y Zambrana, marqués del Contadero. . .	Andújar.
Sr. D. Pedro Delgado, párroco de San Bartolomé.	»
Sra. D.ª Pastora Perez de Vargas de Candalija..	»
Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota. . .	»
Sra. D.ª Ana Perez de Vargas y Cañavate de Arias de Saavedra.	»
Sr. D. Francisco Javier Jimenez, marqués de la Merced.	»
Sra. D.ª Margarita Quadros de Mesía.. . .	»
Sr. D. Juan de Rojas, Presbítero.	»

Sr. D. Manuel Serrano, Presbítero. . . .	Andújar.
» Miguel de Sanmartin y Uclés. . . .	Arjona.
» Manuel Vicente Parras, Presbítero. .	»
Convento de Carmelitas de la Encarnacion.	Ávila.
Convento de San José.	»
Rdo. P. Francisco Alejandro Piantoni, superior del noviciado de los Barnabitas, por 12 ejemplares (Francia).	Aubigny-sur-Nère
Biblioteca del Instituto provincial. . . .	Badajoz.
Sr. D. José Rodrigo, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.	»
» Inocente Guerrero, Presbítero.. . .	»
» Andrés Moreno, Presbítero.	»
Biblioteca de la sociedad económica de amigos del país..	»
Sr. D. Federico Liñan.	»
Convento de Carmelitas.	Baeza.
Sr. D. Antonio Crehuet y Barceló, Presbítero	Barcelona.
» Santiago Bermudez y Serrano, ecónomo de la parroquial de	Benalua.
» Cura párroco de..	Benatae.
Convento de Carmelitas Descalzas de (Bélgica) 2 ejemplares.	Bruselas.
R. P. Bertoldo-Ignacio de Santa Ana, definidor provincial.	»
R. P. Fr. Dionisio de Santa Teresa, (2 ejemplares.)	»
Sr. D. Ramon de la Lastra y Cuesta, (Francia) 2 ejemplares..	Burdeos.
» Juan Manuel Vilches, párroco de.. .	Cambil.
» Baldomero Emilio Martinez, Presb. .	»
» Manuel Horta, Presb.	»
I. Ayuntamiento de la ciudad de la Carolina, por 4 ejemplares.	
Sr. D. Francisco de P. de la Herrera y Ferrer, diputado provincial. . . . -	Carolina.
» Bernardo Pousibet y Pretel, Juez municipal..	»
» Miguel Espinosa y Lozoya, Secretario del I. Ayuntamiento.. . . .	»
» Antonio Sanchez Moreno y Madrid, Presbítero..	»
Sra. D.ª Emilia Sigler y Rubio, de Delgado.	»
Sr. D. José Figueroa y Martinez.	»
» Ambrosio García y Reinhart. . . .	»

Sra. D.ª María de la Concepcion Delgado y Leyva.	Carolina.
Sr. D. Pedro Agustin y Martinez, capitan retirado	»
Sra. D.ª María del Cármen García y Jimenez de Larrañaga..	»
Sr. D. Valerio Puig y Artigas..	»
Sra. D.ª Cecilia García y Reinhart. . . .	»
Sr. D. Pablo Visavilvaso Iturbide, maquinista..	»
Sra. D.ª Isabel Huete y Gonzalez.	»
» Bernarda Arévalo y Berdejo. . . .	»
Sr. D. Antonio José Villanueva y Martin. .	»
» Ramon Gomez y Ramirez.	»
» Francisco Sanchez y Suarez. . . .	»
» Mauricio Cañizares y Villacañas. . .	»
M. I. Sr. Dr. D. Francisco de Astorga, Dean de la S. I. Catedral de.	Córdoba.
Academiá de ciencias.	»
Excma. Sra. Condesa de Gavia..	»
Sr. D. Patricio Palacio, catedrático del Instituto provincial..	»
I. Sr. Dr. D. José Proceso y Pozuelo, canónigo y Rector del Seminario..	»
Sr. Conde de Cañete de las Torres.. . . .	»
I. Sr. D. Rafael de Espejo Coronado, canónigo de la S. I. Catedral..	»
Un prebendado de la misma S. Iglesia. . .	»
Sr. D. Eduardo Carrillo, Párroco de San Miguel.	»
Excma. Sra. Duquesa de Hornachuelos.. .	»
Sr. D. Cándido Portera y Luna, ecónomo del Sagrario.	»
» Pedro García, electo por Su Santidad canónigo de la S. I. C. de.. . . .	»
» Ramon Covo Sampedro, Presb., catedrático del Instituto provincial. .	»
» Enrique Llacer y Gosalvez, coadjutor de Santa Marina.	»
» Amador Luque y Ordoñez, Presbítero, director del monasterio de la Visitacion..	»
» Rafael Ortiz y Molina, coadjutor del Sagrario..	»
» José Moreno Estevez, coadjutor de San Miguel.	»

Sr. D. Francisco Morales Carrascosa, ecónomo de Santa Marina..	Córdoba.
» Miguel Isidoro Romero y Martinez. .	Chiclana de Segura.
» Juan Ocaña Salvador..	»
» Martin Sanchez Luna..	»
» Bernardo Santoro.	»
Sra. D.ª Inés María de la Calle..	Écija.
Sr. D. José Castrillo y Bernuy.. , . . .	»
R. M. Priora de las carmelitas de (Italia.) .	Florencia.
Sr. D. Salvador Ortiz, párroco de.. . . .	Fontiveros.
Convento de Carmelitas.	»
Sr. D. Isidoro Hye Hoys, (Bélgica). . . .	Gante.
I. Sr. Dr. D. Servando Arbolí, canónigo de la S. I. Metropolitana de.	Granada.
Convento de carmelitas descalzas. . . .	»
Sr. D. Balbino Quesada.	»
I. Sr. Dr. D. Maximiano Fernandez del Rincon y Soto, canónigo lectoral y catedrático del Seminario.	»
Ilmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz. . . .	»
Sr. D. Pedro García de Quesada.	»
Convento de carmelitas descalzas (Austria).	Gratz.
I. Sr. Dr. D. Vicente Fernandez Arance, dignidad Arcipreste y provisor del obispado de.	Guadix.
I. Sr. Dr. D. José Fernandez y Fernandez, Arcediano de la Catedral y rector del Seminario.	»
I. Sr. Dr. D. Francisco Juan Soto de Molina, canónigo penitenciario y catedrático.. .	»
I. Sr. Ldo. D. Higinio Bausela y Maroto, canónigo y secretario del Ilmo. Sr. obispo.	»
I. Sr. Ldo. D. Sebastian Ruiz García, canónigo.	»
I. Sr. Licenciado D. Hipólito Rodriguez, canónigo.	»
Sr. D. Blas Pezan y Hernandez, beneficiado y catedrático.	»
Sr. D. José de Mesa y Rodriguez, Presb. .	»
Sr. Cura párroco de..	Hornos.
Sra. D.ª Capilla Marin..	Ibros.
Sr. D. Luis Romero, profesor de instruccion primaria..	Iznatoraf.
M. I. Sr. Dr. D. Joaquin de Villena, Dean de la S. I. Catedral.. . , ...	Jaen.

Convento de carmelitas.	Jaen.
I. Sr. Dr. D. Francisco Civera y Perez, arcipreste de la S. I. Catedral.	»
Biblioteca del Instituto provincial, (2 ejemplares).	»
I. Sr. Ldo. D. Maximiano Angel y Alcázar, Maestre-escuela de la Catedral y Provisor del obispado.	»
Excmo. Sr. D. José Ignacio Coello. . . .	»
Sr. D. Enrique Muñoz-Cobo, director del Instituto provincial.	»
» Juan José Anguita y Delgado.. . .	»
» Vicente Cuesta, beneficiado de la S. I. Catedral.	»
» Nicolás Mediavilla, presbítero.. . .	»
Sra. D.ª Teresa Contreras, viuda de Sanmartin.	»
Sr. D. Guillermo García Moya, catedrático del Instituto provincial.	»
» Antonio Fernandez de Villalta y Uribe (por 15 ejemplares)..	»
» Jacinto Saeta y Prieto, beneficiado de la S. I. Catedral..	»
Excmo. Sr. D. Alonso Coello y Contreras. .	»
Sr. D. José Pocovi y Estade, catedrático del Instituto provincial.	»
» Antonio M. Guijosa.	»
» Francisco Ruiz Tejada, beneficiado de la S. I. Catedral.	»
» Antonio Sanmartin y Contreras, conde de Corbul.	»
» Juan Carrillo de Albornoz, secretario del Excmo. Ayuntamiento. . . .	»
» José de Mata y Bago, beneficiado de la S. I. Catedral.	»
» Atanasio Alonso y Mejía	»
Sra. D.ª Asuncion García de Quesada. . .	»
Sr. Ldo. D. Antonio José Clemente y Cobo, presbítero.	»
Sr. D. Javier Muñoz y Gamiz.	»
» Juan Vizcaino, presbítero.	»
» Fernando del Prado y Marin. . . .	»
Sr. Dr. D. Manuel Romero Árbol, ecónomo de San Bartolomé.	»
Sr. Marqués de Navasequilla.	»
Sr. D. Juan Antonio Martinez.	»

Sra. D.ª Dolores Perez Vinagre y Arcos, de Ruiz del Portal.	Jaen.
Sr. D. Pedro Bernardino Jimenez, ecónomo del Sagrario.	»
» Manuel Fernandez de Villalta y Uribe (por 2 ejemplares).	»
» Joaquin Balen y Casanave.	»
Sra. D.ª Gregoria Tejada de Gregorio. . .	»
Sr. Dr. D. Ramon Rodriguez Galvez, Presbítero..	»
Sr. D. Diego Aragüete y Copete.	»
» Blas Antonio Cuesta, Presbítero. . .	»
» Emilio Huertas.	»
Sr. Marqués de Acapulco..	»
Sr. D. Antonio Espantaleon y Carrillo, catedrático del Instituto provincial. .	»
» Pedro Ruiz Jimenez, Presbítero. . .	»
» Ramon Arzalaya y Negreira. . . .	»
» Luis Cárlos Tirado y Rice.	»
Sra. D.ª Clara Perez y Montoro..	»
Sr. D. Jacinto Nieto y Castillo..	»
» Pedro Pascual Anguita.	»
» Miguel Martin.	»
» Bernabé Muñoz-Cobo.	»
» Cándido María Puche, Presbítero.. .	»
» Ildefonso Manjon y Fernandez. . .	»
» Juan Cuenca y Martinez, Presbítero.	»
» Antonio de Gregorio y Tejada.. . .	»
» Antonio Guzman y Morillas, Presb. .	»
» José Acero..	»
» Antonio Gilabert y Ballesteros. . .	»
» Francisco Abolafia, presbítero. . .	»
» Juan Cazalla..	»
» Elías García Moya..	»
» Pedro Leon.	»
» Donato Cañas.	»
» Carlos García de Quesada.	»
Sra. D.ª Jacinta Gutierrez de Castro, viuda de L. de Mendoza (por 2 ejemplares). . .	Jeréz de la Frontera.
I. Sr. D. Blas José Diaz de Arcaya, abad de la Real é insigne Iglesia Colegial de. . .	»
Excmo. Sr D. Juan Manuel Sanchez y Gutierrez de Castro, duque de Almodóvar del Rio.	»
Sr. D. Juan Navarro.	La Puerta.
» Pedro J. Garrido.	»

Sr. D. Bibiano García.	La Puerta.
Convento de carmelitas de Mont. Cornillon (Bélgica)	Lieja.
R. P. Fr. José de la Pureza, por 4 ejemplares (Portugal)	Lisboa.
R. P. Ligorio, prior de los carmelitas descalzos de Kensington.	Lóndres.
Sr. D. Miguel Jorge, párroco de.	Lopera.
Real Academia española (por 2 ejemplares).	Madrid.
Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, Duque de Sesto.	»
Sr. D. Enrique O. de la Cruz.	»
Excma. Sra. condesa de Belascoain. . . .	»
Ilmo. Sr. D. Aureliano Fz. Guerra y Orbe..	»
Sra. D.ª Concepcion Escolano, V. de Vadillos.	»
Excmo. Sr. D. Pedro de Egaña..	»
Sr. D. Plácido de Jove y Hevia..	»
Sr. Conde de Valdelagrana.	»
Sr. D. Fermin Abella.	»
Sr. Conde de las Almenas.	»
Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara.	»
» Ramon Nocedal..	»
Excma. Sra. Duquesa de Moctezuma. . .	»
Sr. D. José María Antequera.	»
» Gonzalo S. de Liñan.	»
Convento de Carmelitas.	Málaga.
Convento de Misioneros Carmelitas (2 ejemplares.)	Marquina.
Sr. D. Timoteo Lopez Pelaez, regente de la Iglesia parroquial.	Membrilla.
» Antonio Pelaez, presbítero.. . . .	»
» José Anselmo Mayoralas, presbítero.	»
I. Dr. G. Cossa, profesor de paleografía y diplomática, correspondiente del Real Instituto lombardo de ciencias y letras, miembro de la R. Diputacion de Turin encargada de los trabajos históricos, (Italia).	Milan.
Sr. D. Ramon García, párroco de.	Orcera.
» Genaro de la Parra.	»
Sra. D.ª Josefa de la Parra.	»
» Blasa de la Parra.	»
Convento de Carmelitas.	Palencia.
Sr. D. Juan Basilio Ruiz, párroco de.. . .	Palma del Rio.
El superior de las Carmelitas (Francia.) .	París.
Mgr. Francisco de Sussex, camarero de Su Santidad	»

R. M. Teresa de Jesus, priora de las carmelitas de la Reparacion y de la Santa Faz, (Avenue de Messine).	París.
Sr. D. Mariano Perez Cuenca, presbítero. .	Pastrana.
» Carmelo Saavedra. (Inglaterra). . .	Plymouth.
» Manuel Pineda y Aguilera.. . . .	Porcuna.
Convento de Carmelitas de.	Salamanca.
Convento de Carmelitas. (América. Rep. argentina).	Salta.
Excma. Sra. Marquesa del Moscosso. . . .	Sevilla.
Sra. D.ª Dolores Arias de Saavedra de Rodrigo.	»
Convento de carmelitas.	»
Sra. D.ª Aurora Tirado y Rice.	»
Sr. D. Enrique Muñoz Gamiz.	»
» Francisco de P. Ruiz, párroco de. .	Siles.
R. M. Superiora del Colegio de Jesus María.	Tarragona.
Convento de carmelitas.	Toledo.
Sor Manuela de Jesus Crucificado, convento de domínicas.	Torredonjimeno.
Sr. D. Ildefonso Lopez, párroco de. . . .	Torreperogil.
» Ramon Antolinez y Salido. Presb. .	»
» Juan de la Cruz Soto de Molina, Alcalde de.	Torres.
» Felipe Sales de Soto y Martinez, profesor de medicina, titular de. . .	»
Convento de carmelitas, (Bélgica.). . . .	Tournai.
Sr. D. Antonio Pasquau, Alcalde y presidente del Ayuntamiento de la ciudad de.	Úbeda.
Sr. Dr. D. Juan José Blanca y Salido, arcipreste de.	»
Convento de carmelitas descalzas. . . .	»
Sra. D.ª María de la Blanca Orozco y Bernui.	»
Sr. D. Diego Gamez Villa, párroco de San Isidoro.	»
Sra. D.ª Dolores Visso y Villena de Pasquau.	»
Excmo. Sr. Marqués de la Rambla. . . .	»
Sr. D. Gabriel Galey, párroco de San Pablo.	»
» Luis Aguilar y Pareja.	»
Sra. Marquesa de Bucianos.	»
Sr. D. Juan de la Cruz Molina, ecónomo de San Nicolás.	»
Sra. D.ª Josefa Covo y Diaz V. de Saro.	»
» Josefa Mantilla de Aguilar.	»
Sr. D. José Lorenzo Jimenez, Preeminente de la Sacra Capilla del Salvador. . . .	»

Sra. D.ª Mariana Almagro, V. de Rubio. .	Úbeda.
Sr. D. Andrés Esteban y Balen.	»
» Eugenio Madrid y Ruiz.	»
Sra. D.ª Magdalena Cobo y Diaz, V. de Garrido..	»
Sr. D. Mariano Vidal, beneficiado de Santa María..	»
Sra. D.ª Josefa Lopez, V. de Pasquau, (dos ejemplares)..	»
Sr. D. Francisco M. Pretel..	»
» José María Iturralde.	»
Sra. D. Ana María de Quesada y Alaminos.	»
Sr. D. Manuel Pasquau y Visso.	»
R. P. José de Merry, rector del Colegio de las Escuelas Pías..	»
Sr. D. Gregorio Torralba..	»
» Francisco Moya, Presbítero. . . .	»
» Fernando Barrutia.	»
» José María Orozco..	»
Una devota de San Juan de la Cruz. . . .	»
Sr. D. Francisco Diaz y Lopez..	»
» Antonio Sainz de Miera.	»
» José Herrera, Presbítero.	»
» Juan Antonio la Torre, Presbítero. .	»
Sra. D.ª Josefa Miranda.	»
Sr. D. Tomás Pelayo.	»
» Juan de la Cruz Moreno.	»
Sra. D.ª Francisca Villena de Pareja.. . .	»
Sr. D Francisco A. Torrente.	»
» Juan de Dios Molina.	»
» Francisco Gonzalez, beneficiado de Santa María.	»
» Manuel Martos.	»
» Manuel Santisteban, Presbítero. . .	»
» Francisco Fernandez, Santa María, Presbítero.	»
» Fernando Barrios.	»
Convento de Santa Clara..	»
Sr. D. Antonio Ordoñez.	»
» Fernando Ortega y Aguilar. . . .	»
» José Diaz Rico.	»
» Francisco Albandóz.	»
» Pedro Chinchilla y Gila.	»
» Francisco Murciano y Manrique. . .	»
» Ignacio Parreño, Presbítero. . . .	»
» Blas de Moya..	»

Sr. D. Cayetano Granadino.	Úbeda.
Sra. D.ª Florencia Boscada.	»
Sr. D. Sebastian Montero.	»
» Francisco Muñoz.	»
» Antonio Jimenez, Presbítero. . . .	»
» Diego Diaz Rico.	»
» Juan Cerquella y Escalante. . . .	»
» José Salmeron, Presbítero.	»
» José Madrid, Presbítero.	»
» Alejandro Medina y Rosillo.. . . .	»
» Juan Malo, Presbítero.	»
» Antonio Valenzuela y Redondo. . .	»
» José Esteban, beneficiado de Santa María.	»
» Manuel Cañas, Presbítero.	»
» Ignacio de la Torre, profesor de instruccion primaria.	»
» José María Moreno, beneficiado de Santa María.	»
» Francisco Lopez Salido, Presbítero.	»
» Diego Ruiz Torrevilano.	»
» Rafael Salido, beneficiado de Santa María.	»
» Blas Martinez Rey..	»
» Estanislao Cuesta, Presbítero. . . .	»
Sra. D.ª Sebastiana Campos..	»
Sr. D. Tomás Bayona.	»
» Antonio Garcia Peña, beneficiado de Santa María.	»
» Rafael Lopez Villalta	»
» Juan José de la Torre, Presbítero . .	»
» Blas Martinez.	»
» José Esteban Martos	»
» José Garcia.	»
» Antonio Martinez	»
» Jacinto de Rus y Muñoz.	»
Sra. D.ª Guadalupe Garcia de Quesada. . .	Valdepeñas de Jaen.
Excmo. Sr. D. Antonio de Leon y Juez-Sarmiento.	Valencia.
I. Sr. Dr. D. Marcos Jimenez y Cardosa, canónigo de la S. I. Metropolitana. . .	»
Convento de Carmelitas.	Valladolid.
Excmo. Sr. Conde de Villafranca de Gaytan.	Vergara.
I. Ayuntamiento de.	Veas de Segura.
Sr. D. Gaspar Santoyo y Gonzalez, vicario eclesiástico.	»

Sr. D. José Ocaña Salvador	Veas de Segura.
» Lorenzo Marin Blazquez, Presbítero .	»
» Ramon Piña y Cuadros	»
» Domingo Santoro, Presbítero . . .	»
» Juan de la Cruz Berrio y Torrero . .	»
» Isidro Martinez Calvo, Presbítero .	»
» Doroteo Ocaña y Nieto	»
» Saturnino Frias y Abad	»
» Pedro José Medina y Segura . . .	»
Sra. D.ª María Teresa Robles y Garcia de Zúñiga.	Villacarrillo.
Sr. D. Manuel María Benavides y Navarrete.	»
» Vicente Gamez de la Chica	»
» Antonio María de Benavides y Salas .	»
» José Molina, Presbítero	»
» Antonio Manjon y Soria, Presbítero .	»
» Francisco Hervera de Benavides . .	»
» Francisco Valero y Quesada . . .	»
» Juan Miquel y Segarra, Párroco de	Villanueva del Arzobispo.
» Francisco Anaya y Manjon, Presb.	»
» Tomás Millan.	»
» Bartolomé José Camero, presbítero .	»
» Esteban Bueno y Crespo	»
» Juan Ildefonso Vera, presbítero . .	»
» Francisco Cerro, párroco de. . . .	Villar del Rey.
» Diego Leon.	Villa del Rio.
» Juan de Dios Castillejo.	»
Sra. D.ª Dolorés Criado y Cerezo.	»
Sr. D. Juan de la Cruz Criado.	»
» Juan Escalona.	»

ÚLTIMOS SUSCRITORES.

Sr. Dr. D. Antonio de Viedma, Presbítero..	Baeza.
Sra. D.ª Estefanía Arellano.	»
Sr. Dr. D. Francisco Bustindui, Rector del Seminario Conciliar..	»
Sr. D. José María de los Rios, Presbítero. .	»
Sr. D. Francisco Martinez Grande.. . . .	»
Los Padres Bolandos, (Bélgica.).	Bruselas.
Sr. D. Antonio Cervantes Rosa, Presbítero, (3 ejemplares.).	Vera.

S. M. LA REINA MADRE JOSEFINA DE SUECIA Y NORUEGA, SE SUSCRIBE Á ESTA OBRA POR DOS EJEMPLARES.

Acabada la impresion del *Ensayo histórico*, nos vemos favorecidos con una suscricion que nó esperábamos. Recibir este honor de una persona augusta, y á tanta distancia, es un suceso imprevisto.

Confiamos en que SAN JUAN DE LA CRUZ, rompiendo los hielos de la Escandinavia y penetrando en la corte de Stokolmo, agradecerá á la augusta madre de Oscar II esta muestra de proteccion á la Religion del Carmelo.